



# CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 382

20 de noviembre de 2014

Pág. 1

## COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> PETRONILA GUERRERO ROSADO

Sesión celebrada el jueves, 20 de noviembre de 2014

### ORDEN DEL DÍA

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Dña. Marta Fernández Currás, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000937)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Dña. Marta Fernández Currás, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000865)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Dña. Marta Fernández Currás, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000921)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Dña. Marta Fernández Currás, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000896)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario de Estado de Defensa, D. Pedro Argüelles Salaverría, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000951)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 382

20 de noviembre de 2014

Pág. 2

Comparecencia del Secretario de Estado de Defensa, D. Pedro Argüelles Salaverría, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000863)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Defensa, D. Pedro Argüelles Salaverría, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000906)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario de Estado de Defensa, D. Pedro Argüelles Salaverría, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000837)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Dña. Susana Camarero Benítez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000962)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Dña. Susana Camarero Benítez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000893)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Dña. Susana Camarero Benítez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000930)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Dña. Susana Camarero Benítez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000918)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Dña. Susana Camarero Benítez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000842)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Justicia, Dña. Carmen Sánchez-Cortés Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000955)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 382

20 de noviembre de 2014

Pág. 3

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Justicia, Dña. Carmen Sánchez-Cortés Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000861)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Justicia, Dña. Carmen Sánchez-Cortés Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000917)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Justicia, Dña. Carmen Sánchez-Cortés Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000840)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario General de Agricultura y Alimentación, D. Carlos Cabanas Godino, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000947)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario General de Agricultura y Alimentación, D. Carlos Cabanas Godino, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000887)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario General de Agricultura y Alimentación, D. Carlos Cabanas Godino, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000935)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia del Secretario General de Agricultura y Alimentación, D. Carlos Cabanas Godino, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000902)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario General de Pesca, D. Andrés Hermida Trastoy, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000948)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario General de Pesca, D. Andrés Hermida Trastoy, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000888)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 382

20 de noviembre de 2014

Pág. 4

Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Federico Ramos de Armas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000949)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Federico Ramos de Armas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000885)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Federico Ramos de Armas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000927)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Federico Ramos de Armas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000903)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Federico Ramos de Armas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000841)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y Presidente de la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES), D. D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000957)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y Presidente de la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES), D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000869)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y Presidente de la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES), D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000931)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y Presidente de la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES), D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000911)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 382

20 de noviembre de 2014

Pág. 5

Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y Presidente de la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPE), D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000856)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario General de Infraestructuras y Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT), D. Manuel Niño González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000958)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario General de Infraestructuras y Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT), D. Manuel Niño González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000870)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Gonzalo Jorge Ferre Moltó, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000960)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Gonzalo Jorge Ferre Moltó, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000872)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Gonzalo Jorge Ferre Moltó, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000932)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Gonzalo Jorge Ferre Moltó, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000832)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Presidente-Consejero Delegado de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), D. José Manuel Vargas Gómez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000873)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Presidente-Consejero Delegado de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), D. José Manuel Vargas Gómez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000831)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 382

20 de noviembre de 2014

Pág. 6

Comparecencia del Presidente de Puertos del Estado, D. José Llorca Ortega, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000833)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario de Estado de Energía, D. Alberto Nadal Belda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000943)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Energía, D. Alberto Nadal Belda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000881)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Energía, D. Alberto Nadal Belda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000934)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia del Secretario de Estado de Energía, D. Alberto Nadal Belda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000912)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario de Estado de Energía, D. Alberto Nadal Belda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000853)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, D. Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000944)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, D. Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000882)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, D. Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000913)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

---

Núm. 382

20 de noviembre de 2014

Pág. 7

---

**Comparecencia del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, D. Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.**

**(Núm. exp. 713/000857)**

**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

---

*Se reanuda la sesión a las nueve horas.*

La señora PRESIDENTA: Señorías, buenos días. Vamos a reanudar la sesión de esta Comisión de Presupuestos.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, DÑA. MARTA FERNÁNDEZ CURRÁS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015. (Núm. exp. 713/000937)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, DÑA. MARTA FERNÁNDEZ CURRÁS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015. (Núm. exp. 713/000865)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, DÑA. MARTA FERNÁNDEZ CURRÁS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015. (Núm. exp. 713/000921)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, DÑA. MARTA FERNÁNDEZ CURRÁS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015. (Núm. exp. 713/000896)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

La señora PRESIDENTA: Comenzamos esta mañana con la comparecencia de la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, doña Marta Fernández Currás, a quien damos la bienvenida a esta comisión. Sabemos que ha tenido que hacer algunos cambios en su agenda para poder estar con nosotros, se lo agradecemos y le damos la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Fernández Currás): Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Comparezco hoy —y es la cuarta vez en tres años— para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015 y, en primer lugar, quiero agradecer la flexibilidad de esta comisión para permitirme compatibilizar esta intervención con otros deberes propios de mi cargo. Comparezco con el orgullo de afirmar que desde los Presupuestos Generales del Estado para 2012 hasta estos, que cumpliremos en 2015, este Gobierno ha mantenido una línea firme, nacida de la urgencia constante, nacida de la convicción progresiva, nacida del rigor, el cumplimiento y la evolución que año tras año han contemplado los presupuestos del Estado y han logrado para la economía y los ciudadanos mejoras.

Con estas premisas, no se sorprenderán sus señorías si les anuncio que tenemos un presupuesto continuista en el realismo y en el rigor, cuya preocupación fundamental —no lo olvidemos, porque no podría ser de otra forma— sigue siendo la consolidación fiscal, la convergencia de nuestro país, el cumplimiento de nuestros compromisos con la Unión Europea, el crecimiento y el empleo.

Tras cinco años de crisis, en 2014 se ha producido un punto de inflexión en la economía española. En ese estrecho margen de tiempo se ha evitado, en primer lugar, el colapso financiero de España y, en segundo lugar, el rescate completo de nuestro país, que hubiera tenido gravísimas consecuencias. La economía española ha sido capaz de corregir sus principales desequilibrios macroeconómicos y estamos asimilando de forma positiva las importantes reformas estructurales que se han ido acometiendo con notable esfuerzo de toda la sociedad española. No es una apreciación subjetiva, la Comisión Europea, sin ir más lejos hace dos semanas, consideraba en sus previsiones de otoño que la recuperación de la



economía española y del empleo es firme, considerando que España va a crecer por encima de la media de la Eurozona desde 2014 a 2016. Es el único país que progresa y ello porque ha procedido a hacer reformas estructurales que, remarca la comisión, empiezan a dar resultados.

Hoy somos el ejemplo que se muestra a todos los países europeos, pero ahora el reto español es intensificar esa recuperación y alcanzar tasas de crecimiento que nos permitan conseguir los niveles de renta y empleo que teníamos al inicio de la crisis; para ello será fundamental que el Gobierno continúe con la política de estabilidad y el programa de reformas que tiene definido y ha actualizado ante la Unión Europea. Por eso, estos Presupuestos Generales del Estado para 2015 continúan la línea de austeridad y profundización de reformas. No podría ser de otra forma, señorías, puesto que esas líneas son las que han permitido el comienzo de la recuperación en nuestro país. Pero, además, atendiendo al nuevo entorno económico, el presupuesto incorpora elementos dirigidos a apoyar e impulsar el crecimiento y la creación de empleo. Y lo hace sin olvidar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad, buscando la máxima eficiencia en la aplicación de los recursos, optimizando la aplicación de fondos comunitarios e incorporando el efecto de la reforma tributaria, lo que va a incrementar el nivel de renta y recursos disponibles, en general, en manos de las familias y empresas. Una reforma fiscal que va a suponer la devolución a los ciudadanos de 9000 millones de euros.

En relación con los ingresos, el total de ingresos no financieros para 2015, después de la cesión a los entes territoriales, alcanzará la cifra de 133 712 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 4,3%, frente al presupuesto de 2014. Teniendo en cuenta el crecimiento previsto de las bases imponibles, atendiendo a la evolución de la demanda interna nominal de los ingresos tributarios antes de la cesión a los entes territoriales, alcanzarán en 2015 los 186 112 millones de euros, un 3,5% más que en 2014. El efecto de la reforma fiscal se percibirá ya desde principios de 2015 con menores retenciones, que supondrán un incremento para las familias de 3366 millones de euros.

En cuanto a la recaudación por impuestos, destacaríamos, en primer lugar, el impuesto sobre sociedades, que registra un incremento del 5,6%, con un crecimiento que se apoya en la mejora del resultado bruto de explotación de las empresas, consecuencia del mayor dinamismo de la actividad económica. Los ingresos por IVA se incrementarán un 9,9%, debido fundamentalmente a la tendencia creciente del consumo en los hogares que se viene observando y que se refleja ya en el cuadro macroeconómico. Y, por su parte, los ingresos por impuestos especiales experimentarán un crecimiento del 2,7%.

En relación con los gastos, el presupuesto de 2015 se dirige a mejorar la eficiencia del gasto, invirtiendo en las áreas de mayor crecimiento que puedan devolver la mayor rentabilidad económica y social a los ciudadanos. Esto se concreta en muchos de los estímulos y palancas que incorpora el presidente y, especialmente, por su peculiaridad y por su novedad en el plan Crece. Esto permite maximizar el empleo de fondos europeos sin que este esfuerzo perjudique la consecución de los objetivos de déficit. Además, el plan prevé la posibilidad de integrar la aplicación de los fondos gestionados por las comunidades autónomas con los gestionados por el Estado, una coordinación sin precedentes.

El gasto conjunto de los ministerios disminuirá un 0,2%, una vez excluidas las aportaciones a la Seguridad Social, al Servicio Público de Empleo, y a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Por su parte, el gasto no financiero total se reduce en mayor medida, un 1,7%, debido fundamentalmente a los menores intereses del presupuesto de 2014 y también debido a las menores transferencias al Servicio Público de Empleo Estatal.

Realizando una breve referencia a las diferentes partidas, si bien el gasto en personal activo experimenta una reducción del 1,2%, considerando el incremento de la financiación del régimen de mutualidades y la devolución de la paga extraordinaria a los funcionarios, los gastos de personal estarían creciendo, por estas dos circunstancias, un 1,6%.

Señorías, hemos querido hacer un esfuerzo colectivo que ha llevado a sus espaldas muy especialmente el peso de la recuperación de la crisis, como son los empleados públicos. Y, por eso, vamos a devolverles el 25% de la paga extraordinaria que, en su momento, nos vimos obligados a retener. Además, se mantiene la tasa de reposición de efectivos con carácter general en el 0%, pero elevando la de los sectores prioritarios al 50%.

Los gastos corrientes de bienes y servicios representan tan solo un 1% del total del presupuesto y aumentan un 4,6% respecto a 2014, pero también debido a una circunstancia especial que es la celebración de las próximas elecciones municipales y autonómicas.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Fernández.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Fernández Currás): Sí, presidenta.

Los gastos financieros experimentan una reducción del 3 % y las transferencias corrientes una reducción del 3 %; las inversiones reales aumentan un 5,1 %; el capital, las transferencias de capital se incrementan un 6,4 %, y en el conjunto de las políticas destacaríamos el crecimiento del gasto social, que ha sido una constante desde la elaboración del primer presupuesto de esta legislatura, que es del 3,7 %, descontadas las aportaciones al Servicio Público de Empleo Estatal y destacando el crecimiento del 16,5 % de las políticas activas de empleo.

Una vez más, estos son los presupuestos que necesita España, porque ahondan en la consolidación fiscal, la estabilidad y el cumplimiento de los compromisos de la Unión Europea, pero al tiempo incorporan un escenario para consolidar el crecimiento y el empleo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretaria de Estado, señora Fernández Currás.

Su comparecencia la han solicitado los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Catalán en el Senado Convergència i Unió y Entesa pel Progrés de Catalunya.

Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias. Buenos días, señora presidenta, señoras y señores senadores, señora secretaria de Estado.

Voy a hacer tres o cuatro reflexiones al hilo de su intervención. En primer lugar, respecto a las previsiones del cuadro macroeconómico, desde nuestro punto de vista estamos ante unas previsiones muy optimistas, yo diría que, incluso, excesivamente optimistas, y no sé si añadir que poco creíbles, si nos atenemos a las previsiones del Gobierno respecto a las hechas anteriormente, en algunos casos a la baja, por parte de determinados organismos, por ejemplo, las de la OCDE, en cuanto al crecimiento del producto interior bruto como la tasa de paro. Hay unas diferencias importantes, tanto respecto a cómo finalizaremos este año, como para las del año próximo. Y en cuanto a la inflación —el Gobierno marca ya una inflación baja—, la OCDE, por ejemplo, prevé que será menor, lo que tampoco es una buena noticia.

En segundo lugar, usted ha comentado que España es el único país que progresa. Francamente, es una muy mala noticia que España sea el único país —caso de ser así— que crezca en Europa. ¿Por qué? Porque dependemos mucho del sector exterior. Volvemos a tener déficit comercial. Las exportaciones están creciendo aproximadamente al 1,7 %, es decir, la quinta parte de lo que crecían en el año 2011, hace cuatro años. Por tanto, hay claramente una desaceleración en los países de Europa, en los países de la zona euro. En cuanto a las importaciones, están creciendo de una forma importante.

Y haré una reflexión sobre los salarios y su evolución. La devaluación salarial ha sido una de las grandes apuestas del Gobierno y está claro que no ha ayudado a mejorar nuestras exportaciones, como tampoco ha ayudado a la demanda interna, evidentemente, por la pérdida de poder adquisitivo. Muchos analistas que preconizaban, precisamente, esta necesidad de devaluación salarial, ahora se lo están replanteando y apuestan por el incremento de los salarios. Yo quisiera preguntarle cuál es su opinión al respecto. Me parece que ha llegado el momento de cambiar el rumbo de la política salarial.

En cuanto a las comunidades autónomas, van a terminar el año 2014 con un déficit superior al previsto, lo cual nos lleva a un debate que ya mantuvimos sobre el reparto del déficit, desde nuestro punto de vista injusto. El gobernador del Banco de España nos dijo ayer que, más allá de las cuestiones técnicas, pues este es un asunto controvertido, al final, en el reparto del déficit entre las distintas administraciones lo que priman son los criterios políticos. Por tanto, quisiera saber su opinión al respecto y si comparte la del gobernador del Banco de España.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Termino, señora presidenta.

En cuanto al objetivo de déficit, el gobernador del Banco de España nos dijo textualmente: creo que será posible cumplir el objetivo de déficit en 2014, de un 5,5 %, aunque veo más difícil poder cumplir el objetivo de déficit en 2015. Por tanto, quisiera saber si comparte la opinión del gobernador.

Finalmente, usted decía que este es un presupuesto continuista. Si nos fijamos en los ingresos, en el año 2013 se recaudaron 9000 millones menos de lo presupuestado y este año, según algunas

informaciones que provienen del propio Gobierno, reconocen que se van a recaudar 3000 millones menos. Por lo tanto, mucho nos tememos que estamos ante unos presupuestos inflados en cuanto a los ingresos, que esconden una modificación a lo largo del ejercicio y, por lo tanto, nuevos recortes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.  
Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a la secretaria de Estado en nombre de mi grupo su comparecencia ante esta comisión. No vamos a entrar en asuntos que ya tuvimos ocasión de hablar ayer respecto al cuadro macroeconómico y las previsiones de ingresos pues nuestro grupo ya dio su opinión. Nos vamos a centrar en dos asuntos en torno al presupuesto de gastos. Como usted muy bien ha indicado, las inversiones reales, el capítulo 6 se incrementa prácticamente un 5%, lo cual no deja de ser una buena noticia y una forma de activar con mayor o menor intensidad diferentes sectores económicos. No obstante, en relación con Cataluña nuestro grupo comprueba cómo una vez más la distribución y territorialización de estas inversiones reales es absolutamente asimétrica y no responde a ningún criterio concreto más allá de criterios políticos. No hace falta que le diga que algo más del 9% de la inversión territorializada se localiza en Cataluña. No le daré los parámetros de aportación al PIB y de población porque los conoce perfectamente. Por tanto, nuestra pregunta sería si cree justa esta distribución y qué motivos la sustentan.

La segunda cuestión sería la siguiente. He dicho que no entraría en el debate de las previsiones de ingresos que analizamos ayer, pero sí que prácticamente todo el mundo coincidió, incluso el gobernador del Banco de España, en que las previsiones de ingresos podrían cumplirse aunque son muchos los riesgos, riesgos a la baja, que no son controlables desde España sino que están sometidos a una coyuntura internacional. Por lo tanto, mi pregunta sería la siguiente: En caso de que alguno de estos riesgos se materializase y, por tanto, se constatare que estos ingresos, aun siendo posible, es probable que no se puedan alcanzar, ¿tienen previsto en qué partidas de gasto van a ajustar o reajustar el presupuesto? Entiendo que el cumplimiento de los objetivos de déficit continúa siendo una prioridad y cabe pensar que tienen prevista alguna actuación al respecto.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.  
Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Quiero saludar en primer lugar la presencia de la secretaria de Estado esta mañana en la comisión.

Ciertamente, la señora secretaria de Estado ha señalado las virtudes de este presupuesto, que no deja de ser al final la expresión numérica de una voluntad política de la que se esperan unos resultados en términos sociales. Nos encontramos al final de la legislatura y con este cuarto presupuesto el balance no es precisamente esperanzador. El *leitmotiv* fundamental de la campaña electoral con la que el Gobierno del Partido Popular se presentó a las elecciones era el de la reducción del principal problema de la economía española: el desempleo. El balance final de la legislatura, según los números que ustedes prevén, va a estar en torno a 400 000 o 500 000 empleos menos que al comienzo de la misma. Por tanto, un fracaso de la política que el Gobierno ha puesto en marcha. Ojalá se cumplan las previsiones de crecimiento establecidas en el presupuesto pero es bastante poco razonable. Dadas las informaciones que desde diferentes organismos institucionales e internacionales se plantean, dependemos de la economía del conjunto de los países europeos, fundamentalmente de nuestros principales socios comerciales —en recesión algunos y en crecimiento debilísimos otros— y de la demanda interna. Y considero que hasta que no cambie la errática política de la Unión Europea no vamos a contar con el apoyo necesario para que la economía crezca en lo que se refiere a la demanda —pues el principal problema es la demanda y no la capacidad del aparato productivo—, claramente insuficiente, tanto la interna como la externa. No sé si eso depende de un cambio de la política europea, pero algo que ustedes sí podrían hacer con sus decisiones de Gobierno y no hacen es contribuir a que efectivamente la demanda del conjunto de la economía no caiga. Con la reforma fiscal sustraen de los ingresos 9000 millones de euros en los dos ejercicios presupuestarios en los que tienen previsto que entre en vigor.

Estamos hablando de una economía y de unos presupuestos en España que tienen 8 puntos menos de ingresos respecto a la media de la Unión Europea. No sé qué tipo de Estado pretenden ustedes que se acabe construyendo con una cantidad tan significativa en términos de reducción de ingresos. Si al final damos más recursos a las rentas altas y muy altas no para que lo dediquen al consumo sino básicamente al ahorro y a la especulación financiera, y hacemos imposible que crezca el salario mínimo interprofesional, estamos impidiendo que la gente que tiene que dedicar toda la renta al consumo, que los que están desprotegidos —más de 3 millones de ciudadanos que no tienen ningún tipo de prestación o subsidio— tengan para sustentarse, al margen de la condición moral de la pobreza infantil ligada al conjunto de familias que no tienen ingresos. Por tanto, estamos haciendo un mal viaje. Hay que buscar un punto de equilibrio entre la eficacia económica y lo que ha de ser una actitud ética y de moralidad —que no están reñidas en ningún caso sino que son bastante concordantes— respecto a la situación de muchas familias que están viviendo en una situación absolutamente precaria en España. Por lo tanto, *...nada es verdad ni mentira/ todo es según el color/ del cristal con que se mira*, que decía el poeta.

Creo que usted da una visión excesivamente edulcorada de una realidad que socialmente no existe. Hay un crecimiento débil que ojalá sea mayor, pero es un crecimiento sin redistribución, pues crece el número de ricos. Hace pocos días un informe del Credit Suisse hablaba de un crecimiento del 20% en dos años del número de personas que tenían en España más de 1 millón de euros, ¡fortuna para ellos! El problema es que esto no se puede hacer a costa de depauperar más la condición de los que se encuentran en la pobreza o en exclusión social. Desde ese punto de vista y desde esa perspectiva el presupuesto de este año no avanza en la dirección de buscar un espacio de integración, un espacio...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA: ... un espacio que permita lo que tiene que ser —y termino por donde empezaba— una voluntad política expresada en cifras que obtenga unos resultados sociales, los cuales no redunden solo en beneficio del 10% de la población española.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor López.

Señor Utrera, tiene la palabra.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a la señora secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos por esta brevísima explicación: es el tiempo que tenemos y a él nos hemos de ajustar, y ciertamente se han quedado muchas cuestiones de algo tan complejo como son los presupuestos sin explicar y siquiera sin mencionar.

De las cuestiones que ha comentado, desde mi punto de vista hay 2 elementos principales: primero, que es un presupuesto continuista, lo cual no es en modo alguno peyorativo; sencillamente, es un presupuesto que mantiene la voluntad del Gobierno de aplicar una política económica que está dando resultados, y a tal efecto la consolidación fiscal, es decir, un programa continuado de reducción de déficit público en el tiempo, comprometido con los socios de la Unión Europea y las reformas estructurales, forma el núcleo esencial de esa política económica en la que continúan los presupuestos del Estado para el año 2015. En ese sentido, creo que —con independencia de algunas de las opiniones de otros grupos parlamentarios, quizás más por inclinación distinta a lo que son los presupuestos y más bien correspondiendo a su vocación de oposición— podemos constatar que en los años anteriores, tanto en términos de crecimiento como en términos de estabilidad presupuestaria, se han conseguido los objetivos programados y, en ese sentido, los presupuestos de 2015 también responden, primero, a una previsión económica razonable, a un cuadro macroeconómico que indica un crecimiento sostenido, que se ha iniciado una senda de crecimiento sostenido en la economía española, y además que el presupuesto está contribuyendo a mantener ese crecimiento, incidiendo sobre las partidas más importantes, incluida la partida de gasto social, que recibe una atención especial en este presupuesto.

Y el segundo elemento que desde mi punto de vista también tiene un interés especial entre las cuestiones que ha mencionado la secretaria de Estado se refiere al aprovechamiento de fondos comunitarios. Esta era una de las cuestiones que años anteriores recuerdo que partidos de la oposición, y concretamente el Partido Socialista, no dejaban de repetir hasta la náusea y, sin embargo, parece que ya ha desaparecido del debate, la cuestión de cómo impulsar el crecimiento. Es verdad que ha perdido actualidad porque España está creciendo, España está saliendo de la crisis económica pero, al mismo

tiempo que estamos creciendo —y eso es un hecho—, es lo cierto que buscar estímulos o instrumentos para reforzar la salida de la crisis y potenciar la creación de empleo son necesarios, y en este presupuesto se dan los primeros pasos para el aprovechamiento de esos fondos comunitarios que están decidiéndose en ese programa intensivo de formación que afecta a muchas áreas pues incide en el empleo juvenil, en la investigación, desarrollo e innovación y también en alguno de los elementos esenciales que configuran el futuro de las economías: economía digital, economía del conocimiento, etcétera.

Esos fondos, que se evalúan en orden a los 300 000 millones de euros, hay que prepararse para gestionarlos bien y para poder absorberlos en la mayor medida posible. Y este presupuesto y el programa aprobado en el pasado mes de julio, el Plan de medidas para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, Plan Crece, es buena muestra de que el Gobierno ha tomado nota de que hay fondos comunitarios que hay que aprovechar para, sin poner en riesgo la consolidación presupuestaria en la que estamos comprometidos, conseguir potenciar la capacidad de crecimiento de la economía española.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Terminó ya, señora presidenta.

Y este creo que es uno de los elementos esenciales —ciertamente no se agota en un año, en 2015, sino que habrá que mantener el esfuerzo en los años siguientes— de los presupuestos para el año 2015. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Utrera.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Fernández Currás): Muchas gracias, señora presidenta.

Intentaré despejar algunas de las cuestiones fundamentales, porque creo que son muchas y el tiempo es escaso.

Empezando por las coincidentes, respecto al cuadro macroeconómico, las previsiones de crecimiento y si el presupuesto es o no optimista, básicamente tengo que decir aquí que, así como otras veces el Gobierno ha presentado un presupuesto discrepante en su proyecto del consenso de los analistas, en esta ocasión podemos decir que vamos por el libro: desde el momento de su presentación el 30 de septiembre en el Congreso de los Diputados, hasta incluso en la actualización posterior, porque los paneles correspondientes de analistas nacionales e internacionales que llegan a ese consenso se han actualizado, seguimos dentro de ese consenso. En el momento de la presentación teníamos una valoración importante de la OCDE respecto a nuestras previsiones de crecimiento y más tarde de la Comisión Europea, cuyas previsiones no están muy lejos de lo que prevé el Gobierno. Pero, como siempre, esas previsiones de crecimiento lógicamente llevan detrás cálculos que derivan del cuadro macroeconómico y algún otro más, como son las correspondientes medidas de gestión, y voy a citar alguna.

En el momento de la valoración del presupuesto —y así aparece reflejado en el libro amarillo— preveíamos el impacto de la reforma fiscal, un 0,5% añadido al PIB, y también hablamos posteriormente del efecto que podrían originar las inyecciones de liquidez del Banco Central Europeo —lógicamente, tiene una influencia positiva sobre nuestro crecimiento—, y, progresivamente —ante ese temor que ustedes tienen, que todos tenemos pero que afortunadamente la Unión Europea también comparte—, tengo que decirles que hay muchas iniciativas puestas sobre la mesa: la primera de ellas, por ejemplo, el plan Juncker, que de alguna forma el Gobierno ha venido anticipando con el esfuerzo que hace a través del Plan Crece. Ese plan Juncker está sin concretar, esperemos que se haga lo antes posible porque, evidentemente, aunque apenas llevan diez días los comisarios europeos en sus puestos, las instituciones europeas están tomando medidas. Sin ir más lejos, tengo que decir que uno de los motivos del cambio de mi comparecencia fue precisamente debido a la constitución de un grupo formal dedicado a la política de la cohesión, porque la política de la cohesión se ha revelado como el principal instrumento inversor de la Unión Europea que incorpora adicionalidad a los presupuestos nacionales, y solo así, con adicionalidad, ha de ser contemplado.

Se me pregunta específicamente sobre el reparto de las inversiones, después de celebrar que estén creciendo. Ciertamente, creo que hay que celebrarlo, están creciendo las inversiones reales. Antes ya cité una cifra, pero, si ustedes contemplan la política de infraestructuras, verán que es bastante más

significativa por muchas razones, porque el presupuesto incorpora todas las palancas de potencialidad que puede poner en el contexto económico que vivimos. Y la política de infraestructuras está creciendo un 12,6%, y eso es la suma de las inversiones reales tradicionales, las complementarias que derivan del mejor aprovechamiento de los fondos estructurales y del endeudamiento al que pueden recurrir, por ejemplo, nuestras empresas públicas, porque en años precedentes no tenían capacidad de financiación en el mercado, y ahí vemos, por ejemplo, los grados de ejecución de ADIF, que tenía una limitación absoluta para obtener fácil financiación en el mercado.

Me dicen que dentro de los riesgos tenemos la desaceleración de la economía europea y de la economía mundial en general —lo estamos viendo— y que nuestra demanda es insuficiente, tanto la externa como la interna. Efectivamente, creo que se puede constatar en el cuadro macroeconómico, donde tenemos una aportación de la demanda externa que sigue siendo positiva pero pequeña y, sin embargo, está aumentando notablemente la demanda interna. Pero para ello basta con que sigan ustedes los registros de la contabilidad nacional mensual y vean cómo se están comportando las cifras de consumo. Y en ese sentido este presupuesto es coherente, porque está favoreciendo precisamente esa demanda interna, aumentando la renta disponible de los españoles.

Presidenta, si quiere, puedo responder al resto de las cuestiones en una posterior réplica.

La señora PRESIDENTA: Muy bien.

Pasamos, entonces, al turno de portavoces.

Señor Iglesias, tiene usted la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Seguramente lo que mejor describe el presupuesto es la manifestación de la señora secretaria de Estado en relación con la política europea sobre que el plan Juncker vive en la indefinición. Y este presupuesto también vive en la indefinición, fruto de esa especie de *vivo sin vivir en mí* que está protagonizando la política económica en Europa durante los últimos meses, algo en lo que este presupuesto encaja perfectamente. Europa nos jalea porque hemos seguido fielmente sus planteamientos, sus exigencias, y en este momento constata que, sin embargo, el seguimiento de esas exigencias y demandas no es garantía de una salida firme de la crisis. De ahí la reflexión sobre que, tras los ajustes impuestos, ahora es imprescindible la dinamización, sin que se concrete hasta este momento qué mecanismos de dinamización se van a aplicar en el conjunto de Europa y también en nuestro país.

Estamos ante una situación que se pretende ver como de transición, pero, como en toda transición, no hay ninguna garantía de la dirección en que se va a decantar. Por eso, frente a la seguridad con la que la señora secretaria de Estado y los demás comparecientes a lo largo de la jornada de ayer nos han manifestado que la reforma fiscal va a ser un instrumento útil para conseguir ese objetivo —la señora secretaria de Estado insistía ahora en que va a significar una dinamización del consumo interno—, cabe contraponer la alternativa de decir que los recursos que se liberan hubieran sido más útiles y más eficaces para conseguir esa dinamización mediante su utilización por las administraciones públicas, incrementando esa inversión, que se amplía en este proyecto de presupuestos, pero se amplía, después de todos los recortes y ajustes de los años anteriores, en una cuantía muy inferior. Valga el ejemplo del principal ministerio inversor, el de Fomento, en el que después de caídas del 30 o el 40% todavía cae ligeramente la inversión directa en este presupuesto. En las sociedades se incrementa, pero respecto de los recursos directos del Ministerio de Fomento en inversión hay una caída porcentual pequeña —no recuerdo el dato, pero puede que sea de algo más del 1 o el 2%—. Porque la liberalización de recursos —algún portavoz lo apuntaba antes— que se deriva de esa reforma fiscal no va a concentrarse precisamente en los sectores sociales que dedicarían directamente esos recursos al consumo. Volvemos al debate de la reforma fiscal: 12,5 millones de ciudadanos no van a ver cómo se liberaliza ni un solo euro de esos recursos, porque no están beneficiados por esta reforma fiscal.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Acabo. Son aquellos que no llegan al mínimo de declaración. Sin embargo, para quienes tienen ingresos superiores a los 300 000, que van a tener una cantidad significativa de recursos liberados, nada indica que vayan a dedicarlos al consumo, puesto que con esos 300 000 euros ya consumían todo lo que necesitaban.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.  
¿Algún portavoz más desea intervenir? (*Pausa*).  
Tiene la palabra, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Intervendré brevemente, cediendo el tiempo a la secretaria de Estado para que pueda contestar.

Ha quedado pendiente dónde tienen previsto ajustar en el presupuesto de gastos en caso de no cumplir o encontrarse con alguna contingencia respecto al de ingresos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.  
Tiene la palabra, señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Cuando se hace énfasis reiteradamente en la afirmación de la salida de la crisis, al final hay que plantearse quién es el que está saliendo de ella, porque hay muchos ciudadanos que no lo están haciendo en ningún caso. Si nos vamos al último barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas, de hace escasamente un mes, vemos que el 82 % de los ciudadanos españoles dicen que la situación es mala o muy mala, y el 87 % dice que es igual o peor que la del año anterior. Por tanto, parece que la opinión de la inmensa mayoría de los ciudadanos no coincide con lo que percibe el Gobierno. Hace pocos días — esto tiene que ver con la indicación que hacía la señora secretaria de Estado en relación con el incremento de la demanda— había una llamada de atención de la propia Unión Europea acerca de que las consecuencias de la reforma laboral en España habían producido una caída de hasta un 20 % de los salarios. Difícilmente vamos a incrementar la demanda cuando hay un montón de gente —ya no hablo ni siquiera de parados, sino de trabajadores ocupados—, el 13,6 %, que son 2,3 millones de ciudadanos, que, estando trabajando, por fortuna para ellos, no tienen capacidad de salir del umbral de la pobreza porque tienen salarios de miseria. Por consiguiente, hay que hacer matizaciones a la hora de hablar de salir de la crisis, porque la mayoría de los ciudadanos no ven que esa sea la perspectiva. Habla usted de la política de cohesión en Europa. Uno de los indicadores fijados precisamente por la Unión Europea, que es el índice AROPE, para ver el crecimiento integrador, y datos de condiciones de vida del propio Gobierno de la nación a través del Instituto Nacional de Estadística, de hace escasamente cuatro meses, indicaban que hay un 27 % de ciudadanos en la pobreza o en riesgo severo de exclusión social.

Por tanto, ¿de qué hablamos? Hablamos de un crecimiento muy débil, que en una economía interrelacionada, como es la española dentro de Europa, depende obviamente de lo que pase con el resto de las economías. Y sobre todo hablamos de un desigual reparto de la riqueza, y reitero que la reforma fiscal a la que usted hacía alusión no es más que la profundización en esa manera de repartir desigualmente los esfuerzos que hay que hacer para salir de una situación difícil, como la que tiene la economía española en este momento.

Gracias, señora presidenta, por su benevolencia.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor López.  
¿Quiere intervenir, señor Utrera? (*Denegaciones*).  
Tiene la palabra la señora Fernández.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Fernández Currás):  
Gracias, presidenta.

Comenzaré por una cuestión que, efectivamente, había dejado sin contestar al señor Bel, como es la previsión de que el Gobierno tenga que ajustar el presupuesto en el caso de no cumplirlo. Y también se ha cuestionado si el reparto de los objetivos de déficit era justo o injusto.

Bien, creo que el Gobierno tiene fundamentado debidamente todo su proyecto a lo largo de 50 libros y de un resumen que cada año se mejora notablemente, habida cuenta del trabajo profesional que tiene detrás, que es el libro amarillo. Cada una de las partidas está debidamente justificada y parte del cuadro macroeconómico, y con esas previsiones de crecimiento entiendo que tiene la suficiente coherencia financiera. De hecho, así lo analizan quienes nos juzgan, incluida la autoridad independiente de responsabilidad fiscal, que es el primer año que analiza este presupuesto.

Las previsiones no son infalibles, efectivamente, y el presupuesto no es infalible, porque es una previsión, pero puedo decirles que cuando hablamos del continuismo en la previsión y en el rigor lo

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 382

20 de noviembre de 2014

Pág. 16

hacemos porque de 3 presupuestos hemos devuelto tres plenos. Me parece que basta con seguir la secuencia desde el presupuesto de 2012 hasta el presupuesto de 2014 —que devolveremos en breve, pero que ustedes están siendo capaces de enjuiciar mes a mes— para que no se pueda dudar del rigor de esas cuentas.

Con respecto al reparto de los objetivos de déficit entre el Estado y las comunidades autónomas y si se utilizan o no criterios políticos, puedo explicar esto de varias formas. La primera sería decir que el objetivo del Estado para el próximo ejercicio es un 2,9% del PIB, que son 30 800 millones. Pero para empezar a andar, esos 30 800 millones se invierten más que de sobra en aportaciones a la Seguridad Social, Servicio Público de Empleo, que entiendo que no cubren el ámbito de un presupuesto del Estado entendido como un ente desconectado de los demás. Estaremos pagando las pensiones y la prestación por desempleo de todos los nacionales. Ya sé que se me contraponen la sanidad y la educación de las comunidades autónomas, lo entiendo, y no es mi ánimo jerarquizar aquí políticas públicas, porque todas ellas son capitales, pero la diferencia es que la sanidad y la educación sí van dirigidas a los residentes en una comunidad autónoma y las políticas del Estado en esta materia no pertenecen al Estado. Trabaja para todos. El presupuesto del Estado es financiador. Son 30 800 millones, y 23 500, como les acabo de decir, en aportaciones a la Seguridad Social, Servicio Público de Empleo, y hay aportaciones al presupuesto de la Unión Europea. ¿Saben ustedes que el Estado aporta 13 000 millones de euros al año para financiar nuestra cuota de pertenencia a la Unión Europea, cuyos retornos van a parar al Estado y a las comunidades autónomas? Nosotros pagamos la cuota de pertenencia, y los retornos van a las respectivas comunidades autónomas o, por ejemplo, 13 200 millones de euros a clases pasivas.

De entrada, esta cuenta me daría 49 600 millones; 30 000 frente a 49 600 millones. Pero se lo puedo contar de otra forma. El 85% del gasto del Estado está comprometido. El 45% se destina a financiar otras administraciones públicas, comunidades autónomas y corporaciones locales, y la financiación de la Seguridad Social. El 30% del presupuesto Estado se destina a financiar obligaciones no discrecionales que repercuten favorablemente en todas las administraciones públicas, como las que acabo de citar, la aportación al presupuesto de la Unión Europea, clases pasivas o intereses. Además, el 9% del presupuesto se destina a seguir financiando cuestiones que incumben a todos los ciudadanos, como el orden público y la seguridad, defensa y justicia. Estos no son gastos territorializables. Y solamente un 16% del total se destina a políticas públicas que salen directamente del presupuesto del Estado, entre las que están las becas, las ayudas a estudios, las infraestructuras, la política exterior, la cooperación y la energía.

Han comentado la indefinición del plan Juncker. Efectivamente, es una indefinición. Yo tengo la mejor de las esperanzas en que eso se concrete lo más rápidamente posible, pero quiero poner en positivo que antes del plan Juncker este presupuesto ya definía cómo acelerar la ejecución de los fondos estructurales. En España este es un ejercicio sin precedentes, pese a que hemos sido grandes receptores de fondos estructurales, y ha supuesto una coordinación, también sin precedentes, que se llevó a cabo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de finales de julio, para fomentar la cooperación entre el Estado y los fondos estructurales que van a gestionar el Estado y las comunidades autónomas, y conseguir así el mayor apalancamiento económico posible de esos fondos estructurales. Ustedes saben que tradicionalmente se han tardado tres ejercicios presupuestarios en ejecutar los fondos estructurales cada vez que nace un nuevo marco. Pues bien, España ha hecho un esfuerzo importantísimo para llegar a la aprobación del acuerdo de asociación el 30 de octubre y tener en condiciones de aprobar la gran mayoría de los programas operativos antes del 31 de marzo del año que viene. Por tanto, esa Unión Europea que ustedes pintan aquí como durmiente ya está preocupada por lo que debe hacer con los presupuestos del 2014 no ejecutados y cómo incorporarlos y garantizar así el mayor apalancamiento posible de los Estados miembros.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar ya, señora Fernández.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Fernández Currás): Terminó.

Sé que, evidentemente, hay muchos ciudadanos que no perciben la salida de la crisis. ¿Cómo van a percibirla cuando tenemos el porcentaje de paro que tenemos? Ahora bien, lo realmente significativo es que esa tendencia está descendiendo a un ritmo importante. Mientras exista un parado, un Gobierno no debe cejar en su empeño. Dicen ustedes que la caída de salarios difícilmente va a incrementar la demanda. Yo creo que eso tiene una percepción subjetiva que no valora lo suficientemente el efecto de la



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 382

20 de noviembre de 2014

Pág. 17

inflación con respecto a situaciones precedentes, y a las pruebas me remito. Vean ustedes los registros de consumo. ¿Cómo se puede estar recaudando cerca de un 9% del IVA? Y esto no significa que tengamos un incremento del IVA para el presupuesto del año que viene, sino que estamos viendo ese incremento mes a mes.

Con respecto a la pobreza y el riesgo de exclusión, efectivamente es un problema dolorosísimo. La desigualdad se está incrementando a nivel mundial, y eso no es más que consecuencia de una crisis que también tiene efectos mundiales. Pero quiero señalarles —y aquí habla Eurostat, no Marta Fernández— que en el último año hay medio millón de personas menos en riesgo de exclusión de pobreza. Eurostat, analizando los ejercicios de 2012 y 2013, ha dicho que las políticas llevadas a efecto han conseguido mantener la redistribución, tanto las políticas de gasto como las de ingreso, y que el porcentaje de gasto social se ha ido incrementando sistemáticamente en nuestro país con grandes aciertos, como el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, porque nuestros pensionistas son los más desprotegidos y los mayores los que tienen mayor riesgo de caer en la exclusión y la pobreza.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, doña Marta Fernández Currás, por su comparecencia. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA, D. PEDRO ARGÜELLES SALAVERRÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000951)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA, D. PEDRO ARGÜELLES SALAVERRÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000863)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA, D. PEDRO ARGÜELLES SALAVERRÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000906)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA, D. PEDRO ARGÜELLES SALAVERRÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000837)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La señora PRESIDENTA: Señorías, continuamos con la comparecencia del secretario de Estado de Defensa, don Pedro Argüelles Salaverría, a quien damos la bienvenida, agradecemos su presencia y rogamos disculpas por estos minutos de retraso, algo inusual en esta comisión.

Tiene usted la palabra para expresar lo que le compete en relación con los Presupuestos Generales del Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Argüelles Salaverría): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos, señorías.

Es un honor comparecer una año más en la Cámara Alta para presentar a los señores senadores las líneas maestras de los presupuestos del Ministerio de Defensa para el año 2015.

Como saben, estos presupuestos se enmarcan en la mejoría experimentada este año por la economía española y las mejores previsiones para el año 2015. Estas circunstancias permiten estabilizar los presupuestos de Defensa para el año próximo, que experimentarán un ligero aumento respecto del

ejercicio pasado: de 5745 millones de euros de presupuesto no financiero pasará a 5767 millones en el próximo año.

Aunque leve, estas cifras marcan un cambio de tendencia, que quiero destacar, desde el año 2008. A estas cifras se sumarán a lo largo del ejercicio tres fuentes tradicionales de financiación: las procedentes del Fondo de contingencia, principalmente para los créditos de operaciones de mantenimiento de la paz; la generación de ingresos procedentes del Instituto de la Vivienda y Equipamiento de las Fuerzas Armadas, conocido como Invied; y los recursos que aporta el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para programas de especial relevancia para la industria.

Como sus señorías tienen a su disposición y conocen ya las cifras, me limitaré a citar las novedades presupuestarias de este año. En primer lugar, estos presupuestos vuelven a tener como prioridad garantizar la seguridad de nuestras tropas y mantener los niveles necesarios de operatividad y mantenimiento para cumplir con las misiones encomendadas a las Fuerzas Armadas.

En segundo lugar, los presupuestos plasman las diferentes reformas llevadas a cabo por el ministerio. Destacan entre ellas la integración de los diversos centros tecnológicos adscritos al Ministerio de Defensa en el Instituto Nacional de Tecnología Aeroespacial, INTA. Esta integración tiene ya su reflejo en los capítulos 1, 4 y 7 del presupuesto para el próximo año. La potenciación del Estado Mayor de la Defensa, donde se ha creado el nuevo mando conjunto de ciberdefensa, el mando conjunto de operaciones especiales y se ha fortalecido el Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y el mando de operaciones. Se refleja también la reforma del sistema de adquisiciones con la potenciación de la Dirección General de Armamento y Material. Esta reforma tiene reflejo en los capítulos 2 y 6 del presupuesto.

En tercer lugar, este presupuesto recoge otras medidas incluidas en la Ley de reforma de la Administración pública. Es el caso de la nueva metodología aportada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la presupuestación del capítulo 2 o la centralización de contratos.

En cuarto lugar, estos presupuestos reflejan ya la nueva política industrial de la defensa puesta en marcha por el Gobierno. Hasta ahora se han dado pasos para la reforma del sistema de adquisiciones; para cumplir con las ineludibles obligaciones de pago a nuestros proveedores del año 2014, que han ascendido a 883 millones de euros; para la definición de las capacidades industriales estratégicas que está ultimando el Gobierno en este momento; y para la coordinación y liderazgo del sector público empresarial ligado a la defensa.

A estas medidas se suma la puesta en marcha de un nuevo ciclo industrial a partir de las prioridades señaladas por el Jemad: el blindado 8 x 8 y la fragata F110. Los presupuestos para 2015 incluyen financiación para 20 proyectos tecnológicos relacionados con estos dos grandes programas, tractores de nuestro sector industrial. Este año el 8 x 8 y la fragata F110 están dotados con 41 y 37 millones de euros, en el capítulo 8 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, respectivamente. Además, en este mismo capítulo se contemplan partidas de prefinanciación del contrato de los dos nuevos buques de acción marítima para la Armada. Son 161 millones de euros, también en el capítulo 8.

Finalizo. Estas son las principales características de estos presupuestos para el año 2015, que reflejan, por un lado, la incipiente mejora de la economía española, reconocida hace solo unos días en la cumbre del G20, por otro, las reformas puestas en marcha por este equipo del Ministerio de Defensa, y el inicio de un nuevo ciclo industrial de alto valor estratégico y alineado con las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas.

Quedo, señorías, a su disposición para preguntas y aclaraciones.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Argüelles.

Su comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Entesa pel Progrés de Catalunya y Mixto.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Iglesias, por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Como nos acaba de decir el señor secretario de Estado de Defensa, el presupuesto del ministerio tiene la peculiaridad, que complica la técnica presupuestaria, de que es un presupuesto abierto, en el sentido de que a Defensa se dedicarán recursos provenientes de otros mecanismos de financiación, desde el Ministerio de Industria, hasta las previsiones de carácter patrimonial relacionadas con el Instituto de la Vivienda y con el suelo del que dispone el ministerio, o el Fondo de contingencias para las operaciones en el exterior. Ello hace que el análisis del presupuesto en este momento sea insuficiente

para los senadores de la oposición. Insisto en que esta no es la forma más transparente de configurar un presupuesto y de permitir su análisis.

Otra de las peculiaridades que se destacan en este presupuesto, y sobre la que solicitaría del señor secretario de Estado una breve explicación, es la configuración de esa academia central de la defensa. Por otro lado, en las partidas dedicadas a la consignación para la profesionalización de las Fuerzas Armadas se da una cierta congelación a la baja. Teniendo en cuenta que en principio el objetivo de profesionalización debe ser continuado en el tiempo y se debe desarrollar y consolidar, quisiera saber a qué responde esta situación.

Por último, quizá no lo recuerde el señor secretario de Estado, pero soy senador por Asturias y el tema del 8 x 8 en Trubia es clave y vital —de hecho, en la comparecencia anterior he formulado una pregunta al respecto—, y quisiera solicitar toda la información que nos pueda proporcionar en este momento sobre el desarrollo de este proyecto y su capacidad para cumplir el objetivo que fija Defensa: aumentar la seguridad de nuestras tropas, pero también otro objetivo desde la perspectiva territorial, que es el de la capacidad para generar empleo en el desarrollo del programa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.  
Tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias.

Señor secretario de Estado, por mi parte solo quiero hacer una pequeña reflexión y valoración de los presupuestos, un par de preguntas y una petición.

A pesar del ligero aumento que va a experimentar el presupuesto de Defensa, a nuestro juicio continúa siendo un presupuesto insuficiente para atender las necesidades de la defensa y nuestros compromisos a nivel internacional, especialmente con nuestros aliados, como puede ser, por ejemplo, el caso de la lucha contra el Estado islámico.

Podríamos decir que, efectivamente, el presupuesto de Defensa es ficticio en parte, porque, además de lo que usted ha comentado, también se incrementa con importantes transferencias fuera del control parlamentario. No se contemplan, por ejemplo, los programas especiales de armamento que se suelen incorporar mediante real decreto ley, ya en pleno verano. En este sentido, voy a formularle dos preguntas. En primer lugar, qué previsión tiene el ministerio sobre la diferencia entre lo presupuestado para 2014 y cómo se va a cerrar el ejercicio en cuanto a la liquidación. Y, en segundo lugar, el grado de ejecución presupuestaria prevista para este año.

Finalmente, quisiera pedirle que traslade a los responsables de la Unidad Militar de Emergencias en nombre propio, y creo que también de una parte muy importante de los ciudadanos de las comarcas de Girona, nuestro agradecimiento por la labor desempeñada por la UME en el incidente ocurrido en la estación del AVE de Girona a finales de septiembre y la labor desempeñada por dicha unidad en los primeros días de octubre. El servicio de AVE estuvo seis días cerrado, y seguramente sin la intervención de la UME ese tiempo se hubiese alargado.

Por tanto, muchas gracias por la encomiable labor llevada a cabo por dicha unidad.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.  
Tiene la palabra el señor Batalla.

El señor ÁNGEL BATALLA: Gracias, señora presidenta.  
Bienvenido, una vez más, señor Argüelles.

Antes, la secretaria de Estado del Presupuestos nos ha dicho que presentaban un presupuesto continuista. Teniendo en cuenta que nosotros formamos parte del presupuesto del Estado —y doña Marta ha dicho que era continuista—, está claro que estamos ante un presupuesto continuista que cuenta con 22 millones más de euros, aunque el 78 % sea para el capítulo 1 y nos gastemos 3 de cada 4 euros en personal.

Y estas son las dudas que nos surgen, y es una invitación que le hacemos desde el Grupo Socialista siempre desde la proximidad al ministerio, hacia las responsabilidades que tienen, entendiendo el papel que juegan nuestras Fuerzas Armadas, quizá porque usted y el ministro no han venido con la asiduidad requerida por nuestro grupo.

¿Cuál es el futuro de las Fuerzas Armadas en el año 2015? ¿Qué necesidades van a tener? Porque no se trata de un millón arriba o abajo o de 40 o 50. Se trata de si este presupuesto va a dar respuesta a las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas en los próximos años, ante las dudas que tiene la geoestrategia en nuestro mundo, ante los compromisos internacionales que tenemos, ante las respuestas que tenemos que dar a los ciudadanos. Y estas son las dudas que nosotros tenemos porque, repito, no se trata de un millón arriba o abajo o de si vamos a hacer o no el programa 8 x 8. ¡Claro que nos congratulamos de esta inversión que va a activar la industria militar española y va a dar puestos de trabajo! ¡Claro que nos congratulamos con el presupuesto de la fragata, de los proyectos que tenemos para mejorar nuestra operatividad! ¡Claro que nos congratulamos de eso! No podríamos estar en contra, porque sería un discurso contradictorio con exigir tener unas fuerzas armadas operativas. Pero no sé si estas son las respuestas.

Yo he asistido a determinadas conferencias de altos funcionarios del ministerio, de la Jemad etcétera, y siempre con estas buenas palabras que tienen los funcionarios nos invitan a reflexionar, porque esto tiene que dar lugar a una reflexión, no simplemente a una impresión de frías cifras. Y ahí es donde nos surgen interrogantes. ¿Vamos a seguir teniendo unas fuerzas operativas? ¿Vamos a atender a la problemática que está surgiendo en el Sahel, en el norte de África, a nuestros compromisos en la OTAN, vamos a poder seguir participando?

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Ángel.

El señor ÁNTEL BATALLA: Termino, presidenta.

Si además, como decía antes un senador, vamos a tener los anuncios estivales, es decir, estos reales decretos que surgen en el verano a través del Ministerio de Industria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ángel.

Tiene la palabra el señor Campoy.

El señor CAMPOY SUÁREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido de nuevo, señor secretario de Estado. Debo felicitarle, por lo mismo que le he dicho a la anterior compareciente, la Secretaria de Estado, nada más ni nada menos, de Presupuestos, de la materia que hoy nos toca tratar aquí, que, como bien decía el portavoz de la oposición, son unos presupuestos continuistas. Yo eso lo interpreto como algo positivo, es decir, como que forma parte de la coherencia que ha mostrado el Gobierno del Partido Popular y de Mariano Rajoy en estos años de Gobierno, cuyos presupuestos se han ajustado a la realidad económica y social, como no puede ser de otra manera. De ahí, que si en años precedentes se ha mantenido un Ministerio de Defensa que ha tenido que ser solidario por formar parte, precisamente, de esa política general de contención del gasto, de control del déficit y de intentar reactivar la economía, estamos hoy ante un escenario algo distinto y positivo. Y eso también tiene su reflejo en los presupuestos de defensa, lo cual nos congratula.

Por tanto, ese crecimiento estimado en un 2% propicia de alguna manera que también haya una mejoría en el presupuesto de defensa, lo cual es de agradecer porque no olvidemos que, como se ha dicho en anteriores comparecencias, para algunos los Presupuestos Generales del Estado son la fundamental herramienta que tiene un Gobierno para ejercer su política. Aquí, desde el punto de vista de la defensa y de la seguridad de España, en efecto se plasma de alguna manera no lo que quisiéramos que fuese, sino lo que puede ser en estos momentos. De ahí, que esa política que usted ha ejercido en la secretaría de Estado estos años precedentes dan como fruto lo que me parece más importante, más allá de la representación numérica de las cantidades, por una parte, garantizar, en todo momento y en las peores circunstancias, la seguridad y la operatividad de las Fuerzas Armadas y de nuestras tropas, prioridad número uno. Por otra parte, nunca se ha dejado de lado, y esa es su responsabilidad, todo lo que es la política industrial, tan importante, como se ha visto en la Unión Europea en materia de defensa, y ahora por fin, en estos presupuestos, usted puede empezar ya a ejercer lo que ya ha denominado la nueva política industrial o el nuevo ciclo inversor, como le he escuchado en alguna ocasión. Pues bien, eso ya es una realidad. Programas como aquí se han defendido por otros portavoces, y yo me congratulo mucho de que defiendan programas de armamento, como el 8 x 8 o la F110, pues dan una nueva perspectiva, un aire fresco que permite atisbar que podremos, y esa será responsabilidad de la parte política de la sociedad, -como siempre son insuficientes los presupuestos— acercarnos a este fin y a esa

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 382

20 de noviembre de 2014

Pág. 21

meta que nos hemos establecido los países de nuestro entorno, incluido España, que es Cardiff, que es ese 2 %, de destino de la inversión a defensa y a seguridad.

Por tanto, termino, señora presidenta, son unos presupuestos coherentes, realistas, certeros y con un fondo y un sustrato muy importante y un mensaje subliminal de responsabilidad a la sociedad y a los políticos. Seguir apostando lógicamente por la defensa y la seguridad de una nación es dotar, como he dicho en más de una ocasión, de libertad a nuestra sociedad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Campoy.

Tiene la palabra el señor Argüelles.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Argüelles Salaverría): Gracias, señora presidenta.

Al señor Iglesias, que ha iniciado el turno de intervenciones con su crítica sobre la falta de transparencia, quiero decirle que no es tal. Nosotros no estamos ocultando nada en nuestro trámite financiero en relación con las Fuerzas Armadas. El presupuesto ordinario se trae aquí como todos los demás y se discute. El presupuesto del Fondo de contingencia siempre, desde los primeros tiempos en que hubo misiones internacionales, se ha financiado con cargo al Fondo de contingencia. Y lo que es una novedad en esta legislatura es la financiación de los presupuestos disponibles para hacer frente a las obligaciones de pago derivadas de los programas especiales de armamento. Es una novedad porque en los últimos años de la legislatura anterior se habían dejado de atender estas obligaciones y el Gobierno, primero, hizo frente a esas obligaciones, cosa que todos estaremos de acuerdo en que es lo primero que tiene que hacer un Gobierno y, segundo, lo hizo por medio de un decreto ley y un crédito extraordinario. Ambas son figuras plenamente legales y aceptables desde el punto de vista de su tramitación y de su efecto.

Por lo tanto, sigo sin entender por qué permanece esa acusación, no solamente en su grupo parlamentario, sino también en otros, de falta de transparencia. Estamos ante un asunto relacionado más con una iniciativa de gestión que con una ocultación o una falta de transparencia. No pretendemos en ningún momento disimular cuál es el gasto real en el Ministerio de Defensa y a qué capítulos va destinado.

La preocupación que usted manifiesta sobre la posible congelación de los créditos destinados a finalizar o a continuar con el proceso de profesionalización, le puedo asegurar que no es tal. Es decir, la profesionalización es plena, la capacitación de nuestros soldados y de nuestros cuadros de mando por supuesto es cada vez mejor, y así lo acredita su actuación en todas las circunstancias en las que se les requiere. Por lo tanto, yo no creo que haya ahí ningún sacrificio que perjudique la preparación y la formación de nuestros soldados y cuadros de mando en beneficio de otras prioridades. Es prioritario el adiestramiento y la preparación de nuestros soldados y cuadros de mando y va a seguir siéndolo.

Respecto a su inquietud en relación al programa 8 x 8, lo único que le puedo decir es que quizá sea el programa de equipamiento para las Fuerzas Armadas más importante que ha identificado el Estado Mayor de la Defensa. Nuestro procedimiento para selección del 8 x 8 va a ser impecable desde el punto de vista de su transparencia. Va a estar precedido de un esfuerzo grande en el desarrollo tecnológico de ese mismo vehículo. Y yo espero, como usted, puesto que también tengo algún parentesco en Asturias, que la fábrica de armas de Trubia vea en esto una esperanza y una oportunidad para un futuro mejor.

Señor Bruguera, usted dice que el presupuesto puede ser insuficiente teniendo en cuenta los retos de seguridad y defensa a los que hoy en día nos estamos enfrentando. Debo decirle que esos retos a los que usted se refiere naturalmente son aquellos que tienen que ver con las operaciones de mantenimiento de la paz y, precisamente, es una buena demostración de lo importante que es financiar esas operaciones fuera del presupuesto ordinario, puesto que los riesgos y las amenazas se presentan muchas veces de improviso. Entonces, evidentemente, lo que estamos viendo hoy en el continente africano es una preocupación para todos, a la que haremos frente con una dotación suficiente en nuestros presupuestos a través del Fondo de contingencia para que España mantenga su colaboración internacional.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señor Argüelles.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Argüelles Salaverría): Sobre si es o no ficticio, le digo lo mismo que he dicho antes: no se trata de una maniobra de ocultación, sino de una maniobra de gestión. El poder gestionar los créditos para los programas especiales de armamento fuera del presupuesto ordinario lo único que tiene es ventajas de gestión, de ajustar exactamente la disposición mediante crédito extraordinario y la capacidad de poder hacer frente a aquellas obligaciones que

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 382

20 de noviembre de 2014

Pág. 22

realmente se presentan en cada ejercicio. Unas cantidades que son difíciles o imposibles de precisar con antelación suficiente. Además, el hecho de tenerlo separado del presupuesto ordinario facilita de alguna manera la capacidad que debe tener siempre el Gobierno en su mano de renegociar con las empresas el calendario de pagos. En cuanto a su felicitación a la UME, por supuesto con mucho gusto la traslado y, además, se lo agradezco igualmente.

El senador Batalla, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene preocupaciones sobre si el presupuesto de defensa es suficiente para hacer frente a nuestras amenazas, sobre si la estructura del presupuesto está desequilibrada. Yo no lo considero así, creo que el presupuesto está equilibrado cuando tenemos en cuenta el presupuesto ejecutado. Es posible que el presupuesto ordinario tenga la apariencia de que el gasto en personal es excesivo frente a otros capítulos, pero una vez que sumamos todo, y con todo me refiero a los fondos de contingencia para operaciones de mantenimiento de la paz y a los fondos especiales para el pago del capítulo 6 derivados de los PEA, el presupuesto recupera su equilibrio y, por lo tanto, su estructura es perfectamente normal, más o menos 50/50 que es lo que todos los países persiguen. Por otro lado, celebro su acuerdo de que el Gobierno se preocupe por mejorar el equipamiento, y el programa 8 x 8 y la fragata F110 indudablemente son prioritarios. Sinceramente, creo que el análisis que se ha hecho para determinar estas 2 prioridades es muy sólido y muy profesional.

Agradezco al senador Campoy su felicitación y especialmente que destaque la coherencia que el Gobierno en todo momento ha tenido entre lo que es la política presupuestaria y lo que es la realidad económica del país. Siendo los Presupuestos Generales del Estado el arma política por excelencia, coincido con usted en el esfuerzo que se ha hecho desde el Ministerio de Defensa para mantener la operatividad de las Fuerzas Armadas sin perder capacidad de gestión y de innovación en nuestra forma de aplicar este presupuesto.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Argüelles.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Denegaciones*).

Dado que los portavoces no van a intervenir, si lo desea le cedo la palabra para finalizar con su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Argüelles Salaverría): Gracias, señora presidenta.

Simplemente agradezco al Senado, en términos generales, y a los portavoces que han hecho uso de la palabra el buen tono constructivo y positivo que han traído a esta Cámara, que es muy útil para que el Gobierno pueda seguir tomando sus decisiones con sensatez y con visión de largo plazo.

Muchas gracias a todos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. Despedimos al secretario de Estado de Defensa, don Pedro Argüelles Salaverría, agradeciéndole sus palabras y su comparecencia.

Gracias. (*Pausa*).

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, DÑA. SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000962)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, DÑA. SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000893)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 382

20 de noviembre de 2014

Pág. 23

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, DÑA. SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000930)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, DÑA. SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000918)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, DÑA. SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000842)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, damos la bienvenida a la secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, doña Susana Camarero Benítez, que comparece en esta comisión para explicarnos las líneas del presupuesto de su competencia.

Le agradecemos su presencia y le damos la palabra para que inicie su exposición.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Camarero Benítez): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Miembros de la Mesa, señoras y señores senadores, es para mí un honor comparecer ante esta comisión con el fin de abordar el análisis de las partidas presupuestarias con las que contará la secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad para el próximo ejercicio 2015.

El Gobierno lleva tres años trabajando por y para las personas; tres años que no han sido, como ustedes bien saben, nada fáciles, en los que nos hemos visto obligados a hacer reformas, en los que hemos tenido que pedir grandes esfuerzos a los ciudadanos, reformas y esfuerzos que empiezan a dar resultados. Cuatro trimestres consecutivos de crecimiento es una muestra de ello y avalan nuestra acción de Gobierno. Con el objetivo de garantizar el bienestar, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad cuenta para el año 2015 con una cantidad que asciende prácticamente a los 2000 millones de euros; concretamente, el 81 % del presupuesto del Ministerio se destina a la Secretaría de Estado que yo dirijo. Los créditos asignados a servicios sociales e igualdad alcanzan en 2015 la cifra de 1583 millones de euros, lo que supone un aumento de más del 2 % respecto a 2014; es decir, 31,18 millones de euros más.

Analizo ya cada una de las claves de este presupuesto. En cuanto a dependencia y atención a personas mayores, el presupuesto del Imsero del próximo ejercicio asciende a un total de 3786 millones de euros, un 2,08 % más que en 2014; 7 de cada 10 euros tienen como objetivo salvaguardar la calidad de vida y las prestaciones básicas de nuestros mayores; prueba de ello es que el 61,5 % del presupuesto de Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 1182 millones de euros, cantidad en la que se incluyen los 5 millones del Sepides, está destinado a la atención de la dependencia, 5 puntos más que lo que destinaba el anterior Gobierno.

En paralelo, y con el objeto de ahondar en la promoción del envejecimiento activo y la prevención de la dependencia, los programas de turismo y termalismo social alcanzan en 2015 un montante de 105,3 millones de euros; sin olvidar que se complementan con los programas de turismo y termalismo para personas con discapacidad, que ascienden a 3,3 millones de euros; un incremento del 10 % sobre el ejercicio 2014. El Proyecto de presupuestos refuerza además los créditos para el apoyo del movimiento asociativo de personas mayores por un importe de 2,35 millones de euros; es decir, un 10 % respecto del año anterior.

En otro orden de cosas, no puedo dejar de señalar que este presupuesto, por un lado, mantiene la dotación en inversiones de 6,12 millones de euros para la finalización de obras de nuevos centros en construcción, obras de reforma y mejora de los centros que ya están en funcionamiento, así como reposición del mobiliario; y, por otro, consigna créditos por un importe de 3,59 millones de euros para la apertura y puesta en funcionamiento a lo largo del próximo año de los centros de Valencia, de León y de Soria.

Centrándome en el apoyo a la familia y a la infancia y a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, reitero una vez más que estamos ante uno de los pilares fundamentales de las políticas sociales en los que el compromiso del Gobierno es indudable, hecho que hoy reviste especial importancia al ser el Día Mundial de la Infancia. Este es un objetivo transversal, y para llevarlo a cabo, sin perjuicio de los planes ya en marcha y que todas sus señorías conocen, hemos creado para el ejercicio 2015 una nueva partida con una dotación de 32 millones de euros que recibe el nombre de apoyos a la familia e infancia. Todo ello sin olvidar la aportación de los 220 millones de euros del IRPF, obtenidos gracias a la solidaridad de la sociedad española, que se destinan a las entidades del tercer sector para que, de la mano del Gobierno, lleguen a los que más lo necesitan. Y les recuerdo que el año pasado sirvió para atender a más de 7 millones de personas.

En paralelo, se mantienen, entre otros programas, el Plan concertado, con un montante de 27,41 millones de euros destinados a las comunidades autónomas y ayuntamientos; el Plan de desarrollo gitano, con 412 500 euros, el congreso del voluntariado o las subvenciones a la Federación Española de Municipios y Provincias para medidas de apoyo a la parentalidad positiva.

Las subvenciones para actuaciones de acción social destinadas al tercer sector alcanzan 4 millones de euros.

Con respecto a la gestión del fomento y apoyo a las políticas de personas con discapacidad, el presupuesto para 2015 se mantiene intacto y asciende a 9 millones de euros, distribuidos de la siguiente forma. Se ha incrementado un 2,5% -4,1 millones de euros- la financiación de las entidades sociales que trabajan por la protección de las personas con discapacidad; se ha aumentado en un 5,14% la subvención a la Confederación Estatal de personas sordas. Y, en cuanto al Real Patronato de la Discapacidad, debo señalar que para 2015 cuenta con 2,29 millones de euros, aumentando la subvención a la Fundación para el centro de normalización lingüística de la lengua de signos española.

Señorías, el presupuesto destinado para el próximo año a juventud asciende a 27,9 millones de euros, disponiendo el Injuve de 25,46 millones de euros y el Consejo de la Juventud de 2,18 millones de euros; es decir, la misma partida que el año anterior. Voy a dar dos apuntes. El Servicio de Empleo Público Estatal aportará 1,3 millones de euros para financiar programas del Injuve y del Consejo de la Juventud, y la subvención del programa Erasmus Plus alcanzará en 2015 los 11,4 millones de euros.

Por lo que se refiere a la lucha contra la drogodependencia y otras adicciones, la delegación dispone de 14,68 millones de euros, manteniéndose sin reducción todos los programas derivados de la Ley sobre el fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito.

En materia de igualdad, he de comenzar señalando que el proceso de racionalización de la estructura de la Administración Pública, aprobada recientemente, ha integrado competencias de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades en el seno del Instituto de la Mujer, dando lugar al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

Con esta integración -voy terminando, señora presidenta-, por primera vez, contamos con un presupuesto que engloba todas las acciones en el ámbito de la igualdad de oportunidades y lucha contra la discriminación, presupuesto que, además, se incrementa en un 7,88%, situándose en 20 millones. Con ello conseguimos programas relacionados con el emprendimiento, inclusión e inserción social laboral, aplicación de la igualdad de oportunidades y de apoyo a estudios universitarios de posgrado.

Termino con las políticas de lucha contra la violencia de género. Esta, señorías, como no podía ser de otra manera, es una política prioritaria para este Gobierno. Se ha incrementado en los próximos presupuestos en un 6,86% hasta alcanzar un total de 23 728 000 euros; una nueva partida de 1 millón de euros destinada a planes personalizados y ventanillas únicas, a los que se suman 4 millones para programas de asistencia social para víctimas de violencia de género y sus hijos destinados a las comunidades autónomas, que aumenta un 25%. Y especialmente significativo es el aumento de 3,3 millones de euros, hasta alcanzar 4,77 millones la partida de prevención y sensibilización social. Se mantienen las subvenciones para programas de atención a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, que aumenta un 33%, llegando a los 2 millones de euros, y se mantienen, por supuesto, los servicios de ATENPRO, 016, dispositivos electrónicos de seguimiento, etcétera.



Termino, como no podía ser de otra manera, condenando enérgicamente el asesinato de las 44 mujeres víctimas de violencia de género en lo que llevamos de año, y teniendo un recuerdo para los 32 menores que han quedado huérfanos.

Sin más, señora presidenta, señorías, muchísimas gracias por su atención y quedo a su disposición para cuantas preguntas o aclaraciones quieran formular.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Camarero.

Su comparecencia la han solicitado los Grupos Parlamentario Popular, Socialista, Catalán en el Senado, Entesa y Mixto.

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Resulta llamativo que la señora secretaria de Estado haya empezado su intervención, como lo han hecho comparecientes anteriores, destacando los datos macroeconómicos que avalan el planteamiento de que nuestro país ha salido de la crisis. Si en otras comparecencias, dentro de la lógica del presupuesto y del Gobierno, destacar tales datos tenía más sentido, en el caso de los servicios sociales y de la igualdad lo razonable hubiera sido destacar los datos de las necesidades de la sociedad española en relación con el apoyo de las administraciones públicas ante situaciones de necesidad. Por eso, como contrapunto, quiero en mi intervención resaltar que nuestra sociedad vive una realidad de emergencia que se deriva del hecho de que 1 de cada 5 españoles están por debajo del umbral de la pobreza, según el Instituto Nacional de Estadística; que el número de hogares sin ningún ingreso en el segundo trimestre es de 740 500 o que las desigualdades se hayan profundizado a lo largo de estos años de crisis de forma muy notable.

Por eso, la conclusión de ello, frente a las grandes cifras, es que la consignación dedicada en el presupuesto a servicios sociales e igualdad, el ente que tiene como finalidad contribuir a responder a estas necesidades, es insuficiente y, además, contribuye a generar algunos problemas que se derivan de decisiones y reformas que se han aprobado en los últimos meses.

Al hecho de que se siga reduciendo el plan concertado de servicios sociales básicos hay que sumarle el escenario que se va a abrir en 2016, que ya está siendo debatido y que ya está obteniendo respuesta en estos momentos, respecto de la competencia que hasta ahora tenían las administraciones locales en materia de servicios sociales y la pretensión de que a través de la reforma de la Ley de régimen local resida en las comunidades autónomas. Si la situación actual de debate entre ayuntamientos y comunidades autónomas —con la aprobación de decretos por la mayoría de las comunidades autónomas que tienen como objetivo sortear la reforma para mantener el statu quo, es decir, la competencia municipal en esta materia— ya de por sí genera una realidad compleja, si seguimos abundando en la reducción de recursos del plan concertado, obviamente contribuirá a que ese debate comunidades autónomas— ayuntamientos se crispe y se traduzca en una reducción de la atención de los servicios sociales municipales-autonómicos.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Concluyo, señora presidenta.

Lo más llamativo del presupuesto es la situación de la dependencia, que se congela en un ejercicio en el que a partir del 1 de julio debían entrar los dependientes de grado 1; a 31 de agosto, había ya entre 108 000 y 150 000, según a quién se consulte, y la previsión es que se puede llegar a más de 300 000. Por tanto, quería saber cómo se va a responder con este presupuesto a esta realidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Mi grupo, evidentemente, hace un balance y un análisis muy negativo de los presupuestos, tanto en lo que hace referencia a servicios sociales como a igualdad.

Estos presupuestos vuelven a confirmar que los más vulnerables no están en su lista de prioridades, ¿cómo se explica si no que cuando las cifras de pobreza en España son las más altas de las últimas décadas, cuando la pobreza infantil en nuestro país afecta a más de 2,5 millones de niños, ustedes

mantengan congeladas las partidas presupuestarias dedicadas a los más vulnerables? Es decir, están manteniendo los recortes de los ejercicios presupuestarios anteriores. El ejemplo más claro es el plan concertado, en el que mantienen la misma cantidad que el año anterior, lo que significa un 64 % menos que en 2011. Esta partida ha pasado de 93 a 53 millones de euros. Pero la realidad es que las personas que necesitan de los servicios sociales en el mundo local se han incrementado en más de 1,5 millones.

En cuanto a dependencia, continúan como empezaron, sin creer en la Ley de dependencia y sin creer en que es un derecho universal, como la sanidad o la educación, y así lo reflejan los presupuestos año tras año, invirtiendo menos recursos, 283 por año, pero es que, además, este verano, como ha dicho el senador de Izquierda Unida, se han incorporado los dependientes de grado 1, después de posponerlo durante dos años.

¿Qué significa esto? Pues que tendrán que ser atendidas más de 300 000 personas pero con los mismos recursos que el año pasado. Por tanto, la pregunta que le quiero formular es, ¿cómo lo van a hacer?

Desgraciadamente, este año se ha hablado mucho de infancia pero los Presupuestos Generales del Estado no recogen el plan anunciado por la ministra de 1500 millones, solo una partida nueva de 32 raquíticos millones de apoyo a la infancia y a la familia que, sinceramente, nos parece ridícula ante un problema que afecta, como he dicho, a 2,5 millones de niños.

En cuanto a igualdad, he de decir que continúa siendo una asignatura pendiente para este Gobierno. El Programa de igualdad entre hombres y mujeres ha sufrido un recorte desde que ustedes llegaron al poder de un tercio, más del 33 %; sus políticas han hecho retroceder a las mujeres con más dificultades para acceder al mercado laboral, para compartir la crianza de los hijos, etcétera. Han desdibujado los programas, han fusionado el Instituto de la Mujer con la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades haciendo invisible al primero, con partidas presupuestarias opacas.

Finalizo, señora presidenta, hablando brevemente de la violencia de género, a la que dedican menos recursos, un 22 % menos que en el presupuesto de 2011, lo que significa unos 6 millones de euros menos. ¿No le parece que se podrían haber mantenido como mínimo los presupuestos de 2011? Podrían haber recuperado esta partida, incluso aumentarla, para intentar terminar con esta lacra, como usted ha dicho, una mujer asesinada cada cinco días en este país; ha disminuido casi un 35 % el programa de la asistencia móvil para la protección física y psíquica de las víctimas.

En resumen, hacemos una valoración muy negativa de este presupuesto, tanto en servicios sociales como en igualdad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer a la secretaria de Estado su comparecencia en nombre de mi grupo parlamentario y voy a hacer dos o tres comentarios.

Efectivamente, la política de servicios sociales y promoción social presenta un incremento del 5,1 % en relación con 2014, lo cual podría parecer una buena noticia en el contexto actual si no tuviéramos en cuenta que en 2013 la misma política sufrió una disminución del 36,4 % nominal. Por tanto, el incremento es poco significativo en relación con la disminución del ejercicio 2013.

Mi grupo ve bien, y no nos duelen prendas en felicitar al Gobierno, el gesto de dotar adicionalmente con 32 millones de euros al Programa de apoyo a la familia y a la infancia; seguiremos su desarrollo y la aplicación de estos 32 millones. Hemos presentado varias iniciativas, tanto en esta Cámara como en el Congreso de los Diputados, para apoyar a las familias y a la infancia y, por tanto, no nos duelen prendas en felicitarles. En cambio, nos generan muchas dudas las partidas presupuestarias destinadas a la dependencia. Tal como han explicado otros portavoces, se preveía que en julio de 2015 se incorporaran al sistema de dependencia los nuevos dependientes moderados, los de grado 1, pero no vemos el reflejo presupuestario de esta nueva incorporación que el Real Decreto Ley 20/2012 aplazó estos dos años. Nos sorprende también que coincidan hasta la segunda décima las cantidades destinadas al nivel mínimo garantizado de cobertura, pensamos que tendría que haber al menos un pequeño incremento.

En todo caso, agradeceremos su explicación sobre todo en cuanto a la dotación presupuestaria para la dependencia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.  
Tiene la palabra la señora Andrés Prieto.

La señora ANDRÉS PRIETO: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señora secretaria de Estado, gracias por su comparecencia. Hoy hace tres años de la llegada del Partido Popular al Gobierno y el portavoz del Grupo Mixto comentaba que ustedes siguen hablando de datos macroeconómicos y se refieren a una España más rica, que para nosotros está llena de españoles más pobres. Hoy aparece una noticia en la que se dice que solo un tercio de la población tiene cubiertas todas sus necesidades básicas, con unas tasas de pobreza que alcanzan el 20 % y aumentan casi al 30 % cuando hablan de pobreza infantil, con una demanda de los servicios sociales -no lo dice este grupo parlamentario, lo dice Cáritas- que aumenta el 20 %, y con unos presupuestos que en 2011 tenían un gasto social de aproximadamente el 58 % y en este presupuesto de 2015 rondan el 53 %.

Un plan concertado que usted ha definido como las prestaciones básicas para cubrir los servicios sociales básicos, servicios sociales que se prestan en los ayuntamientos y que ha pasado de 87 millones en 2011 a 27 en 2015, a 3 euros por persona atendida y año. Además, es una ley que ustedes se han encargado de dismantelar desde el mismo momento en que llegaron al Gobierno a través de reales decretos.

Ha hablado usted, y quiero que me lo aclare, de que la financiación para la Ley de dependencia es 5 puntos mayor que con el anterior Gobierno. ¿Cómo es posible si hay 2265 millones menos? Sí, coja usted los presupuestos y las partidas presupuestarias del 2011 y coja las partidas del 2015. Se dará cuenta de que hay 2265 millones menos para dependencia, una nula existencia del nivel acordado y una disminución del 13 % en el nivel mínimo de financiación. Quiero que me explique esos 5 puntos más.

Hay 176 000 dependientes que aún están a la espera de cobrar su derecho subjetivo por ley -no es ninguna gracia del Gobierno- más esos 315 000 dependientes moderados que, por su real decreto de diciembre de 2011, entran a formar parte del sistema este año, y su partida de dependencia se mantiene congelada respecto del 2014. No sabemos cómo van a dar cabida a esos 315 000 dependientes más.

En cuanto a las partidas destinadas a personas mayores, ¡qué quiere que le diga! Quedan absorbidas por una realidad que viene superada por otros ministerios y hay que ser conscientes de que en España 4 millones de hogares dependen de una pensión y que la mitad de ellas tienen menos de 650 euros mensuales.

Lo mismo le diría en infancia y familia. Su Gobierno habla de una agenda social que no es más que una mera estrategia de publicidad.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Andrés.

La señora ANDRÉS PRIETO: Sí.

Son 32 millones con los que no estamos de acuerdo. Suponen 3,84 euros por año para cada menor de 16 años de este país.

En el siguiente turno hablaré de violencia de género y de igualdad. Seguimos pensando que hay un cambio de modelo encubierto en el Estado del bienestar en todos los presupuestos de su Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Andrés Prieto.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Ortega Rodríguez.

La señora ORTEGA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenida, señora secretaria de Estado y enhorabuena por esta presentación porque, a pesar de la brevedad, deja claro que el eje de las políticas sociales siguen siendo las personas, que los auténticos beneficiarios son los ciudadanos y su bienestar.

Se quejan mucho sus señorías, pero esta comparecencia sirve de ejemplo, una vez más, para comprobar cómo se puede hacer más con menos. A todos nos gustaría tener más presupuesto; sin embargo, se mantienen todas las políticas sociales existentes, por mucho que hablen de congelar, paralizar, dismantelar y otros cuantos verbos más. Un 81 % del presupuesto de este ministerio se dedica a políticas sociales. Se apuesta por las familias y por la infancia, siendo la primera vez que contaremos con un Plan integral de apoyo a las familias, con un presupuesto, como ya se ha dicho, de 32 millones de euros. Se apuesta por las personas mayores y dependientes. Su comparecencia demuestra que

apostamos por las personas en riesgo de exclusión, los menores, las familias, las personas mayores, los jóvenes, las personas con discapacidad, las mujeres; en definitiva, por las personas.

Hablan mucho de la pobreza infantil, pero debemos tener claro que la mejor forma de combatir la pobreza en niños es que los padres trabajen, es que los adultos trabajen. Por eso el Gobierno actual se empeña tanto en que la mejor política social es el empleo, y no nos cansaremos de repetirlo.

Se refieren a la dependencia. Podríamos decir muchísimas cosas de la dependencia. Podríamos hablar de la desigualdad que todavía existe en el territorio. Han aumentado más de 268 000 los beneficiarios en esta ley; se ha reducido la lista de espera en más del 43 %; se financia el 50 % con las comunidades autónomas, algo que no ocurría desde que se implantó la ley; se han dado de alta más de 20 000 nuevos profesionales afiliados a la Seguridad Social; y el mismo Tribunal de Cuentas deja en evidencia la gestión de algunas comunidades autónomas.

Por otra parte, se ha presupuestado la apertura y puesta en funcionamiento de 4 nuevos centros dependientes del Inmerso, como ha dicho la secretaria de Estado, que se han venido reclamando en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, algo de lo que me alegro porque lo hemos trabajado bastantes veces en dicha comisión y así ha sido reclamado por la oposición.

El turismo social y todos los programas de envejecimiento saludable están contribuyendo al mantenimiento de la autonomía en personas mayores el máximo tiempo posible. Eso contribuye a la prevención de la dependencia, además de generar más de 100 000 empleos en este sector. Se apuesta por el empleo en jóvenes y se trabaja también la prevención en el consumo de drogas.

En materia de discapacidad seguimos en la misma línea de la mejora de la autonomía y la inserción laboral, que dio muy buenos resultados, aumentando en un 20 % la contratación de estas personas.

Por falta de tiempo, y porque quiero que siga mi compañera con la parte de igualdad, son unos presupuestos que a todos nos gustaría, como he dicho, que fueran más amplios. Nuestro objetivo, como entiendo que es el de todos, es que todo ciudadano tenga cubiertas sus necesidades y que existan las mismas o iguales oportunidades para todos. A eso vamos. Como siempre decimos, queda camino por recorrer, pero creo que hay que reconocer la labor que en este sentido está haciendo este Gobierno y todos debemos apoyarlo para que lo siga haciendo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ortega.

Señora Armisén, la señora Ortega ha consumido el tiempo que a usted le correspondía. No obstante, puede hacer una introducción brevísima porque tiene un segundo turno en el que podrá intervenir en materia de igualdad.

Hágalo.

La señora ARMISÉN PEDREJÓN: ¿De cuánto tiempo dispongo, señora presidenta?

La señora PRESIDENTA: Un minuto.

La señora ARMISÉN PEDREJÓN: Gracias.

Intervengo simplemente para decir una cosa en un minuto. Este presupuesto es la demostración de tres cuestiones que desarrollaré en mi siguiente turno. En primer lugar, que la legislatura son cuatro años y el compromiso del Gobierno del Partido Popular era que en estos cuatro años íbamos a mantener las prestaciones básicas en materia de igualdad y de lucha contra la violencia de género, que las políticas sociales y de las personas eran nuestro compromiso y que a partir de una situación económica de muchísima dificultad, manteniendo estas prestaciones de asistencia a las víctimas, en primer lugar, y en segundo lugar las políticas de igualdad, una vez que mejorara la situación económica, nuestra prioridad iba a ser la inversión en las áreas y materias sociales.

La última cuestión que quiero plantear, y que desarrollaré después, es que creo que las materias de esta área de igualdad y de violencia de género han sido en muchísimas ocasiones políticas de consenso. No se han venido desarrollando con el debate y el enfrentamiento de los grupos políticos, sino que cuando ha habido posibilidad económica para afrontarlo, las tres o cuatro cuestiones planteadas en presupuestos anteriores por los grupos de la oposición, en las que en principio estamos todos de acuerdo —la lucha contra la violencia de género tiene que ser una realidad día a día y se tiene que afrontar con consenso político—, como se pone de manifiesto en estos presupuestos, han contado con esa voluntad del Gobierno de consenso y de acuerdo.

Desarrollaré estas tres cuestiones en el siguiente turno.  
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Armisén.  
Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Camarero Benítez):  
Muchísimas gracias, presidenta. Gracias, señorías.

Como han tocado temas comunes, voy a intentar dar una respuesta común, por la escasez de tiempo. Iré contestándoles en este primer turno a lo que me dé tiempo y en el segundo seguiré contestando al resto de sus señorías.

Las claves del presupuesto, independientemente de lo que ustedes han podido decir, son el mantenimiento del Estado del bienestar. Señor Iglesias, usted me comentaba que las necesidades de la sociedad hay que reflejarlas en el presupuesto. Pues aquí están. Están especialmente reflejadas las necesidades de la sociedad y las necesidades de los más necesitados, valga la redundancia.

Durante estos tres años de legislatura hemos conseguido, y también con estos presupuestos, el mantenimiento del Estado del bienestar, evidentemente, dentro de este departamento la sanidad, los servicios sociales y la dependencia, con un gasto social del 54 % y un gasto del 81 % de este ministerio.

Llevamos tres años pagando deudas: 16 millones de sanidad, 3 millones del tercer sector y un millón de Seguridad Social de los cuidadores de la dependencia. A ustedes les puede hacer mucha gracia, pero si sumamos todas las partidas que hemos destinado a pagar deudas, probablemente tendríamos muchas más ayudas directas a los que más lo necesitan, pero como Gobierno responsable hemos tenido que dedicar demasiados esfuerzos a pagar las deudas que otros dejaron.

Ustedes también han hablado de pobreza, y quiero recordarlo porque lo han dicho varios grupos: las desigualdades sociales de este país vienen de la falta de empleo, y la falta de empleo y la crisis no comienza con este Gobierno. Los datos de todas las entidades que los hacen públicos y que colaboran con este Gobierno dicen que desde el 2008 al 2011 la pobreza y las desigualdades crecen en España 5 puntos por encima de la Unión Europea. Creo que ustedes lo que tienen que hacer es mirar los datos y no quedarse con el titular. Así serían mucho más razonables en sus intervenciones.

Son unos presupuestos que consolidan la recuperación, son unos presupuestos que se dedican a la familia, porque es lo prioritario para este Gobierno; unas familias que no han sido atendidas en otros momentos por otros gobiernos pero con nosotros, porque forman parte de nuestro ADN, están evidentemente reflejadas. Por eso crece en un 20 % el presupuesto destinado a las familias; por eso hemos hecho una nueva partida presupuestaria de 32 millones de euros, que lamento que algunos me digan que es ridícula. Son 32 millones más los 17 de pobreza infantil nuevos del año pasado que nunca antes ningún Gobierno había querido mantener en un presupuesto.

Señor Bel, aprovecho para contestarle que la aplicación de estos presupuestos se hará en conferencia sectorial y, por lo tanto, serán las comunidades autónomas las que determinen cómo se reparten, depende de los criterios que ellas mismas seleccionen. Ellas son, como siempre, las que tienen que decidirlo.

Insisto en que son presupuestos más familiares, son presupuestos que buscan la igualdad de oportunidades —por eso incrementamos un 8 % la partida—; en que la fusión de la dirección general y del instituto hace que, sin perder la naturaleza jurídica, se gane en eficacia, eficiencia y capacidad de acción en la lucha por la mejora de los principios de igualdad de oportunidades; y en que son presupuestos que incrementan las partidas destinadas a la violencia de género en esa búsqueda de una sociedad libre de violencia.

Insisto, prioridad absoluta a la familia, especialmente a las familias y a los menores —y más hoy, que es el Día Mundial de la Infancia— que más han sufrido esta crisis, que es una crisis heredada por este Gobierno y para la que tenemos una partida de 32 millones de euros. Insisto, la crisis viene por la falta de recursos, por la falta de empleo, por lo tanto, no estoy diciendo nada extraño cuando digo que viene de lejos. Aparte de la partida de 32 millones de euros destinados directamente a las familias —nueva partida nunca existente, insisto, nunca existente en ningún presupuesto—, está el Plan concertado.

Respecto al Plan concertado, quiero hacerle algunos comentarios. Primero, el Plan concertado estuvo a punto de desaparecer, el Gobierno anterior lo redujo y se planteó la posibilidad de hacerlo desaparecer. No se ha reducido respecto del año anterior. Está complementado con todas las ayudas de financiación y de saneamiento de rescate de las administraciones públicas que ha hecho el Gobierno a lo largo de la legislatura. Les tengo que recordar: el Plan de pago a proveedores, 27 300 millones de euros en los

presupuestos de 2015; 5000 millones de euros que está aportando este Gobierno para pagar deudas de otros Gobiernos; el Fondo de liquidez autonómico, el FLA, con 18 000 millones iniciales, que van a llegar hasta los 23 000, o el FLA social, de más de 1000 millones de euros, anunciado para hacer frente a aquellos gastos que las comunidades autónomas tienen con los ayuntamientos por la prestación de servicios sociales. O sea, no nos quedemos en las cifras pequeñas, porque hay muchas más cifras que evidentemente no parten de este ministerio pero que también redundan en el apoyo a las familias, en el apoyo a los más necesitados. Y no me voy a olvidar del 20 % del Fondo social europeo. Tampoco me quiero olvidar de los 3000 millones que pagó este Gobierno, por deudas contraídas a entidades del tercer sector, deudas que hubiesen hecho que muchas entidades del tercer sector que nos ayudan, que colaboran con la Administración para llegar a los que más lo necesitan, hubiesen cerrado de no haberles pagado este Gobierno las deudas. Asimismo, los 220 millones del IRPF que van destinados, también en este caso, a los que más lo necesitan, y les recuerdo que 447 entidades se beneficiaron en 2013, 6000 proyectos y 7 millones de personas. Eso junto a todas las medidas que desde el minuto uno de la legislatura hemos puesto en marcha y que ustedes conocen —no voy a repetir las cifras— que conllevan el PNIA —Plan nacional de infancia y adolescencia—, el Plan de inclusión, el PIAF, que dentro de muy pocas semanas vamos a poner en marcha, el PEIO o la Estrategia de violencia de género. Todo el dinero destinado a las necesidades de los que más lo necesitan, de las familias y de la infancia.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Camarero.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Camarero Benítez): Termino en un minuto y, si le parece, continúo en la segunda intervención.

Dependencia. Si alguien estuvo a punto de cargarse la ayuda a la dependencia, de llevar a la absoluta quiebra a la dependencia fue el Gobierno anterior, con listas de espera de 300 000 personas, que hemos reducido en un 44 %; con más de 1000 millones de euros en deuda; con 25 000 expedientes irregulares. ¿Qué hemos hecho este Gobierno? Evidentemente, pagar deudas; reducir la lista de espera, como le digo, en un 43,5 % —hoy hay 268 000 nuevos beneficiarios y, por lo tanto, la ley está más viva que nunca—, y garantizar que se cubran todos los gastos que la Administración General del Estado tiene con los dependientes.

Yo lo explico cada vez que tengo oportunidad porque parece que algunos no saben cómo funciona muy bien el sistema de dependencia. La parte que nosotros, la Administración General del Estado, tenemos que cubrir de la dependencia —el 50 %, que el Tribunal de Cuentas, no este Gobierno, dice que estamos cubriendo sin ningún tipo de problema— viene dada por las nuevas incorporaciones que las comunidades autónomas hacen al sistema. Todos los años, al final del ejercicio, que termina en diciembre, hay un incremento del crédito a través del Fondo de contingencia; todos los años ese incremento del crédito supera más de los 100 millones de euros, y lo que hacemos en este presupuesto es una previsión de la media de los incrementos o de los dependientes que van incorporando las comunidades autónomas al sistema. Cuando las comunidades autónomas, voluntariamente, en julio de 2015, incorporen a los dependientes de grado 1, a través de este sistema —que es una práctica histórica utilizar un procedimiento habitual—, ante la imposibilidad de saber el número de beneficiarios totales y definitivos que van a introducir, la Administración General del Estado, es decir nosotros, incrementaremos el presupuesto para hacernos cargo de nuestra responsabilidad de pagar el 50 % que nos corresponde.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Camarero Benítez): Por lo tanto, y termino de verdad, es un presupuesto inicial, que no quiere decir que sea el presupuesto final, porque, insisto, ese presupuesto final varía siempre a lo largo de cada ejercicio presupuestario. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Camarero.  
¿Algún portavoz desea intervenir? (Pausa).  
Tiene la palabra, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Empezando por el final, por la explicación que nos ha dado sobre la no consignación de una previsión para la incorporación de los dependientes leves, harán esto si el señor Montoro se lo permite a final de

año (*Risas*), evidentemente. Yo a lo largo de estas comparecencia he dio reforzando la idea del tremendo poder del señor Montoro en el conjunto de la política del Gobierno, porque al menos en 1 de cada 3 comparecencias hemos llegado a la conclusión de que lo que nos dice la compareciente va a depender de lo que decida al final el señor Montoro.

Pero entrando en otras cuestiones, nos decía que hay un esfuerzo por incrementar los recursos dedicados a la familia y a la infancia, y en concreto a la lucha contra la pobreza. Usted nos habla por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, pero es una propuesta global. Esta aportación de 32 millones de apoyo a la familia no compensa ni de lejos el presupuesto de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social en relación con la familia; para protección a la familia hay una reducción de casi 300 millones de euros en este presupuesto; las prestaciones por nacimiento de hijo en este presupuesto se reducen un 3,7%. Por lo tanto, con este esfuerzo que realiza la Secretaría de Estado de Servicio Sociales estamos paliando una mínima parte de los recortes que en los recursos dedicados a la familia contiene el presupuesto. Por ello no podemos sentirnos en absoluto satisfechos.

Y una última consideración. Nos decía que los estudios constatan que la pobreza viene de la falta de empleo. Desgraciadamente, en este momento el empleo no es garantía ya de salir de la pobreza. Como muy bien sabe la señora secretaria de Estado, en nuestro país hay ya un millón de trabajadores cuyos ingresos los sitúan por debajo del umbral de la pobreza.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.  
Señora Andrés, tiene la palabra.

La señora ANDRÉS PRIETO: Señora secretaria de Estado, usted decía que la desigualdad viene provocada por la falta de empleo. Y por la falta de protección social. Tiene que añadir eso: por la falta de protección social. Casi la mitad de los parados de este país no tienen ningún tipo de protección, y eso no es herencia del señor Zapatero, porque ahora mismo, tres años después, hay 400 000 desempleados más. ¿O no es verdad? Y hay 400 000 jóvenes que han emigrado por fuerza para buscarse el pan. Por lo tanto, no es verdad lo que está diciendo.

Usted dice: cifras que redundan en el apoyo a las personas más necesitadas. ¿Como los 4400 millones menos para la protección por el desempleo? ¿Esas son cifras que redundan en la protección de los más necesitados?

En cuanto a la igualdad, sigue en número rojos con su ministerio. El Programa de igualdad de oportunidades de género sigue con un 33% de reducción respecto al año 2011. El Programa de violencia de género sigue con un 22% de reducción en el presupuesto de la Delegación de Gobierno para la violencia de género, 6 millones menos que en el año 2011. Hay una falta absoluta de programas de sensibilización y de prevención. ¿Cuánto hace que no vemos un programa de prevención contra la violencia de género? Consecuencia: repunte de actitudes machistas en adolescentes. ¿O eso también me lo niega?

Respecto a su Estrategia contra la violencia de género, usted dice que nos quedamos en las cifras pequeñas. Le voy a dar cifras grandes, y a ver si me explica dónde aparecen o dónde están reflejadas en las partidas presupuestarias. Su Estrategia contra la violencia de género, un presupuesto —de boca, porque sobre el papel yo no lo he encontrado— de 1500 millones de euros. ¿Dónde aparece? ¿Me lo puede explicar?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Andrés.  
Tiene la palabra, señora Armisén.

La señora ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo muy brevemente para decir que creo sinceramente que este presupuesto, como he dicho en mi intervención anterior, cumple con tres objetivos importantes en el área de la igualdad y de la lucha contra la violencia de género. En el área de igualdad porque, efectivamente, no hay igualdad sin igualdad de oportunidades y en estos momentos la integración de gran parte de las mujeres pasa por el empleo. Y el empleo, no nos engañemos, no solo respecto de las mujeres sino de toda la sociedad, pasa por la formación. En este sentido existe una política planificada y presupuestada, con unas medidas concretas y evaluables: desde el Plan de igualdad de oportunidades hasta el nuevo Plan para la formación en la sociedad de la información, dotado presupuestariamente precisamente para poder formar a las mujeres y

que estas puedan acceder al empleo. Sabemos que la igualdad se trata de una política global y que en este caso va a permitir también que incluso las víctimas de violencia de género puedan acceder a formación y empleo, que es lo que verdaderamente les va a hacer libres y les permitirá conseguir independencia económica para poder tomar determinadas decisiones.

Quiero reiterar una de las cuestiones de este presupuesto que considero central, y que me habría gustado que algunos portavoces de los grupos de la oposición hubieran reconocido. Las tres o cuatro principales demandas de los presupuestos anteriores se contemplan en este, y nadie lo ha dicho. A la hora de criticar el presupuesto nadie ha dicho que cuando se rebaja el montante global —que es lo que se rebaja—, en su mayor parte ha sido una disminución en gastos de gestión, en gastos estructurales y en gastos corrientes, y no ha habido ninguna rebaja en ningún programa de prestaciones básicas, de asistencia a las víctimas, etcétera. A gestionar mejor el montante global y mantener las prestaciones es hacia lo que todos debemos tender, y no solo en esta área.

Por último, se ha producido un incremento del 6,86% en la lucha contra la violencia de género, un incremento demandado en los presupuestos anteriores, en los que, lamentablemente, a veces no disponíamos de recursos para incrementarlos. Sin embargo no se ha hecho ningún reconocimiento al incremento de este año, que era una petición de presupuestos anteriores.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señora Armisén.

La señora ARMISÉN PEDREJÓN: Se solicitaron campañas de sensibilización. ¿Consenso? Aquí están las campañas de sensibilización. Hemos llevado a cabo anteriores campañas de sensibilización, la mayoría de las veces con aportaciones de la sociedad. Este año se destinan 4,77 millones a campañas de sensibilización.

Otra cuestión que ha surgido siempre en los debates de violencia de género es: coordinación, coordinación y coordinación. Atención personalizada: 1 millón de euros para planes y programas personalizados para la asistencia de víctimas. Hoy se introducen en el presupuesto 3 o 4 cuestiones demandadas anteriormente.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señora Armisén.

La señora ARMISÉN PEDREJÓN: Y al ser una política de consenso, tiene que haber un mayor acercamiento en las políticas en las que todos estamos de acuerdo, que son la lucha contra la violencia y la atención a las víctimas como algo prioritario.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la secretaria de Estado para finalizar la comparecencia.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Camarero Benítez): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Iglesias, Montoro lo permite, lo permite cada año, que incrementa en más de 100 millones de euros los presupuestos para la dependencia, del presupuesto inicial al presupuesto final, cuando conocemos de verdad cuántos dependientes introducen en el sistema las comunidades autónomas. Por lo tanto, quédese tranquilo que todo dependiente que introduzca en el sistema las comunidades autónomas recibirá su prestación por parte del Gobierno. Es verdad que la política de mi ministerio es transversal, pero vengo a defender mis presupuestos, y como dispongo de tan poco tiempo no voy a empezar a explicar aquí el presupuesto del señor Burgos para la Seguridad Social. No obstante, si hay menos prestaciones por hijo a cargo seguramente será porque haya menos hijos a cargo a los que pagar esas prestaciones, porque no se ha reducido el montante de las prestaciones. No tiene otra explicación lógica.

La pobreza es estructural e histórica, eso es lo que les he querido decir. Evidentemente, si una familia trabaja tendrá menos riesgo de pobreza. Nosotros estamos trabajando en la recuperación económica, y por quinto trimestre consecutivo se está creando empleo como nunca se había visto; se trata de un avance sustancial respecto a la situación anterior. En paralelo, estamos poniendo en marcha una agenda social importante, muy importante, para ayudar a las familias, para ayudar a los menores, para ayudar a los que más lo necesitan, con todas las medidas y con todos los presupuestos que les he explicado anteriormente.



Voy a centrarme en las dos cuestiones que me quedaban, porque no he podido mencionarlas antes: igualdad y violencia de género. Evidentemente, la unificación de la dirección general y el instituto —lo ha explicado muy bien la señora Armisén— no solamente nos permite ganar en eficiencia sino en ser más racionales y, por lo tanto, conseguiremos ayudar más a las mujeres. El presupuesto se ha incrementado casi un 8%, un 7,8%, más allá de los mantras y titulares que algunos de ustedes quieran repetir sin parar.

El ataque a la igualdad, señorías, es condenar a las mujeres al paro, como ocurría antes. El Gobierno anterior llevó, por primera vez en la historia, a 2 millones de mujeres al paro. Nosotros estamos llevando a las mujeres al empleo. No solamente queremos que las mujeres tengan un puesto de trabajo sino que se mantengan en él y se puedan promocionar dentro de él. Para ello estamos trabajando con numerosas medidas. La tasa de paro femenina en 2005 era del 12% y en 2011 era del 22%, y la brecha salarial creció en 10 puntos de 2008 a 2011. Por eso estamos trabajando en dos planes —corroboro lo que ha dicho la señora Armisén— que muy pronto presentará el Gobierno: el Plan de lucha por el empleo y Plan de la mujer rural. Para ello hemos recogido las distintas demandas de los grupos políticos.

Nos dedicamos a la igualdad y, como no podía ser de otra manera, nos dedicamos a la violencia de género. Permítanme que aquí pida más responsabilidad y coherencia y más sentido común y de Estado. No es cierto que se reduzca el presupuesto destinado a la lucha contra la violencia de género —es un mantra—, como tampoco que el presupuesto destinado a la violencia de género tenga que ver con que haya más o menos víctimas o más o menos violencia de género. Eso lo demuestran las cifras, pero no voy a entrar en ellas. Este Gobierno ha mantenido —y lo ha dicho la señora Armisén— todas las partidas destinadas a violencia de género, todas las partidas destinadas a las mujeres. Hemos reducido gastos superfluos, hemos renegociado los contratos —antes me hablaban de uno de los contratos— para que nos salgan más baratos y sin pérdida de prestaciones. Lo que no hacemos es tirar el dinero, lo que hacemos, como han hecho todos los españoles con motivo de la crisis, es apretarnos el cinturón y renegociar los contratos.

Ustedes dicen que no han visto campañas de sensibilización o que se haya trabajado por la sensibilización. Sin embargo, este presupuesto incrementa en 3,3 millones de euros, que es bastante, las campañas de sensibilización, llegando casi a los 5 millones de euros. ¿Por qué? Porque son útiles, porque 1 de cada 3 víctimas se reconoce en esas campañas, frente al 50% de la Unión Europea. Lo que estamos haciendo es ahorrar en producción y creatividad. Hemos firmado con 56 empresas privadas y con todas las empresas públicas contratos para que nos ayuden a llevar a cabo esa sensibilización. Como ejemplo de ello les recuerdo que todos los carritos de Correos llevan nuestro logotipo. La campaña *Hay salida* está apareciendo en todos los medios públicos y privados, lo cual está ayudando a la sensibilización.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Camarero.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Camarero Benítez): Terminó.

Además, hemos recogido las propuestas de los grupos parlamentarios y de las asociaciones de mujeres que nos solicitaban más ayuda para fomentar la sensibilización, y lo hemos hecho. Asimismo, hemos mejorado los planes personalizados, hemos dado más dinero a las comunidades autónomas, llegando a 5 millones, igual que con el Gobierno anterior. Insisto, por tanto, en que hay iguales servicios y más prestaciones —y voy terminando—, pues hoy cuentan con un servicio jurídico gratuito, cosa que antes no tenían, incluso antes de presentar la denuncia. Hoy cuentan con más servicios, cuentan con servicios adaptados para mujeres con discapacidad. Hoy se incluye a los menores en la política de violencia de género, que anteriormente no ocurría. La semana que viene se presentará una campaña dirigida a los adolescentes, porque nos preocupan. Los adolescentes no se han hecho machistas en los últimos tres años y a nosotros sí nos preocupa que menores y adolescentes formen parte de la violencia de género. Por tanto, corregimos lo que vemos que puede estar fallando, porque nos preocupa que no se cierre el círculo de la violencia, y trabajamos para que todas las mujeres, no el 73% que denuncia que está sufriendo violencia, sino el cien por cien de las mujeres que sufren en silencio esta violencia, salgan del ciclo de la violencia y recuperen su vida.

Me gustaría terminar con un llamamiento a la unidad. Como ha dicho la señora Armisén, la violencia de género es una política de Estado y, por lo tanto, deberíamos trabajar todos unidos, como siempre hemos hecho desde hace diez años, con la aprobación de la Ley de violencia de género, pues todos unidos seremos más fuertes para luchar contra esta lacra que afecta a todos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad por su comparecencia. (*Pausa*).

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, DÑA. CARMEN SÁNCHEZ-CORTÉS MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000955)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, DÑA. CARMEN SÁNCHEZ-CORTÉS MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000861)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, DÑA. CARMEN SÁNCHEZ-CORTÉS MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000917)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, DÑA. CARMEN SÁNCHEZ-CORTÉS MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000840)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a continuar. Damos la bienvenida a la secretaria de Estado de Justicia, doña Carmen Sánchez-Cortés Martín, por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos, y le doy la palabra, tan pronto esté en condiciones de hacer uso de ella.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA (Sánchez-Cortés Martín): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero decirles que me satisface enormemente acudir a esta comisión en representación del Ministerio de Justicia para informarles acerca de las previsiones presupuestarias del departamento para el año 2015. Se trata, además, de la primera comparecencia que hago ante el Parlamento, por lo que quiero aprovechar para ponerles de manifiesto mi más sincero espíritu de colaboración y ofrecimiento para que con diálogo y acuerdo, entre todos avancemos hacia mejoras en el bienestar de nuestro país. Sé que solo dispongo de cinco minutos para avanzar las líneas fundamentales del presupuesto del Ministerio de Justicia y creo que después habrá ocasión en el turno de réplica para que me planteen aquellas cuestiones que consideren de interés.

Para comenzar enmarcando las líneas fundamentales del presupuesto del Ministerio de Justicia en un contexto general, les diré que este presupuesto del ministerio ahonda en las reformas estructurales y en la consolidación fiscal que ha emprendido el Gobierno con el fin de que España se mantenga en la senda de la recuperación. Han sido precisamente el rigor y la racionalización que han presidido la acción del Gobierno durante esta legislatura los que están permitiendo, como estarán teniendo ocasión de comprobar, que los presupuestos de los distintos departamentos ministeriales estén experimentando, en su mayor parte, un crecimiento para 2015. En esta situación, se encuentra el presupuesto del Ministerio de Justicia, lo cual avala la consideración de servicio público fundamental de la justicia por el Gobierno de la nación.

Así, el total de los créditos destinados al Ministerio de Justicia, sin incluir los organismos adscritos, es de 1475 millones de euros, lo que supone un incremento del 0,18% en relación con el presupuesto de 2014 en términos absolutos, y en términos homogéneos, de un 1,20%. El presupuesto para los organismos adscritos al departamento, que, como saben, son el Centro de Estudios Jurídicos, la Mutualidad General Judicial y la Agencia Española de Protección de Datos, asciende para 2015 a 123,93 millones de euros, lo

que supone un incremento del 2,26 % en relación con 2014. Considerando ambos parámetros, ministerio más organismos, la cifra para 2014 se sitúa en 1599 millones de euros, con un incremento global del 0,34 % en términos absolutos, lo que supone un incremento de un 1,30 % en términos homogéneos.

Por su parte, el Consejo General del Poder Judicial, que, como saben, dispone de un presupuesto independiente pero participa de la política de gasto en Justicia, contará en el año 2015 con una dotación de 54,89 millones de euros, disminuyendo así en un 5,28 % respecto a 2014. Con ello, el Consejo General del Poder Judicial acumula una reducción de su presupuesto, desde el año 2010 a 2015, cercana al 30 % en un ejercicio de contención de gasto.

Haciendo un resumen muy general de los capítulos del presupuesto, querría destacarles lo siguiente. En primer lugar, en relación con el capítulo 1, que, como saben, tiene un peso muy importante en el Ministerio de Justicia, alcanzando el 82 % del mismo, asciende para 2015 en 1218 millones de euros. En relación con este capítulo, quisiera destacar muy brevemente una serie de cuestiones. Como saben, fue clave la aprobación de la Ley Orgánica de 27 de diciembre de 2012, de medidas de eficiencia presupuestaria en la Administración de Justicia, por la que se modificó la Ley Orgánica del Poder Judicial. Esta ley introdujo la posibilidad de recurrir a las sustituciones profesionales dentro de la judicatura, y ello ha supuesto una reducción del gasto de las sustituciones no profesionales de alrededor del 42 % con respecto al año anterior. En el año 2014 se consolida esta tendencia, de manera que el gasto alcanzará los 11 millones de euros, con una reducción de 14 millones aproximadamente, que si incluimos el pago de cuotas a la Seguridad Social, alcanzará los 18 millones de euros de ahorro, incidiendo en profesionalización pero sin merma de la calidad, como indican los parámetros del ejercicio de la actividad jurisdiccional.

Saben perfectamente que en la Ley de presupuestos para 2015, Justicia es uno de los sectores prioritarios y, por tanto, tiene una tasa de reposición del 50 %. Por otra parte, las convocatorias de jueces y fiscales alcanzan las 100 plazas, según el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año que viene. También debo reseñar el Real Decreto de 31 de octubre de 2011, por el que se adecuaba la planta judicial en 282 dotaciones, que creo que también es un elemento muy importante a tener en cuenta en el capítulo 1.

En cuanto al capítulo 2, el presupuesto del ministerio asciende a 128,72 millones de euros. Supone una disminución de un 10,34 %, pero esta disminución, que se cifra en 14,83 millones, se debe a circunstancias coyunturales, sobre todo, a la racionalización de la contratación debida a la comisión de reforma de las administraciones públicas, por lo cual, en términos homogéneos podemos hablar de una cantidad igual a la del año 2014.

El capítulo 4 experimenta una subida de un 3,34 %, ascendiendo a 46 millones de euros. En este capítulo se encuentran las áreas, los asuntos de especial sensibilidad social para los ciudadanos.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Sánchez.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA (Sánchez-Cortés Martín): En concreto, se incrementa la partida de asistencia jurídica gratuita.

El capítulo 6 se incrementa en un 26 %, ascendiendo a 16 millones de euros.

Como la presidenta me urge a terminar, espero tener ocasión de precisar algunos de estos datos en el turno de réplica. Simplemente quiero trasladar que existen una serie de proyectos que están en una fase muy avanzada de trabajo dentro del ministerio y vuelvo a reiterar el compromiso del ministro de Justicia, expresado en el mes de octubre, de seguir colaborando con ustedes en el impulso de estos proyectos. Otros, por el contrario, se encuentran, como muy bien saben, en una fase muy avanzada en el Congreso.

Espero que los presupuestos de 2015 puedan ser objeto de alguna mejora en el trámite de enmienda y estoy a su disposición para aquellas cuestiones que quieran plantearme.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sánchez-Cortés.

El señor Iglesias ha solicitado la comparecencia de la secretaria de Estado de Justicia, por lo que tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Gracias, señora secretaria de Estado de Justicia por acompañarnos en esta comparecencia.

La Administración de Justicia ha ganado legitimidad social a lo largo de estos años de crisis económica desde dos perspectivas. La primera creo que de forma inmediata, en tanto en cuanto respondió a aquellos requerimientos de los ciudadanos que buscaban la protección de sus derechos ante determinadas medidas y que vieron cómo los tribunales interpretaban la reforma laboral en la materia de los ERE, cómo los tribunales, igualmente, respondían a las necesidades de interpretación de la legislación en torno a los desahucios, o cómo los tribunales salían al paso de las cláusulas suelo o de las preferentes. Esa enorme legitimidad social que la justicia se ha ido reforzando a lo largo de estos años, en los últimos tiempos se ha visto también incrementada por la acción de la justicia frente al fenómeno de la corrupción.

Por ello, las decisiones del Gobierno en los presupuestos de 2013 y de 2014 de introducir recortes económicos en las consignaciones —en 2013, del 4,3 %, y en 2014, del 2,7 %— no tiene una compensación suficiente y adecuada con este ligero incremento del 1,2 % o 1,3 % que se realiza en este presupuesto. Y ello es así sobre todo cuando la realidad de esa justicia es la de sobrecarga de trabajo. Ya sé que se cuestionan los datos que daba a conocer el Consejo General del Poder Judicial en tanto en cuanto el parámetro utilizado, la carga de trabajo, había sido anulado por una decisión del Tribunal Supremo, pero más allá de que ese concepto de carga de trabajo es un concepto inventado por las reformas del Gobierno del Partido Popular, y de que se debata cómo se ha de aplicar, lo cierto es que en uno u otro porcentaje la mayoría de nuestros juzgados trabajan por encima de sus posibilidades. No voy a entrar a discutir si la carga de prácticamente la mitad de los juzgados es del 150 % o si es menor.

Hacía referencia a la justicia gratuita, y el incremento que se produce es mínimo, de 1 000 000. Hay que recordar que cuando se aprobó la Ley de tasas se dijo que era para financiar la justicia gratuita; en 2013 se recaudaron 317 millones por la Ley de tasas y la aportación de los Presupuestos Generales del Estado a esta figura fue, creo recordar, de 34 millones de euros.

En estos presupuestos se ratifican las 4 líneas de actuación del Plan 2012-2015, y lo cierto es que con las consignaciones presupuestarias la culminación del desarrollo de esos cuatro programas resulta imposible; por tanto, a la vista de este presupuesto hay que dar por fallido el plan.

Y finalmente, en las consignaciones para el Plan de modernización del Registro Civil hay una de casi 25 millones de euros que resulta extraña una vez que se ha decidido atribuir la gestión de dicho registro a los registradores mercantiles. Se ha creado una corporación para desarrollar la puesta en marcha de las adaptaciones informáticas necesarias, y en coherencia con esa decisión, que no compartimos, lo lógico sería que este gasto de 25 millones de euros lo afrontara la famosa corporación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Tiene la palabra la señora Marra, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora secretaria de Estado, bienvenida a esta comisión.

A la vista de los números que se plasman en este presupuesto para el año 2015 quisiera hacer una primera reflexión, y es que cualquier afán reformador que se quisiera poner en marcha en nuestra justicia se hace, en mi opinión, totalmente inviable por un Ministerio de Justicia para el que no es prioritario abordar esta reforma de la justicia en nuestro país. Entendemos, por tanto, que va a ser una ocasión perdida, tras las palabras del nuevo ministro, de pasar de las palabras a los hechos y de plasmarlas en realidades en estos presupuestos. Y permítanme que no me quede solo en palabras, sino que valore las cifras que nos ha dado.

Los presupuestos en materia de justicia sufren un leve incremento en el año 2015. Estamos hablando de un 0,18 %, y en términos absolutos, de un 1,20 % después de tres años de recortes continuados; hablamos de un 2,7 % de los presupuestos de 2014, de un 4,21 % de los del 2013, y si los comparamos con el año 2011, sufren una caída de un 11,63 %. Es decir, 215 millones de euros menos, por lo que estos presupuestos en nada ayudan a modificar los frentes urgentes en los que se encuentra inmersa nuestra Administración de Justicia.

Llama la atención, además, que pese a la necesidad de modernización tecnológica, en este presupuesto se releguen las reformas orientadas a esta modernización de la justicia a la vista del destino de las partidas que se reducen a este concepto. Así, por ejemplo, como bien señaló la secretaria de Estado, el presupuesto del Consejo General del Poder Judicial desciende de 57,96 millones de euros a 54,88, lo que no es una buena noticia para este órgano de gestión de la carrera judicial, porque créame que con pocos recursos poco se podrá poner en marcha. Asimismo, la contribución del Estado al Tribunal

Constitucional sigue decreciendo; pasa de 23,57 millones de euros a 23,04, lo que representa un 2,3% menos en relación con el año anterior. Y quiero recordar que en año 2014 experimentó otro recorte, en ese caso del 2,7%.

En cuanto a la partida que el Estado tiene fijada en materia de asistencia jurídica y psicológica para las víctimas de los delitos de violencia doméstica, sexual y de género, se mantiene la partida del 1,18%, sin embargo es ampliamente conocido que son numerosas las organizaciones de mujeres que han reclamado que esta partida es insuficiente, y por tanto, el Gobierno parece que sigue manteniéndola cuando vemos que es, como digo, claramente insuficiente ante el incremento en víctimas de violencia sexual y de género que se produce en nuestro país.

Y una segunda cuestión a la que también quiero hacer referencia es que es una buena noticia por parte del Ministerio de Justicia que se haya admitido que la Ley de tasas, el tasazo judicial, ha generado rechazo.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señoría.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Sí, presidenta.

Como digo, ha generado rechazo, tanto en los operadores judiciales, como en los grupos políticos y en los propios ciudadanos, y por tanto, el Gobierno, ha decidido revisar estas tasas.

Entendemos claramente que la única solución que se puede adoptar aquí es la derogación de esta Ley actual de tasas judiciales; una ley que tenemos que recordar que tiene un recurso ante el Tribunal Constitucional, una ley que estaba destinada a sufragar el beneficio de la justicia gratuita. En el ejercicio anterior, como bien se señaló por el portavoz de Izquierda Unida, supuso una recaudación superior a los 300 millones de euros, cuando la partida destinada a la justicia gratuita ascendió a cerca de 35 millones de euros. Por tanto, una divergencia que solo es entendible si pensamos que el objetivo último de las tasas judiciales es el recaudatorio, y por tanto, se coarta el derecho de los ciudadanos a la justicia.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señoría.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Únicamente una pregunta en relación con esto, y es que ya llevamos dos años de vigencia de esta ley de tasas, y quisiera saber cuál ha sido la incidencia de esta implantación de las tasas para el ejercicio de la potestad jurisdiccional en la disminución de asuntos ingresados de procedimientos interpuestos por los ciudadanos, y cuáles son los efectos sobre la reducción de la litigiosidad.

Y una última cuestión...

La señora PRESIDENTA: Señora Marra, debe terminar ya.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Sí, señora presidenta.

Una última cuestión, que pasaré a comentar después, es la situación especialmente grave que en este momento está viviendo la Administración de Justicia ante la falta de medios y la sobrecarga de órganos judiciales. En mi segundo turno haré referencia a ello si me lo permite la señora presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marra.

Tiene la palabra la señora Franco.

La señora FRANCO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora secretaria, y muchas gracias por la detallada exposición de los presupuestos de la sección 13 para este próximo ejercicio 2015. Unos presupuestos que son los cuartos y últimos de esta legislatura, pero que presentan una diferencia fundamental con respecto a los anteriormente debatidos en esta Cámara, y es que por primera vez la sección 13 experimenta un incremento en la cuantía que se asigna a sus diferentes partidas. Y este incremento, que tras escuchar las intervenciones de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra veo que no lo valoran y lo consideran inapreciable, nosotros sí consideramos que merece toda alabanza, en primer lugar, porque si bien los presupuestos anteriores experimentaron una reducción, esta no nos impidió mantener la cartera de servicios que presta la Administración de Justicia, y por tanto, el incremento que experimentan en este presupuesto para el año 2015 nos va a permitir atenderla con mayor eficacia; en segundo lugar, porque presentan un cambio

de tendencia, un punto de inflexión que se verá consolidado en los siguientes ejercicios presupuestarios, gracias precisamente a la mejora de las cuentas públicas, y en tercer lugar, merecen alabanzas si descendemos al detalle de las diferentes partidas, pues hay una serie de ellas, como aquellas que tienen una especial sensibilidad para los ciudadanos o las relativas a modernización tecnológica, que experimentan un sensible incremento.

En cuanto a su intervención, y entrando ya en las preguntas que le quiero formular, en primer lugar, ha hablado usted de la política de personal, de ese ahorro que se ha derivado de la puesta en marcha de la Ley de eficiencia presupuestaria en materia de sustituciones, así como de la oferta de empleo público para este año y del decreto por el que se crean esas 282 nuevas plazas. Me gustaría saber si puede detallar un poco más estos aspectos.

Y en segundo lugar, en cuanto a las partidas destinadas al capítulo 6, que son las que experimentan el incremento más llamativo, de un 26 % en total, y en especial respecto a la modernización tecnológica, donde se experimenta una subida del 46 %, me gustaría que nos detalle con un poco más de precisión las inversiones que se van a destinar a modernización tecnológica de la justicia y los registros civiles, cómo se van a realizar y en qué van a consistir.

Nada más y muchas gracias por su presencia.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora

Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA (Sánchez-Cortés Martín): Gracias, señora presidenta.

Paso a responder brevemente las distintas cuestiones que me han planteado, algunas de ellas coincidentes.

En relación con la intervención relativa a la legitimidad social de la justicia, en donde se ha hecho mención de una época, por así decirlo, de aspecto más favorable, y de otra en la que debido a la intrusión, a la aparición del fenómeno de la corrupción o a la intensificación se aducía que el Gobierno deja de poner a disposición más medios para luchar contra este fenómeno, a mí me gustaría destacar que se trata de una cuestión que no solo tiene un aspecto cuantitativo. Aquí quiero recordarle que el Gobierno está poniendo a disposición de los órganos colegiados y de los órganos judiciales todos los refuerzos que sean necesarios, hasta el punto de que en el año 2014 han sido 30 millones los empleados para reforzar los órganos jurisdiccionales que luchan específicamente en materia de corrupción.

Pero más allá de datos cuantitativos, tengo que recordarle también, señoría, que han sido otras acciones de carácter cualitativo las que desde el inicio de la legislatura el Gobierno está emprendiendo en la lucha contra la corrupción. En primer lugar, desde el primer Consejo de Ministros del año 2011, en el que se pudo adoptar decisiones, se abordó la financiación de los partidos políticos. Por otra parte, han sido otras cuestiones de carácter también ético las que están impulsando la acción del Gobierno en esta materia: la reforma de las administraciones públicas a través de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas y la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria son normas que vienen siendo la música de fondo de esta legislatura y que están marcando un compromiso muy claro del Gobierno en esta materia.

Qué decir de la Ley de transparencia cuando después de 10 legislaturas en nuestra democracia es la primera vez que se aborda un proyecto de estas características y, por otra parte, sabe muy bien su señoría que se sigue avanzando en materia de financiación de partidos políticos en cuanto a su dotación económica financiera y que el ejercicio de la actividad de alto cargo también está siendo objeto de trabajo por parte del Ejecutivo. Es decir, hay que tener en cuenta no solo cuestiones de carácter cuantitativo, sino también de carácter cualitativo muy relevantes.

Comentaban sus señorías, y ha habido alguna intervención adicional en el mismo sentido, que el incremento del 1,2 % en términos homogéneos del presupuesto del Ministerio de Justicia no hace frente a la carga de trabajo que están sufriendo los órganos colegiados y los tribunales en nuestro país, y que en muchos órganos judiciales se trabaja por encima de sus posibilidades. En materia de carga de trabajo hay mucho que hacer puesto que no se pueden tomar por igual parámetros como la pendencia o como la entrada. A los jueces hay que medirles también por el resultado, por el número de sentencias que dictan y, sobre todo, hay que prestar especial atención al módulo de entrada y discernir en el mismo qué labor es la que hacen los jueces, la que hacen los secretarios judiciales y la que hace el resto del personal al servicio de la Administración de Justicia. En un informe, al que yo creo que todos ustedes han tenido

acceso, del propio Consejo General del Poder Judicial se manifiesta que hasta un 43% de los órganos jurisdiccionales se encuentran por debajo de la carga de trabajo que les correspondería.

En cualquier caso, yo creo que en materia de justicia las políticas de tipo incrementalista no son las que han dado los resultados más sonantes, por así decirlo. Se trata de gestionar mejor, y utilizar los medios que se tienen de una manera más adecuada. Y en esa línea es en la que hay que ir, en las reformas de carácter organizativo y de gestión.

En materia de justicia gratuita y de financiación de la justicia gratuita es evidente que se trata de un problema que genera mucha controversia, pero yo les tengo que recordar que la relación entre tasa y justicia gratuita no es de afectación, sino de vinculación. Aquí me gustaría señalar que no todo lo que se recaude en materia de tasa, en virtud de esto que acabo de decir, debe ser reconducido o puede ser reconducido a la asistencia en materia de justicia gratuita.

El pasado 6 de noviembre ha tenido lugar una conferencia sectorial donde el ministro de Justicia ha abordado este tema, que es muy sensible, con las comunidades autónomas, y se está trabajando en un espíritu muy constructivo y de colaboración para abordar el sistema de la financiación de justicia gratuita, porque si bien es cierto que determinadas medidas legislativas, que yo creo que todos aplaudiremos, han incrementado los niveles de renta, los umbrales de renta para el acceso a la asistencia jurídica gratuita, es cierto que también las comunidades autónomas tienen que haber contemplado el incremento de gasto que se puede derivar de este concepto. Pero tenemos que tener en cuenta cuál es la variación media en relación con ese gasto, qué módulo o baremos se utilizan, y el hecho de que la financiación de justicia gratuita fue objeto del proceso de transferencia, se actualizó en el año 2010 y se tiene que ser muy cuidadoso también con los medios de financiación para no financiar doblemente una misma partida. Pero, repito, que está siendo objeto de un análisis muy constructivo y con colaboración con las comunidades autónomas.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA (Sánchez-Cortés Martín): Sí.

Perdónenme si por falta de tiempo no puedo abordar todos los temas que me han planteado, pero sí le quiero decir a la representante del Grupo Socialista, que en la jurisdicción social y laboral, donde no existen tasas, la litigiosidad ha ido en el sentido contrario, mientras que en la jurisdicción civil y mercantil, donde sí existen tasas, se ha producido un cruce de los parámetros en relación al comportamiento. Es decir, que los datos parecen avalar que no está tan claro la incidencia de tasas, pero aquí sí que me gustaría comentarle que el ministro de Justicia ha manifestado la intención de estudiar la aplicación efectiva en materia de tasas con datos de la Agencia Tributaria, del propio Consejo General del Poder Judicial y de los tribunales superiores de Justicia.

Por último, si tengo un instante, en relación con la política de personal del Ministerio de Justicia diré que va encaminada al fortalecimiento de la profesionalidad en la prestación de los servicios. Y en relación con el real decreto de octubre de este año, a mí me gustaría señalar que más allá de destinar a los jueces en expectativa de destino, que era un problema que efectivamente existía, se refuerzan los órganos colegiados en ámbitos territoriales precisamente para hacer frente a una carga de recursos y de trabajo importante y de común acuerdo y con consenso con las comunidades autónomas. Es una medida que no tiene parangón en los últimos veinticinco años pues es la mayor adecuación de plazas de dotación en la Administración de Justicia que se ha producido, y creo que merece la pena ser destacado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sánchez-Cortés.

¿Algún grupo desea intervenir en turno de portavoces? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Hace pocas semanas, suscribieron un manifiesto en torno a la corrupción Jueces para la Democracia, la Asociación de Jueces y Magistrados Francisco de Vitoria, el Foro Judicial Independiente, la Unión Progresista de Fiscales y la Asociación Profesional e Independiente de Fiscales. En este manifiesto decían, en primer lugar, que se percibía una instrumentalización política del Consejo General del Poder Judicial en su elección, demandaban un incremento del presupuesto destinado a justicia, solicitaban más dotación de medios humanos y materiales y que se reforzara la conexión y el apoyo tanto de la Agencia Tributaria como de la Intervención General del Estado, además de los cuerpos policiales y unidades

especializadas en esta materia, y solicitaban la instauración de un nuevo proceso penal porque el vigente, como había dicho el presidente del Tribunal Supremo, no era el adecuado.

Estas son las demandas que en materia de corrupción solicitaban estas organizaciones. En consecuencia, cabe sacar la conclusión de que hay que hacer más de lo que se hace desde el Gobierno y desde el resto —nosotros somos corresponsables— de las fuerzas políticas para combatir este fenómeno.

La carga de trabajo es materia siempre discutible. Si usted me habla de las salas de lo Civil y lo Penal de los tribunales superiores de Justicia, evidentemente es cierto. No llegan ni de lejos, ni al 10% de la carga de trabajo. Pero también le recuerdo las conclusiones del encuentro a finales de octubre en La Coruña de los presidentes de los tribunales superiores de Justicia: redefinamos o concretemos el papel de los tribunales superiores de Justicia.

En relación con las tasas, hoy hay una movilización —también lo sabe la señora secretaria de Estado— en las redes y en la calle en contra de estas tasas. Si afectan o no a la litigiosidad, vamos a preguntárselo a la Agencia Tributaria. En 2013, se recaudaron 317 millones de euros; a 15 de septiembre de este ejercicio, se habían recaudado 206 millones. No se van a recaudar más allá de 280, 290 millones de euros; es decir, la litigiosidad gravada con tasas ha caído. Uno puede interpretar los datos en la dirección que quiera.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Acabo, señora presidenta.

Permítame interpretarlos en el sentido de que el efecto disuasorio hace que se renuncie al derecho de demandar una justicia efectiva para no pagar las tasas y por eso se recauda menos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señora Marra, tiene la palabra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Gracias, señora presidenta.

Quiero plantear varias cuestiones, a la vista de lo que acaba de anunciar la secretaria de Estado. La primera de ellas es en relación con las tasas judiciales. Nuestro grupo lo tiene muy claro, ya lo he comentado aquí: derogar las tasas judiciales. Ya le preguntamos si eran perjudiciales o no, y, en mi opinión, hoy por hoy, tal vez debería estudiarlo mejor y más detalladamente. Pero hay informes del Consejo General del Poder Judicial que dicen que la incorporación del tasazo judicial redujo notablemente los asuntos que se introducían, disminuyeron la litigiosidad y supusieron un incremento en la recaudación, algo que también ha señalado el anterior portavoz. Es decir, están totalmente en contra del derecho a la tutela judicial efectiva que garantiza nuestra Constitución. Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista lo tiene muy claro: derogue cuanto antes el tasazo judicial.

Segunda cuestión. Tratar de cubrir con las tasas judiciales la justicia gratuita, es algo que también tenemos muy claro; es decir, la justicia gratuita es un derecho que tienen los ciudadanos y que, como tal, debe garantizarse con partidas en los Presupuestos Generales del Estado que año tras año se recortan. Por tanto, garantice el derecho de los ciudadanos a la justicia gratuita con partidas suficientes en los Presupuestos Generales del Estado.

Tercera cuestión, que me quedó pendiente, es la situación insostenible, la necesidad de establecer cuanto antes medidas de choque debido a la falta de medios y sobrecarga de órganos judiciales para poder cumplir con las funciones constitucionales, como son, por ejemplo, algunas causas, sobre todo penales, que tardan cerca de diez años en solucionarse jurídicamente, lo que es intolerable; datos que señalan sobrecarga de trabajo, etcétera. Por tanto, se trata de un problema estructural, a diferencia de lo que considera la secretaria de Estado, que claramente consideramos insuficiente con esta tasa de reposición a la que nos ha hecho referencia, un 50%, como también consideramos que fue completamente nefasto el auténtico ERE que produjo la Administración de Justicia con la Ley 8/2012, de 27 de diciembre, eliminando cerca de 1000 plazas de jueces y fiscales interinos que dictaban aproximadamente el 28% de las resoluciones judiciales.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señora Marra.



La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Termino, presidenta.

Además, debemos recordar que en este momento tenemos cerca de 400 nuevos jueces sin destino ni juzgado para ejercer sus funciones. ¿Para cuándo se va a dar una solución a estos nuevos jueces que en este momento están interinos, con la necesidad, reitero, que existe en nuestros juzgados para solventar los problemas que actualmente tiene la Administración de Justicia?

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marra.

Señora Franco, tiene la palabra.

La señora FRANCO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Al contrario de lo que han sostenido los senadores que me han precedido en el uso de la palabra y centrándome específicamente en el debate presupuestario, quiero decir a la señora secretaria que, después de escucharla, me reafirmo en la idea de que estos presupuestos se deben contemplar como un cuadro y en todos sus detalles.

Mi grupo considera que hay más partidas para gastos que son sensibles para el ciudadano: justicia gratuita, cuya financiación está totalmente garantizada para todos los beneficiarios; modernización tecnológica, y nuevas plazas de jueces y fiscales. Para nosotros son unos presupuestos que no suponen una ocasión perdida, como ha dicho la señora Marra en su primera intervención, sino un instrumento valioso y útil junto con el resto de las reformas que quedan pendientes, que se emprenderán a lo largo de lo que queda de legislatura para resolver los principales problemas que tiene nuestro sistema de justicia, para modernizar y agilizarlos, para hacer frente también a todos esos procesos de corrupción y, como digo, para prestar el mejor servicio posible y mantener esa cartera de servicios a los ciudadanos.

Quiero terminar dándole las gracias por su presencia hoy aquí, por su primera intervención en esta Cámara alta, y señalarle que cuenta con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular para el cumplimiento de todos los objetivos que ha fijado el ministerio para esta legislatura, para las reformas que están por ver en esta Cámara y, por supuesto, en la tramitación de estos Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Franco.

Tiene la palabra la secretaria de Estado, para cerrar la comparecencia.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA (Sánchez-Cortés Martín): Gracias, presidenta.

Muy brevemente, paso a responder las últimas cuestiones que me han planteado. En relación con el manifiesto que ha hecho público últimamente una de las asociaciones judiciales, más allá de que haya causado cierta extrañeza tanto en la forma como en el fondo, y más que nada porque hace relativamente dos semanas se ha tenido ocasión de debatir, de dialogar, en concreto con dicha asociación, igual que con el resto de las asociaciones de la carrera judicial, he de reiterar, una vez más, la disponibilidad total del Ministerio de Justicia para atender y escuchar todas las peticiones que planteen los distintos colectivos profesionales que actúan en el ámbito de la justicia.

Es importante seguir avanzando en el estudio riguroso y efectivo de las cargas de trabajo en los tribunales. La reciente anulación de la medición de cargas que ha tenido lugar en octubre, nos invita, tanto al Consejo General del Poder Judicial como al Ministerio de Justicia, a retomar esto con mucha intensidad y seriedad para poder asignar aquellos recursos que siempre serán escasos, al menos en opinión de algunos, pero que más bien puede obedecer a un reparto no eficiente de los efectivos que tenemos para atender a las necesidades de la Administración de Justicia. Pero quiero manifestar una vez más la disponibilidad del Ministerio de Justicia para hablar con todos los colectivos profesionales y que las puertas del ministerio siempre van a estar abiertas.

Igualmente, relaciono este tema con algunas de las medidas que está estudiando el ministerio sobre alguna posible reforma a introducir en la Ley Orgánica del Poder Judicial. Se trata de facilitar que, desde un punto de vista normativo y con respeto a la independencia judicial y al principio del juez predeterminado por la ley, se puedan arbitrar mecanismos de reparto de cargas de trabajo entre juzgados dentro de los partidos judiciales que, como saben, se mantienen. Esta puede ser una medida muy efectiva para aliviar ese problema que se da desigualmente dentro del mapa de la justicia.

Coincido con su señoría, con la representante del Grupo Parlamentario Socialista y con el señor Iglesias, en que el tema de las tasas merece un especial análisis. Es un asunto sensible que ha generado mucha controversia, y es verdad que ya existen datos de la Agencia Tributaria, pero el Ministerio de Justicia ha vuelto a solicitar una información más detallada para poder medir el impacto por tipo de procedimiento, por bases impositivas y por niveles de renta para poder hacer los ajustes que en un determinado momento puedan ser necesarios en materia de tasas. A eso no se cierra el Ministerio de Justicia, como así lo manifestó el propio ministro de Justicia muy recientemente en la Comisión de Justicia del Congreso, y el vehículo para llevarlo a cabo puede ser perfectamente, si fuera el caso, el Proyecto de Ley de asistencia jurídica gratuita, donde, como saben muy bien, se incrementan los umbrales de renta para acceder a este derecho y se introducen mejoras muy sustanciales en relación con la transparencia, el control y el seguimiento que, en mi opinión, son igualmente importantes y son una responsabilidad de los poderes públicos, porque un servicio público, que se financia con dinero de los ciudadanos, se debe llevar a cabo de la manera más justa y también más eficiente posible. La partida de justicia gratuita —no sé si me dio tiempo a decirlo, yo creo que sí— se ha incrementado este año en un 2,3%. Este es un dato muy relevante.

Otra de las cuestiones que se han puesto de manifiesto es la alusión a una especie de ERE en relación con los jueces sustitutos no profesionales. Lo primero que me gustaría señalar aquí es que para el Ministerio de Justicia este colectivo merece toda la consideración profesional, y sus condiciones de trabajo y su dignidad profesional merecen todo el cuidado, su respeto y su atención; de hecho, nos hemos reunido la semana pasada con asociaciones que representan a este colectivo.

He de decirle que en el año 2014 se han producido 6500 llamamientos de jueces sustitutos no profesionales, lo que nos sitúa ante unos 450 jueces sustitutos que están operando diariamente dentro de los órganos de la Administración de Justicia y que se han invertido el año pasado 13 millones de euros en atender estas necesidades. Los datos son lo suficientemente contundentes para desmentir lo que ha dicho la representante del Grupo Parlamentario Socialista, que me preguntaba también en qué momento se van a incorporar los jueces que están en expectativa de destino a su nuevo destino. Precisamente ha sido el real decreto de octubre el que lo va a posibilitar a la mayor brevedad posible, y a principios de 2015 estarán en sus nuevos destinos...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA (Sánchez-Cortés Martín): ... con lo cual creo que atiendo a su petición.

Me gustaría terminar comentando que ese 26% de incremento para la modernización de la Administración de Justicia y los registros se va a cifrar en avanzar en el Plan 2014-2015 en las distintas cuestiones relativas a la gestión electrónica procesal, interoperabilidad, compartir bases de datos, lexnet, toda la comunicación bilateral con los distintos operadores jurídicos; es decir, hay una serie de proyectos que van a seguir contando con el impulso adecuado.

Me mira la señora presidenta, ya termino. Quiero reiterar que en lo que resta de legislatura, que es un año escaso, el Ministerio de Justicia va a seguir trabajando hasta el último momento en reformas de carácter organizativo, de gestión y también normativas y estructurales que contribuyan a la mejora y a la calidad de la prestación del servicio público de justicia en España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretaria de Estado de Justicia, doña Carmen Sánchez-Cortés Martín por su intervención y su celeridad en la misma.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA (Sánchez-Cortés Martín): Creo que he sido muy dócil y muy disciplinada. *(Risas.—Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, D. CARLOS CABANAS GODINO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015. (Núm. exp. 713/000947)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, D. CARLOS CABANAS GODINO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000887)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, D. CARLOS CABANAS GODINO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000935)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, D. CARLOS CABANAS GODINO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000902)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

La señora PRESIDENTA: Señorías, damos la bienvenida al secretario general de Agricultura y Alimentación, don Carlos Cabanas Godino. Le agradecemos su presencia en la Comisión de Presupuestos y tiene la palabra para iniciar su exposición.

El señor SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (Cabanas Godino): Señorías, presidenta, muy buenos días.

Comparezco ante ustedes para exponer la composición de los programas presupuestarios englobados en el servicio 2311, que configura el presupuesto de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación. El presupuesto consolidado de esta Secretaría para 2015 asciende a la cifra de 8 494 020 720 euros, un aumento respecto al ejercicio de 2014 del 12,71 %. Este incremento es debido a que la actual Secretaría General de Agricultura y Alimentación afronta los retos de implementar y ejecutar de manera eficiente la política agraria común, tanto en el cierre de su período de programación 2007-2013 como en el inicio del 2014-2020 y, además, contamos con un nuevo organismo autónomo, como es la Agencia de Información y Control Alimentarios.

Sin más dilación, paso a dar una descripción más detallada de los presupuestos de la secretaría general.

El programa 412C, competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios. Este programa cuenta con una dotación de 24 725 790 euros. El objetivo final de este programa es incrementar la renta del sector agrario nacional, y para ello se centra en el fortalecimiento de una estructura productiva de nuestras explotaciones, la mejora de su competitividad y el incremento de la capacidad e innovación del sector agrario. Para ello, se realizan actuaciones en el ámbito de las producciones ganaderas, como es el fomento de las producciones y los mercados ganaderos, el programa nacional de conservación y mejora del fomento de razas ganaderas, líneas de apoyo científico a estas producciones, así como las producciones agrícolas de registro de variedades vegetales, ordenación y fomento de los medios de producción agrícolas y el sistema de seguimiento de la evolución de las producciones agrícolas.

Además, como novedad, se fomenta la investigación del sector de la apicultura a través del programa 00X que va a gestionar una línea de investigación con una transferencia de 150 000 euros al INIA. El presupuesto destinado a impulsar las políticas de la Dirección General de la Industria Alimentaria asciende a un total de 25 314 340 euros, con 2 programas presupuestarios; el primero, el programa 413A, competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria. Este programa nos permite desarrollar las políticas nacionales específicas, y cuenta con 18 251 340 euros manteniendo la dotación que había en 2014. Sus actuaciones van dirigidas al fomento de la industrialización y comercialización agraria, las ayudas a la investigación, desarrollo e innovación, vertebración y concertación de la cadena agroalimentaria, planificación y control de esa calidad, promoción e información de productos alimentarios y apoyo y gestión a la diferenciada y a la agricultura ecológica.

Además, hemos añadido para la Dirección General de Industria 7 063 000 euros, que van como medida de aumento del valor añadido de las producciones agrícolas forestales a través de los programas de desarrollo rural.

El programa 412, competitividad y calidad de sanidad agraria. Este programa mantiene la dotación de 35 051 450 euros, y se ha dado continuidad al enfoque que se inició en el ejercicio anterior, de líneas dirigidas a nuevos mercados y apoyo al mercado exterior, desarrollo de programas nacionales de prevención y lucha contra plagas; programas de erradicación de enfermedades animales y lucha contra enfermedades emergentes y programas estatales de erradicación, con un total de 11 389 870.

La Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, gestiona cinco programas; el primero de gestión de recursos hídricos para el regadío, con una dotación de 44 829 790 euros; cifra igual a la aprobada en 2014. De ellos, 23 650 se destinarán a saldar la deuda del plan de choque, y 21 179 000 a nuevas obras de modernización, consolidación y mejora de regadíos.

El programa 414B, de desarrollo del medio rural, que cuenta con 33 137 730, busca garantizar los retornos de los fondos Feader y Fondo social y mantener las inversiones en modernizaciones y explotaciones, instalaciones y asesoramiento de jóvenes agricultores, jubilación anticipada y desarrollar obras de infraestructuras rurales que permitan contribuir al mantenimiento de las actividades productivas. Además, contamos con el programa 414 relativo a desarrollo rural sostenible. Este programa se centra fundamentalmente en la puesta en marcha de subvenciones para el desarrollo de productos pilotos y demostrativos orientados a la diversificación económica del mundo rural. También contamos con el programa 456C, de protección y mejora del medio rural, con 87 091 840 euros destinados a la lucha contra incendios.

El último programa dotado para esta dirección general es el programa 00X, que supone la contribución de la Administración General del Estado a los programas de desarrollo rural. Ha habido un incremento del 51,71 % con respecto a 2014, alcanzándose la cifra de 200 393 790.

Además, en la secretaría general contamos con dos organismos, la Agencia de Información y Control Alimentarios, que se ha creado este año, y el Fondo español de garantía agraria, que dispone de dos programas: el 412, con una dotación de 5729 millones dedicados fundamentalmente a la política agraria común; y el segundo, el programa 414, de desarrollo rural del medio rural, con 2309 millones, destinado a todo lo que son los programas de desarrollo rural del Fondo europeo agrícola de desarrollo rural.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario general de Agricultura y Alimentación, por ajustarte con tanta exactitud al tiempo.

Su comparecencia en esta comisión es a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya y del Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: No había solicitado la comparecencia.

La señora PRESIDENTA: Está usted como solicitante de esta comparecencia porque, si recuerda bien, el acuerdo que tenemos es que, de no asistir como compareciente el subsecretario cuya comparecencia solicitó usted, asume la competencia el siguiente. Por lo tanto, si no desea usted hacer uso de la palabra, no intervenga.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Tengo preparada la comparecencia. Aprovecho el primer turno en vez de dejarlo todo para el turno de portavoces.

Gracias, señor secretario general de Agricultura y Alimentación, por su comparecencia en esta comisión.

Es cierto que el incremento sustancial afecta a las aportaciones entre los fondos europeos y la gestión que de los mismos realice su secretaría general. Y, en ese sentido, será la plasmación de la distribución de esos fondos entre las diferentes comunidades autónomas la que dé la medida del acierto del presupuesto. A estas alturas supongo que ya habrá percibido, por los encuentros mantenidos, que en algunas comunidades autónomas al menos se expresan discrepancias en relación a criterios concretos. Soy asturiano, y en mi comunidad autónoma, como sabe, porque estoy seguro que se lo han trasladado,

las ayudas en relación con la ganadería de montaña han dado lugar a criterios contrapuestos a los sostenidos. *(El señor vicepresidente, De las Heras Muela, ocupa la Presidencia).*

En el resto del presupuesto prácticamente hay una situación de mantenimiento de las partidas en relación al anterior, y yo solamente haría referencia a dos cuestiones. Hay un aumento de 20 millones en las subvenciones a las producciones agrarias, con aportaciones del Feaga, sobre la adecuación de esta partida —a pesar de este incremento de 20 millones—, que, como saben sus señorías, tiene como finalidad regular los mercados agrarios, garantizando a los productores una compensación razonable y, a la vez, intentando determinar que los consumidores no paguen un precio excesivo. Digo que el incremento puede no ser suficiente por la coyuntura que vivimos en relación a la decisión de Rusia de vetar la importación de determinados productos como respuesta a las represalias que, a su vez, adoptó la Unión Europea y que está alterando los mercados de productos importantes; por ejemplo, la leche y los derivados de la leche, por citar otro vinculado a la comunidad autónoma que represento. En ese sentido, este ejercicio presupuestario puede ser atípico por las necesidades en principio imprevisibles que se pueden derivar de esta circunstancia y la concreción que las compensaciones que la Unión Europea comprometió lleguen a nuestro país y en qué cuantía.

La última consideración guarda relación con la partida dirigida a la prevención de riesgos en producciones agrarias, que se mantiene. Lo cierto es que se dan dos circunstancias: primera, que el porcentaje de cobertura de los seguros agrarios en nuestro país sigue siendo aún muy bajo en determinadas producciones; es muy alto en algunas, pero en otras muchas el porcentaje de cobertura se mueve en torno al 30%.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Vaya concluyendo, señoría.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Termino inmediatamente.

Y, en relación a la segunda circunstancia, como consecuencia del cambio climático, ya evidente, estos riesgos en las producciones agrarias en los últimos tiempos se están incrementando y la previsión lógica es que en los próximos años aumente; por lo tanto, habría que conseguir un aumento del porcentaje de cobertura en la mayoría de las producciones.

Concluí, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Gracias, senador Iglesias.  
Por Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor secretario general. En primer lugar, quisiéramos constatar el aumento del presupuesto en materia de agricultura alrededor de un 11%, a la vez que observamos que este aumento va orientado fundamentalmente al desarrollo rural. Una orientación necesaria y condicionada para atender las obligaciones del Gobierno en la aportación que le corresponde de determinados fondos europeos, especialmente los fondos Feder y Feoga. Obviamente, nos alegramos del incremento. A otros comparecientes les decimos lo contrario, no nos duelen prendas en alegrarnos de este incremento, no podía ser de otra manera, pero nos preocupa un hecho y es que continuamos instalados por debajo del 2% del global del presupuesto y muy por debajo del que tenía el ministerio hace unos años. Un hecho que demuestra, desde nuestro punto de vista, el poco —por no decir el escaso— interés, a pesar de los discursos, a pesar de la retórica, que tiene el Gobierno por la agricultura.

La cuestión es, si en este momento y con estas cifras, los grandes retos de nuestra agricultura van a encontrar alternativas viables en estos presupuestos de 2015. Me estoy refiriendo a los retos vinculados a la volatilidad de los precios, puesta en evidencia por el veto ruso; a las dificultades para la incorporación de los jóvenes; a los costes energéticos; a la sequía y los problemas derivados de la meteorología, combinados con la reducción de las ayudas públicas a los seguros agrarios; y me refiero también al desmantelamiento de los servicios públicos en el mundo rural que viene acelerando los procesos de despoblación en buena parte de nuestra geografía. Repito, nos parece que estos retos no van a encontrar alternativas viables en los presupuestos que nos ha presentado, pero, aun así, y con esto finalizo, señor secretario general, nos gustaría saber si nos puede aportar elementos que pudiesen matizar nuestra posición.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Gracias, senador Bruguera. Por el Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, el senador Bel tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Quiero agradecer, en nombre de mi grupo, al secretario general del Ministerio de Agricultura y Alimentación su comparecencia en esta comisión. Voy a hacer preguntas muy concretas. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia)*.

Efectivamente, constatamos que hay un incremento significativo del presupuesto en relación a otros ministerios, pero creo que la explicación se centra en esta incorporación de fondos europeos y su complementación, como usted mismo ha dicho.

Hay dos cuestiones muy concretas: recursos destinados a regadíos y recursos destinados a seguros agrarios. En relación a regadíos, vemos que las cantidades que se pretenden destinar son muy similares a las de 2014, ya sea directamente a través de la partida presupuestaria del ministerio o de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias; repito, las cantidades son muy similares. Mi pregunta es si podemos conocer el grado de ejecución de las partidas de 2014 para saber realmente si estas cantidades son suficientes o no o si se presupuesta y después estas cantidades no se acaban ejecutando.

En relación al tema de los seguros agrarios, también quisiera hacer un comentario. Leo textualmente del libro amarillo de presentación del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado: «Durante el ejercicio de 2015 se pretende facilitar la incorporación de nuevos asegurados, especialmente en aquellas líneas de baja implantación. Trabajar en la mejora de la gestión de seguros y de la información a facilitar al asegurado. Revisar los criterios de asignación de subvenciones con el fin de adecuarlo al nuevo sistema de gestión de seguros con cobertura creciente y avanzar en el desarrollo del sistema como instrumento de gestión de riesgos de acuerdo con la PAC. El departamento dispondrá para el Plan de Seguros Agrarios de 199,22 millones de euros». Es literal a lo que ustedes fijaban en el presupuesto de 2014; por tanto, pregunto: ¿han variado estos criterios de asignación de subvenciones? ¿Consideran que se están incorporando nuevos asegurados en aquellos sectores de baja implantación, dado que es lo mismo que proponían en el presupuesto de 2014, exactamente con las mismas cantidades? Por tanto, sería útil disponer de esta información para evaluar la adecuación o no de créditos en estas dos partidas concretamente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel. Tiene la palabra el señor Toledo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor TOLEDO DÍAZ: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Cabanas. Los presupuestos que nos presenta aquí para la sección 2311, relativa a su secretaría general, son cuando menos insuficientes y tienen, a nuestro entender, mucho de contradictorios. Son claramente insuficientes, a pesar de este incremento del que usted informaba aquí, en el Senado, del 12,7 % respecto al presupuesto del año anterior. La subida que nos intenta vender el ministerio continúa en la senda de recortes y deterioro del campo que el Partido Popular inició en el año 2012. Desde luego, esta pequeña subida no compensa, en absoluto, las disminuciones que se han ido realizando presupuesto a presupuesto destinado a agricultura desde ese año. Y un dato. La aportación estatal al presupuesto del Magrama se prevé para 2015 en 1974 millones de euros, muy lejos de los 4835 millones de 2009 o, por ejemplo, de los 2807 millones de 2011.

La verdadera importancia que ustedes desde el Gobierno dan a la política agraria y desarrollo rural se refleja en un hecho sin paliativos, y es que el peso de esta política pública es inferior al 2 % del presupuesto general del Estado en global. A nuestro entender, ustedes no dan la importancia que el campo merece ni en los presupuestos de 2012 ni en estos para 2015 por más que en el fondo quieran ustedes hacer un proceso de pseudomaquillaje de estos presupuestos con estas muy leves y pequeñas subidas cuyo motivo veremos después, y sobre todo centrandolo en el próximo año electoral, el 2015.

Por ejemplo, dentro del programa 413A que usted ha nombrado, se incluye la dotación de la Agencia de Información y Control Alimentarios, que tiene el mismo presupuesto, 5,6 millones de euros, que tenía la extinta Agencia del Aceite de Oliva. ¿Cree usted que está suficientemente dotada presupuestariamente esta Agencia de Información y Control Alimentarios habida cuenta las competencias que se le atribuyen según la propia Ley de cadena alimentaria que se aprobó recientemente? Porque si está igualmente dotada que la Agencia del Aceite de Oliva, a nuestro entender no va a ser suficiente.

El pasado 14 de noviembre, siguiendo un poco el hilo de lo que comentaba el portavoz de CiU, el Consejo de Ministros aprueba, a propuesta del Magrama, el nuevo Plan de seguros agrarios combinados para 2015, y habla de un incremento de hasta un 33% en los porcentajes de subvenciones. Sin embargo, como se ha comentado anteriormente, se mantiene la cantidad presupuestada en Enesa. ¿Podría explicarnos cómo van a incrementar estos porcentajes de seguros agrarios que aprobó el Consejo de Ministros cuando la dotación presupuestaria es exactamente la misma que para el ejercicio de 2014? Además, para el 2015 para el programa 414C, que ha comentado usted aquí, sobre el desarrollo rural sostenible, se ha presupuestado una cifra también idéntica para desarrollar los programas que tienen firmados con el Estado las comunidades autónomas de Galicia y La Rioja en relación a la Ley 45/2007, de desarrollo sostenible del medio rural. Quisiera que nos lo confirmase porque nuestra información es que no se ha ejecutado absolutamente nada de este programa. No entendemos por qué se vuelve a presupuestar la misma cantidad si no se ha ejecutado nada. Y también queremos saber si realmente el Gobierno tiene interés en continuar con este programa o si quiere ampliar estos convenios con nuevas comunidades autónomas porque, a nuestro entender, los que somos de otras comunidades autónomas pensamos que es un agravio comparativo. Lo dijimos en 2013 y lo repetimos ahora, en 2014, en relación con los presupuestos de 2015. Pensamos que lo que ustedes están haciendo en la práctica es dejar que este programa 414C, de desarrollo rural sostenible, se muera por inanición. Es decir, ustedes, que forman parte del Gobierno, no tienen ningún interés en continuar con este programa que, además pretende una cosa fundamental, la búsqueda de otras alternativas de diversificación económica del medio rural español. A la vista de cómo está el medio rural, consideramos muy importante continuar con este programa.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Toledo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Una vez más, bienvenido al Senado, señor Cabanas.

En el Grupo Parlamentario Popular venimos defendiendo los tres últimos presupuestos del Ministerio de Agricultura por entender que se está consiguiendo un notable éxito en relación con el objetivo final: el incremento de la renta de nuestros agricultores y la generación de un sector competitivo capaz de exportar más de un 18% de todas las exportaciones de España, aparte de que se incide en lo que es más básico y fundamental, me refiero a las ayudas directas a nuestros agricultores, fruto de una buena negociación de la política agraria común, lo que significa que este año esas ayudas supondrán un 1,46% más, es decir, 5900 millones de euros. Se ha conseguido también que el desarrollo rural, que este año se incrementa de manera sustancial en más de un 59%, lo hayan dirigido con las aportaciones europeas y asimismo con un incremento en 212 millones de las aportaciones del Estado español, y vaya dirigido también a consolidar políticas de fomento de desarrollo del mundo rural en torno a la agricultura, la ganadería, al desarrollo forestal y, por tanto, a la actividad de nuestros agricultores, ganaderos y personas que viven en el mundo del campo.

Nos alegramos mucho de que se siga dando apoyo a algo que funciona y es importante, me refiero a los seguros agrarios. Y es que se ha demostrado que a pesar de que no están todas las cantidades que el ministerio desearía, las que hay establecidas están dando un resultado fantástico para consolidar y mejorar todo lo que tiene que ver con regadíos. Por eso nos alegramos mucho de que, manteniendo la austeridad en el gasto corriente, en el capítulo 1, sea este un año en que el presupuesto crece un 12,7% en aquello que realmente importa a nuestros agricultores. Es, por tanto, un presupuesto que va a ayudar a que este sea un sector dinámico. No entendemos la posición de otros grupos parlamentarios, pero en eso entraremos más tarde.

Si me resta algo de tiempo, se lo cedo al señor compareciente, que seguro tendrá muchas cosas que decirnos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cotillas.

Tiene la palabra el señor Cabanas, por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (Cabanas Godino): Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero dar las gracias a todas sus señorías por los comentarios que han hecho sobre el presupuesto de la secretaría general.

Empezaré diciéndole al senador Iglesias que el ministerio, en relación con la agricultura de montaña, ha propuesto, dentro de las ayudas acopladas para el vacuno de leche, una ayuda especial y diferenciada que beneficia sobre todo a Asturias. Por eso me sorprende que diga, señor Iglesias, que no hemos trabajado, porque sí lo hemos hecho en especial para la ganadería de leche acoplando una cantidad que es más del 50 % de lo que está actualmente acoplado. Además, el 10 % de esa cantidad va a ir destinado a vacas de leche, con lo cual es precisamente su comunidad autónoma la que más se beneficia.

En relación con el veto ruso quiero decirles a todos los intervinientes que las medidas que se han puesto en marcha desde el principio son de carácter comunitario ya que el problema de ese veto es comunitario. Además, considero fundamental que traslademos a la Comisión Europea, como se ha hecho desde el pasado 7 de agosto, cuando nos reunimos con el jefe de gabinete del comisario y con el propio comisario, la importancia que tenía y las consecuencias que podían derivarse del veto ruso, por lo cual era necesario que las medidas se tomaran a nivel ruso, pero no solo por las pérdidas directas de las exportaciones que pudieran hacer los agricultores y ganaderos españoles, sino por la repercusión que podría tener de exportaciones de otros Estados miembros hacia Rusia que se iban a quedar dentro del mercado. Por tanto, no convenía tomar medidas de carácter nacional sino tomarlas de carácter comunitario, y de hecho desde el día 11 de agosto se tomaron varias medidas, en primer lugar por la preocupación que teníamos con el melocotón y con la nectarina, habiéndose aprobado reglamentos para poner en marcha medidas para dichos productos. Y la semana siguiente, una vez analizado cómo estaban avanzando otros productos, frutas y hortalizas, se aprobó otro reglamento para la defensa de otras frutas y hortalizas. Y a continuación se tomaron medidas para la leche.

Quiero decir con esto que desde el primer momento la Comisión Europea, a petición del presidente de Gobierno de España en el Consejo Europeo de 28 de agosto, trasladamos que no había que limitar las ayudas sino que había que hacer un seguimiento de mercados para poder tomar las que fueran necesarias en cada momento. Nosotros hemos trasladado permanentemente a la Comisión Europea que hay que hacer un seguimiento para tomar las medidas necesarias y que se dote de los fondos que sean indispensables para cubrir todos los problemas derivados del veto ruso. Por tanto, estamos trabajando en esa materia.

Contesto al señor Bruguera en relación con el desarrollo rural y aprovecho para responder a otros grupos. Creo que debemos alegrarnos de haber incrementado el presupuesto de desarrollo rural, pero no por casualidad sino porque la senda que las comunidades autónomas habían establecido en los gastos de desarrollo rural ha llevado a que en 2015, que es la regla n+2, tengamos que incorporar más fondos. Y a medida que las comunidades autónomas nos han demandado fondos, hemos seguido lo que ellos nos estaban planteando, luego nosotros hemos dotado de los fondos suficientes para no perder ni un fondo comunitario, que creo es el objetivo a perseguir por el Gobierno. Por tanto, estamos trabajando precisamente en dar respuesta a todas las peticiones y cumpliendo con todos nuestros compromisos. Es decir, hemos cumplido los compromisos que las comunidades autónomas nos pidieron en 2012 y en 2013 y hemos aportado todas las cantidades que nos han pedido. Ahora hemos previsto unas cantidades en función de la regla n+2 y, por tanto, vamos a aportar todas las que nos soliciten.

El señor Bel me ha preguntado por los regadíos. En cuanto a la dotación, se ha ejecutado todo el capítulo 6 y también se va ejecutar todo en el capítulo 7. Además, vamos a firmar en un par de semanas un convenio con Seiasa para desarrollar lo que se pueda incrementar. Estamos convencidos de que hay que seguir apostando por la política de regadíos y vamos a continuar en esa línea.

Los seguros agrarios no dependen de la secretaría general, pero, no obstante, yo le trasladaré por supuesto al subsecretario, responsable de los seguros agrarios, las peticiones y las informaciones que ustedes han solicitado. De entrada, nosotros nos sentimos muy orgullosos de seguir manteniendo una dotación y estar viendo que tanto las producciones como los capitales se están manteniendo en niveles de otros años, e intentaremos de manera progresiva incrementar las cantidades para dotar de una seguridad a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos. No obstante, repito, la política de seguros agrarios no depende de la secretaría general, pero le trasladaré sus peticiones al subsecretario.

Y, finalmente, me gustaría decir al señor Toledo —independientemente de la contestación que he dado a otros grupos sobre el desarrollo rural y los seguros agrarios— que hemos elaborado unos



presupuestos intentando dar cierto realismo a nuestras políticas. Además, nos podemos sentir muy orgullosos, porque, con los presupuestos que hemos tenido estos dos últimos años, hemos mejorado las exportaciones, la renta agraria, se ha generado más empleo. Por tanto, lo que hay que hacer es gestionar mejor el presupuesto que tenemos, que es lo que estamos haciendo a través de una defensa adecuada de la política agraria común en Bruselas, a través de la puesta en marcha de instrumentos como la Ley de la cadena, a través de actuaciones como la Ley de integración cooperativa, o estableciendo un programa nacional de desarrollo rural para poder potenciar las labores que hagan las comunidades autónomas.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Cabanas.

El señor SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (Cabanas Godino): Terminó.

Yo creo que estamos respondiendo a las peticiones que tiene el sector. Y eso se demuestra con los datos económicos del sector agrario: incremento de renta, incremento de comercio exterior.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cabanas.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias. Brevemente. Dos cuestiones nada más.

Le diré en relación con el veto ruso que estoy totalmente de acuerdo en que es un problema generado por la Unión Europea y que la Unión Europea debe resolver. Pero el problema no lo tiene la Unión Europea, el problema lo tienen los productores, en este caso los productores españoles. En consecuencia, hay que trasladar garantías a esos productores de que no van a padecer las consecuencias —por ausencia de ayudas— de unas decisiones que ellos no tomaron y que no tienen nada que ver con sus intereses específicos.

Los seguros. La realidad es que están subiendo las primas de los seguros como consecuencia del incremento de los riesgos y, por lo tanto, el Gobierno no puede ignorar esa situación, porque si no, en vez de lograr incrementar el nivel de cobertura, lo más probable es que empiece a descender ese nivel de cobertura por la imposibilidad de los productores agrarios y ganaderos de afrontar el pago de esas primas. En consecuencia, la congelación de la consignación presupuestaria inicialmente no parece una buena idea.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

Señor Toledo, tiene la palabra.

El señor TOLEDO DÍAZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Cabanas, estos presupuestos tienen mucho de contradictorio además, y me voy a centrar en un comentario que usted acaba de hacer. Fíjese, los presupuestos, a nuestro entender, no se corresponden con la verdadera necesidad de nuestra agricultura y ganadería, así como con el desarrollo rural y el control alimentario, sobre todo en cuanto a la ejecución. Usted mismo ha dicho que a lo mejor lo que tenemos que hacer es mejorar la gestión de los presupuestos. Pero fíjese, señor Cabanas —datos del *Boletín Parlamentario de Economía y Presupuestos*, número 37/2014, de 6 de noviembre—: entre el 1 de enero y el 30 de septiembre únicamente se ha reconocido el 46,9% de las obligaciones con respecto a los créditos iniciales del Magrama, y se habían reconocido un 7,4% menos que en el año anterior —en el año 2013— y se había realizado un 17,1% menos del pago de esas obligaciones. Es decir, ustedes presupuestan menos y además gestionan todavía peor. No entiendo por este motivo por qué usted comentaba que se tenían que gestionar todavía mejor los presupuestos.

Señor Cabanas, para nosotros este es el ejemplo del compromiso que realmente tiene el Gobierno del señor Rajoy con nuestros ganaderos y nuestros agricultores en España. El programa 412C, sobre competitividad —usted mismo lo acaba de comentar—, contribuye a la mejora y mantenimiento de la competitividad de explotaciones agrarias y es muy importante, pero ustedes han hecho una reducción del 3,5%, sumándolo al 22,75% del año pasado. El programa 412D lo han reducido ustedes en este presupuesto de 2015 un 1,5%, que se suma al 12,5% del año anterior. El programa 413A sufre una nueva reducción del 2,9%, que se añade al 10% del año anterior, y que desde el año 2011 supone una reducción de casi el 40%. En estos programas, señor Cabanas, es donde precisamente se centra el apoyo a la actividad real en el sector y se vienen reduciendo sin paliativos desde el año 2012.

Por tanto, únicamente no son unos presupuestos insuficientes y contradictorios, a nuestro entender también son irreales ya que —usted mismo lo ha comentado— el incremento global de su secretaría general de 12,7% se explica en gran parte por el importante incremento del presupuesto para el Programa de desarrollo del medio rural. Y estas partidas aumentan tanto por la entrada en vigor del nuevo período de programación 2014-2020, así como por la ejecución del gasto —que usted mismo ha comentado— asignado y aún pendiente de ejecutar del anterior programa de 2007-2013 en aplicación de la regla N+2. Así, de los 2347 millones de euros previstos para este programa de desarrollo rural, unos 2090 millones, aproximadamente, corresponden a transferencias Feader.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Toledo.

El señor TOLEDO DÍAZ: Termino.

Los PDR para el período 2014-2020 se puede decir que están recién enviados; ustedes no han aprobado el marco nacional. Y una cosa fundamental con la que en absoluto estamos de acuerdo: ustedes han reducido las tasas de cofinanciación precisamente de ese programa —2013, que finaliza este año 2015; ustedes han rebajado —al contrario de lo que acaba de afirmar aquí— ese porcentaje de cofinanciación de la Administración General del Estado. Por tanto, pensamos que si no se aumenta esa cofinanciación, tenemos riesgo de perder parte de los fondos de ese programa 2007-2013.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Toledo.  
Señor Cotillas, tiene la palabra.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En estos años, en este tiempo, seguimos con el mismo planteamiento de los grupos de la izquierda. Se plantea que tiene que haber, sí o sí, siempre, más dinero, pero el resultado de la aplicación de sus políticas es siempre negativo: menor renta —como ocurrió en el último Gobierno socialista— y mayores problemas, por lo tanto, para nuestros agricultores.

Por eso, nosotros sí que creemos que este presupuesto, al igual que ha ocurrido en los años anteriores, es un presupuesto realista; que es un presupuesto absolutamente con capacidad de ayudar a los agricultores a trabajar con rigor; que es un presupuesto de rigor, que facilita y posibilita las herramientas para que nuestra agricultura, nuestra ganadería, nuestro sector forestal sean mucho más competitivos, sean más capaces de encontrar su sitio en los mercados mundiales y de generar renta, garantizando, eso sí, más de un 30% de esa renta a través de la política agraria común —a través de esos 5900 millones de euros, que suben un 1,46%— y que el desarrollo rural llegue de una manera más directa precisamente a aquellos que son los protagonistas de ese desarrollo rural, que son los hombres y mujeres que viven en el mundo rural, que viven del campo, que viven de su trabajo en la agricultura, la ganadería y en los espacios forestales. Y ahí, nuevamente, una mayor aportación en este presupuesto de 2015 de 212 millones de euros por el Estado para contribuir a un aumento del 59% en estas políticas, con 2347 millones de euros. Son cifras muy importantes que, oyendo al portavoz del Grupo Socialista, parecería que es imposible que este presupuesto crezca un 12,71%. Si todo se reduce, ¿cómo crece este presupuesto en 12,71%? Lo que verdaderamente se reduce en este presupuesto es capítulo 1 y capítulo 2, donde seguimos dando ejemplo de austeridad y de buena gestión, y donde crece este presupuesto es en lo que realmente importa: en las políticas que generan innovación, que generan competitividad, que ayudan a la agricultor, que ayudan a sus rentas y que ayudan a la comercialización exterior de sus productos. Y ahí están la política de seguros, la política de regadíos, la política de apoyo a la regulación de mercados, la política, en definitiva, que hace que nuestra agricultura, nuestra ganadería, nuestro sector forestal, con gobiernos del Partido Popular, sea generadora de empleo, generadora de renta y generadora del 18% de las exportaciones de este país.

Así pues, evidentemente, animamos al Magrama a que siga trabajando para hacer posible este presupuesto que hoy se nos presenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cotillas.

Tiene la palabra el secretario general para finalizar la comparecencia.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 382

20 de noviembre de 2014

Pág. 51

El señor SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (Cabanas Godino): Muchas gracias, señora presidenta. Muy brevemente.

Le puedo decir, señor Iglesias, respecto al veto ruso que, además de las medidas establecidas por la Unión Europea por valor de más de 333 millones de euros, como han sido frutas y hortalizas, melocotón y nectarina, otras frutas y productos lácteos, estamos haciendo un seguimiento, y a nivel nacional hemos establecido medidas para fomentar la transformación de melocotón y nectarina —que tan buen resultado han dado—, así como para la pera y la manzana, con destino a entidades caritativas. Y también estamos trabajando en campañas de promoción para la puesta en marcha en frutas y hortalizas que se presentarán el próximo día 24.

Me han preguntado sobre si el presupuesto es suficiente en relación con la ICA. Estamos trabajando, estamos formando a los antiguos inspectores del aceite, y llevamos más de 1446 inspecciones hechas ya a día de hoy. Además, seguimos trabajando en las inspecciones de aceite de oliva —más de 1000—; es decir, la agencia está trabajando y rindiendo de manera adecuada.

Me hablaba el señor Toledo de la ejecución. Usted sabe igual que yo que la ejecución de los presupuestos se produce fundamentalmente en los meses de noviembre y diciembre. Por eso, ir a un dato anterior a las fechas en que se está ejecutando me parece que no responde a la práctica presupuestaria habitual. Yo llevo veinticinco años de funcionario en el Ministerio de Agricultura y siempre hemos trabajado así. Por tanto, hablar de una ejecución de un periodo anterior a los meses de noviembre y diciembre, cuando la mayoría de los presupuestos se ejecutan a final de año, y además responde a la planificación que hacemos de los pagos, lógicamente me sorprende, así como que me pregunten a dónde vamos a ir con estos presupuestos, cuando en los dos últimos años hemos incrementado la renta agraria, situada en 2011 en el 9,5%, que, al final, es el objetivo que llega al agricultor, gracias a las políticas que ha desarrollado este Gobierno. Por tanto, me sorprende que ustedes digan que este Gobierno no ha hecho nada por la agricultura, máxime cuando sabemos que durante el periodo 2004-2011 la renta agraria descendió casi un 20%. Luego no entiendo cómo pueden decir eso, cuando ha sucedido todo lo contrario en los dos últimos años con mucho menos dinero. Y además, como bien saben nuestros agricultores, hemos hecho una defensa de la política agraria común que no se había hecho nunca. Hemos defendido la política agraria común consiguiendo dar respuesta y dando la vuelta a una propuesta que era negativa para el sector agrario español por la diversidad que teníamos que se les había ocurrido a ustedes de una tasa plana de 100 euros, que era lo peor que se podía hacer contra la agricultura y la ganadería española. *(El señor Toledo Díaz: No)*. Es así. Y ese documento lo tenemos. Con esto lo que quiero decir es que no sé cómo ustedes pueden decir que vamos en contra cuando ustedes hicieron una propuesta que iba en contra de los beneficios agrarios. *(El señor Toledo Díaz: Es mentira.—La señora Coves Botella: Es mentira)*. Eso es verdad, no es mentira. Yo no miento nunca, no he mentado en mi vida. *(La señora Coves Botella: Será la primera vez)*. No es la primera vez, no he mentado en mi vida, y no voy a mentir nunca. Yo no estoy acostumbrado a mentir, desde luego. *(El señor Cotillas López: Está escrito.—La señora Coves Botella: Será la primera vez)*. No será la primera vez, porque yo no miento nunca. No sé usted, pero yo, desde luego, no miento.

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego que permitan al secretario general concluir con su comparecencia.

El señor SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (Cabanas Godino): Simplemente, quiero terminar diciéndole que cuando estamos exportando más del 17% en el último año, cuando hemos mejorado la renta, cuando hemos mejorado las exportaciones y el sector agrario, las organizaciones agrarias —lo comprobará si habla con cualquiera de ellas— están encantadas con el trabajo que está haciendo el ministerio, lógicamente algo habremos hecho bien.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario general de Agricultura y Alimentación, don Carlos Cabanas Godino. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE PESCA, D. ANDRÉS HERMIDA TRASTOY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000948)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE PESCA, D. ANDRÉS HERMIDA TRASTOY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000888)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, damos la bienvenida al señor secretario general de Pesca, don Andrés Hermida Trastoy, que comparece en esta Comisión de Presupuestos. Bienvenido.

Tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (Hermida Trastoy): Muchas gracias, señorías.

Comparezco en esta comisión para informarles a todos ustedes del presupuesto de la secretaría para 2015, que asciende a 64,5 millones de euros. Este presupuesto se concentra en dos grandes líneas de actuación: en la protección de los recursos pesqueros y en el desarrollo sostenible, con una dotación de 16,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 27 % respecto a 2014. Garantizaremos con este presupuesto la aportación necesaria al desarrollo sostenible de la actividad pesquera a partir de un conocimiento científico y de calidad, a fin de asegurar y defender las principales pesquerías de interés para el sector pesquero español, el presupuesto suficiente para la conservación y el mantenimiento de las reservas marinas y la dotación para el fomento de una acuicultura sostenible mediante la coordinación de los planes nacionales de acuicultura y el funcionamiento de la Junta de cultivos marinos y continentales.

Quiero destacar en primer lugar en el área de cooperación internacional una dotación de 416 000 euros, donde incluiremos la cooperación pesquera con la FAO en el ámbito pesquero del Mediterráneo con el proyecto Copemed II, cuyo objetivo principal es la sostenibilidad de los recursos pesqueros en las subregiones del Mediterráneo occidental y central, así como la colaboración con la Comisión General de Pesca del Mediterráneo. También cofinanciamos el máster de Economía y gestión de la actividad pesquera, que se está desarrollando en el Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos, en el marco de la cooperación al desarrollo sostenible pesquero, abierto a alumnos de terceros países, que vienen a coincidir con los que mantenemos acuerdos o líneas de cooperación en materia pesquera.

En el área de investigación científica y de estudios, con 10,9 millones de euros, el presupuesto se incrementa por tercer año consecutivo, con un incremento superior al 19 %. Parte de esta dotación —4 millones— será destinada al cumplimiento del programa nacional sobre datos básicos del sector pesquero español, campañas que se llevan a cabo a bordo de los buques de investigación oceanográfica de la secretaría Emma Bardan, Miguel Oliver y Vizconde de Eza, en colaboración con los organismos científicos IEO y ASTI. También se llevarán a cabo a bordo de estos buques campañas oceanográficas y cartográficas, presupuestadas en 3,6 millones de euros, en las zonas del Cantábrico y del Mediterráneo. Por otra parte, más de 500 000 euros se destinarán a dar soporte a los trabajos científicos de investigación en las zonas de reserva integral y en las zonas de máxima protección de las reservas marinas.

En el contexto de la obligación de desembarques que contempla la nueva política común de pesca y para financiar los necesarios estudios sobre la mejora de los artes empleados, a fin de reducir la captura de especies hasta ahora descartadas y especialmente para aquellas que puedan suponer un riesgo para el mantenimiento de la actividad, presupuestaremos una cantidad de 650 000 euros.

En el área de reservas marinas, el presupuesto es de 4,7 millones y está destinado a las 10 reservas marinas que gestiona el Estado y que nos permitirá continuar las actuaciones necesarias para asegurar el funcionamiento y las condiciones adecuadas para estas zonas de protección pesquera con el fin de recuperar stocks, conservar diversidad de los recursos marinos y proteger estas áreas de alta productividad biológica.

En el área de acuicultura, su presupuesto de 167 000 euros este año irá dedicado especialmente a la puesta en marcha de las actuaciones previstas en el Plan estratégico nacional de la acuicultura española 2014-2020.

En segundo lugar, el segundo gran programa de la Secretaría General de Pesca es la mejora de estructuras y mercados pesqueros, dotado con un presupuesto de 48,1 millones de euros, que supone un incremento de 15,62 % respecto a 2014. Con la dotación presupuestaria prevista aplicaremos y en su caso desarrollaremos los mecanismos necesarios para cumplir con las obligaciones impuestas por la normativa comunitaria para mejorar y paliar las deficiencias en el sistema español de control de pesca,

cumpliremos con la cofinanciación del programa operativo del FEP —Fondo europeo de pesca— con las comunidades autónomas; adaptaremos los programas de ajuste de la actividad pesquera a nivel nacional al nuevo Fondo europeo marítimo y de la pesca sobre la base de aquellas flotas afectadas por un plan de ajuste como consecuencia de la inactividad pesquera derivada de planes de gestión o de recuperación; y fomentaremos el desarrollo de la innovación y la diversificación, así como políticas de integración, fomento del asociacionismo y puesta en marcha de la nueva organización común de mercados.

Respecto a las diferentes áreas, el área de política estructural, con un presupuesto de 28,7 millones de euros, estará encaminada principalmente a atender las necesidades derivadas del cierre del programa operativo del Fondo europeo de la pesca y del inicio del nuevo programa operativo del Fondo europeo marítimo y de la pesca, que esperamos entre en funcionamiento a mediados del año 2015.

En el capítulo de transferencia de capital dispondremos de 24 millones de euros, destinados a cubrir necesidades de mantenimiento de la competitividad de la flota, así como la necesaria adaptación de su capacidad. Estas actuaciones se fundamentan en los planes de gestión o de recuperación que requieran una reducción de esfuerzo pesquero, así como en las medidas de emergencia o de conservación precisas en el Reglamento de la Política Pesquera Común, incluidos los periodos de descanso biológico y paradas temporales derivadas de la no renovación de un acuerdo de pesca o de sus protocolos; y las líneas de ayudas a la paralización definitiva, cuyo límite temporal, como ustedes saben, finaliza el 31 de diciembre, por lo que tendrán una gestión centralizada. También cabe destacar que dentro de este capítulo se continuará atendiendo a dos compromisos ya adquiridos: las ayudas a la flota que faenaba al amparo del acuerdo pesquero con la República Islámica de Mauritania por un montante de 2,2 millones de euros, que ha visto interrumpida su actividad en agosto, y con la flota cuya actividad se desarrolla en aguas próximas a Gibraltar, que se ha visto dificultada por las autoridades locales. Estas ayudas, establecidas en el 2013, se prorrogarán con un coste de 500 000 euros.

La señora PRESIDENTA: Tiene que ir concluyendo, señor Hermida.

El señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (Hermida Trastoy): Sí, termino.

También se reservan 4 millones para las transferencias a las comunidades autónomas en el marco del programa operativo del FEP.

En el área de economía pesquera, se destinan 2,9 millones para innovación y diversificación y políticas de integración, la mejora de las condiciones de comercialización de los puntos de la pesca y apoyo a las organizaciones de productores pesqueros y el fomento al asociacionismo.

El área de control e inspección continuará, obviamente, con el apoyo decidido de este Gobierno para garantizar el cumplimiento de las obligaciones como Estado en lo que respecta a la consecución de un sector pesquero equilibrado y sostenible. Para ello se destinan 16,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 7 % con respecto al año pasado. Cabe destacar la aplicación de los diarios electrónicos de a bordo, el centro de seguimiento pesquero, el control de las importaciones, así como la financiación de los medios de inspección y vigilancia para realizar el control y supervisión de la actividad pesquera. Asimismo, cabe hablar de los medios de control de aeronaves, con un gasto minorado, eso sí, de un 10 % por los ajustes de operatividad. Continuaremos con nuestros convenios con la Armada y con la Guardia Civil para los patrulleros de altura y gran altura.

No quiero finalizar sin destacar nuestra pequeña aportación a la formación de los jóvenes. Se prevé una reserva similar a la del 2014, de 227 000 euros, para hacer frente a gastos de becas destinados a la formación técnica y práctica en el área de pesca marítima.

En definitiva, la estrategia de este Gobierno, que desde el inicio de la legislatura ha sido y es mejorar nuestras estructuras pesqueras, y que está fundamentada en tres pilares —en la gestión basada en el asesoramiento científico, en el máximo rendimiento sostenido a largo plazo y en el control estricto del cumplimiento de las normas vigentes—, estará dotada en 2015 con 64,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 18 % con respecto al 2014, una clara apuesta sectorial.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Hermida.

Su comparecencia se realiza a instancia de los grupos Socialista y Popular.

Tiene la palabra el señor Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario general, quiero darle la bienvenida. Es la primera vez que comparece en el Senado.

Entro en materia. En primer lugar, tengo que criticar que este presupuesto, que es el cuarto del Gobierno del Partido Popular, ha conseguido una cosa: que un aspecto de la economía de España como es el sector pesquero, que nunca ha tenido la atención que en justicia merece, haya pasado a ser irrelevante.

De los 122 millones que había en el presupuesto del año 2011 se pasa a 64 millones, y eso que crece respecto del año anterior 3 millones. Baja incluso lo que ustedes mismos presupuestaron para el año 2012 —80 millones— pues este año son 64. Me parece que ustedes siguen manteniendo que este sector —no sé si les parece poco conflictivo o aún quieren crearle más problemas— es irrelevante.

Por cierto, dejen de echarle las culpas a la Unión Europea cada vez que haya problemas para desviar la atención. Dejen de tomar decisiones erráticas, como el anterior secretario general, en determinados conflictos de gestión de caladeros nacionales, como pasó con la *xarda*, el *xurel* y luego la sardina, llegando al extremo de poner dificultades a un arte tradicional como es el *xeito*, que usted bien conoce. Y sobre todo, no conviertan decisiones erróneas en problemas de orden público. Por esa razón, nosotros pedimos el cese del secretario general anterior, que, por cierto, no vino cuando fue solicitada su comparecencia en la Comisión de Agricultura para explicarlo —pasaron meses y meses— y ahora ya no puede porque está en Malasia.

Por lo tanto, he de recordarle que usted puede y debe comparecer cuando sea requerido por los grupos parlamentarios para explicar determinadas cuestiones. Espero que nos explique de forma más detallada los planes que ustedes van a dedicar al sector. Por ejemplo, me interesa saber qué esfuerzo van a dedicar a las licencias internacionales, porque es mucho el trabajo que desarrolla la flota pesquera española en su actividad y cada vez que se pierde un convenio internacional son muchos los barcos que tienen que quedarse parados y muchos los pescadores que se van al paro, a veces sin ningún tipo de compensación económica y sin otra forma de ganarse la vida.

Respecto de los dos programas que ha explicado. El programa 415 de prestación de recursos, que baja casi a la mitad respecto al año 2011. Nos gustaría que nos explicara cuál va a ser la actividad de los buques científicos. Es verdad que pasan mucho tiempo amarrados...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: De acuerdo.

En el segundo turno le pediré que nos explique un poco más detalladamente los programas. Por ejemplo, me gustaría saber a qué se va a dedicar el programa de control de inspección, que experimenta un crecimiento importante. También me preocupa si los convenios con las comunidades autónomas van a ser suficientes, dado los escasos recursos con los que estas cuentan.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fidalgo.

Señora Larriba, tiene la palabra.

La señora LARRIBA LEIRA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario general de Pesca, bienvenido a esta comisión. El Grupo Parlamentario Popular agradece su comparecencia y la clara exposición de los objetivos presupuestarios que su departamento se ha marcado para el ejercicio 2015. Voy a referir las orientaciones del mismo, que mi grupo considera más relevantes y por las que darán su respaldo a este presupuesto.

La partida más cuantiosa, dirigida a la planificación y ordenación de nuestra flota en el marco de las políticas pesqueras comunitarias, atiende suficientemente las obligaciones derivadas de los programas operativos del FEP y del nuevo FEMP. En este sentido, permítame destacar que España recibirá más de 1161 millones de euros para el período 2014-2020 —30 millones más que en el ejercicio anterior—, lo que nos convierte en el primer país receptor de los fondos comunitarios de pesca a pesar de que ha aumentado el número de países en el reparto y ha doblado la cantidad del siguiente receptor que es Francia. Esto se debe, sin duda, a la buena gestión del Gobierno, que asignará 3 062 948 euros para que las comunidades autónomas puedan cofinanciar estos programas. Esta línea presupuestaria revela el interés de este Gobierno por mantener el equilibrio entre el esfuerzo pesquero que debe realizar nuestra flota y los recursos disponibles en aras de la sostenibilidad y la rentabilidad futura del sector y del

abastecimiento del mercado comunitario, a la vez que se garantiza el cumplimiento de nuestras obligaciones comunitarias en materia de inspección y control de la actividad. Pone de manifiesto asimismo que no se pierde la perspectiva de largo plazo, por lo que se seguirán reforzando las estructuras de explotación y el desarrollo de las empresas pesqueras, los programas de innovación, la diversificación y las políticas de integración, el desarrollo de nuevos mercados y la comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura, tanto a nivel nacional como internacional, cuestión esta muy demandada por el sector, así como para el fomento del asociacionismo en el sector pesquero.

La segunda partida importante, con 16,3 millones de euros, se destinará a la protección de los recursos pesqueros, la acuicultura y el desarrollo sostenible, que, como el secretario general ha indicado, se incrementa en un 27%. Cabe destacar las acciones de cooperación internacional previstas con la FAO en el Mediterráneo y con terceros países, con la asistencia del buque Intermares, y especialmente el mantenimiento de la operatividad de los tres buques de investigación pesquera de la secretaría, tanto para la preservación de la diversidad de las reservas marinas, cuyo presupuesto ha aumentado considerablemente, como para el asesoramiento científico y el apoyo a la operatividad de la flota en todos los caladeros, cuya partida también ha experimentado un notable aumento, incremento que asimismo soporta el Plan integral de gestión para la conservación de los recursos pesqueros.

Por último, el presupuesto general que hoy se presenta da cobertura a las actuaciones previstas en el Plan estratégico de acuicultura 2014-2020, elaborado en el marco de la reforma de la PPC y los fondos del FEMP.

La señora PRESIDENTA: Debe termina, señora Larriba.

La señora LARRIBA LEIRA: Sí, señora presidenta.

Llama la atención la referencia que se hace al arte del *xeito*, porque recientemente hemos aprobado por unanimidad en la Comisión de Agricultura de esta Cámara una moción precisamente para respaldar la acción conjunta que se está llevando a cabo por la Xunta de Galicia y el Gobierno central en apoyo a esta arte.

Por todo ello, el Grupo Popular dará respaldo a las líneas presupuestarias que en materia de pesca nos ha presentado porque demuestran, como se ha hecho desde el principio de la legislatura, el compromiso con el desarrollo de las estructuras de producción, la formación de los jóvenes y el fomento del empleo en el sector pesquero de nuestro país. Les felicitamos por la buena gestión presupuestaria que en estos últimos tres años ha realizado la Secretaría General de Pesca, reflejo de una buenísima dirección política pesquera que deseamos sea exitosa en el desarrollo del presente ejercicio.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el señor Hermida, para responder a los portavoces.

El señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (Hermida Trastoy): Muchas gracias, señora presidenta.

En cuanto a lo que ha comentado el senador Fidalgo, es verdad que es mi primera comparecencia de presupuestos como secretario general, pero estuve en las anteriores, y siempre empieza usted comparando el presupuesto con el del año 2011. Hay que tener en cuenta la situación en la que estaba este país y las medidas que tuvo que acordar el Gobierno. Le decía que este presupuesto crece con respecto al año 2014 un 18%, que son 10 millones de euros, lo que significa cambiar la tendencia de ajustes que estaba llevando a cabo esta secretaría general. Es decir, en el 2012 tuvimos que ajustarnos con respecto al presupuesto de 2011, nos seguimos ajustando al año siguiente, y este año es el punto de inflexión en el que el presupuesto se puede hacer mayor.

En materia presupuestaria es bueno recordar que con un presupuesto de ciento y pico millones de euros, la gestión del Gobierno socialista durante ocho años fue una reducción de las cuotas de pesca notable. En estos tres años de Gobierno, el incremento de las cuotas de pesca para España asciende al 44% con respecto a lo que había cuando llegamos, y el valor de esas cuotas de pesca en 2014 ascendía a 900 millones de euros. Después se ha referido a lo que dedicamos a los acuerdos, y también quiero recordarle que el número de acuerdos, lejos de reducirse en los tres años que llevamos gobernando, se ha incrementado hasta la cifra de 17. Tenemos acuerdos que todavía se están negociando. O sea, que también aquí, si bien no estamos dedicando aplicaciones presupuestarias, sí realizamos un trabajo duro y constante junto con la Comisión para renovar estos acuerdos porque es una prioridad para nosotros.

En cuanto a lo que dedicamos a investigación, tenemos una serie de campañas científicas, cartográficas, tanto en los caladeros nacionales, del Cantábrico o el Mediterráneo, como en los caladeros comunitarios o internacionales en el área de NAFO, para tratar de conseguir la mejor información científica y obtener el máximo rendimiento de la pesquería, así como conseguir un desarrollo pesquero sostenible medioambientalmente pero también social y económicamente. Nosotros estamos trabajando con las comunidades autónomas para cerrar, como le decía, el Programa operativo del FEP, en el que tenemos una cantidad disponible de 4 millones de euros para que las comunidades autónomas puedan acudir a él, siempre y cuando lo ejecuten. Y después estamos trabajando en un nuevo Fondo europeo marítimo de la pesca, en el que tenemos ya un sistema de gestión diferente de reparto competencial para ejecutar las nuevas medidas.

Respecto a las decisiones erráticas de este Gobierno, creo que el errático es usted; nosotros hemos tratado de mejorar la gestión de las pesquerías mediante una distribución de cuotas, bien sea por barco, bien sea por puerto o por provincia. Y prueba de ello es que durante este período de 2014, que es cuando se empiezan a utilizar esas cuotas de caballa, jurel o sardina a las que usted se refería, la pesquería se ha conseguido mantener durante más tiempo a lo largo del año y su rentabilidad ha sido bastante mayor. En cuanto al control, obviamente nos estamos dedicando a aquellas medidas que nos están permitiendo ir a las diferentes negociaciones, tanto comunitarias como internacionales, con la cabeza alta, de modo que podamos ir mejorando nuestra credibilidad. Y ello porque —también es bueno recordarlo— cuando llegamos, la Comisión Europea nos impuso un estricto Plan de acción, y si no lo cumplíamos nos cerraban prácticamente todas las pesquerías. Ese plan de acción está ya prácticamente finalizado, lo que nos está permitiendo, como le decía, tener credibilidad y poder incrementar las cuotas en los diferentes organismos con los que estamos trabajando. Y luego trabajamos en distintos ámbitos como los diarios electrónicos, el sistema satelital, el control de la pesca, etcétera. También hemos firmado otro tipo de protocolos con las diferentes asociaciones, para que incluso barcos que no son españoles pero que tienen intereses españoles, puedan ser controlados por nuestro centro de seguimiento satelital.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Hermida.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias al secretario general de Pesca, don Andrés Hermida, por su comparecencia. Mi grupo no la había solicitado, pero quiero aprovechar este turno de portavoces para desearle suerte en su nueva responsabilidad desde hace pocos meses en un sector tan importante para el conjunto del Estado español. Más allá del presupuesto, que es el tema que nos ocupa hoy, y de las restricciones presupuestarias y unas dotaciones que siempre han acabado siendo muy modestas, sí quisiéramos instarle a que la secretaría trabaje en la defensa de los intereses del sector en un ámbito muy concreto, que es el de los acuerdos y convenios internacionales y la defensa de los intereses de la flota española en los diferentes organismos multilaterales en los cuales, desgraciada o afortunadamente —en muchos casos desgraciadamente—, es donde se juega el futuro del sector. Por lo tanto, en este ámbito tendrá el apoyo de mi grupo y le deseamos suerte en su andadura.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

Señor Fidalgo, tiene la palabra.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias.

Señor secretario general, el principal objetivo del Gobierno tiene que ser conseguir actividad para el sector, de modo que haya trabajo. Usted sabe que hay muchas comarcas absolutamente dependientes de este sector, y si esto se apaga, no hay trabajo y vienen los lunes al sol. Por tanto, ustedes tienen que mejorar la gestión en las cuotas. Por cierto, cuando hay noticias buenas es gracias a ustedes y cuando son malas es culpa de la Unión Europea. También en esas cuestiones tendrá mérito la Unión Europea.

En los caladeros internacionales nos están echando de todas partes. Tiene que haber medidas de apoyo a la pesca artesanal, al marisqueo, que es el que da empleo y trabajo en las comarcas dependientes. Tienen que apoyar la acuicultura; tienen que trabajar en mejorar la comercialización; y hay líneas de



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 382

20 de noviembre de 2014

Pág. 57

trabajo, como es la de igualdad de la mujer, que deben ser ya prioritarias en este tiempo. Usted me tendrá que reconocer que con estos números, que es de lo que estamos hablando hoy, no podrá hacer esas políticas. Ustedes han convertido en irrelevante el presupuesto. Y cito el año 2011 porque era un año de profunda crisis, y ahora que hay menos crisis, no se puede pasar de 122 a 64 millones.

En cuanto a la gestión, usted estará muy satisfecho consigo mismo, evidentemente usted habla bien de su nieto. Su credibilidad es muy buena, pero tendrá que convenir conmigo en que el sector esta cabreado, han conseguido cabrear a todo el mundo, y la prueba es que hubo que cesar al anterior secretario general de Pesca.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fidalgo.

Tiene la palabra el señor secretario general, para finalizar la comparecencia.

El señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (Hermida Trastoy): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quisiera agradecer, porque antes no me dio tiempo, la intervención en la que la representante del Grupo Popular apoyaba estos presupuestos, porque, independientemente de que si fueran mejores algo más podríamos hacer, estamos haciendo bueno aquello de «con poco, hacer mucho».

Por supuesto, quiero agradecer la colaboración del senador de Convergència i Unió. Nosotros participamos en todos los organismos regionales de pesca como miembros de la delegación comunitaria, intentando hacerlo lo mejor posible para nuestro sector, y defendemos siempre la necesidad de aplicar criterios coherentes en todos los aspectos, en los acuerdos pesqueros, en los mares del norte, en los mares del sur, que están identificados con una información científica y un rendimiento socioeconómico claros. Y, obviamente, defendemos los acuerdos pesqueros y los estamos incrementando, como he dicho, hemos pasado de 10 acuerdos en 2011 a los 14 que tenemos en la actualidad y alguno en el Índico que se encuentra en fase de negociación y que se podrá cerrar el próximo año.

Senador Fidalgo, en cuanto a conseguir la actividad, pienso que con incrementar un 44 % el tope de cuotas para España ya es un éxito, y eso no lo puede usted negar. Nosotros no echamos la culpa a nadie, asumimos las noticias malas que son nuestras y también tenemos que asumir las noticias buenas que son nuestras.

Respecto a las asociaciones generales de pesca, ya hay ejemplos claros. Hace poco se celebró la reunión de NAFO, en Vigo, donde por primera vez en muchos años se incrementó la cuota de fletán; esta semana tuvo lugar una reunión en Génova donde se cayó un mito, que era que el atún rojo estaba a punto de desaparecer, con un incremento sostenido de la cuota del 20 % durante 2015, 2016 y 2017. Usted dice que todo el sector está enfadado y yo creo que no. Lo que estamos cambiando es la forma de trabajar de la mayoría de las pesquerías que hasta ahora eran pesquerías olímpicas y están reguladas. Hay situaciones que tenemos que mejorar y lo haremos en el próximo año, no le quepa la menor duda, pero siempre con la idea de que toda la flota pueda pescar y pueda faenar el máximo tiempo posible al año e, insisto, si aumentamos un 44 % las cuotas se podrá hacer.

En cuanto al marisqueo, usted sabe perfectamente que es una competencia de las comunidades autónomas con las que trabajamos estrechamente en las conferencias sectoriales. Y respecto a la acuicultura, con el Plan nacional de acuicultura pretendemos favorecer y mejorar las posibles inversiones en ese sector, de acuerdo igualmente con las comunidades autónomas; como sabe, en la modificación de la Ley de pesca hay un apartado para fomentar y promocionar la igualdad del hombre y de la mujer.

Y finalmente, ha dicho que el anterior secretario general de Pesca fue cesado por su gestión y es prácticamente lo contrario; el anterior secretario general de Pesca realizó una gestión fantástica y, en mi opinión, donde está ahora, más que un cese es un premio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias a don Andrés Hermida Trastoy, secretario general de Pesca, por su comparecencia. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. FEDERICO RAMOS DE ARMAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000949)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. FEDERICO RAMOS DE ARMAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000885)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. FEDERICO RAMOS DE ARMAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000927)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. FEDERICO RAMOS DE ARMAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000903)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. FEDERICO RAMOS DE ARMAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000841)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a dar comienzo a la último comparecencia de esta mañana. Se trata del secretario de Estado de Medioambiente, don Federico Ramos de Armas, a quien damos la bienvenida a la Comisión de Presupuestos.

Tiene la palabra tan pronto esté preparado para iniciar su exposición.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías.

Comparezco nuevamente ante esta comisión para exponer el presupuesto de la secretaría de Estado de Medio Ambiente para el año 2015, un presupuesto que refleja —como recordó la ministra el pasado día 12 en su intervención en el Pleno del Congreso— el compromiso de este Gobierno con el medioambiente y la realidad de hacer compatible su protección con el desarrollo económico y la generación de empleo, como hemos dicho durante toda la legislatura. Con este objetivo, destinaremos 2899,49 millones de euros a las políticas de medioambiente, repartidos entre la secretaría de Estado —812,18—, la Agencia Estatal de Meteorología y el organismo autónomo Parques Nacionales —con 166,91—, las confederaciones hidrográficas —1204,01 millones— y las sociedades estatales —716,39 millones—.

Por servicios presupuestarios, en la Dirección General de Agua, las actuaciones en materia de agua alcanzarán los 2512,88 millones, incluyendo los presupuestos de todos los centros gestores, la Dirección General del Agua, las confederaciones hidrográficas y las sociedades estatales. Destacaré el incremento del 7,66 en el capítulo 6, de la Dirección General de Agua y las confederaciones hidrográficas, lo que afianza la decisión inversora y la voluntad del Gobierno de garantizar la prestación de un servicio público esencial como es el agua. Los más de 868 millones del capítulo se dedican principalmente a 2 programas. La gestión de infraestructuras del agua, con cerca de 652 millones para ejecutar las medidas comprendidas en los planes hidrológicos que garanticen el abastecimiento, la regulación de los caudales y las medidas destinadas a dar respuesta a fenómenos meteorológicos extremos. Actuaciones como Biscarrués-Almudévar en la fase primera, el recrecimiento de Yesa, las presas de Castrovido, Enciso y Mularroya, el abastecimiento a la llanura manchega, a los municipios del acueducto Tajo-Segura o a los colindantes del embalse de Entrepeñas y Buendía, son ejemplos de aplicación. La otra gran partida es la de la calidad del agua, con 216 millones de euros, para mejorar la depuración de aguas residuales y la calidad de masas de agua y de sus ecosistemas asociados, con actuaciones como las depuradoras de Gijón, Nerja,

Lamiaran, en Vizcaya, los saneamientos de la comarca agraria de Cáceres o los colectores generales de Santiago de Compostela y Lasarte.

Los 716,39 millones de euros de las sociedades estatales irán destinados a actuaciones de abastecimiento y, sobre todo, también de depuración, como las depuradoras de San Claudio y Villapérez, en Asturias; Badajoz, Orense, Burgos y Soria; el saneamiento de Vigo; el abastecimiento al Iregua, en La Rioja; o el embalse de San Salvador, en Huesca. Finalmente, el plan para el impulso del crecimiento en la economía y la competitividad, el Plan crece, puesto en marcha por el Gobierno, permitirá desarrollar actuaciones en materia de saneamiento y depuración, como el subfluvial de Laredo; los colectores de Rada y Axón, en Cantabria; las marismas de Santoña; la comarca agraria de Hervás, en Cáceres; la depuradora de Hellín, en Albacete; o las depuradoras de Ibiza y Santa Eulalia, en Baleares.

En cuanto a la costa, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar gestiona el Programa actuaciones en la costa y cuenta con un presupuesto de 61,78 millones de euros; tiene un incremento del 47,82%, que permitirá controlar la regresión de la costa, la protección y recuperación del litoral o la recuperación de la accesibilidad a la costa. Las actuaciones que se llevarán a cabo con cargo a este presupuesto serán, por ejemplo, la regeneración ambiental de Xunqueira do Areal, en A Coruña; la protección del acantilado que bordea la playa de Peñarrubia, en Gijón; la tercera fase del paseo marítimo de Castelldefels; el inicio de las actuaciones derivadas de la estrategia de protección de la costa del Maresme, en Barcelona; la protección de la playa de Ben Afeli en Almazora, Castellón; la primera fase del parque litoral de la playa de L'Ahuir, en Gandía; la segunda fase del paseo marítimo de Mojácar, en Almería; la regeneración de las dunas de Artola, en Marbella; la cuarta fase del paseo marítimo de Fuengirola, en Málaga; las actuaciones en Matalascañas e Isla Canela, derivadas de la estrategia de protección de la costa en Huelva; o el acondicionamiento de la playa del Castillo, en Antigua, Fuerteventura.

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental contará con una asignación de 34,92 millones, con los que se llevarán a cabo distintas políticas de protección y mejora del medio natural, calidad del aire, medioambiente industrial, gestión de residuos, y evaluación y responsabilidad ambiental a través de dos programas: el de protección y mejora del medioambiente, con 18,06 millones de euros, orientados al desarrollo del futuro plan estatal marco de gestión de residuos o al Plan de impulso al medioambiente Aire, para la renovación del parque de vehículos y el fomento de pautas de movilidad sostenibles; y la protección y mejora del medio natural, con 16,85 millones, para la protección de la biodiversidad a través fundamentalmente del apoyo a actividades desarrolladas por las comunidades autónomas.

La cuarta de las direcciones generales, la Oficina Española de Cambio Climático, contará con una dotación de 48,76 millones de euros, lo que representa un incremento del 20,6%, que refleja esta apuesta decidida en la lucha contra el cambio climático. Como novedad, se crean 2 nuevas partidas presupuestarias: una, de 12,1 millones de euros, con la que por primera vez se van a atender las necesidades de adaptación que se han detectado en la costa y en otros sectores vulnerables —es una partida de adaptación—, y otra, con 8,2 millones, para actuaciones que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero.

Finalmente, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente contará con 74,92 millones de euros para el funcionamiento de la Agencia Estatal de Meteorología y del organismo autónomo Parques Nacionales. La Fundación Biodiversidad se dota con 6,62 millones de euros. Y para la realización de actuaciones y estudios en el ámbito de la prevención del cambio climático, la calidad ambiental, la protección de la biodiversidad y la calidad y cantidad de los recursos hídricos, 5 85 millones.

En relación con estos organismos que dependen de la secretaría de Estado, les diré que en Parques Nacionales se ha incrementado el presupuesto cerca de un 3%, lo que permitirá dotar todos sus programas específicos, incluido el Programa de subvenciones para el desarrollo sostenible del entorno de los parques nacionales, que se dota con 5 millones de euros.

La Agencia Estatal de Meteorología contará con un presupuesto de 120,1 millones de euros, un 46% más que en 2014, y hará posible, por primera vez en el mismo ejercicio y sin modificaciones, el abono de las contribuciones que el Estado tiene asumidas por tratados internacionales y que deben ser abonadas anualmente.

Finalmente, la Fundación Biodiversidad mantiene su presupuesto de 6,62 millones de euros, con los que se emprenderá distintas iniciativas para las actividades que tiene encomendada la fundación.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 382

20 de noviembre de 2014

Pág. 60

En conclusión, se trata de unos presupuestos que permiten invertir con sentido común, consolidar una política nacional de lucha contra el cambio climático, así como simplificar y agilizar los procedimientos sin reducir las garantías de protección para nuestro patrimonio natural.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos.

Es el turno de los portavoces de los grupos que han solicitado la comparecencia del secretario de Estado.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor secretario de Estado. Gracias por comparecer.

Usted ha hecho un resumen muy rápido, y nos ha dado algunas claves sobre el saneamiento público del agua.

Canarias, como usted sabe, es una comunidad autónoma que tiene 4 de los 15 parques nacionales, algunos territorios que son patrimonio de la humanidad, islas que son completamente reserva de la biosfera, y es la comunidad autónoma con el mayor número de kilómetros de costa del Estado. Y alguna de las inversiones que realiza su departamento nos parecen completamente insuficientes.

En relación con el saneamiento público del agua, como sabe, en Canarias falta dotar de la financiación necesaria para los convenios de obras hidráulicas de costas con el fin de ejecutar proyectos que son claves para el abastecimiento de agua de las islas y la cualificación del litoral de las islas, así como para la rehabilitación de algunos espacios.

La dotación para el abastecimiento de agua ha ido mermando en los presupuestos anteriores y en este tampoco se hace una apuesta decidida por Canarias, con el problema que esto representa, máxime en islas como Lanzarote y Fuerteventura o la isla de Gran Canaria, que son las que más lo necesitan.

De entre los proyectos en la costa que usted ha citado solo ha nombrado uno en Canarias, el de la playa del Castillo, en Fuerteventura. Y, desgraciadamente, hay muchos proyectos en el litoral canario que, bien por su interés turístico, bien por su protección, o incluso por seguridad, necesitan de actuaciones. La mayoría de ellos no cuentan con inversión directa del Estado, y en otros casos se prohíbe que las propias administraciones locales o autonómicas ejecuten esas inversiones simplemente para la seguridad de los ciudadanos. Por tanto, le pedimos mayor solidaridad o mayor coordinación con la comunidad autónoma en un tema que, es verdad, no es presupuestario, y una mayor inversión en el ejercicio presupuestario para la costa canaria.

En cuanto a los parques nacionales, nos gustaría que nos detallara cuál es la inversión en cada uno de ellos, porque en Canarias, que, como he dicho, tiene cuatro, la inversión que se ha hecho, tanto en los últimos años como en este, está muy debajo de la media de los parques nacionales del resto de territorios. Es verdad que las comunidades autónomas tienen transferida la competencia de los parques nacionales, pero, en relación con la inversión que se hace a nivel general, repito que estamos muy por debajo de la media, cuando tenemos un parque, el del Teide, que es uno de los 10 más visitados del mundo y, entre los españoles, dos de los más visitados. Por tanto, repito que nos gustaría que nos diera una previsión, si la tiene, de la inversión en los parques nacionales.

Por lo que se refiere a a las costas de las islas, creemos que se tiene que hacer una mayor inversión para garantizar la seguridad y la preservación, así como para la utilización de recursos y espacios emblemáticos en otras islas y que el Estado ha dejado sin efecto, con lo cual nos sentimos perjudicados.

Usted ha hablado al inicio de la protección del medioambiente y también de garantizar los efectos económicos, siempre con la condición que sean positivos. En eso estamos completamente de acuerdo, pero déjeme decirle que creemos que es insuficiente la inversión de este ministerio en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Quintero.

Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Quiero agradecer la comparecencia del secretario de Estado, en este caso para presentar los presupuestos para 2015. Mi intervención se va a centrar esencialmente en un tema muy concreto: las inversiones que se deben sustentar sobre la base del Plan Hidrológico del Ebro 2010-2015. Como sabe el secretario de Estado, este fue aprobado y publicado definitivamente en febrero de 2014 —con cierto

retraso, pero al final se aprobó—; y, más allá de nuestra discrepancia en temas fundamentales, como el caudal ecológico, lo cierto es que en el Consejo del Agua de la Demarcación del Ebro, en julio de 2013, uno de los motivos por los que se instaba a los presentes a aprobarlo era el gran volumen de inversión que significaba. Concretamente, las inversiones contempladas en este plan eran de 3915 millones de euros, que, obviamente, no voy a detallar, y el 52% de esta financiación iba a cargo de la Administración General del Estado. Mi pregunta es qué cantidad destinan los presupuestos para 2015, no solo a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sino a través de las diferentes partidas, de sociedades estatales o partidas directas del ministerio, para financiar esas inversiones contempladas en el Plan Hidrológico del Ebro, teniendo en cuenta que 2015 es el último ejercicio de su desarrollo.

Dicho esto, y demandada esta información —sobre la cual después, si puedo, me voy a pronunciar—, respecto de nuestras peticiones de ejercicios anteriores, esencialmente para el desarrollo de las inversiones del Plan de restitución territorial vinculado a las obras del embalse de Flix en su primera fase, en el ejercicio de 2014, más allá de algunos temas puntuales, es justo reconocer que las inversiones se han efectuado con absoluta normalidad y celeridad...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Cuando se hacen las cosas bien es justo reconocerlo, y así lo hace mi grupo. Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel. Señor Fidalgo, tiene la palabra.

El señor FIDALGO AREDA: Bienvenido, señor secretario de Estado.

Me gustaría poder repasar más en detalle muchas de las políticas que tienen que ver con el medioambiente, pero en este trámite relámpago no es posible. Toca apenas hablar de presupuestos. Quiero significar, no obstante, que estos son los cuartos presupuestos del Gobierno del Partido Popular desde el año 2011, que fue el más duro de la crisis. Y es verdad que respecto del año anterior mejoran algunas de las partidas, no todas, pero, por ejemplo, en políticas de aguas sigue habiendo una pérdida, en concreto este año, de más de 800 millones de euros, una cantidad relevante que necesitan dichas políticas. Por cierto, me gustaría preguntarle cuáles son los criterios para priorizar las actuaciones.

En relación con otras políticas —ya se ha dicho—, como la protección del medioambiente o la actuación para la prevención de la contaminación y combatir el cambio climático, hay pérdidas importantes con respecto al año 2011: del 50% en un caso, y en el otro casi se baja a la mitad —de más de 100 a 55 y de 50 a 24—, y luego se van a encontrar con la barrera de algunas de las leyes que ustedes han reformado. Y eso es una dificultad.

Lo mismo sucede en la política de costas. Con la Ley de costas que han aprobado y el reglamento que está en marcha va a ser difícil llevar a cabo actuaciones. No obstante, al pasar de 190 a 86 actuaciones hay una bajada de más de un 100% en la política de costas. Por eso, me gustaría que nos concretara más el desarrollo de políticas que tienen que ver con planes europeo, las políticas que tienen que ver con la calidad del aire —hoy es noticia cómo afecta a la salud de los ciudadanos—, la participación en los compromisos internacionales para la reducción de emisiones de nuestro país, así como los planes de inundaciones y las actuaciones en saneamiento de rías; por ejemplo, en el caso de Galicia.

Y le quiero comentar una actuación concreta en puntos calientes. Hay un grave problema para descontaminar de lindano el río Gállego, en Aragón, que afecta al abastecimiento de provincias de Huesca y Zaragoza y a la Comunidad de Riegos del Alto Aragón, que supone más de 100 000 hectáreas. Es necesario recuperar esos suelos contaminados por los vertederos de la antigua fábrica, porque si permanece en los suelos puede llegar a las aguas y contaminar y afectar a la salud de muchas personas. Este es un ejemplo de un problema grave que no acaba de ser asumido por el Gobierno, y nosotros exigimos que, a través del Gobierno de Aragón, se hagan los convenios necesarios...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: ... y se doten de las cantidades suficientes para abordar este problema. Este es un ejemplo de otros que podríamos poner sobre cómo para esos problemas importantes se requiere la acción del Estado; y no sé si con este presupuesto eso va a ser posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fidalgo. Señora Pons, tiene la palabra.

La señora PONS VILA: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor secretario de Estado por comparecer y explicarnos los presupuestos, que el Grupo Popular evidentemente apoya y ve adecuados a la situación actual. Nosotros queremos destacar 4 líneas básicas. Reconocemos un incremento del presupuesto; consideramos que a medida que la situación económica va mejorando, los presupuestos en medioambiente suben. Y creemos que esa es una doble buena noticia.

Pensamos que la política del agua es la más importante y destacable de esta secretaría de Estado. Partía con un déficit estructural muy importante debido a las deudas heredadas, y vemos con satisfacción que se destinan cada vez mayores recursos para cumplir los objetivos señalados en los planes hidrológicos de cuenca, que han sido aprobados con el acuerdo de las comunidades autónomas y durante esta legislatura.

También nos parecen destacables las actuaciones en materia de saneamiento y depuración, objetivos reclamados por la Unión Europea que estaban aplazados, pendientes desde hace mucho tiempo. Como usted ha dicho, la Dirección General del Agua aumenta su presupuesto un 46 %, y pensamos que aunque no se puede actuar en todo lo que es necesario, sí en algunos aspectos en materia de aguas y depuración. Creemos que ello es muy importante para nuestro entorno y nuestra calidad de vida, y son inversiones reclamadas que en muchos casos poco a poco se están pudiendo llevar adelante, aunque evidentemente todavía quedan muchas en el tintero.

Del mismo modo, vemos de forma positiva las actuaciones en la costa. De hecho, marcan una nueva política devenida de la modificación de la Ley de costas.

Por otro lado, sigue aumentando la política contra incendios, con el programa para financiar el despliegue de medios estatales que refuerzan a las comunidades autónomas. Simplemente hay que recordar que cada verano, cuando se producen con mayor virulencia los incendios, son muy bien recibidos todos los medios aéreos que en este caso pone el Gobierno.

Como capítulo más significativo queremos destacar el cambio climático. Creemos que ya han quedado atrás las políticas socialistas destinadas a comprar fuera derechos de emisión. Estamos implementando una nueva política en este campo, a nuestro juicio más racional y lógica, centrada en reducir emisiones en nuestro país con actuaciones que favorezcan la actividad económica y la creación de empleo en nuestro territorio. Se apuesta por apoyar a empresas con proyectos para reducir en España las emisiones de gases de efectos invernadero procedentes de actividades no sujetas al régimen de comercio, y en este ejercicio destacamos que la Oficina del Cambio Climático ha aumentado un 8 % su presupuesto. Y, como usted muy bien ha dicho, tenemos otra partida para adaptarnos al cambio climático en actuaciones de costa relacionadas con la política de costas de la que hablaba anteriormente.

También incrementamos la partida del fondo de carbón hasta llegar a más de 15 millones de euros. En definitiva, vamos viendo cómo a medida que las dificultades económicas y, por tanto, presupuestarias con que nos encontramos al inicio de la legislatura van paulatinamente mejorando, la apuesta por las inversiones medioambientales del Gobierno también se va a poniendo de manifiesto: inversiones pendientes en saneamiento y en depuración, actuaciones en costa, contra el cambio climático, en materia de política de incendios, en el medio natural, en parques nacionales —no todas las que deseáramos, pero tenemos lo que tenemos—, convenios con comunidades autónomas, o mejoras en la Red Natural 2000, van siendo una realidad a medida que las disponibilidades presupuestarias lo permiten.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar.

La señora PONS VILA: Sí, ya termino.

Queda mucho por hacer. También se ha hecho mucho contando desde dónde se partía. En el Grupo Parlamentario Popular apoyamos los presupuestos, valoramos positivamente la gestión de la secretaría de Estado y confiamos en que poco a poco se lleven a cabo las actuaciones que en este ejercicio quedan pendientes, no por falta de interés político, sino por una mera priorización de actuaciones.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Pons.

Tiene la palabra el secretario de Estado de Medio Ambiente.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Muchas gracias, señorías.

Con el tiempo limitado que tenemos, trataré de contestar y quedo a su disposición fuera de aquí para aclararles cualquier otro dato que necesiten.

El representante del Grupo Mixto ha centrado su intervención en Canarias y en las necesidades de mayor presupuesto. Le recuerdo que el presupuesto que destina la secretaría de Estado a Canarias ha aumentado muy notablemente para el próximo año, en concreto, un 73,28%. En cuanto a la mejor coordinación que reclama entre las distintas administraciones con competencias en el territorio —en nuestro caso, por costas— tomamos nota. Sin duda siempre es un reto mejorar la coordinación para prestar un mejor servicio a los ciudadanos.

Por lo que respecta al dato agregado que me pide sobre inversión en parques nacionales en Canarias, ahora mismo no lo tengo, pero se lo haré llegar. No obstante, la inversión de Parques Nacionales, organismo autónomo, se reparte entre todos los parques de la red según sus necesidades; y todos tienen una dotación. No tengo noticia de que haya ningún agravio comparativo en relación con los demás parques, pero como ahora mismo no tengo el dato agregado, se lo haré llegar para mostrarle que la inversión en los parques nacionales en Canarias es equivalente a la que se hace en otros. Tengo el dato de memoria de que transferencias que ha hecho el Estado a la comunidad autónoma, que es la responsable de la gestión ordinaria del parque nacional, al menos hasta ahora no se ha justificado que se hayan aplicado a ese destino. Teníamos la cuestión pendiente con el Gobierno canario de aclarar si las transferencias que se habían hecho para la mejor conservación de los parques nacionales finalmente se habían destinado a aquello para lo que se transfirieron.

El portavoz de CiU me preguntaba sobre las inversiones del Plan Hidrológico del Ebro. Este plan contempla una serie de inversiones, aunque es verdad que para un plazo largo —teníamos un primer escalón a 2021, otro a 2027—. Por tanto, aunque me ha recordado que en 2015 se acaba ese primer escalón, porque los planes tenían que estar aprobados en 2009 y ya debíamos estar en la revisión, es usted conocedor de los retrasos que teníamos heredados y de que hemos hecho el esfuerzo de aprobar los planes en esta legislatura. Estamos impulsando inversiones. Tengo el dato de la inversión en Cataluña concretamente para el año que viene, que quizá le interese, aunque es verdad que el Ebro lo comparten otras comunidades autónomas y de todas las inversiones en la cuenca se benefician normalmente todos los usuarios.

En materia de gestión e infraestructuras del agua, el programa 452A destina 25,4 millones de euros; calidad de aguas, el programa 456A, destina 5,4 millones de euros; y las sociedades estatales tienen previsto para el año que viene una inversión en Cataluña de 53,2 millones de euros. Hay una cierta rebaja, porque es verdad que una gran obra como el canal Segarra-Garrigues el año que viene requiere menos inversión ya que ha avanzado mucho en esta legislatura, en la que ha tenido un impulso notable.

En relación con las preguntas que me hacía el representante del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Fidalgo, debo decirle que también nos pasó en el Congreso: siguen intentando comparar estos presupuestos con los de 2011. No sé si tiene sentido que nos remontemos ahora a 2011 y abrir ese debate, pero si quiere lo podemos hacer y ver cómo estaba nuestro país en 2011 y el esfuerzo que se ha hecho por mejorar esa situación. Creo que en el debate salen perdiendo los que gestionaban el presupuesto en 2011, pero no sé si merece la pena hacer mucho hincapié en esto.

¿Cuáles han sido los criterios para priorizar las inversiones en agua? Los criterios han sido los que marca la planificación hidrológica. La pregunta que nos hacemos es cuáles fueron los criterios del Gobierno anterior para priorizar sus inversiones sin planificación hidrológica, que es lo que realmente ha generado esas inversiones que no se han utilizado, que luego no tenían conexiones eléctricas, que no estaban conectadas al resto de la red de suministro de agua, esas grandes desaladoras que no estaban encajadas en un sistema, que es el de las confederaciones hidrográficas... En fin, nosotros hemos marcado los criterios muy claramente, los planes han ido marcando esos criterios según las necesidades y también lo que nos demanda la Directiva marco de agua y nos orienta la Comisión Europea en materia de agua.

También me ha preguntado por el cambio climático y nuestras contribuciones a los acuerdos internacionales en esa materia. Por una parte, tenemos la satisfacción de haber avanzado mucho en el cumplimiento del Protocolo de Kioto en esta primera fase. Ya se ha dicho públicamente; estamos a la espera de la confirmación oficial, pero todo indica que España va a poder cumplir su compromiso del primer periodo de Kioto sin problema gracias, entre otras cosas, a las gestiones de distintos gobiernos,

pero también de la gestión muy importante de este Gobierno en esta legislatura. Nos hemos comprometido en el segundo periodo de Kioto, y estamos comprometidos, desde luego, para el pos-Kioto, que será a partir de 2020. España ha apoyado el paquete de energía y clima y nos hemos comprometido ya con el objetivo de reducción de emisiones a 2030. Por tanto, toda nuestra agenda internacional en materia de cambio climático demuestra nuestro compromiso a la vanguardia de esta materia.

Asimismo, me ha preguntado por la bajada del presupuesto en materia de costas. La realidad es que estos dos últimos años —el pasado y este— hemos conseguido aumentar el presupuesto en materia de costas. Hemos priorizado las actuaciones para aquello que entendemos que es más necesario, que son las actuaciones de conservación de la costa y aquellas que permitan la accesibilidad y su uso, pero siempre de la forma menos impactante posible.

Y también se ha referido a la calidad del aire. Siendo esta una materia, en principio, de competencia municipal, puesto que los resortes que se pueden tocar y que afectan a la calidad del aire muy a menudo están en manos de los ayuntamientos, debo decirle que el compromiso de este Gobierno y de este ministerio en esta legislatura en relación con la calidad del aire ha sido muy notable, puesto que de los ingresos que obtenemos por las subastas de emisión de gases de efecto invernadero hemos lanzado los llamados programas de impulso del medioambiente, los PIMA, con los que hemos conseguido renovar la flota de vehículos comerciales en más de 34 000 furgonetas o pequeños camiones de reparto, que entran en nuestras ciudades y eran el elemento más contaminante en ellas. La antigüedad media de las furgonetas que hemos renovado era de quince años y medio, y gracias a este círculo virtuoso que es utilizar los derechos de emisión que pagan las empresas que emiten para impulsar un sector como el de las furgonetas de reparto, hemos conseguido mejorar la calidad del aire y, además, generar actividad y empleo. Son las políticas de medioambiente que nos gustan.

Finalmente, me ha preguntado sobre la situación del lindano. Aquí hay 2 administraciones que están coordinadas, tanto la comunidad autónoma como el Estado, que en el ejercicio de sus competencias están asumiendo sus obligaciones para que el lindano, que es una situación que heredamos y que viene de más allá de tres décadas, sea un problema que se acabe en Aragón, que se resuelva de una vez y no afecte al entorno. Hay que recordar que las competencias en materia de residuos son, por una parte, de las comunidades autónomas en cuanto a suelo contaminado, y la Confederación Hidrográfica del Ebro vela por el buen estado y conservación del dominio público hidráulico. Estamos completamente coordinados para tener este mismo objetivo, que es la conservación del río Gállego y su entorno.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quisiera saber si en estos presupuestos, o en los cálculos del Gobierno, se ha cuantificado la recaudación que se puede obtener por la prórroga de las concesiones que se derivan del reglamento de la Ley de costas, los cánones que saldrán de esas prórrogas de las concesiones en el uso del dominio marítimo-terrestre.

Es cierto, y lo dice de forma muy clara el señor secretario de Estado de Medio Ambiente, que las competencias en materia del aire son fundamentalmente municipales o que en materia de residuos son fundamentalmente de las comunidades autónomas, pero en ambas cuestiones la Unión Europea ha abierto diferentes y reiterados expedientes a nuestro país señalando que la responsabilidad, al menos frente a la Unión Europea, corresponde al Estado. Ello debiera derivar en políticas y estrategias en las que, detectados estos incumplimientos por parte de ayuntamientos y comunidades autónomas, se articularan estrategias de colaboración o coerción —no renuncio al concepto coerción— para superar estas dificultades que afectan directamente al medio natural y a la calidad de vida de los ciudadanos. En ese sentido, si el concepto colaboración debe formar parte del paquete, obviamente tiene que haber recursos para acompañar esa colaboración.

En la misma línea, también hay una amplia actuación de requerimiento y apertura de expedientes en materia de calidad de agua y depuración por parte de la Unión Europea. Me congratulo de que en este presupuesto se incrementen los recursos de inversión en esta materia, pero también cabría plantear otra línea de colaboración con las corporaciones locales en materia de suministro de agua. Los datos de la crisis son fácilmente mensurables, pero todo apunta a que la capacidad financiera disminuida de las



corporaciones locales se está traduciendo en una deficiente, no ya mejora, sino conservación de las redes de distribución de agua. Eso a su vez se traduce en un incremento de las fugas y pérdidas de este elemento valioso sin duda alguna. En consecuencia, sería aconsejable que desde el Gobierno de la nación se hiciera también una evaluación de esa realidad y se buscaran alternativas a la misma.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.  
Tiene la palabra el senador Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Señor secretario de Estado, ¡claro que hay que comparar con el año 2011! En primer lugar, porque es el cuarto presupuesto y ustedes tienen que hacer un balance a los ciudadanos. Yo sé que usted querría tener más presupuesto —de hecho veo que viene medio lesionado no sé si de alguna pelea con el señor Montoro— (*Risas*), pero creo que esas políticas tendremos que desarrollarlas en comisión. Creo que nos debe usted una comisión de control para que pueda explicarnos todo eso. Por ejemplo, en cuestiones de cambio climático tenemos que reducir las emisiones porque hay nuevos retos y nuevos compromisos internacionales. Ustedes están participando en ello y por eso hemos pedido su comparecencia en comisión. Esperamos que pueda darnos cuenta de esas cuestiones.

En cuanto a lo de la calidad del aire y si es cuestión municipal o no, yo no sé a quién corresponde, pero los datos que nos dan hoy dicen que nos cuestan al año 27 000 vidas en España. Es decir, esto afecta a la salud y es, por tanto, un tema de Estado, por lo que no cabe ponerse de perfil ante un problema tan grave. En cuanto al cambio climático, también hay que tomar medidas de adaptación. Los efectos son catastróficos, y lo vemos en las costas, en los ríos, en las inundaciones, en la sequía y en la desertización. Sobre todo eso tenemos que actuar, puesto que los efectos ahí están. Y también hay que tomar medidas para corregir esos efectos en nuestra sociedad.

En cuanto a los temas de política de Estado supongo que tendremos ocasión de hablar en comisión.

Me gustaría que diera algún toque a la cuestión residuos. Es verdad que la primera medida que ustedes tomaron fue reformar la Ley de residuos que estaba recién aprobada, y también es cierto que al final de legislatura, y con su apoyo, hemos aprobado la creación de una ponencia en el Senado aunque poco tiempo tendrá para ponerse a trabajar. Creo que así se abre la posibilidad de una rectificación del Gobierno en materia de gestión de residuos. Espero que sea así. Si puede, nos lo confirma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fidalgo.

Tiene la palabra el secretario de Estado para finalizar su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Gracias.

En relación a la intervención del senador Iglesias, del Grupo Mixto, en este caso hemos hablado del presupuesto de gastos, que es lo que nosotros presentamos y donde invertimos la recaudación y los ingresos que se van a obtener, pero no es una parte en la que nosotros trabajemos. Se aplicará ese canon y la Hacienda pública tendrá unos ingresos.

En cuanto a la calidad del aire, señor Fidalgo, este Gobierno ha presentado y aprobado un Plan nacional de calidad del aire en colaboración con las comunidades autónomas y con la FEMP para que quien tiene luego que adoptar medidas, cada uno en su ámbito, colabore desde el principio en el diseño de las mismas. Ese Plan nacional de calidad del aire es el gran instrumento para su gestión por parte de las administraciones. Es un tema que efectivamente es importante, y mucho, senador Fidalgo, y nos debe preocupar a todos. Por tanto, nadie se va a poner de perfil a este respecto. Como le decía, hemos dedicado ya más de 50 millones de euros a la ayuda de la renovación de flotas. Teníamos el dato de que estos vehículos de reparto que entran en nuestras ciudades son de lo más contaminante. Además, su parque tenía una antigüedad muy alta y ha sido un plan exitoso que se está ejecutando a muy buen ritmo. Como le decía, tenemos más de 34 000 pequeños camiones renovados gracias a este plan, PIMA, de impulso a la calidad del aire.

Me preguntaba por la colaboración con las comunidades autónomas en materia de agua y residuos. En cuanto al agua el ministerio tiene un empeño especial en ayudar en lo que hasta ahora es una competencia municipal, pero entendemos que aquí sobresa el interés general, es decir, el saneamiento y la depuración del agua. Por tanto, el gran esfuerzo de los próximos años en agua va a centrarse en materia de depuración y saneamiento como está ya planificado en nuestro ministerio. Creemos que nada

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 382

20 de noviembre de 2014

Pág. 66

conserva mejor el medio ambiente que el depurar bien las aguas. Además, después de tener los ríos planificados lo siguiente es tenerlos depurados y limpios, aparte de que esto afecta mucho a la calidad de vida de los ciudadanos.

El señor Fidalgo también me preguntaba por nuestros planes en materia de cambio climático. Por primera vez dedicamos una partida a la adaptación al cambio climático, ya que dicho cambio va a suponer un reto no solo para las administraciones públicas sino también para el sector privado y la agricultura. Hay muchos sectores que deberán adaptarse. Desde el principio el ministerio quiere liderar este campo y va a destinar una partida de adaptación que dedicará principalmente a costas, pero esto le va a suponer un esfuerzo a toda la sociedad, que tendrá que ir aprendiendo a utilizar y a convivir con este fenómeno de la mejor manera posible.

En cuanto a residuos me preguntaba si vamos a reformar la ley o si vamos a dar marcha atrás. Lo que vamos a hacer es seguir mejorando y avanzando. Nosotros hicimos esa reforma al entender que había una parte de la reforma que habían propuesto ustedes de esa nueva ley que no era adecuada y teníamos que abrir más las posibilidades. Aquella ley parecía estar diseñada para una sola opción o para un solo modelo cuando en realidad ese modelo de gestión puede tener una cierta neutralidad tecnológica y nosotros queríamos abrirlo a distintas opciones. A nosotros nos interesan los objetivos de reciclaje y de reutilización, pero no vamos a hacer un diseño a la medida de uno u otro modelo. Por eso no quisimos entrar ahí.

En cuanto a lo demás, queremos seguir construyendo en este campo, avanzando y colaborando con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos. Ese será uno de nuestros objetivos.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Con la comparecencia del secretario de Estado de Medio Ambiente terminamos esta jornada de mañana.

Se suspende la sesión hasta las tres y media de la tarde.

*Eran las catorce horas y diez minutos.*

*Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta minutos.*

La señora PRESIDENTA: Señorías, buenas tardes. Se reanuda la sesión de la tarde de esta Comisión de Presupuestos.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (SEPES), D. JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000957)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (SEPES), D. JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000869)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (SEPES), D. JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000931)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 382

20 de noviembre de 2014

Pág. 67

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (SEPES), D. JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000911)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (SEPES), D. JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000856)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Comparecencia del secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, y presidente de la Entidad Pública Empresarial del Suelo, don Julio Gómez-Pomar Rodríguez, a quien le damos la bienvenida a la comisión y la palabra por tiempo de cinco minutos, para que exprese lo que considere conveniente sobre los presupuestos de su competencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO –SEPES– (Gómez-Pomar Rodríguez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco en esta comisión para presentarles el proyecto de presupuestos del Grupo Fomento para el año 2015. Cada uno de los presupuestos de esta legislatura se ha presentado en contextos diferentes, el de 2012 era el presupuesto del ajuste, en 2013 el presupuesto acompañó y apoyó las principales reformas del Gobierno y el 2014 está siendo el año de la recuperación, como confirman los principales indicadores macroeconómicos. Y este contexto, que sitúa a España en una mejor situación para afrontar el futuro, permite que los Presupuestos Generales del Estado para 2015 que les presento experimenten un crecimiento significativo.

Los recursos del Grupo Fomento en los presupuestos de 2015 ascienden a 17 496 millones de euros, lo que supone un incremento real del 6,1%, sin considerar la parte de los presupuestos de 2014 que se han destinado a obligaciones de ejercicios anteriores. Dichos recursos se dividen en dos partidas fundamentales: en primer lugar, 9570 millones de euros en inversión productiva, un 55% de los recursos totales, lo que supone un aumento del 10,9% sin incluir las obligaciones de ejercicios anteriores. Y, en segundo lugar, 7926 millones de euros de gasto corriente, un 45% de los recursos totales, lo que supone una reducción del 4,8% respecto a 2014. Por tanto, el escenario inversor del grupo Fomento en 2015 asciende a 9570 millones de euros, con una distribución entre las principales políticas como la que sigue: 5199 millones de euros, para ferrocarriles; 2194 millones, para carreteras; 535 millones, para aeropuertos y seguridad aérea; 961 millones, para política portuaria y seguridad marítima; 628 millones, para actuaciones de vivienda y suelo.

Voy a referirme a continuación a los datos más significativos de la distribución del presupuesto por sectores de actividad. En el sector ferroviario, la cifra de inversión supone el mayor incremento de todos los modos de transporte del ministerio, con un 13,7% respecto a la recogida en los presupuestos de 2014. Los principales corredores a los que destinaremos la inversión en alta velocidad son el noroeste de alta velocidad, con 1031,1 millones de euros; el mediterráneo, con 1359,2 millones de euros; y, por otro lado, el corredor norte de alta velocidad, al que se destinan 1119,7 millones de euros.

Por lo que se refiere a carreteras, vamos a dedicar una inversión total de 2194 millones de euros, con un incremento del 6,4% respecto a los presupuestos del año anterior, sin computar las obligaciones de ejercicios anteriores, que se distribuyen de la manera siguiente: para construcción de nueva infraestructura, 1154 millones; conservación, 935; y convenios con otras administraciones, 105 millones de euros. Al margen de esas cifras, destinaremos 43 millones de euros para subvencionar las reducciones de peaje de autopistas,

En el sector aéreo, destinaremos 535 millones de euros a aeropuertos, navegación y seguridad aérea, destacándose la inversión en AENA por un importe de 450 millones de euros para 2015.

En cuanto al sector marítimo, Fomento destina 961 millones de euros de inversión a puertos y seguridad marítima, con un crecimiento del 11,7%. De esta, 864 millones corresponden a las inversiones que ejecutarán las 28 autoridades portuarias.

Quiero destacar que, de nuevo en 2015, hacemos un esfuerzo para mantener las diferentes modalidades de subvenciones al transporte, lo que se refleja en 387 millones destinados a bonificar los billetes de transporte aéreo y marítimo de los residentes en territorios no peninsulares y familias numerosas. Igualmente, se incrementan en un 22% las subvenciones para el transporte de mercancías, que suponen 32,2 millones de euros. Para las partidas destinadas a obligaciones de servicio público destaca la compensación a los servicios ferroviarios de cercanías y media distancia por importe de 608,7 millones de euros.

Y, finalmente, me voy a referir a la vivienda. El presupuesto en vivienda asciende a 628 millones de euros, que se reparten principalmente en 532,8 millones para ayudas del Plan estatal de fomento de alquiler de viviendas, de rehabilitación edificatoria y de la regeneración y renovación urbana 2013-2016, 19 millones en convenios para la rehabilitación y remodelación de barrios y, por último, 55,1 millones para rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico.

Concluyo ya, señorías. Como ha quedado expuesto por las cifras y criterios que les he facilitado, se trata de unos presupuestos acordes con el escenario de mejora de la situación económica que vive nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gómez-Pomar.

Su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos se celebra a instancias del Grupo Popular, Grupo Socialista, Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya y Grupo Mixto.

Tiene la palabra el señor Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor secretario de Estado y bienvenido a esta comisión. Usted ha dicho que en Fomento son los presupuestos de la recuperación. No me parecen mal, pero la recuperación y la inversión tienen carácter político. Déjeme que le diga que en los cuatro presupuestos que han elaborado, incluidos estos, en Canarias, por ejemplo, los convenios de carreteras se están incumpliendo completamente; se está incumpliendo el régimen económico y fiscal de Canarias. Ya se ha aprobado la parte fiscal, pero la parte económica tenía que ir incluida en estos presupuestos y fundamentalmente en estos del Ministerio de Fomento, de su secretaría. Déjeme decir que, en los últimos presupuestos, nos han rebajado más de 600 millones de euros. Una inversión en carretera de más de 2000 millones de euros, y a Canarias le toca 50 millones. Así podemos dejar carreteras vitales, que llevan más de 30 años esperando, como las carreteras de La Aldea de Gran Canaria —que ha tenido mucha repercusión— el cierre del anillo insular de Tenerife o carreteras, por ejemplo, como la de Sabinosa, en la isla de El Hierro. Con lo cual, no podemos estar contentos con estos presupuestos, pues nos parece que, aunque en Canarias, evidentemente, no tenemos conexiones con otras comunidades autónomas vía carreteras —ojala las tuviéramos— sí que existe, tanto en el régimen económico y fiscal como en esos convenios que se han firmado y se están incumpliendo, convenios con la comunidad autónoma para financiar carreteras de interés general, cosa que el Gobierno no está cumpliendo.

En cuanto al transporte de mercancías, la Unión Europea permite que España subvencione el transporte de mercancías en Canarias al 100%, para ser igual de competitivos. El Gobierno ha reducido de un 70% —que está aprobado en el Congreso de los Diputados, hay que decirlo, a partir de 2010— a un 26% el transporte de mercancías. ¿Esto qué significa? Que estamos compitiendo deslealmente con el resto del territorio peninsular y cuesta muchísimo a los industriales canarios y a la producción canaria poner en la Península cualquier producto que allí generemos, con lo cual se incrementan los precios y no pueden ser competitivos.

Hay una cosa que es verdad, que es positiva, y es que ha mantenido la subvención del transporte a los extrapeninsulares. Pero también es verdad que le hemos solicitado que, por ejemplo, en islas como la de El Hierro, la peor comunicada de Canarias, se incremente esa subvención en transporte para que el coste medio se asimile al coste medio del transporte, tanto en Canarias como en el territorio peninsular, y no se ha hecho ningún esfuerzo. Todo lo contrario, el precio de los billetes sigue aumentando a pesar de estar subvencionados al 50%; un esfuerzo que hace el Estado, porque las compañías siguen aumentando

el precio. Lo que pedimos es que pueda sufragar, tanto a los residentes como a los no residentes, los transportes interinsulares para que, por ejemplo, 30 minutos de viaje en Canarias no salga por 200 euros. Eso, evidentemente, no es sufragable por los residentes y mucho menos por los turistas.

Creemos que, en general, la inversión en infraestructuras en Canarias no es adecuada —ya no digo que aumente, porque aumentan los presupuestos, pero utilizando criterios estrictamente políticos— y no se cumple con el régimen económico y fiscal y con la inversión media, que tiene que ser en Canarias igual que en el resto del Estado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Quintero.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el señor Martí.

El señor MARTÍ JUFRESA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor secretario de Estado. Usted ha dicho de estos presupuestos que tienen un crecimiento significativo. Para nuestro grupo es todo lo contrario: son unos presupuestos que no aportan nada nuevo, que están en una línea estrictamente continuista con la concepción que tiene el Gobierno de la inversión, especialmente de la inversión en Fomento, en relación con el conjunto de sus políticas. Son unos presupuestos que ni van a aportar el estímulo que necesita nuestra economía para su reactivación, ni tampoco las dosis necesarias de cohesión social y territorial a nuestro país, pero, a la vez, tampoco confirman, desde nuestro punto de vista, ni mucho menos, que haya ninguna recuperación seria, porque el tipo de subidas del que usted nos está hablando está a años luz de los recortes que su Gobierno ha practicado y a años luz también, déjeme decírselo, de las promesas que ustedes han ido haciendo por el territorio y que ya sabemos, a ciencia cierta, que no van a cumplir. Además, son unos presupuestos que vuelven por cuarto año a incumplir el acuerdo entre el Gobierno de España y la Generalitat de Catalunya para dotar de fondos la disposición adicional tercera del Estatuto de Cataluña. Por tanto, son unos presupuestos que siguen sin estar a la altura de lo que Cataluña necesita.

Usted ha citado las obras en el corredor mediterráneo. En Cataluña en particular, estas obras están sufriendo enormes retrasos, no solo sobre las previsiones iniciales sino sobre las propias previsiones que ustedes hicieron hace tan solo dos años. Por tanto, le quería preguntar explícitamente por qué ocurre esto en los accesos ferroviarios al puerto de Tarragona, que ya llevan un año de retraso sobre sus propias previsiones. Además, señor secretario de Estado, las cifras que ustedes anuncian nunca se cumplen. Este año, con datos del propio Gobierno, a día 30 de septiembre, las ejecuciones presupuestarias de su ministerio no llegan al 45%. Por tanto, un año más no se van a cumplir siquiera ni las exiguas y menguadas cifras de inversiones que ustedes consignan en los presupuestos.

Para acabar me gustaría referirme a la política de vivienda, la auténtica cenicienta de este Gobierno. Ustedes han aprobado en el Parlamento 3 leyes y diseñado un nuevo plan 2013-2016 para la vivienda.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Martí.

El señor MARTÍ JUFRESA: Termino enseguida, presidenta. Muchas gracias.

Quiero preguntarle cuántos convenios han firmado con las comunidades autónomas para desarrollar este plan, y por qué nos habla usted de 532 millones cuando la división de 2421 —la cifra anunciada por la ministra para este plan— daría, como mínimo —y ya llevamos retraso—, 605 millones de euros al año. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martí.

Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Quiero agradecer al secretario de Estado su comparecencia en esta comisión para presentar los presupuestos de 2015. No voy a repetir todas las cifras que él mismo ha dado pero sí enfatizaré alguna de ellas así como algún aspecto sobre la presentación de las inversiones en infraestructuras. El mismo redactado del libro amarillo que presenta los presupuestos establece que la inversión pública en infraestructuras viene siendo una prioridad del gasto público y un instrumento básico para dinamizar la economía, para el aumento de la productividad y el funcionamiento eficaz del mercado de bienes y servicios. Para nosotros esto es difícil de entender cuando en Cataluña, no solo su departamento sino el conjunto de los presupuestos, invierte el 9,5% del presupuesto. De todas las inversiones territorializadas

solo el 9,5% se invierte en Cataluña, cuando la economía catalana representa el 18%. No sé cómo vamos a dinamizar la economía.

Señor secretario de Estado, su departamento concretamente hace un esfuerzo inmenso en inversión ferroviaria, más de la mitad del presupuesto. Esto no nos parecería mal en sí mismo, pero sí discrepamos en que prácticamente el 70% de esta cantidad, 3500 millones de euros, se destine a la red de alta velocidad. Consideramos que las prioridades deberían ser otras y que la red convencional y la inversión en la mejora del tráfico de mercancías deberían ser básicas e incluso prioritarias en estos momentos. Por tanto, quisiéramos que nos explicara cuáles han sido los criterios para fijar la prioridad en una red de alta velocidad que ya es prácticamente de las más completas del mundo. No entendemos que algunas de estas inversiones cumplan el objetivo de dinamizar la economía y aumentar la productividad de nuestras empresas y territorios. Por ello, quisiéramos que nos contestara a esta cuestión.

Me gustaría poder abordar la cuestión de la vivienda y de las carreteras, asuntos que me reservo para el segundo turno

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel. Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Doy la bienvenida al señor secretario de Estado. Decía usted que estos son presupuestos de crecimiento y de mejora de la situación económica y, sin embargo, son presupuestos en los que se mantiene el recorte brutal de la inversión que han realizado ustedes a lo largo de toda la legislatura, un recorte que no resulta para nada inocuo respecto al principal problema de nuestro país que es la creación de empleo. Por lo tanto, estos presupuestos deben tildarse como presupuestos de fracaso, como el resto de los que ha elaborado el Ministerio de Fomento a lo largo de esta legislatura. De hecho, España se coloca en el tercer lugar a la cola de la Unión Europea a Veintiocho en cuanto a inversión en términos relativos del PIB; solo tenemos por detrás a Austria y Eslovaquia. Fracaso, por tanto, porque con este recorte de la inversión, prácticamente la mitad con respecto al periodo anterior 2008-2011, estamos hablando de que el Ministerio de Fomento es responsable directo de la destrucción de 250 000 o 300 000 empleos, dependiendo de que se consideren 27 o 28 empleos por millón, o 35, como la ministra de Fomento ha señalado alguna vez en esta Cámara.

Estos presupuestos nos parecen ficticios y carecen de rigor. Lo decía un senador con anterioridad: a 30 de septiembre de 2014, resulta que el Ministerio de Fomento lleva ejecutado un 45% de las inversiones, pero es que además están invirtiendo un 10% menos que el año 2013, por debajo del reconocimiento de obligaciones. Y si nos salimos del ministerio y nos fijamos en las empresas entonces el desastre es aún mayor, pues las empresas del Grupo Fomento están corrigiendo los presupuestos que nos presentaron aquí. Por eso les digo que carecen de rigor. ¿Qué credibilidad tienen ustedes para venir a decir que van a invertir en ADIF 3700, 3800 o 3900 millones cuando el año pasado dijeron aquí que iban a invertir 3372 y han borrado 629 de ese presupuesto? ¡Han borrado 629! Estamos hablando de un 20% menos. ¿Cómo podemos creernos estos presupuestos si ustedes vinieron aquí y nos dijeron que iban a invertir en puertos 776 millones y ahora nos dicen que lo rebajan a 526? Se trata de 250 millones menos para una empresa que está en beneficios. No tienen ninguna credibilidad.

En vivienda el fracaso nos parece aún mayor. Los recortes que se han llevado a cabo son del 73% para las ayudas al alquiler desde 2011, o del 54% en las ayudas a la rehabilitación. Nos parece que eso no es atender a los problemas que tiene este país, sobre todo en vivienda.

Nos gustaría también que respondiera a algunas preguntas que nos parece que están pendientes de aclarar. Por ejemplo, por qué no están reflejados en el presupuesto los ingresos de la venta de AENA o por qué no se ha recogido el reparto de beneficios, si cuando se han elaborado estos presupuestos ya se había decidido que se privatizaba AENA. Por cierto, ¿han dado ustedes orden al presidente de AENA para que trabaje en la venta de más del 49% de las acciones? Siguen apareciendo documentos en los que ustedes encargan o trabajan en este asunto. El presidente de AENA ha elaborado un informe para el Tribunal de Cuentas diciendo que han modificado los acuerdos con todos los bancos, eliminando la cláusula que les impedía vender más del 49%. No entiendo cuál es el motivo para ello.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Voy a terminar.

Me gustaría saber si van a crear o no la empresa nacional de autopistas y cómo piensan financiar su nacionalización. Asimismo, quisiera que me dijera si al final va a haber jóvenes que reciban ayudas al alquiler, sobre todo porque llevan toda la legislatura sin dar ni una sola ayuda y con datos catastróficos en este asunto, mientras nos dicen que es su política más importante, y cuando han puesto el IPREM como límite de ingresos para un joven que quiera acceder a las ayudas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.  
Señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, muchas gracias por su explicación y, sobre todo, quiero darle la enhorabuena por su primera comparecencia como secretario de Estado en esta comisión. Le deseamos toda suerte de éxitos, los mismos que ha tenido en otros cargos que ha ostentado en la Administración. Sus éxitos, señor secretario de Estado, serán éxitos para todos los españoles. Y no quiero olvidarme en este momento tampoco de su antecesor, el señor Catalá Polo, a quien agradecemos toda la tarea que ha desarrollado en esta comisión y en otras comparecencias que ha efectuado, así como su proximidad y disponibilidad para con todos los senadores.

Señor secretario de Estado, estos presupuestos que usted presenta van a ser apoyados por supuesto por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, pero no por una sencilla o simple adscripción política o por una inercia de tipo político, sino porque consideramos que lo que se ha plasmado en estos presupuestos deriva de la colaboración que hemos tenido los senadores, que conocemos perfectamente nuestros territorios, lo cual se ha incorporado a ellos. Consideramos que estos presupuestos constituyen un gran empuje para la salida, prácticamente ya definitiva, de la crisis de España y, desde luego, ese acicate que hacía falta para obtener una reactivación económica.

Señor secretario de Estado, somos exigentes y entendemos que estos presupuestos solo miran al futuro. Nos alegramos de que crezca la inversión, como usted ha dicho; nos alegramos, por supuesto, de esa proporción, antes desequilibrada, entre gastos consuntivos y gastos de inversión, puesto que se han reducido los primeros y se han incrementado los segundos. Nosotros vamos a insistir en que los presupuestos se mejoren poco a poco, puesto que, gracias a la gestión que ha realizado el Gobierno de España, fundamentalmente con la reducción y el pago de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores de más de 5500 millones, podemos abordar los presupuestos de una determinada manera.

Nos congratulamos también del incremento en la seguridad viaria, el incremento de la seguridad en las carreteras, así como de esa partida prevista de 43 millones para bonificación de peajes sobre la que luego preguntaré al señor secretario general de Infraestructuras.

Desde luego, estamos totalmente de acuerdo con la política que están realizando en puertos. Y hay una máxima que me gustaría destacar, la referida a esa colaboración público-privada tan cacareada en presupuestos de otros gobiernos, que ahora vemos que se está materializando, tal y como usted ha dicho en otras ocasiones, para incrementar la financiación extrapresupuestaria.

Con su permiso, señor secretario de Estado, y el de la señora presidenta, voy a formularle dos cuestiones que me interesan fundamentalmente: una, sobre el desarrollo del 1,5% cultural, dado que ya se ha publicado la orden que establece las bases, recogiendo el convenio firmado entre su ministerio y el de Educación, qué repercusión va a tener y cuándo vamos a tener la primera convocatoria.

Y dado que el día 1 de noviembre entró plenamente en vigor el sistema automático de acreditación de residentes para los vuelos entre las islas y los archipiélagos, me gustaría que nos dijera en qué situación estamos, en el sentido de si ha habido algún conflicto, ha habido algún problema o queda pendiente alguna cuestión que todavía quede por arreglar.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.  
Tiene la palabra el señor Gómez-Pomar.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO –SEPES– (Gómez-Pomar Rodríguez): Muchas gracias, señora presidenta.

Me refiero en primer lugar al Grupo de Coalición Canaria. El presupuesto del grupo Fomento en la Comunidad Autónoma de Canarias es de 913,9 millones de euros, lo que significa además una inversión de 227,5 millones de euros. En los puertos canarios la inversión se incrementa de 114 millones de euros en 2014 a 135,3 millones de euros en 2015. Además, se van a dedicar 96 millones de euros para los aeropuertos en 2015, y para el convenio al que ha hecho referencia, firmado por Fomento y la comunidad autónoma para actuaciones en carreteras, en 2015 se mantiene la misma dotación de los 54,2 millones de euros del año anterior, partida correspondiente al capítulo 7.

Por otro lado, hay un incremento espectacular, de más del 88 %, en las subvenciones que se facilitan para el transporte de mercancías de los productos agrícolas y se mantiene también la subvención para el transporte de mercancías en los productos de carácter industrial.

En cuanto a las cuestiones planteadas por Entesa, me voy a referir también a las inversiones que se han puesto en cuestión en Cataluña. El presupuesto del Grupo Fomento para 2015 en la Comunidad Autónoma de Cataluña es de 2094,7 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 3,8 % respecto a 2014. La inversión en la comunidad autónoma va a ser de 1029,7 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 19,2 % respecto al año 2014.

En relación con los retrasos en los accesos, debo decir que este es el Gobierno que mayor atención ha prestado, como una política clave dentro de la estrategia logística, a los accesos ferroviarios, a los que ha dedicado más recursos que ningún otro presupuesto, así como a la ejecución presupuestaria, que en este ejercicio se sitúa en más de un 3 %, por encima de la que existía en la misma fecha el año anterior.

Reconoce el señor Bel —y paso a contestar al Grupo de Convergència i Unió— que existe una inversión ferroviaria importante pero muy centrada en la red de alta velocidad. Me corresponde recordarle el esfuerzo que efectivamente se ha hecho en alta velocidad con la inauguración de las líneas hasta Girona-Figueras-frontera francesa, pero no puedo dejar de mencionar también la inauguración este año de las Cercanías de Girona y de Tarragona, los servicios Avant entre las cuatro capitales, los refuerzos en los servicios de Tortosa y los trenes semidirectos de Manresa. Por lo tanto, no es cierto que toda la inversión y la atención ferroviaria hayan ido a la red de alta velocidad, sino que también ha tenido una atención prioritaria el transporte ferroviario de carácter convencional, con una elevada concentración en Cataluña.

Se refería el señor Fernández, del Grupo Socialista, a la ejecución presupuestaria y a la destrucción de empleo. Señorías, destrucción de empleo es la que se encontró este Gobierno cuando tomó posesión. Durante una serie de años ha tenido que ir tomando medidas drásticas de consolidación presupuestaria y de ajuste económico para que estemos ya empezando a ver de una manera consistente a lo largo de este ejercicio un proceso de creación de empleo. Tampoco ADIF es una empresa que esté en beneficios. ¡Ya nos gustaría que ADIF estuviese en beneficios! Pero eso no quita el importante esfuerzo inversor que está realizando este ente público en el desarrollo y la conexión de la alta velocidad y el alto recorrido en España.

Difícilmente se podrían prever los ingresos por la venta de AENA en los presupuestos de este ejercicio cuando todavía no se ha llevado a cabo la enajenación. Los ingresos de la venta dependen del valor de las acciones al que se va a ofrecer en el mercado, valor que se da para una ventana de tiempo y para una oportunidad muy concreta. Cualquier señal de lo que pudieran ser las expectativas de ingresos por venta, de una privatización de un ente público en los presupuestos conduciría a distorsionar el mercado y dar muestras equívocas. Y en ningún caso si se lleva a cabo esta privatización será superior al 49 %.

En relación con las autopistas, recordará su señoría que lo que está haciendo el Ministerio de Fomento, de la mano del Ministerio de Hacienda, es presentar ante los juzgados correspondientes -lo ha hecho para la R3, para la R5 y para la circunvalación de Alicante- una propuesta de convenio en la que se prevé la posibilidad de que Segipsa se haga cargo de la gestión de las autopistas.

A continuación me voy a referir a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Mateu, a quien agradezco en primer lugar su felicitación, y sabe, como todas sus señorías, que en el ministerio estamos a su disposición.

Es verdad que durante estos ejercicios presupuestarios hemos tenido que llevar a cabo un importante saneamiento de las obligaciones pendientes de ejercicios anteriores y que este es el primer presupuesto en el que vamos a poder crecer en inversión nueva.

Y, efectivamente, en cuanto al 1 % cultural, que, de entrada, supone un crecimiento hasta el 1,5 %, se han aprobado y publicado con fecha 22 de octubre de 2014 las bases reguladoras de la concesión de



ayudas para las actuaciones de conservación o enriquecimiento del patrimonio artístico, se ha tramitado la elevación de los límites presupuestarios y se ha elaborado un borrador definitivo de anuncio de convocatoria, que será llevado a cabo muy pronto.

Finalmente, en cuanto a las subvenciones, conoce su señoría el esfuerzo que se está haciendo en las bonificaciones de los transportes interinsulares y desde la Península a las islas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

El incremento en inversión es positivo —nadie lo discute—, pero después de dos presupuestos seguidos en los que la parte de ahorro más importante se logró precisamente reduciendo la inversión, hay que pensar que la capacidad dinamizadora de este pequeño incremento del 3,7% globalmente considerado no va a tener consecuencias que de verdad signifiquen la respuesta a esa reflexión que hay en estos momentos en Europa sobre la necesidad de que después de las medidas de ajuste son imprescindibles medidas de dinamización. Esta mañana hablábamos de las expectativas que el Plan Juncker estaba generando.

Si aterrizamos sobre las inversiones concretas, es cierto que la alta velocidad es la prioridad más importante en materia ferroviaria, pero en lo que afecta a la comunidad autónoma que yo represento, que es Asturias, el desarrollo del proyecto de conexión Madrid-Gijón conlleva un proceso de gibarización evidente —gibarización, desde luego, de León hacia Asturias—. El proyecto preveía dos túneles, dos tubos, con doble vía. Lo que en este momento garantiza el ministerio es un túnel con una vía hasta Pola de Lena. Luego, está en fase de estudio de impacto ambiental el trazado desde Lena hasta Gijón, después de que se archivara el anterior proceso de estudios ambientales como consecuencia de que el Ministerio de Fomento —según dice el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente— no proporcionó la documentación necesaria para concluirlos. Y, luego, más allá de la conexión Lena-Gijón, el proyecto de penetración del ferrocarril en la ciudad, el soterramiento de la nueva estación también está en cuestión. En este momento, el único mecanismo que el ministerio contempla es que la sociedad creada al respecto consiga los recursos necesarios por la vía que considere más oportuna —fundamentalmente por las plusvalías urbanísticas que se puedan derivar de los terrenos—, y apunta —en alguna respuesta escrita que he recibido— a que se adapte el proyecto a los recursos que puedan generar esa venta de terrenos.

En consecuencia, la conclusión es que el ministerio, como está ocurriendo en otros proyectos de soterramiento y en otras ciudades —en algunas no, aunque tampoco quiero establecer aquí agravios comparativos—, deja a su suerte el desarrollo de este proyecto.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Voy terminando.

En efecto, en conservación de carreteras hay un incremento, pero no se acerca ni siquiera al presupuesto de 2013, cuando el deterioro de la red de carreteras es importante. Y concluyo. La fusión de FEVE y Renfe, que afecta fundamentalmente a Cercanías, está significando un deterioro importante del servicio y faltan inversiones importantes en lo que antes era FEVE y ahora Renfe Ancho Métrico.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor Martí, tiene la palabra.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, presidenta.

Señor secretario de Estado, yo le he preguntado por qué incumplen por cuarto año consecutivo la disposición adicional tercera del Estatuto de Cataluña —ustedes que defienden con tanto ahínco el cumplimiento de las leyes, de la Constitución y del cuerpo constitucional del que forman parte los estatutos de las comunidades autónomas—. ¿Por qué? ¿Por qué incumplen?

Las inversiones en Cataluña se han reducido directamente a la mitad. Llevamos tres años con las inversiones al 50% respecto a la última legislatura. Por tanto, puede usted blandir cifras en Cataluña, pero están lejísimos de las cifras que se han invertido hasta 2011 y de las que necesita nuestro país.

Le voy a decir —pues igual usted no lo sabe— que su ministra suele recriminar el uso de los PowerPoint en la presentación de las obras. Pues bien, en Tarragona la señora ministra presentó un *power point* en el que se decía que este año se iban a acabar las obras de acceso de mercancías para la intermodalidad en el puerto de Tarragona, y todavía no hemos empezado, por no hablar de La Sagrera, donde la ministra se hizo muchas fotos y realizó grandes convenios con el Ayuntamiento de Barcelona, pero donde no hay ningún avance, sino enlentecimientos flagrantes del desarrollo de la mayor estación intermodal de Cataluña, de la primera gran estación central de Cataluña.

Termino preguntándole de nuevo por la vivienda —porque usted no me ha dicho nada al respecto—. Yo le he preguntado que con cuántas comunidades autónomas se han firmado los correspondientes convenios previstos en el Plan de rehabilitación y fomento de la vivienda 2013-2016 y por qué ustedes incumplen sus propias previsiones presupuestarias —que, repito, eran 2421 millones en cuatro años, tal y como dijo la ministra en sede parlamentaria, aquí en el Senado, y usted nos ha hablado de 532 millones, que no llegan ni a una división, quedando 605, siendo una división que lleva mucho retraso—.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martí.  
Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchísimas gracias, presidenta.

Señor secretario de Estado, usted esgrime algunas mejoras en las Cercanías de Cataluña que se han implementado a lo largo del último ejercicio, que nosotros celebramos, aunque consideramos que todavía son insuficientes. Pero una parte importante de estas mejoras en Cercanías ha sido sufragada y financiada por la Generalitat de Catalunya con encargo a Renfe Operadora. Por tanto, a cada uno lo que le corresponde.

He dicho que me reservaría un tema relativo a carreteras y es el siguiente. Dado que el tramo de la Autovía del Mediterráneo entre La Jana y L'Ametlla de Mar tiene una consignación simbólica —como a lo largo de los últimos siete u ocho años— en los Presupuestos Generales del Estado, ¿tienen previsto destinar una parte de estos 26,10 millones de euros a compensar a las sociedades concesionarias por las rebajas en las tarifas de peaje y por la reclamada eliminación del peaje de la A-7 entre el tramo del norte de la provincia de Castellón y la provincia de Tarragona?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.  
Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, hablaba usted de subida de la inversión en 2015 con respecto a 2014 de hasta el 10 % si no se contemplaba la inversión que se había hecho del pago de ejercicios anteriores. Pues yo le recomiendo que venda usted el presupuesto haciendo la comparación con el presupuesto realmente ejecutado de 2014 y entonces le saldrán magníficos aumentos en los presupuestos de hasta el 40 %. Podrá usted hacer mayores campañas electorales diciendo esas cifras y demostrando, de paso, que no cumplen su palabra.

Le he preguntado cuántos jóvenes prevén ustedes que se van a beneficiar de las ayudas al alquiler —porque han recogido en los presupuestos 60 000 o 66 000 euros para ayudas al alquiler—. Me gustaría saber cuántos jóvenes incluyen en esa cantidad cuando han puesto un límite, una frontera que no permite acceder a las ayudas si se superan los 533 euros. Me gustaría saber a qué jóvenes pretenden ayudar con las ayudas al alquiler.

Dice usted que han tenido que hacer un ajuste económico muy importante y que por eso han recortado la inversión. Pues la verdad es que si usted justifica generar empleo, que era el principal objetivo del país, diciendo que tenían que hacer un ajuste económico, creo que lo han hecho bastante mal, porque son responsables de haber destruido directamente más de 250 000 empleos, y encima han hecho un recorte de la inversión aumentando la deuda. Todas sus señorías conocen que la deuda que encontraron en 2011 fue de 42 407,14 millones en el grupo Fomento, pero a 31 de diciembre de 2013 ya era de 45 239,5 millones. Ustedes han aumentado la deuda en 2832 millones en solo dos años y siguen incrementándola a ritmo de miles de millones al año. Oiga, si recortan la inversión y aumentan la deuda, ¿qué cuenta estamos haciendo, y encima, destruyendo empleo, que es lo más importante?

Me dice usted que como son unos presupuestos no pueden recoger lo que van a recibir por la venta de AENA, ¿pero, oiga, si los presupuestos son una previsión! ¿Cómo que no pueden recogerlo? Es que deberían recogerlo. Estamos hablando de unos ingresos extraordinarios para el país de miles de millones de euros ¿y ustedes no los contemplan? ¿Qué clase de presupuestos nos traen? ¿Qué quiere decir, que Fomento va a tener una partida extraordinaria si venden AENA? ¿Pues nos quiere contar aquí en qué la van a usar, o hasta que no sepa usted hasta el último céntimo la cantidad que le va a llegar no sabe en qué va a gastar el dinero? ¿Se lo van a pensar luego, cuando lo vendan? ¿Eso es lo que nos quiere decir usted? Por cierto, insiste de palabra en que el límite de lo que vendan de AENA estará en el 49%, pero es que en los papeles ustedes dicen lo contrario. Y ya van dos: uno al Consejo Consultivo de Privatizaciones, y otro, al Tribunal de Cuentas, donde se recoge que el presidente de AENA le comunica al Tribunal de Cuentas que ya ha eliminado todas las cláusulas que imponían limitaciones a la venta de más del 49% de AENA. No sé para qué quieren modificar los préstamos incluyendo esta modificación. No lo entiendo, es más, no les creo. Me parece que nos están engañando.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Fernández Ortega.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Termino enseguida.

Tan solo quiero trasladar que nos preocupa muchísimo la reducción de la inversión en conservación de carreteras, que viene a ser un 25% o un 26% menos de media del periodo 2008-2011 al periodo 2012-2015, y que creemos que nuestras carreteras no pueden soportar una reducción de la conservación tan importante como la que se está haciendo en estos momentos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández Ortega.  
Señor Mateu, tiene la palabra.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Sí, presidenta, muchas gracias.

La verdad es que tengo que agradecer también, aparte de la presencia del secretario de Estado, a todo el equipo que le acompaña, porque asimismo es garante de la buena planificación y gestión que se está haciendo en este ministerio, y, en concreto, en las secretarías generales de Infraestructuras, así como en todas las dependencias que de ellas derivan.

Yo entiendo la política del Ministerio de Fomento —permítanme una pequeña digresión— como una política territorial. No se trata de invertir en territorios para cumplir determinados cupos o determinadas cuotas, señorías, yo entiendo que realmente hay que invertir allá donde se necesita. Y creo, por la explicación que ha dado el secretario de Estado, que la inversión en los territorios que son quejosos con respecto al cumplimiento o no de disposiciones estatutarias no tiene desde luego sentido alguno, porque si se analiza con respecto al incremento experimentado en otras anualidades, los incrementos son sustanciosos.

Con respecto a la deuda sí me gustaría hacer una apostilla. Si en el año 2011 nos encontramos con una deuda de 40 000 millones largos de euros, y usted, señor Fernández Ortega, dice que se ha incrementado, piense en unas obras que se estaban haciendo en aquel momento del 2011 en la línea de alta velocidad, en las que debíamos reinvertir más de 29 000 millones de euros para poner en valor y sacarles rentabilidad económica, unas obras en las cuales se había conseguido invertir 14 000 millones con grandes dificultades. Desde luego, gracias al esfuerzo del Gobierno de España, del secretario de Estado y presidente de ADIF, con 5000 millones de euros se van a poner en valor esas líneas de alta velocidad, lo cual significa que el endeudamiento en ese momento tiene que crecer porque queremos rentabilizar y poner en valor las líneas de alta velocidad para vertebrar la malla en todo el territorio nacional y sobre todo conseguir algo importante como acortar distancias entre las ciudades, que eso sí que es un buen concepto de la conectividad y de la calidad de vida de los ciudadanos.

Desde luego, en otros temas, como el de la vivienda, discrepo absolutamente con usted, señor Fernández Ortega. Como bien ha dicho el señor secretario de Estado, no hay reducción. No se puede o es humanamente imposible comparar el desaguisado que habían formado ustedes con el deslizamiento de obligaciones de un ejercicio a otro en los planes de vivienda, y precisamente por eso se ha tardado en firmar esos convenios —y luego se lo explicará el señor secretario de Estado— con las comunidades autónomas. Pero, afortunadamente, ya están firmados y ya tenemos una visión de futuro.

Termino como empecé, señor secretario de Estado, dándole las gracias por su comparecencia y por su nombramiento como tal, sin duda estamos en muy buenas manos.

Quiero insistir en que estos presupuestos son coadyuvantes en la recuperación económica que necesita España, y hay indicadores que así lo acreditan y demuestran. Pero, sobre todo, quiero destacar la ilusión y la convicción del equipo humano que está trabajando en estos menesteres para que eso sea una auténtica realidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mateu.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y presidente de la Entidad Pública Empresarial del Suelo para finalizar su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO —SEPE— (Gómez-Pomar Rodríguez): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar comentar las cuestiones que me han planteado reiteradamente de manera rápida.

En primer lugar quiero decir en relación con la intervención del señor Iglesias que, a partir del próximo ejercicio, con la llegada de la alta velocidad a León, los tiempos de desplazamiento a Asturias van a verse mejorados sustancialmente. Por lo tanto, debería ser un motivo de satisfacción y de celebración que la conexión de Asturias con Madrid y de León con Asturias vaya a mejorar.

Las obras de los túneles de Pajares —y con más detalle podrá referirse a ellas el secretario general de Infraestructuras— están en un grado de avance muy elevado, pero insisto en que lo importante y relevante son los tiempos de conexión, los tiempos de conectividad, y el año que viene Asturias va a estar a tiempos de viaje mucho más próximos.

Se ha referido usted también al deterioro con la absorción de FEVE y de Renfe. Pues sepa que lo primero que ha hecho este Gobierno al absorber Renfe FEVE ha sido declarar que todos los servicios de FEVE tengan la consideración de obligación de servicio público y, por lo tanto, garantizar que todos ellos, en sus frecuencias y a unos precios razonables, estén funcionando, y no de una manera no regulada como existía. Al mismo tiempo, está a punto de publicarse una orden ministerial en la que se establece también la habilitación a los conductores y maquinistas de FEVE, a los que se les empieza a integrar en una carrera profesional dentro de Renfe. Yo creo que esto no es deterioro, sino medidas de carácter profesional y social para todos los que utilizan los servicios de FEVE.

El representante del Grupo Parlamentario Entesa ha hecho alusión a las inversiones, a su crecimiento y a la disposición adicional tercera. Quiero reiterarle que el crecimiento que tienen las inversiones en Cataluña es extraordinariamente significativo, y él conoce mejor que yo la eficacia jurídica de la disposición adicional tercera respecto de la Administración General del Estado.

Hay que decir en cuanto a los convenios de vivienda, como muy bien ha señalado el señor Mateu, que nos hemos encontrado con planes anteriores nunca cerrados, con cantidades pendientes de abonar y con un desorden bastante importante. Iremos firmando los convenios de vivienda en la medida en la que se van cerrando y se va siguiendo el calendario con las distintas comunidades autónomas. Se está teniendo un exquisito cuidado a la hora de hablar con todas las comunidades autónomas para que se produzca una transición razonable del plan anterior al nuevo, y a eso estamos dedicando nuestro tiempo.

En cuanto a las decisiones, el señor Bel se ha referido a las actuaciones en la A7 y a los sistemas de bonificación de los peajes para los camiones pesados que se están desplazando. Ya sabe que hay una dotación presupuestaria para poder estudiar la utilización de vehículos en hora valle y también apartar del tráfico a aquellos camiones que tienen una carga máxima de 7500 kilos por el efecto que producen, pero hay que estudiar caso por caso. En Castellón está funcionando en la A7. Por tanto, vamos a seguir y a analizar todas estas cuestiones.

El señor Fernández se ha referido a que aquí se está incrementando la deuda y a que se está destruyendo empleo. Si tenemos una visión tan radicalmente distinta de la realidad, es complicado hablar de cifras presupuestarias. Pero, por referirme a una de las cosas más concretas que ha dicho: ¿A qué van ustedes a dedicar los ingresos de AENA? De acuerdo con el proyecto de folleto para la privatización de AENA, el 50 % de estos ingresos se van a dedicar a reducir la deuda que hemos heredado en AENA del periodo en el que ustedes la han gestionado y el otro 50 % se va a dedicar a una política de dividendos clara y patente para que aquellos que invierten en la compañía tengan una certeza del *pay off* que se va a producir.

Finalmente, quiero agradecer al señor Mateu sus palabras y las aclaraciones que ha hecho sobre la política de vivienda y los convenios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias por su comparecencia, señor Gómez-Pomar Rodríguez, secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, y presidente de la Entidad Pública Empresarial del Suelo. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT), D. MANUEL NIÑO GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000958)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT), D. MANUEL NIÑO GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000870)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Señorías, está con nosotros ya desde hace algunos minutos el secretario General de Infraestructuras y presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, don Manuel Niño González, a quien damos la bienvenida y agradecemos su presencia en esta Comisión de Presupuestos.

Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE —SEITT— (Niño González): Muchas gracias, señora presidenta.

Senadores, comparezco como ha dicho la presidenta, en mi calidad de secretario general de Infraestructuras y presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre. Quiero indicarles, asimismo, que soy delegado de Gobierno de las empresas concesionarias de autopistas de peaje.

Como supongo que ya habrá indicado el secretario de Estado, el presupuesto del año 2015 mantiene un año más el esfuerzo de contención del gasto público en el conjunto de las administraciones públicas, la recuperación económica, la mejora de la competitividad y la creación de empleo y mejora de la seguridad y calidad en el transporte.

Solamente voy a hablar en cuanto a las cifras globales de las correspondientes a ferrocarriles y carreteras. Las inversiones previstas ascienden a 7393 millones de euros, lo que representa el 77 % de la inversión total de Fomento, de los cuales, 5199 millones de euros están en ferrocarriles —lo que constituye el 54 % de la inversión del grupo Fomento— y 2194 millones de euros en carreteras.

Paso seguidamente a hablarles de la inversión en carreteras. La inversión total es de 2194 millones de euros, que recoge tanto las inversiones de Seitsa como de la Dirección General de Carreteras, lo que representa un incremento del 1,9 % respecto del año 2014 y del 6,4 % del año 2014 sin contabilizar las obligaciones de ejercicios anteriores.

He de indicar que el presupuesto total de los dos programas que tiene la Dirección General de Carreteras, que son construcción y conservación, son 1826,7 millones, a los que hay que añadir, como he dicho anteriormente, los 370,5 millones de euros de Seitsa. También quiero indicarles que las empresas concesionarias de autopistas invierten 230,3 millones de euros en peaje.

Quiero señalarles que hay una partida de 43 millones de euros para bonificaciones de peaje en las autopistas, con lo cual podríamos hablar de que la política estatal de carreteras va a tener una asignación presupuestaria de 2470,5 millones de euros.

Por lo que se refiere a la Dirección General de Carreteras, de los 1721 millones de euros, se destinarán a construcción de obra nueva 864 millones de euros y a conservación y seguridad vial, 857 millones

de euros. Adicionalmente hay 105 millones de euros que corresponden al capítulo 7, que, como sus señorías saben, son las transferencias de capital.

Quiero indicar que con los 864 millones de euros de construcción de obra nueva, junto con los 292,5 millones de euros, vamos a conseguir, por una parte, finalizar la ejecución en grandes ejes vertebradores como la A-7, la A-8, la A-15, etcétera, y también vamos a impulsar la ejecución de obras, que al comienzo de la legislatura estaban paradas. Asimismo nos va a permitir la licitación de obra nueva.

Por lo que se refiere a conservación y seguridad vial, se van a destinar 857 millones de euros, que se desglosan en 384 millones para actuaciones en conservación integral, 290 millones en autovía de primera generación y 120 millones en obra de conservación, señalización y seguridad vial.

De los 105,4 millones del capítulo 7, 89,9 millones corresponden a los convenios con comunidades autónomas como Canarias y los consells baleares y 15,5 millones a convenios con entidades locales.

Ya me he referido en cuanto a las autopistas de peaje a que hay una aportación en los presupuestos de 43 millones, que tiene como objetivo las reducciones de peaje en autopistas estatales, tanto en las vigentes como en las nuevas que queremos implantar. Quiero destacar de esta cantidad, los 5 millones que se van a destinar para potenciar la circulación de vehículos pesados por las autopistas y los otros 5 millones para potenciar el tráfico de vehículo ligero en horas valle. Aparte hay otros 6 millones para nuevas necesidades.

Por lo que se refiere a la Dirección General de Ferrocarriles diré que se están llevando a cabo importantes reformas —como supongo conocen sus señorías— y la pretensión es que la Dirección General de Ferrocarriles se afiance en su papel como responsable de la planificación y la supervisión de la seguridad vial. Se tiene previsto crear —esperamos que sea este año— la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria. Asimismo quisiera indicarles que en el presupuesto de la Dirección General de Ferrocarriles hay 841 millones de euros, de los que una parte se va a destinar precisamente a las políticas de seguridad ferroviaria y a las políticas de planificación, y el resto serán cantidades que se destinarán a la conservación y mantenimiento de la red ferroviaria.

En el capítulo 7 —que también está en los presupuestos del ministerio— hay 811,7 millones de euros en concepto de transferencia de capital, de los cuales, 585 millones se destinarán al mantenimiento de la red convencional y 220 millones de euros a inversiones en la red convencional, cantidad que hay que incrementar con los 100 millones que se incluyen en el capítulo 8.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señor secretario general.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE —SEITT— (Niño González): Voy rápidamente a Seitsa simplemente para indicar que las inversiones previstas para el año 2015 son de 478 millones de euros, de los cuales, 265 millones de euros van destinados a las actuaciones en carreteras, a los que hay que añadir 105 millones de euros que se van a recoger en el convenio de gestión directa entre el ministerio y Seitsa. Y por lo que se refiere a la parte que se destinará a los convenios de Seitsa con Ferrocarriles, la previsión para el año 2015 será de 107,4 millones de euros.

En definitiva, y para concluir, estas cifras están en correspondencia con la política de inversión del Gobierno, dentro de los recursos asignados, y la realización de las infraestructuras que consideramos prioritarias, que además, es inversión productiva y con retorno económico y social.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Niño.

Su comparecencia ha sido a solicitud del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Becana.

El señor BECANA SANAHUJA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario general, bienvenido a la Comisión de Presupuestos.

Hemos estado hablando del tema de la deuda, y, por muchas explicaciones que se quieran dar, lo cierto es que el único dato verificable de los que estamos trabajando esta tarde es el certificado de cuánto endeudamiento había en el año 2011 y el certificado de cuánto había el día 30 de diciembre de 2013. Son datos certeros donde se nos dice que en el año 2011 había 42 000 millones de deuda en el grupo de Fomento y en el 2013, dos años más tarde, había 3000 millones más de deuda en el grupo de Fomento.

Esos son los datos ciertos, porque cuando usted viene aquí, nos dice vamos a invertir tanto —eso es un presupuesto—, pero luego, cuando lo comparamos con el nivel de ejecución, pues resulta que lo que era presupuesto no se ha ejecutado al cien por cien.

Así pues, la primera pregunta que le querría formular es: ¿A cuánto ascenderá la deuda del grupo Fomento cuando acabemos el año 2014? Es más, si puede haber un poquito más de transparencia, quisiera que nos dijera cuántos contratos en vigor en el año 2014 estarán firmados por el método alemán, es decir, que en su día se pagarán, gobierne quien gobierne, cuando se entregue la obra. Porque a nosotros nos da la sensación de que han generado más deuda, han hecho menos obra y desde luego han cobrado más impuestos a los ciudadanos. Por tanto, este mensaje de eficiencia que nos ha querido trasladar durante cada una de las comparecencias se está cayendo por sí mismo.

Entro en los temas que nos ha expuesto. Hay uno que nos preocupa especialmente, que es el de conservación de carreteras. Hace poco leíamos que tan solo un golpe de gestión en los presupuestos generales del año 2015 evitaría la debacle del patrimonio viario español —y lo decía el presidente de la Asociación Española de Carreteras en mayo del 2014—. No hay un golpe de timón en estos presupuestos, mantienen prácticamente la cifra del año pasado y, sin embargo, el panorama en las carreteras es desolador: el asfalto está agrietado, hay baches, hay señales deterioradas, hay quitamiedos sin reponer, hay iluminación insuficiente en el conjunto de la Red de Carreteras del Estado.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señor Becana.

El señor BECANA SANAHUJA: Termino y dejo para la réplica las cuestiones sobre el ferrocarril.

Simplemente querría decirle también tenemos la sensación de que el ferrocarril convencional ha estado abandonado en detrimento de otras ofertas, pero es algo que comentaremos en la réplica.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Becana.

Señor Mateu, tiene la palabra.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario general de Infraestructuras, muchas gracias por su comparecencia. Nuevamente le tenemos aquí otro año. Le agradezco su explicación, porque, aunque breve, ha sido muy clara, y, desde luego, también agradezco el trabajo de su equipo.

Usted siempre ha sido, y es, un hombre cercano y próximo a los senadores y demuestra un gran conocimiento de los papeles que reflejan las inversiones que tiene usted entre manos. Le doy un detalle, cuando usted conoció en qué grado estaba reventada la superficie de la carretera N-232, que transcurre por Burgos, enseguida puso los medios para solucionarlo. Desde luego, el conocimiento que tiene de los territorios garantiza su solvencia, y sabemos en qué manos estamos.

Compartimos absolutamente sus objetivos de inversión, que responden al Pitvi, y con él en marcha —pues ya lo están desarrollando— conseguiremos lo que realmente quiere el Gobierno de España, que es, en definitiva, una conectividad, mejorar la cuestión territorial y facilitar las condiciones de vida a los ciudadanos en sus desplazamientos. Sin olvidar, además, que esas infraestructuras de la que usted se ocupa, suelos de vertiente, de construcción y de conservación, son vías o canales que desembocan en otras infraestructuras de la Unión Europea, de ahí la importancia de la tarea que está usted realizando.

A nuestro grupo, como no puede ser de otra manera, nos preocupa la seguridad de las carreteras. Por ello le quiero hacer una pregunta concreta, si gracias a los nuevos métodos de gestión, se hace más con menos; desde luego, el sistema anterior era caro e ineficaz. Y en este supuesto, también para mejorar seguridad vial, me gustaría formular una pregunta sobre los 43 millones de euros destinados a conservación de carreteras, en los cuales hay ínsitos 16 para los conceptos que usted ha dicho: horas valle y reducción, porque son muy importantes para reducir —y ahora me pongo la gorra de senador por Burgos—, por ejemplo, el tráfico tan intenso que se produce en la A-1 y canalizarlo a través de la AP-1. En definitiva, nos congratulamos de que la Dirección General de Ferrocarriles se haya convertido en una agencia de seguridad. Y también le quiero preguntar con qué dificultades se están ustedes topando en la adaptación de la normativa para que esto sea una realidad.

Y sin más, señora presidenta, como me está mirando y se me ha olvidado poner el cronómetro en marcha, termino mi intervención y luego continuaré.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.  
Tiene la palabra, señor secretario, para contestar a los portavoces.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE —SEITT— (Niño González): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señorías, y gracias a todos aquellos que me han dado las gracias por verme nuevamente en esta comisión en la que comparezco con mucho agrado para dar respuesta a sus preguntas.

Voy a contestar, en primer lugar, al señor Becana. En cuanto a la deuda del Grupo Fomento, efectivamente, nos habíamos encontrado con una deuda de 42 000 millones, que su señoría dice que se ha incrementado en 3000 millones. Hay algunos aspectos contables derivados de la separación entre ADIF convencional y ADIF Alta Velocidad que justifican este incremento. Lo que sí quiero indicarle a su señoría es que hemos tenido que hacer frente a una deuda encubierta, y me explico.

En carreteras hemos tenido que abonar lo que conocemos con el nombre de deuda de ejercicios anteriores, gran cantidad de gastos en expropiaciones, en revisiones de precios no pagados, en liquidaciones, etcétera. Con los créditos que se han ido habilitando por este Gobierno, al final del año 2014 habremos pagado, en carreteras únicamente, 2000 millones de euros, una cifra suficientemente importante para que su señoría la considere, porque esto es lo que nos ha impedido destinar estos recursos a otras actuaciones de las que su señoría se queja, como puede ser el mantenimiento de la red de carreteras.

Por lo que se refiere al método alemán, a medida que vamos finalizando las actuaciones, vamos pagando, según la normativa correspondiente, todas aquellas inversiones que se han ejecutado con cargo al método alemán. Es así, y si no lo fuera, el Tribunal de Cuentas nos diría que no hemos cumplido con la normativa. Hay una normativa que establece que una vez que finalizan las obras, se procede a su recepción, a la liquidación, y después hay un plazo para pagar, y lo estamos cumpliendo.

Respecto a la conservación de carreteras, y enlace con la pregunta que me ha formulado el senador Mateu, hemos hecho una serie de actuaciones en orden a optimizar los recursos destinados especialmente en los contratos de conservación integral. Hemos agrupado sectores, hemos introducido algunas mejoras en los contratos y, sin menoscabo de que las actuaciones que estaban previstas van a ser las mismas, hemos conseguido una eficiencia que podemos cifrar en más del 25 % de reducción de coste. En este sentido, el objetivo —y es un objetivo loable— de cualquier asociación de las que ha enumerado, y de otras, como Asefma y la Asociación Española de la Carretera, etcétera, es que se invierta más en la conservación de carreteras, pero el del Gobierno es optimizar los recursos que tenemos y atender las actuaciones que sean necesarias para garantizar la viabilidad y la seguridad vial. Les recuerdo que los datos de seguridad vial van decreciendo año a año en la red del Estado, también en la red de carreteras, en general, pero particularmente y de manera muy importante, en la red del Estado. Yo supongo que algo tiene que ver el mantenimiento y la conservación de las carreteras. Evidentemente, si me pregunta, como gestor o responsable de carreteras, me gustaría tener más presupuesto, pero también el ministerio tiene que ser absolutamente solidario con los objetivos de este Gobierno, y uno de ellos es, como su señoría sabe, la consolidación fiscal.

Sobre las inversiones en la red convencional, aunque luego me vuelva a preguntar, estamos haciendo un esfuerzo en la conservación y en el mantenimiento de la red ferroviaria, y sobre todo tenga la absoluta garantía de que nuestro objetivo en la red ferroviaria es la seguridad; es decir, nosotros, en todo caso, vamos a priorizar aquellas inversiones que sean necesarias para el mantenimiento de la seguridad. Si en algún momento hay que reducir la velocidad en la red ferroviaria, se reduce con carácter temporal, lógicamente, hasta que se pueda llevar a cabo la reparación correspondiente.

Con respecto a los 43 millones por los que me pregunta su señoría, una parte muy importante de esa cantidad va destinada a la reducción del peaje en muchas autopistas, como la vasco-aragonesa, la A-2.

Particularmente, me voy a detener en el capítulo correspondiente a la cantidad que vamos a destinar para potenciar el uso de las autopistas por vehículos pesados, a lo que también se ha referido el secretario de Estado. Nosotros consideramos que es absolutamente necesario optimizar y potenciar el tráfico de vehículos en general, y de vehículos pesados en especial, por las autopistas de peaje. Se ha llevado a cabo una experiencia en colaboración —quiero decirlo aquí— con la Generalitat de Cataluña, en Girona, que ha sido bastante satisfactoria para el interés general. Vamos a seguir practicando esta política en otras carreteras, como es el caso concreto de la A-1, paralela a la AP-1, donde pretendemos desviar un



gran número de vehículos pesados por la autopista de peaje. Se trata de optimizar la red de carreteras del Estado porque, en definitiva, las autopistas de peaje son también red del Estado, eso es lo que queremos conseguir.

La señora PRESIDENTA: Señoría, debe terminar ya.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE —SEITT— (Niño González): También vamos a potenciar el tráfico de vehículos ligeros en las horas valle. En los próximos meses se dará a conocer el programa que queremos llevar a cabo, que se realizará mediante convenios con las autopistas de peaje, y espero que tenga una buena acogida por parte de los ciudadanos porque ello va a repercutir, sin lugar a dudas, en una mejora de la seguridad vial en la red viaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Niño.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Ejerciendo de asturiano, quiero formular dos cuestiones que tenía pensado plantear previamente, y una que el señor secretario de Estado de Infraestructuras me invitó a que le trasladara a usted.

Las dos primeras cuestiones guardan relación con la mejora de carreteras. Seguramente conoce el dato, señor secretario general de Infraestructuras, de que en Asturias tenemos el dudoso honor de tener el punto negro más negro de las carreteras, que es la N-634, en el tramo entre Gijón y Villaviciosa, al menos diferentes estudios realizados por algunas de las asociaciones a las que usted hacía referencia así lo califican. En consecuencia, quiero instar al Gobierno a que, para la concreción de este proyecto presupuestario, para la concreción de las inversiones previstas para la mejora de carreteras, se tome en consideración tal circunstancia.

La segunda cuestión a la que quiero referirme es que en este proyecto de presupuestos se hacen, efectivamente, las últimas consignaciones de una obra casi secular, la conclusión de la A-8, cuya ejecución, si no me equivoco, ha llevado más de treinta años —treinta y dos o treinta y tres— por lo que tenemos que felicitarlos. Igualmente hay consignaciones para recuperar una autovía iniciada, cuyas obras fueron paralizadas por el último Gobierno del Partido Socialista; paralización que se ha mantenido en los presupuestos del Gobierno del Partido Popular. Me refiero a la autovía Oviedo-La Espina. En este proyecto de presupuestos se recupera la idea, pero las consignaciones presupuestarias son mínimas y realmente la previsión de inversiones importantes se ralentiza hasta el año 2018, por lo que es de temer que con esta consignación presupuestaria, con la previsión para 2016 y 2017, no se prevé un avance sustancial de las obras.

La pregunta que el secretario de Estado ha derivado hacia el secretario general de Infraestructuras versa sobre la marcha de las obras en los túneles de la variante de Pajares. En Asturias —ya se lo he dicho— no estamos muy satisfechos porque de dos tubos con dos vías, lo único garantizado —entre comillas— con este presupuesto es la puesta en funcionamiento de un túnel con una única vía.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario general, voy a tratar tres cuestiones breves. Primera, respecto a la ejecución presupuestaria, mi compañero, el senador Martí, ya ha comentado que en el Grupo Fomento estamos hablando de una ejecución presupuestaria del 45 % a 31 de septiembre, un 11 % inferior al año pasado. Yo quisiera preguntarle, concretando un poco más, si en el caso de carreteras y de ferrocarriles la tónica es la misma del Grupo Fomento, y en todo caso, cuáles son sus previsiones a finales del año 2014.

Segunda, respecto a la seguridad vial, usted ha dicho —y yo estoy de acuerdo con ello— que algo tendrá que ver el estado de las carreteras, la conservación, el mantenimiento, etcétera, con la reducción espectacular del número de accidentes y víctimas mortales. *A sensu contrario*, usted también estaría de acuerdo en que si aumentan los accidentes y el número de víctimas mortales algo tendrá que ver el mal estado de las carreteras. Ese es el momento en el que estamos. A día de hoy hay más víctimas mortales

en las carreteras españolas que el año pasado, por eso nos quejamos. El secretario de Estado ayer habló de cuatro o cinco más que el año pasado a día de hoy. Por tanto, estos descensos espectaculares del 30 y del 40 % año tras año no solo se han frenado, sino que hay un pequeño repunte respecto al año pasado que debería preocuparnos. Alguna cosa tendrá que ver, no todo, pero algo tendrá que ver el hecho de que no haya ninguna partida, repito, ninguna partida para la mejora de puntos negros y peligrosos, y bastante insignificante, desde nuestro punto de vista, en cuanto a conservación y mantenimiento.

Para la tercera cuestión, también me pongo el casco de senador por Girona para decirle dos cosas. Una, que estoy de acuerdo con usted en que la experiencia del paso en la zona de la N-II, en BÀSCARA, de los camiones pesados por la autopista ha dado buenos resultados y ha disminuido notablemente el número de accidentes. Pero quisiera preguntarle si usted garantiza que este convenio de colaboración con la Generalitat tendrá continuidad, porque hay algunas dudas al respecto. Y dos, respecto a las eternas obras de la N-II a su paso por la provincia de Girona, que nos diga si se cumplirán los compromisos de los Presupuestos Generales del Estado de 2014 a 31 de diciembre de 2014, y como son muchos los tramos y subtramos y dado que usted conoce muy bien la red viaria española, cuáles son los tramos concretos en los que se realizarán obras a lo largo del año 2014.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.  
Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer la comparecencia del secretario general, al que voy a formularle dos preguntas muy concretas sobre las carreteras. Dado que el presupuesto, de momento -ya que vamos a presentar enmiendas y confiamos que algunas sean aceptadas- no contempla inversiones, que hacen falta, ni en la A-7, en el tramo desde La Jana (Castellón) hasta L'Hospitalet, ni en una infraestructura importante de la que se lleva hablando muchos años, el eje pirenaico a su paso por Cataluña, en el caso de que no se aprobase alguna de las enmiendas que hemos presentado, ¿en qué planificación está trabajando el ministerio para poder empezar las obras en estas dos infraestructuras? Podríamos hablar de muchas más, pero en este momento le planteo estas 2.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.  
Señor Becana, tiene la palabra.

El señor BECANA SANAHUJA: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, también, señor secretario general por sus respuestas.

Permítame insistir en una pregunta que no ha tenido respuesta: cuando acabe esta legislatura, ¿cuántas obras contratadas estarán en funcionamiento que en su día deberán pagarse por el método alemán? En el presupuesto que nos han presentado, por ejemplo, se va a inaugurar en la A-7 el tramo Polopos-Albuñol, que está presupuestado para este ejercicio que viene en 103 millones, pero quedan 85 millones para el año 2016, que otro Gobierno, como ha pasado siempre, tendrá que pagar. Le hago la pregunta expresamente por eso, porque cuando el anterior secretario de Estado de Infraestructuras anunció el pasado mes de septiembre que Fomento lanzaba un plan de más de 1000 millones en inversiones en carreteras, se comentó literalmente: «Entre las escasas líneas maestras del programa de inversiones que avanzó Catalá hay una deriva muy significativa porque parte de las obras se financiarán mediante el método alemán». Esta es una forma de dejar deuda pendiente para el futuro. Me gustaría que me respondiera a esa pregunta, si puede.

El otro asunto que no he podido terminar de explicar en mi anterior intervención es el del ferrocarril convencional, especialmente el de las líneas regionales. Hemos entrado en un círculo vicioso. Hay una escasa inversión para la modernización de estas vías. Hay, por lo tanto, un uso escaso y una explotación deficitaria. La solución es que los gobiernos autonómicos se hagan cargo de este déficit mediante convenio con la Administración General del Estado, pero la Administración General del Estado cobra el convenio pero no reinvierte en modernización. Al no reinvertir, el uso por parte de los viajeros continúa cayendo, el déficit aumenta y el precio del siguiente convenio sigue creciendo. Yo le pregunté al Gobierno, ¿cuánto han invertido en estos tres años en la modernización de la línea Huesca-Canfranc? El Gobierno me contestó, con sus datos, que en 2012, 2013 y 2014 han invertido en Canfranc 30 000 euros. ¡Claro!

No es de extrañar que luego tengamos más de una incidencia semanal en el ferrocarril y que nadie lo use, y que, por lo tanto, el déficit sea mayor y que el Gobierno regional tenga que pagar más dinero.

Hablando del ferrocarril, hay una oportunidad que yo creo que ya está contemplada en el Pitvi que no vemos avanzar.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Becana.

El señor BECANA SANAHUJA: El surco de la antigua línea ha quedado libre —por poner un ejemplo— entre Madrid y Barcelona, la línea de ancho ibérico, donde se podría trasladar un gran volumen de transportes de mercancías que están saturando la carretera. ¿En qué hemos avanzado en esa dirección, que es una dirección sostenible y segura?

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Becana.

Tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta. Muy brevemente.

Señor Niño, me alegro mucho de que nos haya avanzado que próximamente tendremos el plan de definición de a qué infraestructuras se van a aplicar, para la reducción de peajes, esos 16 millones dentro de los 43; y espero de su buen hacer, como siempre, que sea cuanto antes, porque hay dificultades —y vuelvo a ponerme otra vez el mono de faena de la provincia de Burgos, sobre todo para la AP-1— y es una cuestión muy demandada.

En segundo lugar, he escuchado que las tareas de conservación se han debilitado bajo la égida del Partido Popular. Yo quiero recordarle una obra que me ha parecido modélica y que afecta a todos los españoles e internacionales que van hacia el norte de España circulando por la AP-1. Ahí se ha producido una rehabilitación superficial del firme en el tramo comprendido entre Venturada y el puerto de Somosierra, por un importe de 7,2 millones de euros, que, desde luego, ha sido modélica en cuanto a la rapidez en la decisión del Gobierno para acometer esa rehabilitación, puesto que hacía diez años que no se efectuaba, y ha sido gracias a los ahorros obtenidos con los nuevos métodos de gestión —tal y como ha dicho el señor Niño—. Con los nuevos sistemas se ha ahorrado prácticamente un 25 %, lo que ha permitido hacer esa obra modélica, insisto, por la eficacia con que se ha hecho, y no ha perturbado prácticamente en ningún momento el tráfico de los que circulan por esa carretera. Eso demuestra que cuando las cosas se hacen pensando con cabeza se pueden hacer nuevas obras que hacía diez años que no se realizaban.

Y por último, con respecto a la seguridad vial, de la que ahora nos preocupamos tanto, en el Gobierno de España somos muy conscientes de que es una de las tareas fundamentales en las carreteras, porque no solamente vale invertir, no solamente vale inaugurar nuevos kilómetros, no solamente vale ampliar la capacidad de las vías existentes, sino que la conservación es también una prioridad.

Quiero recordarles un suceso relacionado con la conservación que afecta fundamentalmente a la seguridad vial. Cuando se decidió por el Gobierno del Partido Socialista —entonces era ministro de Industria, si no me equivoco, el señor Sebastián— reducir la velocidad en las autovías por cuestiones de ahorro energético y para evitar la contaminación ambiental por la emisión de gases CO<sub>2</sub> a la atmósfera, ¿qué se hizo? La barbaridad nada más y nada menos de tapar las señales verticales de señalización: donde ponía 120 se puso 110 con un plástico. Eso fue horrible para la seguridad vial, porque yo les pregunto a ustedes, que tanto hablan de la conservación, ¿qué pasa con la denominada retroflexión de la señalización vertical?

Señor Niño, muchas gracias, agradezco su intervención, y reitero el agradecimiento a todo el equipo que le acompaña.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mateu.

Tiene la palabra el señor secretario general para finalizar la comparecencia.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE —SEITT— (Niño González): Muchas gracias, señorías.

Voy a contestar de la manera más rápida posible al señor Iglesias.

Por lo que se refiere a la N-632, Gijón-Villaviciosa, como sabe, hemos construido la A-8, que será la autovía o el itinerario que canalizará la mayor parte del tráfico. Nosotros ahora mismo no tenemos ningún punto con la denominación de tramo de concentración de accidentes. No obstante, tenga la garantía de que con los presupuestos destinados a conservación atenderemos lo mejor posible los puntos que puedan tener complicación.

En lo que se refiere al itinerario entre Oviedo y La Espina, debo indicarle que nosotros hemos conseguido retomar las obras y que en los presupuestos para el año 2015 hay una partida de 12 millones de euros. Asimismo, la A-8, felizmente —y con ello contesto al senador que me ha preguntado por ello posteriormente—, la acabaremos a finales de este año; es el tramo entre Unquera y La Franca, con lo cual tendremos una autovía —yo no sé los años, pero desde que trabajo en carreteras, 988, ya se estaba planificando esta carretera— que felizmente acabará un Gobierno del Partido Popular.

Por lo que se refiere a Pajares, hay un debate muy importante sobre que se va a abrir el túnel en vía única. Como sabe, se han construido 2 túneles en vía única. Inicialmente se abrirá uno, y le garantizo que va a tener capacidad y surco suficiente para los tráficos tanto de mercancías como de viajeros. Pero el ministerio en ningún caso ha dicho que no vaya a abrir, en un horizonte posterior, el segundo túnel, porque, en definitiva, es una infraestructura en la que le recuerdo que se llevan gastados más de 3000 millones de euros, y se tienen que poner en valor. En todo caso, como ha dicho el secretario de Estado, supondrá una mejora sustancial en los tiempos de viaje para todos los asturianos.

Contesto al señor Bruguera. En cuanto a la ejecución presupuestaria, le garantizo que en carreteras y en Seitsa, el nivel de ejecución va a estar a un nivel similar al del año pasado. Que ahora mismo el porcentaje no sea muy elevado no quiere decir que a final de año se llegue a ese porcentaje, porque esta es la tradición en el ministerio desde siempre; por lo menos es lo que yo, que llevo muchísimos años en el ministerio, he visto siempre. Pero tenga la garantía de que se va a hacer. Y también habrá un nivel de ejecución muy importante en el ámbito ferroviario, fundamentalmente en lo que se refiere a ADIF.

Respecto a la pregunta que me plantea el señor Bruguera sobre la seguridad vial y de que ha aumentado el número de muertos en la red del Estado, los datos que yo tengo, y los tengo actualizados a día de hoy, no coinciden con los suyos, incluyendo que ha habido un accidente reciente de un autobús, aunque no ha sido exactamente en la red del Estado, pertenece a la red de la comunidad autónoma.

Por lo que se refiere a Girona, el convenio que se firmó tiene continuidad, y va a seguir teniéndola. No hay ningún problema y se seguirán desviando los camiones por la autopista AP-7.

Contesto al señor Bel. En lo que se refiere a la A-7, efectivamente, estamos haciendo los proyectos de La Jana-L'Hospitalet, y cuando acaben se procederá a licitar las obras. Sí quiero indicarle algo que es muy importante, y es que en la A-7 en su conjunto, y no solamente en el tramo al que me he referido antes de Girona, sino también en Castellón, queremos hacer la actuación —a la que me he referido antes— de desviar el tráfico de pesados y también de los vehículos ligeros en las horas valle, con lo cual aliviará muchísimo el tráfico en la zona.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar ya, señor Niño.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE —SEITT— (Niño González): Por lo que se refiere al método alemán, actualmente, por ejemplo, acabaremos Polopos-Albuñol y se pagará en el año, una vez que se haga el trámite de la recepción, la liquidación, seguramente en el año 2016. Nosotros estamos pagando los métodos alemanes que nos hemos encontrado de la legislatura anterior. También estamos negociando con Hacienda habilitar un nuevo paquete de métodos alemanes, tal y como indicó el secretario de Estado anterior.

Sobre Huesca-Canfranc, en el presupuesto de 2015 hay una partida de 2,4 millones de euros.

Sobre el transporte de mercancías, este Gobierno está haciendo un esfuerzo para impulsar el tráfico de mercancías, y es ya una realidad en lo que se refiere al tráfico portuario. Le recuerdo que el tráfico portuario que sale por ferrocarril se está incrementando notablemente en los últimos meses.

Al señor Mateu le agradezco sus palabras, que no van dirigidas únicamente a mí sino al equipo, porque, en definitiva, detrás de un secretario general hay un buen equipo de profesionales.

Muchas gracias a todos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario general de Infraestructuras y presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, don Manuel Niño González, por su comparecencia en esta comisión.

Muchas gracias. (*Pausa*).

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. GONZALO JORGE FERRE MOLTÓ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm.exp. 713/000960)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. GONZALO JORGE FERRE MOLTÓ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm.exp. 713/000872)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. GONZALO JORGE FERRE MOLTÓ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000932)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. GONZALO JORGE FERRE MOLTÓ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000832)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La señora PRESIDENTA: Señorías, continuamos.

Damos la bienvenida a la Comisión de Presupuestos al presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), don Gonzalo Jorge Ferre Moltó, para dar cuenta de aquellas partidas que corresponden a su competencia.

Tiene la palabra.

El señor ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS —ADIF— (Ferre Moltó): Señora presidenta, señorías, es para mí un placer comparecer ante esta Cámara para explicarles las líneas de actuación de ADIF y ADIF Alta Velocidad en materia presupuestaria a lo largo del próximo año.

El presente año se está caracterizando por una mejora de la actividad ferroviaria, destacando el crecimiento en las circulaciones de alta velocidad en un 8 %, que junto con el aumento de ocupación de los trenes ha hecho que la demanda de viajeros en este segmento de mercado se sitúe por encima de los 14,2 millones en el primer semestre del 2014, lo que supone un incremento del 14 % con respecto al año anterior, y el incremento de circulaciones de mercancías en un 8,5 %. Debemos destacar que las compañías privadas han crecido un 23 %. Además, el tráfico de mercancías internacional ha superado los 942 705 trenes/kilómetro, cerca de un 26 % más que el año anterior.

También durante el presente año ha tenido una buena acogida la emisión de deuda de ADIF Alta Velocidad, lo que pone de manifiesto la confianza de los inversores y de los mercados en nuestra solvencia.

En 2015 proseguirá el desarrollo de nuestro plan de negocio, que nos permitirá disponer de una red ferroviaria moderna que se ajuste a las necesidades de los usuarios, incrementando el valor añadido de la inversión ya ejecutada y siempre aplicando un esfuerzo de racionalización en el gasto; en definitiva,

continuaremos trabajando para que el ferrocarril se convierta en un modo de transporte competitivo y generalizado.

A continuación les explicaré las grandes cifras presupuestarias de ambas entidades para el próximo ejercicio. En cuanto a las previsiones para ADIF Alta Velocidad, nuestro punto de partida es la demanda ferroviaria, que el año pasado ascendió a 24 millones de viajeros en la red de alta velocidad. Existe un importante potencial de crecimiento. En este sentido, la evolución de la demanda en el primer semestre arroja unas previsiones para finales de año de 28 millones de pasajeros en alta velocidad, lo que confirma la correcta dirección en la que avanzamos y las perspectivas de duplicar esta demanda en los próximos años, captando viajeros que hoy en día se desplazan en vehículo privado.

Por otra parte, debe destacarse que este año la demanda de viajeros de alta velocidad ha superado por primera vez la demanda en red convencional de media y larga distancia. A medida que vayamos completando la red, el cierre del mallado permitirá generar, además de las conexiones radiales, nuevas relaciones comerciales cuyo origen o destino no será necesariamente el centro peninsular. Por ejemplo Barcelona-Sevilla-Córdoba, Sevilla-Valencia o Santander-Málaga. Habrá nuevas oportunidades con la apertura de la futura conexión Atocha-Chamartín o la conexión del vestíbulo de llegadas de alta velocidad con las Cercanías a Barajas, en la estación de Atocha, entre otras actuaciones.

El proceso de liberalización traerá consigo los beneficios que todos esperamos de la apertura del mercado, con el consiguiente incremento de la demanda y una reducción comparativa de costes. En España ya contamos con 13 empresas que han obtenido licencia para operar servicios de viajeros ante la futura liberalización de este segmento del mercado. Para el crecimiento de nuestra demanda también serán fundamentales las inversiones previstas hasta finales de 2014 y en 2015 que nos permitan concluir unos 1000 kilómetros de alta velocidad para que los ciudadanos puedan disfrutarla lo antes posible. Además, trabajaremos para mejorar la atención a nuestros clientes incrementando los servicios en estaciones y, al mismo tiempo, optimizaremos nuestros ingresos.

Para desarrollar estos objetivos en los Presupuestos Generales del Estado para 2015, hemos previsto inversiones por importe de 3626 millones de euros, lo que supone un incremento con respecto a las partidas de los presupuestos del 2014 destinadas a alta velocidad del 25,5%. Gracias a estas inversiones reduciremos los tiempos de viaje de manera muy significativa en aproximadamente 25 conexiones ferroviarias entre principales núcleos urbanos en el horizonte de 2015. Quisiera destacar que gran parte de estas conexiones tendrán tiempos mucho más competitivos que los desplazamientos por carretera y, además, superarán los tiempos de viaje ofrecidos entre las principales relaciones ferroviarias europeas. Les voy a poner una serie de ejemplos que no es un *numerus clausus*, simplemente les voy a señalar algunos de ellos. Por ejemplo, Madrid-Zamora, que son 255 kilómetros, se realizará en una hora y veinticinco minutos; o Madrid-Santiago, que son 605 kilómetros, en cuatro horas y cincuenta y cinco minutos; o Coruña-Vigo, que son 160 kilómetros, en una hora y diez minutos; o Madrid-Palencia, 255 kilómetros, en una hora y quince minutos; o Madrid-León, 335 kilómetros, en una hora y cuarenta y cinco minutos; o Madrid-Oviedo, 445 kilómetros, en tres horas y quince minutos; o Valencia-Alicante, 156 kilómetros, en cincuenta y cinco minutos; o Valencia-Murcia, 230 kilómetros, en hora y veinte minutos; o Madrid-Granada, 420 kilómetros, en dos horas y cincuenta minutos; o Madrid-Salamanca, 215 kilómetros, en una hora y veinticuatro minutos; o Barcelona-Valencia, 350 kilómetros, en dos horas y veinte minutos.

Las fuentes de financiación de estas inversiones procederán de fondos europeos en 285 millones de euros, 591,5 como devoluciones de IVA y un endeudamiento adicional de 2624 millones de euros.

En relación con la cuenta de resultados de ADIF Alta Velocidad, los ingresos previstos para el próximo año ascienden a 1012 millones de euros.

La señora PRESIDENTA: Debe usted terminar.

El señor ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) (Ferre Moltó): Los gastos de explotación, a 766 millones. Los gastos financieros netos serán de 290 millones. Las pérdidas, por un importe de 281 millones de euros. Las aportaciones patrimoniales que se realizarán serán de 430 millones.

ADIF convencional gestiona 13 000 kilómetros de red y tenemos más empresas ferroviarias que cuentan con licencia para transportar mercancías. Dentro de la red convencional también contamos con el importante servicio que prestan las Cercanías, que recibieron 402 millones de viajeros del total de 468 que recibimos el año pasado.

Las dotaciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado persiguen los siguientes objetivos: optimizar la gestión de la red convencional, comenzar a definir y preparar las líneas prioritarias para el transporte de mercancías y concretar en partidas presupuestarias para 2015 por importe de 585 millones de euros. Adicionalmente hemos destinado 373 millones en los presupuestos para mejorar la calidad de las características de la red convencional y ejecutar nuevas obras. Las fuentes de financiación de estas inversiones serán 141 millones de aportaciones patrimoniales, 220 de transferencias de capital, 60,8 de devoluciones de IVA. En relación con la cuenta de resultados de ADIF, los ingresos previstos para el próximo año son 1338 y los gastos de explotación ascenderán a 1346.

Finalizo, señorías, señalando que los presupuestos de inversiones de ambas sociedades se ajustan a los objetivos estratégicos definidos por las redes de alta velocidad y convencional. Nuestro principal objetivo en alta velocidad es dinamizar el sector generando un mayor uso del ferrocarril y las partidas presupuestarias destinadas a la red convencional pretenden mejorar las líneas prioritarias para el transporte de mercancías así como las Cercanías y los trayectos asimilables. El presupuesto agregado de ambas empresas nos permitirá ejecutar inversiones por 4000 millones de euros y destinar recursos para la explotación de la red ferroviaria por valor de 1690 millones. En definitiva, seguiremos trabajando para poner en valor las altas prestaciones de la red ferroviaria sin olvidarnos de que la gestión debe ser económicamente sostenible. Entendemos que esta será nuestra aportación para contribuir al crecimiento del país y para afrontar el futuro con solidez necesaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pasamos al turno de los grupos que han solicitado su comparecencia, señor Ferre Moltó. En primer lugar intervendrá el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Imagino que el señor presidente de ADIF entenderá que desde mi posición política no comparto su entusiasmo y felicidad por la apertura del proceso de liberalización del transporte ferroviario de viajeros, empezando por la alta velocidad y adelantando los plazos marcados por la Unión Europea. Este país ha hecho una apuesta por la alta velocidad. Se podría discutir si es cierto o no puesto que hay opiniones al respecto, pero hecha esa apuesta, desarrollada una estrategia, mantenida una línea continuada de inversión, en este momento abrir el proceso de liberalización de forma anticipada no debería ser una prioridad especialmente por los buenos resultados de ADIF Alta Velocidad que nos acaba de trasladar el señor presidente. Son unos buenos resultados, parece que hay una buena gestión y que ADIF Alta Velocidad parece que funciona, por lo que no hay motivos para abrir a la iniciativa privada esta área de negocio.

Estableciendo la proporción de inversiones entre ADIF Alta Velocidad y ADIF convencional a ojo de buen cubero, vemos que esta se mantiene. Estamos hablando de 3 cuartas partes para la alta velocidad y 1 cuarta parte para la red convencional, lo cual abunda en esa estrategia. Por ello, creemos que debería hacerse un esfuerzo inversor mayor en ADIF convencional. En Cercanías la tendencia es la caída de usuarios, en parte fruto de la crisis puesto que los parados no van a trabajar tampoco en tren, desgraciadamente, y en parte también porque la adecuación del funcionamiento del transporte ferroviario no es precisamente la mejor. Por poner algún ejemplo, vuelvo a ponerme el gorro de asturiano. La integración de FEVE en Renfe Operadora no ha ido acompañada de que se asuman las necesidades inversoras para mejorar la red. Ahora sería Renfe Ancho Métrico y antes FEVE. Hay tramos de FEVE en el oriente de Asturias en que por las condiciones del trazado y de la vía la velocidad máxima a la que se puede circular es de 30 kilómetros/hora. Eso, evidentemente, no es competitivo más que con las bicicletas.

Concluyo volviendo a la argumentación de la forma en que se acortaban los tiempos. Es verdad que el tramo Madrid-León, si se concluyen satisfactoriamente las previsiones de inversión, va a significar acortar sustancialmente el tiempo, pero los propios datos que nos acaba de dar el señor presidente de ADIF demuestran que, cumplidas las previsiones de este presupuesto, la duración del viaje Madrid-León, con una distancia aproximada del doble que la de León-Oviedo, va a ser la mitad en duración que la distancia León-Oviedo, lo cual demuestra que queda mucho por hacer en ese tramo de León-Gijón o León-Oviedo como estación *termini*, por no hablar de la penetración del ferrocarril en Gijón, de la aventura de Gijón al norte y de la situación de la entrada a la ciudad y las escasas expectativas de que ese proyecto se pueda resolver en un plazo razonable respecto de los términos inicialmente previstos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

En primer lugar, quiero agradecer en nombre de mi grupo parlamentario al señor Ferre su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos.

Me referiré a dos cuestiones muy concretas. Hace aproximadamente un mes usted hacía unas declaraciones que en cierto modo impactaban en cuanto a que no tenía sentido un AVE con el actual número de pasajeros o que la red de AVE no tenía ni pies ni cabeza con esos 24 millones de pasajeros. Se planteaba incrementar el número de pasajeros y se hacía una comparación con otros países, pero aun así perseveran ustedes en concentrar la mayor parte de inversiones ferroviarias en la red de alta velocidad. Mi pregunta es esta: ¿No cree que sería más conveniente mejorar la red convencional y trabajar también para mejorar el tráfico de mercancías por ferrocarril en lugar de concentrar al 70 % la inversión ferroviaria en la alta velocidad? En segundo lugar, parece que de sus declaraciones se desprende que la alta velocidad genera unos buenos resultados, cosa que no entiendo que se esté produciendo. Una cosa es que se mejore e incremente el número de pasajeros y otra es que sea rentable. De hecho, en esas mismas declaraciones usted planteaba la necesidad de que estas inversiones tengan la productividad que el contribuyente merece, entendiendo que hasta ahora no se producía. Por tanto, también me gustaría que me lo aclarase.

Finalmente, por tener una orientación respecto al presupuesto de 2015, nos gustaría saber cuál es el estado de ejecución de las inversiones de ADIF a día de hoy en relación con el presupuesto de 2014. También queremos saber cuál es la estimación a que ustedes entienden se llegará en relación con este estado de ejecución, no solo respecto de lo ya ejecutado sino sus previsiones para finales de 2014.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.  
Tiene la palabra el señor Navarro.

El señor NAVARRO ANDREU: Gracias, presidenta. Buenas tardes, bienvenido, señor Ferre, una vez más a esta comparecencia.

Ha hablado usted de un aumento de la circulación en alta velocidad de un 8,5%. ¿Podría decirnos el aumento de circulaciones en larga y media distancia así como en Cercanías? No me han quedado claros, en su muy extensa exposición, los ingresos de explotación del presupuesto agregado de ADIF y de ADIF Alta Velocidad. ¿Nos los podría decir? Asimismo deseamos conocer la cuenta de resultados de ambas sociedades en 2014 y los ingresos por canon de explotación en ese mismo año y el aumento respecto a 2013.

Comparto absolutamente los criterios mencionados aquí sobre la prevista privatización de ADIF. Nos alegramos, señor Ferre, de su anuncio de reducción de tiempos entre las distintas conexiones, pero está claro que una cosa es presupuestar y otra ejecutar. Y es que de los 3372,47 millones previstos en los Presupuestos Generales del Estado para 2014, ustedes solo van a ejecutar 2743,38 millones —lo digo porque el señor Bel lo ha preguntado—; es decir, 4 de cada 5 obras presupuestadas. Pero no lo digo yo, sino este documento que tengo aquí, que ha sido elaborado por la Cámara de contratistas de la Comunidad Valenciana y que nadie del Gobierno ha desmentido. Estoy seguro de que usted lo conoce, pero si no se lo puedo dar. Este sí que es un dato preocupante por lo que significa de frustración para los usuarios de algunas conexiones que usted ha venido citando, y preocupante para la credibilidad y confianza de los ciudadanos en las instituciones y en los presupuestos.

Otra cuestión recurrente es la interacción entre inversión y endeudamiento. Es lógico pensar, como usted me dijo el año pasado, que a más inversión más deuda y que a menos inversión menos endeudamiento, pero yo le voy a dar unos datos del período 2008-2011, con Gobierno socialista. ADIF invirtió 20 164 millones de euros, y en el período 2012-2015 el Gobierno popular va a invertir 9608 millones. Es decir, la mitad aproximadamente. Sin embargo, la deuda total, es decir, la financiera más los proveedores de ADIF, era de 15 108,47 millones de euros en 2011, un dato que nos ha sido contestado por el propio Ministerio de Hacienda. Y en solo dos años, a 31 de diciembre de 2013, era de 21 426,7 millones, es decir, 6318,5 millones más. Y para 2015 tendrá unas pérdidas que sumarán 390 millones ADIF Alta Velocidad y ADIF juntas, según los Presupuestos Generales del Estado de 2015.



Nos podríamos preguntar: ¿Está en quiebra ADIF? Se lo pregunto porque la ministra afirmó que AENA estaba quebrada cuando llegó con una deuda de 14 944,9 millones y unas pérdidas de 26 millones.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Navarro.

El señor NAVARRO ANDREU: Termino rápidamente.

Voy a finalizar con alguna pregunta de las muchas a las que los ciudadanos esperan respuesta. ¿Van a cumplir los plazos que marca la Unión Europea para no tener que devolver los fondos europeos del marco comunitario de apoyo 2007-2013, como es el caso, entre otros, del AVE Boadilla-Granada? ¿Van a licitar todas las obras del tercer hilo entre Castellón y Tarragona en 2015? ¿Van a terminar la línea Almería-Murcia en 2015? ¿Qué previsión temporal contempla para finalizar la Y vasca? ¿Van a conectar Huelva con Sevilla el próximo año?

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS —ADIF— (Ferre Moltó): ¿Qué le contesto, si no me da tiempo y me hace 300 preguntas juntas? (*Risas*).

El señor NAVARRO ANDREU: Me las puede contestar por escrito, no pasa nada.

La señora PRESIDENTA: ¿Ha terminado, señor Navarro?

El señor NAVARRO ANDREU: Sí, de momento.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.  
Señor Mateu, tiene la palabra.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Señora presidenta, si es menester, para que el señor Ferre Moltó conteste, yo le cedo mi tiempo gustosamente.

La señora PRESIDENTA: El señor Ferre Moltó tiene su tiempo también. Yo le rogaba antes que se ajustara al tiempo del que dispone, que son cinco minutos, porque en la primera intervención lo ha más que duplicado.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Su intervención sería siempre más importante que la mía.

La señora PRESIDENTA: Puede usted intervenir, señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: De acuerdo, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ferre Moltó, muchas gracias por su presencia nuevamente aquí. Gracias a usted y también a su equipo, pues ha sido muy preciso teniendo en cuenta la situación en la que usted está gestionando ADIF Alta Velocidad y ADIF. Nos ha demostrado cómo se puede seguir avanzando en el cierre de la malla ferroviaria de alta velocidad con la compatibilidad de seguir manteniendo la línea convencional, el ancho métrico y esa preocupación máxima que se tiene con la red de Cercanías, que es la que permite que la gente se desplace a sus trabajos, en definitiva, es la línea más utilizada por todos los españoles.

Yo entiendo que ha sido una buena lección de cómo se maneja una empresa con la dificultad que tiene, y eso avala su persona como buen gestor en otros campos en los que también ha trabajado. Esa buena gestión a la que estoy refiriéndome la avala, como usted bien ha dicho, esa emisión de deuda del propio ADIF que ha sido suscrita en su integridad en buenas condiciones y también la avala lo que es más importante, la ciudadanía, la gente montándose en el tren en sus diversas modalidades.

Sí me gustaría incidir, señor Ferre Moltó, en el transporte de mercancías, a pesar de esos éxitos que estamos teniendo de incrementos de transporte internacional, transporte de mercancías, las empresas que están participando en dicho transporte... Siendo una de las estrategias fundamentales dentro de la estrategia logística nacional —plataformas intermodales, nudos logísticos— y puesto que sé que el Gobierno de España ya lo está haciendo, le animo a seguir trabajando muy duramente porque es también un futuro que tenemos en la utilización de esas grandes líneas.

Respecto a esa liberalización del transporte de viajeros por ferrocarril en esta línea Levante, puede ser gestionado precisamente por una de las 12 empresas que han obtenido el título habilitante, y me gustaría saber, si es posible, cuándo vamos a ver circular ya un tren gestionado por una de estas 12 empresas, porque entiendo que eso va a ser beneficioso también, como usted ha dicho.

Termino, señor Ferre Moltó, agradeciéndole esa magnífica gestión a usted y a su equipo y señalando el valor que tiene su actividad para la dinamización de la economía, porque no solamente favorece los intereses de los españoles, sino también intereses de empresas que están gravitando en el entorno de la actividad que usted realiza.

Muchas gracias, señor Ferre Moltó, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mateu.

Tiene la palabra el señor Ferre.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS —ADIF— (Ferre Moltó): Muchas gracias.

Voy a contestar primero al señor Iglesias. En el tema de la liberalización yo lo único que le puedo decir es que la voluntad del Gobierno es que pueda haber una mejor relación calidad-precio en el servicio que reciben los ciudadanos. Parece que eso es lo que se consiguió cuando se tomó la decisión, por ejemplo, de liberalizar los vuelos de cabotaje en España, y creo que todos estamos de acuerdo en que la calidad del servicio y la relación precio-calidad que hoy tenemos los ciudadanos en cualquier vuelo que tomemos no tiene nada que ver con la que teníamos hace veinte años, antes de que se iniciara la liberalización, y desde ese punto de vista parece ser que aunque solo sea por asimilarlo vamos a ofrecer a los ciudadanos algo mejor haciendo esto. Nuestra voluntad, como la de todos los gestores públicos y la suya también, es intentar que los ciudadanos reciban cada vez el mejor servicio posible, y no nos guía ninguna otra intención que no sea esa.

Me plantea usted también la dicotomía entre alta velocidad y convencional y por qué invertimos en una y por qué no invertimos en otra. Básicamente lo que sucede es que la red convencional es una red que está finalizada desde hace muchos años, que tradicionalmente se viene utilizando por los ciudadanos españoles, y en cambio la red de alta velocidad es una cosa nueva, y al ser una cosa nueva y sin terminar —como comprende usted, porque está sin terminar y ya le he dado los datos— lógicamente debemos dedicarle más dinero, porque, si no, no la vamos a poder terminar nunca. Jamás se puede invertir lo mismo en algo que ya está finalizado cuando lo comparas con algo que está en ejecución. Lo que sí hacemos es seguir manteniendo un nivel de inversión muy importante —ya le he dicho la cifra, me parece que eran 1400 millones de euros— en la red convencional para el año que viene, pues teniendo en cuenta que estamos hablando de una red de 15 000 o 16 000 kilómetros, es una cifra muy importante.

Otra cuestión que me ha planteado y que la ha llevado usted a Asturias es que en el ferrocarril de vía estrecha hay tramos donde las velocidades son restringidas. Y es así, no queda otro remedio, tienen que ser restringidas porque pasan por zonas geográficas muy complejas y comprenderá usted que la prioridad máxima de cualquier gestor ferroviario es la seguridad. Cuando estamos pasando por taludes que tienen una altura y una perpendicularidad como la que tienen en esa zona, es necesario ir a esa velocidad para evitar accidentes, no por otra razón. Pero le tengo que decir una cosa: Cercanías para ADIF es lo más importante; nosotros donde más dinero nos gastamos es en Cercanías, no es ni en alta velocidad ni en convencional, es en Cercanías, por una sencilla razón, porque nosotros en Cercanías el año pasado movimos 403 millones de pasajeros de los 460 y tantos que movimos en total, y por lo tanto para nosotros es nuestro leitmotiv. Nosotros estamos orientados fundamentalmente a Cercanías y en Cercanías es donde más dinero nos gastamos. Le puedo decir a usted que si un kilómetro de red de alta velocidad —con todo lo que supone la alta velocidad— ahora mismo nos está costando alrededor de los 90 y tantos mil euros/kilómetro/año, en Cercanías nos gastamos 150 000 euros/kilómetro/año. ¿Por qué? Pues porque tenemos que dar seguridad a que los trenes circulen con una proximidad tremenda para poder dar el servicio que estamos dando. Por lo demás, usted me ha criticado el servicio, pero le tengo que decir que en cualquier estudio internacional de servicios de Cercanías que usted haga España ocupa el número uno.

Señor Bel, me habló usted de unas declaraciones que yo había hecho en relación con el número de pasajeros, y es así, es cierto, esas declaraciones las hice yo y me parece que las haría cualquiera; es decir, no tiene ningún sentido que tengamos una red de alta velocidad para mover 24 millones de pasajeros, tenemos que mover mucho más. Por eso hemos hecho nosotros un plan, que es el que estamos ejecutando. Nosotros hemos diseñado un plan en el que antes de que termine la legislatura habremos invertido 5000 millones y habremos finalizado 25 relaciones ferroviarias más; eso es lo que va a permitir el mallado de la red y va a permitir que se generen las sinergias que nos permitan al menos doblar los pasajeros que teníamos el año pasado, esos 24 millones de pasajeros y convertirlos en 50, porque con eso, ¿qué conseguiremos? Con eso conseguiremos acercar a punto muerto tanto al gestor de

la infraestructura ferroviaria ADIF como a cualquiera que sea el gestor que se dedique a operar las líneas. Porque al final lo que necesitamos es tener pasajeros que paguen el coste de todo esto, cuantos más seamos a menos saldremos. Ese es nuestro objetivo y por eso lo estamos persiguiendo, y entendemos que esos 5000 millones que vamos a invertir en ese plan van a tener una rentabilidad infinitamente superior a la que había antes.

Por lo demás, usted me echaba en cara que por qué continuábamos invirtiendo. Por la sencilla razón de que cuando llegamos al Gobierno nos encontramos con 15 000 millones de obra en curso. Esos 15 000 millones de obra en curso —haga usted los cálculos que haga y sea usted lo optimista que sea con los tipos de interés— suponen como mínimo como coste de oportunidad 600 millones de euros cada año que pasa, y como usted comprenderá no íbamos a permitir que eso se quedara ahí. ¿Y qué es mejor, invertir 5000 más y terminar 25 relaciones o dejarlo como está? Nosotros teníamos claro lo que había que hacer y por eso lo hemos hecho, y espero que usted lo comprenda y nos apoye.

Mercancías. Le tengo que decir que nosotros estamos haciendo un esfuerzo muy importante en mercancías y le voy a dar un dato: todos los operadores privados de mercancías crecieron en octubre el 25% en relación con el año anterior. Se supone que algo habremos hecho nosotros, porque las cosas no suelen suceder por casualidad. Y en relación con la ejecución del presupuesto, la cifra se la he dado a su compañero: son 2700 millones las estimaciones que tenemos con las que terminaremos este año.

Paso a contestar al señor Navarro, del PSOE, para decirle, en relación con Cercanías —no me voy a repetir, es lo mismo—, que para nosotros es nuestro objetivo fundamental. Lo más importante que hacemos es Cercanías, donde más valor añadido entregamos es en Cercanías, y para nosotros es nuestro producto fundamental.

Después, me vuelve a hablar de la inversión y del endeudamiento y, como siempre, quieren que haga inversión, pero no sé de dónde quieren que saque el dinero. Y me cuenta algo que sí le quiero explicar, más que nada porque si no los datos pueden llevar a confusión. Usted me decía cuál era el endeudamiento de ADIF después de los dos gobiernos últimos y cuál es el endeudamiento de ADIF ahora. Sobre el endeudamiento de ADIF ahora le tengo que decir que tiene el número mal. No son 21 000 millones, gracias a Dios. No tiene nada que ver con esa cifra que usted me ha dicho. Pero lo que le tengo que decir es que, como usted comprenderá el endeudamiento de ADIF lo podemos apuntar en cualquier sitio y si es usted tan amable de mirar las cifras de cómo creció la deuda del Tesoro Público, que era como se financiaba ADIF, encontrará usted la diferencia. Así que, por el amor de Dios...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Ferre Moltó.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS —ADIF— (Ferre Moltó): Señor Mateu, muchas gracias, porque no me dejan decir más. *(Risas)*.

La señora PRESIDENTA: Tiene usted otro turno luego, señor Ferre Moltó.

¿Algún portavoz desea intervenir? *(Pausa)*.

Tiene la palabra la señora Iparragirre, del Grupo Parlamentario Vasco.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Ferre su intervención y sus datos. Si me permite, voy a remitirme a unas frases que sí que utilizó en la comparecencia del día 2 de octubre en el Congreso, pero que hoy, sorprendentemente, ha omitido.

Usted decía que estamos generalizando la alta velocidad como un modo de transporte en el que de verdad la inmensa mayoría de los ciudadanos del país se van a poder desplazar a partir del final de esta legislatura y que se seguirá avanzando en las legislaturas siguientes para completar las áreas en que ahora mismo no existe, como Galicia —donde aún no ha llegado a Ourense—, Navarra, Almería, o la Y vasca. Yo se lo agradezco pues creo que es la primera vez que he oído decir con tanta claridad que la Y vasca no está hecha, porque hace poco la ministra en un Pleno emplazó a algún otro senador a que me explicara cómo se estaba realizando. La valoración de mi grupo es que estos presupuestos para 2015 resultan manifiestamente insuficientes para conseguir en 2020, fecha que la ministra hace muy poco tiempo ha reiterado en varias ocasiones, su finalización.

Para nosotros es el proyecto inversor más importante que tiene Euskadi, en este momento en manos de las decisiones y de la responsabilidad del Gobierno español. No es un capricho reiterar nuestra reclamación sobre la Y vasca. Ya hemos manifestado la importancia que tiene para nosotros y yo diría

que para todos. La conexión de la Y vasca con el tramo del corredor transeuropeo que discurre por el territorio peninsular, Valladolid-Venta de Baños-Burgos-Vitoria, no cuenta con dotación presupuestaria alguna y se encuentra absolutamente paralizado. Yo le formularía la siguiente pregunta: ¿Qué justificación daría para que 2020 pueda ser la fecha para la puesta en marcha de la alta velocidad en Euskadi, siendo esa una de las premisas existentes? Porque, ciertamente, no conseguiríamos nada si tuviésemos la Y vasca y, posteriormente, no pudiera conectarse con el resto.

Y, en segundo lugar, como le decía, no es un capricho de nuestro grupo, ni, evidentemente, del Gobierno vasco, cuando reiteradamente trasladamos al Gobierno español nuestra reclamación. Es un proyecto prioritario, el número 3 de la Unión Europea, y por ello aprovecho esta ocasión que tengo para volver a reivindicar un plan de inversión serio, que permita garantizar la entrada de la alta velocidad en las capitales vascas antes del año 2020. Entendemos que no se pueden acumular más retrasos en la conexión con Europa, y que, reiteradamente, se ha manifestado que es el eje que reúne los requisitos y los criterios que Europa fija como necesarios a la hora de tomar decisiones y optar por unos u otros. Por ello, le pregunto si el Gobierno tiene un calendario y una programación y planificación exhaustiva de los pasos necesarios a dar, porque entendemos que las inversiones no son suficientes, pero pensando que pudieran serlo, creemos que tiene que ir parejo con una programación y una planificación exhaustiva, como digo, de los pasos necesarios a dar cronológicamente para que se puedan cumplir los objetivos; objetivos que, una vez más, ha sido la ministra quien que ha puesto la palabra en ellos y, que entendemos, son necesarios.

Le agradezco todos los datos y, repito, le agradezco las palabras sinceras que formuló en la comparecencia del Congreso, porque una de las reiteradas reclamaciones que yo he hecho es que las situaciones malas las podemos entender, que creemos que conllevan un replanteamiento y una priorización de objetivos pero que hay que hablar de ellos con claridad y no dar fechas, porque luego, a veces, no se pueden cumplir los plazos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Iparragirre.  
Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, tenía varias preguntas, pero voy a renunciar a algunas de ellas en aras al tiempo del que usted dispone, que es muy breve, y solo le voy a plantear dos, relativas a mi circunscripción electoral, la provincia de Girona.

La primera se refiere a media distancia y cercanías. Hace un par de meses, más o menos, la Comisión de Fomento de esta Cámara aprobó una moción por unanimidad sobre la estación de Camallera, en la provincia de Girona —es un ejemplo—, en la que aprobamos que en la medida de las previsiones presupuestarias se realizara la obra de adecuación y reapertura de la estación el próximo año. No estamos hablando de grandes cantidades, pero lo pongo como ejemplo en el sentido de que si usted o yo o los dos juntos nos acercamos a esta estación y queremos subir a uno de los 36 trenes diarios que pasan por allí, tanto de media distancia como de cercanías, no podemos comprar el billete, aunque queramos. ¿Qué ocurre? Que si yo voy a Barcelona, evidentemente, hay tiempo suficiente para que pase el revisor y me cobre, pero si voy a Girona, que es donde va la mayor parte de la gente —estudiantes, trabajadores, etcétera— de la zona de la comarca de L' Alt Empordà y parte del Baix Empordà, aunque quiera, no puedo pagar. Por ello, insisto en que la moción que se aprobó en esta Cámara pueda ver la luz en el año 2015. Y, repito, no estamos hablando de grandes inversiones.

En segundo lugar, respecto a la estación del tren de alta velocidad de Girona y en relación con el accidente de los días 28 y 29 de septiembre en que se inundó la estación y el túnel, me gustaría saber si usted podría tranquilizarnos y concretar —es un tema que nos ha preocupado, tanto a Convergència i Unió como a nuestro grupo parlamentario, la Entesa, durante estas últimas semanas— un poco más de lo que hizo la ministra en cuanto a las responsabilidades y a las competencias de ADIF, evidentemente, sobre las obras para garantizar la seguridad y si se van a finalizar las que están pendientes y con cargo a qué partidas presupuestarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.  
Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Tres comentarios, señor Ferre. Yo no he dicho que no hayan hecho nada en mercancías. Puede repasar mi intervención y en ningún caso he dicho eso. He dicho que nos parecería más adecuado incrementar la inversión para mejorar el transporte de mercancías por ferrocarril, que es una larga reivindicación, como usted debe conocer, de nuestro grupo.

Me ha parecido entender en su intervención que aun doblando el número de pasajeros todavía no se alcanzaría el punto muerto. Quiero decir que la aspiración de doblar el número de pasajeros es legítima, pero muy difícil. Aun así nos está transmitiendo que no se alcanzaría en la explotación de la infraestructura el punto muerto. Eso no nos deja de preocupar.

Recientemente vimos unos titulares en un medio de comunicación que decía lo siguiente: Los 28 habitantes de... —obvio el nombre del municipio—, tendrán una estación de AVE nueva. La ministra zamorana satisface las reivindicaciones vecinales de toda la comarca, que cuenta en total con 6500 personas. Quisiera saber si este también va a ser el criterio para establecer estaciones de AVE. Lo digo porque en mi circunscripción, en mi ciudad y en mi territorio somos muchas más de 6500 personas y hoy todavía nadie nos ha garantizado que estas 180 000 personas de las Terres de l'Ebre vayan a poder contar con una estación del AVE. Si se confirma que los 28 habitantes de ese municipio van a tener estación de AVE nos quedaríamos mucho más tranquilos. *(Risas)*.

Muchas gracias

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel. Señor Navarro, tiene la palabra.

El señor NAVARRO ANDREU: Gracias, señora presidenta.

Quiero señalar dos cuestiones y hacer una aclaración para ratificarme en lo que usted me había dicho antes de lo que debería modificar.

Tengo aquí la contestación a unas preguntas parlamentarias formuladas por escrito. El 5 de agosto de 2014 nos contestan acerca de las cuentas de 2013 y nos confirman y nos ratifican que el endeudamiento total, no solo nos referimos al financiero sino también al de proveedores, era de 21 426,7 millones —por tanto, tendremos que rectificar unos u otros datos—, mientras que a 31 de diciembre de 2011 era de 15 108,47 millones, según respuesta parlamentaria y datos dados en esta misma comisión por el secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda en la comparecencia que tuvo lugar aquí el 23 de junio de 2014 —se pueden comprobar las actas y lo digo para ajustar las cosas—. Yo le he preguntado si estaba en quiebra ADIF o se trataba de una exageración de la ministra con respecto a AENA. Por tanto, debemos concretar las cifras, unos y otros, para saber de qué hablamos.

Por último, quisiera hacerle dos sugerencias. Señor Ferre, en primer lugar yo quisiera trasladarle que se tenga en cuenta el apoyo a la competitividad de los sectores productivos a la hora de decidir prioridades en la ejecución de los proyectos. Y, en segundo lugar, que ADIF oficialice una programación a medio plazo de la previsión de la licitación de proyectos. Usted ha hablado del papel dinamizador del ferrocarril, y claro que lo compartimos, sobre todo en sectores como el industrial, la ingeniería o la construcción, pero me hubiera gustado que añadiera el impacto de su mejora en la competitividad de las empresas. La industria, la agricultura, los servicios y el turismo no pueden basarse solo en la congelación salarial y la precariedad en el empleo para ser más competitivos. Existen otros factores y el Estado debe aportar mejoras en otros aspectos como la fiscalidad, la energía o el transporte. Este último, el transporte, es vital cuando los consumidores están lejos, como ocurre con la cerámica y los cítricos de mi tierra, que dedican un altísimo porcentaje a la exportación, o para los que provienen de lejos, como ocurre con el turismo; y creo que ADIF no prioriza estas cuestiones a la hora de invertir. Ya habrá adivinado que me refería al corredor mediterráneo, a los accesos a los puertos y a ese invento del tercer hilo que anunciaron como una solución provisional para acelerar la instalación del ancho europeo y que ya va camino de convertirse en definitiva, con retrasos en su ejecución, como usted conoce, porque es de mi tierra, y sabe que cada día los medios de comunicación lo denuncian. Van a terminar la legislatura sin haber ejecutado la conexión entre Castellón y Tarragona, sin ninguna duda, los accesos a los puertos y la definición y construcción de las estaciones intermodales que son fundamentales.

Usted, señor Ferre, tiene acreditada una dilatada trayectoria como gestor público y privado, y no dudo de que en sus anteriores responsabilidades no solo habrá ejecutado sino programado y publicitado. Por eso, hágalo también en ADIF, pues la opacidad es otro de sus problemas. ¿No cree que un documento como el titulado Nuevo modelo de desarrollo de los corredores de alta velocidad debería oficializarse o,

en todo caso, modificarse para al menos tener un documento de referencia para el seguimiento de los proyectos? *(El señor vicepresidente, De las Heras Muela, ocupa la Presidencia.)*

Estamos de acuerdo en que las cercanías eran nuestro ojito derecho. Por tanto, la pregunta sería: ¿Va a dar cumplimiento a la moción aprobada por unanimidad en 2012 en esta misma Cámara en la Comisión de Fomento para ampliar las cercanías de Castellón a Vinaroz? Me gustaría además que nos informase...

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Concluya, senador Navarro.

El señor NAVARRO ANDREU: Termino.

Me gustaría que nos informase cuando pueda —ya le he dicho que nos puede contestar por escrito— de la anunciada venta de las 423 estaciones en desuso que nos anunció el pasado ejercicio y también de la cesión a la iniciativa privada de la gestión de la red de fibra óptica de ADIF, así como de los puestos de trabajo perdidos en FEVE desde su integración en Renfe.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el senador Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, presidente.

Señor Ferre Moltó, quiero agradecerle su claridad de ideas en cuanto a todo lo que nos ha estado contando y esa precisión para contestar las preguntas, pues ello demuestra que ADIF está en buenas manos y que va a completar los objetivos que se ha marcado el Gobierno de España, como es cerrar el mallado, el mantenimiento de la línea convencional, aproximar y mejorar las cercanías, realizar las inversiones oportunas en los territorios, etcétera.

Según le he escuchado en otras intervenciones, a lo que responde su trabajo es a esa filosofía que usted siempre menciona y es que, en definitiva, todo el trabajo y esfuerzo que se está realizando por parte de ADIF y del Gobierno de España en el ámbito de la conectividad y la cohesión territorial subyace algo muy claro, muy sencillo y muy fácil de decir: se trata de aproximar a los ciudadanos de una ciudad a otra reduciendo la distancia entre ellas. Esa es la esencia de la conectividad. Y con esa última frase me quedo señor Ferre.

Le agradezco todo el esfuerzo y el trabajo que están ustedes realizando.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Gracias, senador.

Para responder en un turno final, tiene la palabra el presidente de ADIF, señor Ferre.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS —ADIF— (Ferre Moltó): Quiero decirle a la senadora Iparragirre que, como ella conoce bien, el esfuerzo inversor que se está haciendo en el País Vasco por parte del Estado de forma directa e indirecta es elevadísimo; simplemente es el más alto que se está realizando en el territorio nacional. Como sabe, las aplicaciones de fondos que estamos llevando a cabo, tanto en lo que se refiere al descuento que ustedes realizan del cupo que tendrían que ingresar en el Tesoro Público como por el que nosotros realizamos directamente, es superior a cualquier inversión que estemos realizando en cualquier otro territorio. Por lo tanto, repito, el esfuerzo que se está realizando es muy importante.

En cuanto a las fechas de terminación, usted sabe perfectamente como yo que a estas alturas de la película el que hable de fechas de terminación se estará equivocando, o corre el riesgo de equivocarse. Yo no le voy a dar ninguna fecha de terminación, pero sí que le voy a decir una cosa. Los problemas que están teniendo en la ejecución de las obras con el hundimiento del túnel que se ha hundido va a ser un problema muy grave para finalizar y habrá que tomárselo muy en serio. Se lo pido por favor, pues se trata de un asunto de gravedad importante, pues no sabemos lo que nos va a costar ese túnel y no sabemos cuándo va a estar terminado. Por lo tanto, yo les pediría que hicieran el máximo esfuerzo posible en hacerlo viable.

El señor Bruguera me preguntaba por la estación de Camallera. Usted sabe perfectamente que en Cataluña, Cercanías es competencia de la Generalitat de Cataluña. Usted me lo está preguntando a mí, pero yo con lo mío tengo bastante. Pregúnteselo usted a la Generalitat de Cataluña que seguro que se lo va a poder responder.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 382

20 de noviembre de 2014

Pág. 95

Me preguntaba usted también acerca de la inundación producida en la estación de Girona. Yo creo que todos saben perfectamente lo que sucedió en la estación de Girona. Sencillamente, se produjo una lluvia torrencial que el cauce del río no fue capaz de absorber, lo cual provocó que subieran todas las aguas fecales de la ciudad de Girona y estas entraron en la estación. *(El señor Bruguera Batalla: No.)* Usted me ha preguntado y yo le doy la respuesta. Si usted dice que no le enseñaré después los análisis orgánicos y a ver eso qué es lo que es. La química no se equivoca, es lo que tiene, te dice lo que había en el agua. Esto es lo que ha sucedido. ¿Por qué ha sucedido? Básicamente porque se han producido una cantidad de lluvia muy superior a la que se podía esperar. Yo no voy a decir de quién es la culpa... *(El señor Bruguera Batalla: ¿Y?)*.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Señoría, deje hablar al compareciente, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS —ADIF— (Ferre Moltó): Yo no le voy a decir de quién es la culpa, porque, sinceramente, no lo sé. Pero lo que sí le puedo decir es que lo que llenó de agua la estación de Girona eran aguas provenientes de la evacuación de aguas municipales del Ayuntamiento de Girona. No se llenó con ninguna otra cosa. Le estoy contestando porque usted me ha preguntado.

El señor Bel me preguntaba acerca de si haremos o no haremos punto muerto. Yo, la verdad, tengo la esperanza de que, en la medida en que consigamos doblar pasajeros, seamos capaces de hacer punto muerto y que tanto el operador como el administrador de Infraestructuras seamos capaces de llegar a números negros y dejemos de necesitar dinero del presupuesto del Estado porque contemos con una entrada de fondos proveniente de los usuarios del ferrocarril suficiente para ello.

El señor Navarro me ha preguntado si ADIF está en quiebra. Me lo había preguntado antes, es verdad, y yo no le había contestado, pero le voy a contestar como si fuera gallego, que no lo soy. ¿Usted cree que una empresa que saca una emisión de mil millones de euros, como ha sacado ADIF, y se cubre en dos horas, está en quiebra? Probablemente esa sea la mejor explicación. Si no, necesitaría dos horas para explicárselo. Cuando hay gente que nos presta mil millones de euros en dos horas, tengo la sensación de que no debemos estar en quiebra.

Después me ha preguntado por la fibra óptica. Justo ahora, en cuanto termine esta comparecencia, me voy a firmar con Red Eléctrica Española el contrato de cesión de fibra óptica por el que ADIF va a recibir una cifra superior a los 600 millones de euros y la gestión va a ser realizada a través de aquella compañía. Creo que es muy buena noticia, porque, evidentemente, Red Eléctrica sabe hacer esto muchísimo mejor que nosotros y, por lo tanto, ponemos los elementos en los sitios donde van a tener un mayor valor para la sociedad. Además, como no lo vendemos sino que cedemos el uso por un periodo de tiempo, cuando esa cesión de uso finalice nuestro activo valdrá mucho más de lo que vale hoy y lo podremos recuperar.

Esa es la actividad que estamos desarrollando.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Muchas gracias, señor Ferrer. Concluye así la comparecencia del presidente de ADIF. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA), D. JOSÉ MANUEL VARGAS GÓMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000873)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA), D. JOSÉ MANUEL VARGAS GÓMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000831)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Comparece el presidente-consejero delegado de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, AENA, don José Manuel Vargas Gómez. La comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Socialista y Mixto.

Y con carácter inicial, tiene la palabra el presidente de AENA por tiempo de cinco minutos.

El señor PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA —AENA— (Vargas Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco en esta comisión ante sus señorías para presentar la situación actual de AENA SA, la mejora que está registrando el transporte aéreo y, por consiguiente, los resultados económicos alcanzados en los primeros seis meses del año 2014. Igualmente, trataré de exponerles con la mayor precisión y capacidad de síntesis posible sus objetivos y prioridades estratégicas y las inversiones previstas.

El sector del transporte aéreo ha pasado por una coyuntura especialmente delicada como consecuencia de la crisis económica general pero también se ha visto afectado por una serie de factores específicos, en su mayor parte derivados de la misma, como la caída del turismo, el cierre de compañías aéreas, los conflictos laborales y la competencia con otros modos de transporte, en especial el impacto del AVE en las rutas nacionales, y todo ello dentro de un escenario cambiante, cada vez más complejo y competitivo. El cierre de tráfico del ejercicio 2013 confirmó esta coyuntura, con una pérdida de pasajeros del 3,5 % respecto del año anterior y del 7 % en aeronaves. No obstante, desde noviembre de 2013 se aprecia un cambio de tendencia, con doce meses de crecimiento consecutivo. Esta tendencia positiva de activación del tráfico se confirma en los datos acumulados registrados hasta el mes de octubre de 2014, cuando el incremento de pasajeros ha sido del 4,6 %, alcanzando los 171 millones de pasajeros y el tráfico internacional bate récords históricos, con 120,3 millones de pasajeros y un crecimiento del 5,9 % respecto del mismo periodo de 2013. Por su parte, el tráfico doméstico está recuperando la tendencia positiva, siendo el incremento del 1,9 % frente a 2013: 49,9 millones de pasajeros, en datos acumulados a octubre de 2014. Es de destacar la recuperación del tráfico en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas: 4,5 % de crecimiento, y la continuación del aumento experimentado en el Aeropuerto Barcelona-El Prat: 7 % de crecimiento, así como el de los aeropuertos con destinos turísticos: Alicante, 4,7 %; Málaga, 6,5 %; Canarias, 8,6 % y Baleares, 2,8 %. En definitiva y en sintonía con la recuperación económica esperada, todo parece indicar que en el año 2014 se consolidará la senda de crecimiento del tráfico.

En este escenario macroeconómico, los objetivos y las prioridades estratégicas de AENA se establecen sobre la base de una gestión orientada a resultados, manteniendo siempre los niveles de seguridad y de calidad en los servicios prestados de primer orden. El año 2013 reflejó la entrada en rentabilidad de la compañía por la vía de la eficiencia y la reducción de costes, la mejora de la productividad, la racionalización de las inversiones, el incremento y la diversificación de los ingresos, todo ello con reflejo en una generación de caja positiva que garantiza la viabilidad económica de AENA. Muestra de ello es que a cierre de 2013 el resultado, después de impuestos, ascendió a 596,6 millones de euros, con un ebitda de 1610 millones de euros, lo cual significa un récord histórico. Y en los primeros seis meses de 2013 el ebitda se sitúa en 807 millones de euros, frente a 665 millones del año anterior, lo que permitirá situarnos a final de año como una de las compañías más eficientes del sector aeroportuario. La aplicación de una rigurosa política de austeridad, combinada con un estricto control del gasto, permitió a AENA obtener un ahorro al finalizar el año 2013 de 129,6 millones de euros respecto a los gastos de explotación del año 2012 y otros 130,7 millones de euros respecto a 2011; en total, 260,3 millones de euros de ahorro anual en dos años.

En los seis primeros meses del año AENA ha disminuido sus gastos de explotación frente al mismo periodo de 2013 un 5,1 %. Es nuestro compromiso continuar avanzando en este sentido, aprovechando las sinergias y las economías de escala que proporciona la red de aeropuertos, con una base de costes controlada para el futuro y posicionando a AENA en niveles de eficiencia comparables con nuestros competidores europeos. Por el lado de los ingresos, se han incrementado durante los seis primeros meses del año un 7,1 % respecto al mismo periodo de 2013. La comentada evolución positiva del tráfico es determinante en la generación de recursos, si bien influye también positivamente la implantación de un plan de acción comercial, con nuevas contrataciones más atractivas y rentables y aumentando la generación del negocio en los comités de corrección aeroportuaria y, por último, el desarrollo y la expansión internacional. Otro de los pilares que AENA ha establecido como prioritario en el actual modelo de gestión es la racionalización de las inversiones. Concluido un periodo de importantes inversiones en nuestras infraestructuras, es necesario dar continuidad a la política de inversión iniciada en los últimos



años, basada en criterios de planificación que permiten una asignación racional de los recursos económicos de la forma más eficaz y eficiente posible...

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Vaya concluyendo, señor Vargas.

El señor PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA, AENA (Vargas Gómez): ...para contribuir a la competitividad del transporte aéreo y a la cuestión territorial. Eso supone acometer únicamente las inversiones estrictamente viables y justificadas, ya sea económica o socialmente, sin menoscabo por supuesto de aspectos esenciales como la seguridad, la calidad, la intermodalidad, etcétera, y todo ello sin olvidar las necesidades de inversión en mantenimiento y conservación de las infraestructuras y sistemas aeroportuarios.

Como consecuencia de ello, se plantea mantener el nivel inversor en un máximo de 450 millones de euros por año. Forma también parte de este capítulo de medidas económicas en el actual escenario la reducción de la deuda y el control de sus costes, en aras de una mayor solidez y solvencia. El nivel de deuda de AENA —deuda financiera ebitda— ha disminuido de 14 veces en 2011 a 6 veces en junio de 2014, debido fundamentalmente a la generación de caja. Las condiciones de la deuda son óptimas, con vencimientos a largo plazo y tipos bajos de interés, sobre la base de un proceso de renegociación de la deuda, que se ultimó hacia el verano del presente ejercicio.

Y para cerrar este capítulo de objetivos estratégicos y estrategias, una vez sentadas las bases para el ejercicio de crecimiento futuro de AENA, se hace necesario establecer un marco tarifario que va a contribuir al sostenimiento del sector y va a tener un importante impacto económico positivo en el país.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Concluya, señor Vargas.

El señor PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA —AENA— (Vargas Gómez): Para concluir, señorías, quiero transmitirles mi convencimiento de que las prioridades estratégicas y los objetivos que he expuesto en mi intervención destinados a consolidar AENA como el operador aeroportuario de referencia en Europa y en el mundo permitirá servir de apoyo al sector turístico y contribuir en la medida de nuestras posibilidades al desarrollo económico de España. Con las medidas que llevamos adoptando desde hace dos años podemos afirmar que la puesta en valor de la compañía es ya una realidad. Las bases de futuro están sentadas, salvaguardando la viabilidad económico-financiera de AENA, de forma que se pueda afrontar con éxito el inicio del proceso de entrada del capital privado.

Sin más, quedo a disposición de sus señorías para responder las preguntas que sean formuladas.

El señor VICEPRESIDENTE (De Las Heras Muela): Gracias, señor Vargas.

Tienen ahora la palabra, en turno de portavoces, los grupos solicitantes.

En primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, el senador Quintero, por tiempo de tres minutos.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señor presidente-consejero delegado de AENA. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia)*.

Permítame que, en primer lugar, haga alusión a una pregunta que se ha hecho aquí, y que, con el cariño que le tengo al senador Mateu —igual que el que él me tiene— le diga que el sistema SARA, de acreditación de certificados de residencia, que tenía que haber acabado el 1 de noviembre —cuestión a la que el secretario de Estado no ha contestado—, no está funcionando, como se prometió el 1 de enero de 2014. Desgraciadamente, no está funcionando. Esperemos que nos dé una contestación. Y se lo dice quien viaja a Canarias todas las semanas.

Voy a agrupar mis preguntas en dos bloques, porque tengo poco tiempo. En cuanto al primero, creo que se ha hecho una buena gestión de los aeropuertos, sin ninguna duda. De hecho, los datos que usted ha dado en positivo demuestran una recuperación para aminorar la deuda e incluso para que AENA obtenga beneficios. Por esta razón, en Canarias nos preguntamos por qué se privatizan los aeropuertos. Y, ello, en dos sentidos muy claros. Primero. La red de aeropuertos de Canarias es fundamental —no es lo mismo que en el territorio continental, usted lo entenderá, porque es nuestro único medio de transporte—. Está el marítimo, sí, pero para el día a día condiciona el transporte, con lo cual, esa privatización puede ser una merma. Y ahora mismo en Canarias —usted lo ha dicho— tiene un 8,6 de crecimiento. Es la que más crece del conjunto de la red de aeropuertos de las comunidades autónomas,

no por aeropuertos, pero sí de forma conjunta. Y no entendemos por qué en el nuevo consejo de administración que se cree no se garantiza que los intereses generales de la población pueden estar por encima de los intereses privados que tienen las compañías, que, evidentemente, querrán ganar dinero, lo que es lícito cuando se privatiza. Siempre lo hemos entendido así. Usted sabe que el artículo 33 del Estatuto de Autonomía de Canarias —como ocurre en otras dos comunidades, Cataluña y el País Vasco—, dispone que si se privatizan los aeropuertos su gestión corresponde a la comunidad autónoma.

Y paso a formular preguntas más concretas. La ministra y el Partido Popular ya han anunciado que en el Plan director de aeropuertos, por ejemplo, de Lanzarote y de El Hierro, figura la ampliación de las pistas. Usted ha dicho que la inversión se va a mantener, en un caso, estrictamente por beneficios, y en el otro, por razones sociales. Pues bien, en el caso de El Hierro la ampliación de la pista de rodaje es una cuestión social y de seguridad. Llevamos con esto mucho tiempo; lo han prometido; lo han dicho; afirman que está en el plan director, y me gustaría saber si eso es verdad —usted me lo dirá—, y cuál es la inversión para la ampliación del aeropuerto, porque yo no la he visto. A lo mejor se me ha escapado, pero si el aeropuerto de Lanzarote y el aeropuerto de la isla de El Hierro tienen inversión, quisiera saber cuál es.

Por otra parte, la cifra de inversión en los aeropuertos canarios me parece ínfima dados los beneficios de la red de aeropuertos canarios. Me gustaría que me contestara a estas dos preguntas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Quintero.  
Señor Medina, tiene usted la palabra.

El señor MEDINA TOMÉ: Gracias, presidenta.

Gracias, señor Vargas, por acompañarnos esta tarde, y gracias por habernos hecho al final de su intervención una mínima referencia al proceso de privatización. Se lo agradecemos. Quiero que sepa que esta mañana hemos solicitado su comparecencia en esta Cámara, y al final de mi intervención le diré por qué.

El ebitda, señor Vargas, su gran amor. Durante estos tres años su gran pasión ha sido el ebitda. Lo que ocurre es que usted no dice toda la verdad, sino solo una media verdad. Efectivamente, el ebitda ha mejorado muchísimo, pero usted no dice por qué; pero cada vez que usted hable de las bondades del ebitda se lo vamos a recordar. Quiero recordarle, señor Vargas, que usted ha incrementado las tasas, que ha reducido plantilla —algunos hablan, no de 1200, sino de 3400 trabajadores—, que ha eliminado servicios sanitarios en un montón de aeropuertos, que ha reducido actividad operativa y, lo más serio, que ha reducido la inversión en cuatro años un 63 %: de cerca de 1224 millones de euros en 2011 hemos pasado a 450, según las previsiones para este año. Pero es que incluso en eso se equivocan, y también después le diré por qué.

Y voy a las preguntas en relación con el presupuesto. El secretario de Estado de Infraestructuras, en su comparecencia anterior, preguntado sobre por qué razón no se contemplaban en los Presupuestos Generales del Estado para 2015 las cuentas de la privatización y cuál iba a ser el destino, a la primera pregunta respondió con una salida que nosotros no nos creemos: razones de estrategia, que no se sabía, etcétera. Pero dijo algo que a mí me gustaría que usted refrendara o no. Dijo, textualmente, que el 50 % de los recursos provenientes del 49 % de la privatización iba al pago de la deuda y el otro 50 %, a dividendos. Me gustaría saber, señor Vargas, si usted comparte o no el criterio del secretario de Estado de Infraestructuras, para que conste en el *Diario de Sesiones*.

Con relación al programa 455M, regulación y supervisión de la Aviación Civil, en el que se contemplan determinados objetivos que afectan al buen funcionamiento de los aeropuertos, quiero hacerle unas cuantas preguntas. ¿Cree usted compatible los objetivos que se contemplan en este programa con el hecho de que en el consejo de administración de AENA se vayan a sentar accionistas cuyo principal objetivo va a ser los beneficios más que la prestación de un buen servicio? Segundo. ¿Se van a cerrar aeropuertos, señor Vargas? Tercero. ¿Se va a reducir aún más la plantilla? Cuarto. ¿Qué opinión le merece al presidente de AENA el hecho de que muchas comunidades autónomas, como Cataluña, País Vasco o Canarias, a las que aquí se ha hecho referencia, estén anunciando que van a plantear ante el Tribunal Constitucional un conflicto competencial porque en sus estatutos recogen especificidades concretas en relación con la gestión de los aeropuertos cuando estos pasen a manos privadas? ¿Tiene el Gobierno un plan B en el caso hipotético de que el Tribunal Constitucional se manifieste a favor de esas comunidades autónomas? Y, por último, ¿aprobará el Grupo Parlamentario Popular, porque me imagino

que le llamarán a usted para que decida, alguna de las enmiendas que hemos presentado los distintos grupos parlamentarios a los Presupuestos Generales del Estado y que afectan a AENA?

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Medina.

Señor Vargas, tiene la palabra para responder a los portavoces.

El señor PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA —AENA— (Vargas Gómez): Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones.

Con respecto al senador Narvay Quintero, en primer lugar quiero agradecerle sus palabras en relación con la buena gestión de la compañía, no por lo que se refiere a mí, sino al equipo profesional que ha conseguido la transformación de esta compañía en los últimos tres años, porque todo puede ser objeto de crítica, pero es evidente que AENA en el año 2011 era una compañía al borde de la quiebra, que necesitaba de manera urgente la inyección por parte del Estado para su sostenimiento, y hoy en día es una compañía en la que accionistas privados han puesto, como es público, ofertas encima de la mesa cercanas a los 7000 u 8000 millones de euros. Por tanto, me apoyo en su felicitación para trasladársela al equipo profesional que ha conseguido hacer este cambio.

Ha habido una coincidencia de preguntas entre usted y el señor Medina respecto de la privatización de la compañía. Me permito recordarles que yo soy presidente-consejero delegado de AENA, de la sociedad privatizada, pero no soy quien toma las decisiones de la privatización. No soy el Gobierno ni soy la compañía que privatiza AENA, que es Enaire, y que, de acuerdo con la ley que ha sido aprobada en el Congreso, tiene una comisión que dirige el proceso de privatización, luego no voy a tomar la posición de responder a las preguntas relativas a la privatización, si bien realizaré algunos comentarios con respecto a las manifestaciones que usted y el señor Medina han hecho.

Me gustaría dejar claro que el tema de la privatización de los aeropuertos no es algo que sea exclusivo de España, sino una tendencia que se ha producido ya claramente en Europa, es decir, que los principales países europeos tienen ya privatizados sus aeropuertos. Me refiero a Gran Bretaña, Francia o Alemania. Es evidente que existen susceptibilidades y cuestiones razonables respecto de esos procesos de privatización en la medida en que afectan a un servicio público muy importante para los ciudadanos, como es el transporte, especialmente en países que tienen una naturaleza de desarrollo asimétrica, como pasa en todos los países de Europa. Pero por eso es excepcionalmente importante la separación entre regulación y operación. Nosotros estamos en la operación. La compañía está tratando de optimizar la operación, pero no es responsable de la regulación. Esta es la que tiene que procurar, y entiendo que así se ha hecho en la que ha sido aprobada recientemente en el caso español, que se garantizan los derechos de los ciudadanos y que de alguna manera estos puedan percibir la obtención de las eficiencias que se consiguen a través de la privatización de la operación. Porque de lo que estamos hablando es de la privatización de la operación. La regulación, evidentemente, es una competencia del Estado, y en ningún caso he entendido que eso cambie.

Así pues, en cuanto a por qué se privatiza, como digo, es una tendencia que existe en Europa en general. Es evidente que en el proceso de privatización es muy importante la separación regulación-operación, y que la regulación que se ha establecido en España, acordada por el Parlamento, es una regulación muy exigente para con el operador y, desde luego, absolutamente comparable con las regulaciones que hay en otros países de Europa.

Con respecto a la eficiencia, el señor Narvay Quintero me ha preguntado en particular por las islas Canarias y sobre mi reflexión al respecto. En los últimos años hemos podido ver que las islas Canarias han tenido un desarrollo potentísimo de tráfico, y estamos viendo que este desarrollo va a continuar en los próximos años. Creo que es evidente que las islas Canarias son, desde la perspectiva turística, un activo excepcional para España, y todos debemos estar comprometidos con el mantenimiento y desarrollo de ese objetivo. Es evidente también que los aeropuertos juegan un papel muy relevante, en la medida en que son la puerta de entrada para esa capacidad competitiva global que representa para Canarias el acceso al turismo. Y nosotros, desde luego, estamos muy comprometidos con ello. Y creo que lo esencial para apoyarlo es realizar inversiones que sean eficientes, y digo esto, señor Narvay Quintero, porque si usted analiza las estadísticas del tráfico aéreo hacia Canarias observará que la mayoría de las compañías que vuelan allí son *low cost*, y lo que las compañías *low cost* quieren son aeropuertos eficientes que permitan tener tarifas eficientes y, por consiguiente, paquetes vacacionales y precios de avión absolutamente eficientes. Por tanto, el mejor servicio que podemos hacer a Canarias y al sistema

aeroportuario canario es mantener unos niveles óptimos de eficiencia que permitan a Canarias competir con otros destinos turísticos alternativos. Evidentemente, por ahora los números demuestran que el sistema aeroportuario canario es muy eficiente. Lógicamente, para que se produzcan flujos de pasajeros lo más determinante es el destino, no los aeropuertos, pero nuestro propósito y trabajo es ser lo más eficientes posible para colaborar con el destino y que Canarias siga manteniendo su capacidad competitiva.

El señor Medina me ha hecho muchas preguntas respecto del proceso de privatización. Y me ha hablado del ebitda. Sin duda, es mi obsesión, pero yo soy un gestor y tengo que obsesionarme con que la compañía vaya bien. Como ya he dicho muchas veces en mis comparecencias, vengo del sector privado, y nunca me han regañado tanto porque la compañía vaya bien. Normalmente los accionistas y los que están alrededor de las compañías no te regañan porque la compañía vaya bien, sino porque vaya mal, pero asumo que hay otros intereses, que son muy importantes —lo reconozco—, en la gestión de los aeropuertos.

¿Por qué hemos hecho un trabajo de optimización del ebitda? Vuelvo a la reflexión que le he hecho antes al señor Narvay Quintero.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Vargas.

El señor PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA —AENA— (Vargas Gómez): Es muy importante la diferenciación entre regulación y operación. Nosotros estamos en la operación. El establecimiento de la regulación no es una competencia de AENA, como ha quedado reflejado en el proceso de aprobación parlamentaria de esa regulación, que ha tenido lugar hace poco, pero tenemos que estar comprometidos, como le he dicho antes al señor Narvay Quintero, con un nivel de inversión que sea racional y lógico y que favorezca la competitividad, porque los aeropuertos, las líneas aéreas, y nosotros, como destino turístico, estamos en un entorno competitivo, y en la medida en que hagamos inversiones racionales y que tengan justificación seguiremos siendo competitivos y lo seguiremos desarrollando.

Me ha formulado una serie de preguntas, todas ellas vinculadas a la privatización: cuál es el destino de los fondos de la privatización; si es compatible la situación de los accionistas; si se van a cerrar aeropuertos; si va a haber reducciones adicionales de plantilla; cuál va a ser la posición respecto a las comunidades autónomas; cuál va a ser la posición respecto a las enmiendas... Y todas esas preguntas no se dirigen a mí, que soy el operador, sino a quien tiene la capacidad de privatización, que es Enaire.

En cuanto a la plantilla, le puedo contestar que no están previstas reducciones adicionales de plantilla —lo digo con claridad— en la situación actual de la compañía. Esa sí es una pregunta que me compete.

Con respecto al destino de los fondos, ha hablado de 50 % a dividendo y 50 % al pago de la deuda. Yo creo que hay un pequeño malentendido. Entiendo que eso se refiere a la política que se tiene que dar cuando una compañía está a punto de salir a bolsa, no respecto del origen de los fondos, sino respecto de cuál va a ser el empleo de los fondos que se vayan sucesivamente generando. Es lo que se llama técnicamente el *pay out* de la compañía. Es decir, cuál va a ser el *pay out* de la compañía en función de los flujos que va ir generando en su desarrollo futuro. Efectivamente, cuando uno sale al mercado tiene que dar a los inversores una política de dividendos de la compañía y, en principio, la política de dividendos prevista es un 50 % del *pay out*, es decir, que la mitad de los beneficios de la compañía se destinan al pago de dividendos. Eso es lo que yo sé. En cuanto al destino de lo que eventualmente se pueda sacar de la privatización de la compañía, eso lo tendrá que decidir la compañía privatizadora.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vargas.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor presidente de AENA.

Yo no digo que usted sea el responsable de ello, pero todos los esfuerzos realizados en esta comisión con los distintos comparecientes para obtener información sobre la privatización de AENA han sido baldíos. A pesar de que distintos portavoces han formulado preguntas a distintos comparecientes, no hemos sido capaces de obtener ningún resultado. Es cierto que no podía aparecer la consignación

presupuestaria por lo que se pueda obtener con la privatización de AENA, puesto que hasta que no salga a bolsa y se produzca la transmisión de las acciones no será posible cuantificar el monto. Pero supongo que cuando un Gobierno toma la decisión de iniciar un proceso de privatización tendrá un objetivo, tendrá calculado lo que piensa obtener por esa privatización porque, si no, está actuando con irresponsabilidad en tanto que corre el riesgo de enajenar la compañía muy por debajo de su valor. Repito que deberá tener un objetivo y adoptar las medidas adecuadas para conseguirlo. Pero, como digo, hasta ahora no ha sido posible conocer eso en esta comisión.

Como puede deducir de mis palabras, no soy muy partidario de la privatización. Usted nos acaba de presentar un modelo de gestión de la compañía que la hace perfectamente rentable después de haber realizado importantes inversiones y sacrificios por parte de los trabajadores para conseguir esa rentabilidad, que es además lo que se suele hacer antes de privatizar una empresa pública —no es ninguna novedad—. Y mi conclusión es que es mejor que no la privaticemos. Ahora que está bien, mantengámosla dentro del ámbito de lo público.

Porque la privatización conlleva riesgos. De momento, la Administración General del Estado va a mantener la mayoría en el accionariado, pero no hay ninguna garantía de que esa situación se dé en el futuro. Y luego, quienes entran con el 49%, no ya los pequeños accionistas minoritarios, sino aquellos accionistas —voy a utilizar un término que se suele emplear, aunque no sea adecuado en este caso— institucionales, los que se han buscado y llamado a venir para tener una participación importante en el capital, pretenderán condicionar decisiones más allá de la rentabilidad. Y para conseguir esa mayor rentabilidad probablemente se llegue a la conclusión de que es mejor no mantener algunos aeropuertos, y los aeropuertos juegan un papel estratégico en las comunicaciones internas y al servicio de ese sector clave en la economía que es el turístico. A partir de ese razonamiento, tan solo me queda plantear que no creo que sea adecuado.

Por otra parte, para que AENA sea rentable tienen que llegar muchos vuelos y para eso es necesario que muchas compañías operen. Es clave, por tanto, que AENA, con las demás administraciones con intereses en la materia —me refiero a las comunidades autónomas e incluso a los grandes ayuntamientos—, desarrolle estrategias para la captación de tráfico en aquellos aeropuertos —y como asturiano conozco alguno, como el de Asturias; y parece que hay una buena noticia, y es que Volotea va a tomarlo como base operativa— en los que resulte necesario diversificar; si no, dependeremos de Iberia, que nos está sangrando literalmente.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Acabo ya.

Ha planteado políticas de ahorro en inversiones, y desde Asturias le voy a hacer una propuesta de ahorro. Le propongo que retiren de los presupuestos el famoso proyecto de actuación sobre la pista para cumplir una exigencia de la Aviación Civil Internacional que supone que en 240 metros de terreno inmediato a las pistas no haya elementos no frangibles, recomendación que desapareció y que servía de base a ese proyecto. No tengo aquí el dato, pero creo recordar que ronda los 6 300 000 euros. Pues ahórrense, por favor, esos 6 300 000 euros y renuncien a ese proyecto. Esa es la aportación positiva que hago, que traduciré en enmienda. Les voy a facilitar el procedimiento; bastará con que asuman la enmienda que voy a formular.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.  
Tiene la palabra la señora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al presidente de AENA sus explicaciones.

Dada la brevedad de la intervención que debo hacer, no me voy a extender sobre la postura de mi grupo parlamentario respecto de la privatización de AENA, lo que ya hemos manifestado en las últimas sesiones plenarios y en diferentes iniciativas parlamentarias, reivindicando, tal como decía el senador Quintero, la competencia que como comunidad tenemos una vez tomada esa decisión.

En cuanto a los presupuestos, nuestra petición va en el sentido de la necesidad de dotarlos con todas las garantías para que el uso que de los aeropuertos realizan las personas que así lo deciden tenga un mínimo de calidad.

Quiero hacer una pequeña mención al aeropuerto de San Sebastián en Hondarribia. Me alegra escuchar que no se prevén reducciones de plantilla, porque, en cualquier caso —hoy mismo, cuando yo llegue—, el aspecto del aeropuerto es prácticamente fantasma, y lo digo también por la oscuridad, porque ciertamente no hay ni luz cuando llegamos. Lo he manifestado en otras ocasiones, aunque esta es una reivindicación menor sobre este aeropuerto, puesto que hay otros trámites ya en curso, que se están llevando a cabo, y nos centramos más en el de Foronda. Me gustaría oír su valoración sobre la reclamación del 24 horas que realizamos, puesto que ya en octubre de 2013 se adquirió el compromiso de replantearlo en el caso de que mejoraran los datos. En febrero había datos de mejora, estamos ya en noviembre, y me gustaría conocer su valoración. Nuestra reclamación no es otra que el cumplimiento de lo acordado en lo referente al trabajo por la mejora de la eficiencia de dicho aeropuerto, devolviéndole lo que desde nuestro punto de vista es la garantía de operatividad sin ningún tipo de límite y a cualquier operación que fuera susceptible de utilizar dicha infraestructura; porque, a partir de la reducción del 24 horas, la pérdida ha supuesto un descenso muy grave en el número de viajeros, y consideramos que es imprescindible volver a recuperarlo.

Le agradecería su valoración y, no obstante, le agradezco todas sus explicaciones.  
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Iparragirre.  
Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta. Seré muy breve.

No quiero dejar pasar la ocasión sin manifestar en el debate presupuestario la posición de mi grupo parlamentario respecto del proceso de privatización de AENA, al que, por supuesto, somos absolutamente contrarios. Estamos convencidos, y hay un consenso muy generalizado desde el punto de vista de los grupos políticos del arco parlamentario catalán, de que el proceso de privatización, tal y como se está realizando, va en contra de las competencias asumidas por la Generalitat en el Estatuto del 2006 y, por tanto, esto acabará muy probablemente en el Tribunal Constitucional.

Y quisiera formularle una pregunta, más que como senador, puesto que no formo parte de la Comisión de Fomento, como ciudadano, para que, si tiene a bien, me dé su opinión al respecto. Muchas veces me he preguntado por qué no se ha optado por un modelo de gestión de AENA similar al de los puertos, que funciona. Supongo que esta pregunta también se la formulan muchos ciudadanos. Es un modelo mucho más cercano, con una implicación mucho más importante y cercana por parte de las administraciones al ciudadano, y por tanto, de gestión más autónoma. Mi pregunta es, repito —si tiene a bien dar su opinión, aunque sea personal— por qué no se ha optado por un modelo de gestión en una línea similar al del sistema portuario, que creo que funciona aceptablemente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.  
Tiene la palabra el señor Medina.

El señor MEDINA TOMÉ: Gracias, señora presidenta.

Señor Vargas, si se privatiza por tendencia, mal asunto; yo pensé que ustedes lo hacían por convicción, que no es lo mismo.

Usted es muy modesto: acaba de afirmar aquí que es un simple gestor, pero sabe muy bien que no es así, que, aparte de gestionar bien, cosa que no dudo, le han puesto para pilotar la privatización de AENA, la red de aeropuertos de este país. Lo sabe muy bien. Contésteme a una pregunta —tenía tres que no le voy a hacer, porque me va a decir que usted no manda—. ¿Sabe que es esto que tengo en mi mano, señor Vargas? Es el informe de alegaciones al anteproyecto de informe para la fiscalización de las operaciones patrimoniales y constitución de AENA Aeropuertos, sociedad anónima. ¿Le suena? Lo firmó usted en septiembre de este año.

Usted le envía este escrito al Tribunal de Cuentas, que le requiere algunos pronunciamientos. Y le voy a leer lo que usted afirma en uno de los puntos: La eliminación de las cláusulas que imponían limitaciones sobre la transmisión de acciones de AENA y la venta de un porcentaje de acciones superior al 49%. Esto lo firma usted. Luego si usted no manda, como ha afirmado aquí —y entiéndame bien lo de mandar; los gomereros nos manifestamos así—, ¿no está usted afirmando aquí que por la cabeza de alguien pasa poner a la venta más que el 49%? Si usted no manda, ¿quién o en nombre de quién firma esto, señor

Vargas? ¿Quién se lo ordenó? ¿O es una iniciativa suya? Yo dudo mucho de que usted no mande; usted manda, y mucho.

Es verdad que usted es un gestor y es verdad lo que ha dicho antes —aquí, en esta sala, ha habido algunas sonrisas—, pero yo le voy a ser sincero: en todas sus comparecencias me he sentido más como un accionista pasivo del consejo de administración de AENA que como un senador. Usted, cada vez que ha venido a hablar aquí, ha sido de cuentas, de balances, y me parece bien, pero es hora de hablar de política; y puesto que la ministra no quiere o no puede, hemos pedido su comparecencia. Si usted tiene buena voluntad, que no lo dudo, venga pronto, señor Vargas, para debatir políticamente, que usted de política también sabe.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Medina.  
Tiene la palabra el señor Ibarrondo.

El señor IBARRONDO BAJO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Vargas, nosotros no le vamos a regañar por su ebitdamanía, si se le puede llamar así, sino que le vamos a felicitar por los brillantes resultados. Han pasado tres años, y todos recordamos los datos y el análisis tan tétrico que nos explicaban sobre la compañía. En tan solo tres años, aun teniendo un escenario nada fácil, la compañía es otra. No es que el enfermo haya salido de la UCI, no es que haya salido de planta, sino que ahora sale a bolsa con ese 28 % de toda su potencialidad. Enhorabuena, señor Vargas, por su capacidad empresarial y por su equipo. Haber sabido detectar las patologías y vicios de la empresa, saber equilibrar gastos e ingresos, el mantra —tan criticado— de que podíamos hacer más con menos y la rigurosidad en el trato del gasto y la gestión de la austeridad, han demostrado, con hechos y datos, que estábamos en lo cierto. Siempre recordamos las debilidades de AENA, la crisis económica generalizada, los 15 000 millones de agujero que recibimos, las compañías cerradas, la convulsión laboral, la potencialidad del AVE, que lógicamente está haciendo su mella en el transporte aéreo..., pero también sabemos que somos el primer destino turístico vacacional. Estamos a poco de llegar, como decía usted, a los 180 millones de viajeros, y sabemos que en los aeropuertos de AENA prestan servicio más de 6000 empresas y que hay 140 000 empleos directos y 440 000 empleos totales, el 2 % de la población activa. Los datos son buenos, y usted lo ha dicho; por tanto, solo voy a reiterar mis felicidades a usted y a su equipo.

Es cierto que las críticas han sido constantes a lo largo de estos tres años, y también constantemente desafortunadas. Al principio algunos nos decían: hay que invertir más. Era la solución de los que habían dejado esos 15 000 millones de euros. Y nosotros decíamos: no, hay que invertir en lo necesario y en lo que permite el equilibrio presupuestario. No proponían nada para atender a lo que era la deuda financiera. Usted se ha enfrentado a la prioridad de dar respuesta a la deuda y ha conseguido un aumento en los vencimientos a más largo plazo y unos intereses más bajos. Nos pone en una situación mejor respecto de los competidores. Reducir gastos era un concepto que se desconocía en aquel entonces, y se han reducido un 5,3 %. Se proponía subir las tarifas y, sin embargo, con la Ley 14/2014, tenemos un crecimiento máximo del 0 % hasta el 2025.

En cuanto a los planes de acción comercial, solo hay que ver lo que son los aeropuertos en estos momentos. En seguridad, podríamos decir —y aquí no hay que competir— que seguimos trabajando al menos con el mismo interés.

Los comités de coordinación aeroportuarios son un gran acierto. Y respecto al proceso de privatización del 49 %, hemos pasado de vender la joya de la corona, los aeropuertos de Madrid y Barcelona, sin ningún criterio y dejando al albur a los otros aeropuertos, a una política que lleva un documento de regulación aeroportuaria.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Ibarrondo.

El señor IBARRONDO BAJO: Para concluir, señora presidenta, quiero decirle a la senadora del Grupo Vasco que las mercancías en el aeropuerto de Foronda, en Vitoria, han subido un 23,2 % en los nueve primeros meses de este año, y figuramos en el *ranking* de especialización de mercancías.

Por tanto, señor Vargas, le agradezco su intervención, y el resumen sería que hemos salido de la UCI para salir en bolsa. Enhorabuena de nuevo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ibarrondo. Señor Vargas, tiene la palabra para finalizar su comparecencia.

El señor PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA, AENA (Vargas Gómez): Señora presidenta, intentaré ser rápido porque ha habido muchas intervenciones.

La señora PRESIDENTA: Le ruego lo consiga.

El señor PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA —AENA— (Vargas Gómez): Señor Iglesias, ¿cuánto vale AENA? Yo no lo sé. Lo veremos cuando salga al mercado, pero lo que le puedo decir es que, con seguridad, va a superar las valoraciones que me encontré en la compañía cuando llegué, porque también hubo un intento de venta de la compañía. Las valoraciones son públicas porque son producto de un concurso público, con lo cual las podemos buscar, las podemos ver y las podemos comparar el día que salgamos a bolsa, y veremos la diferencia.

Insisto, ¿van a cerrarse aeropuertos? Yo he leído la regulación española y dice que no se pueden cerrar aeropuertos si no lo aprueba el Consejo de Ministros, con lo cual, en principio, no se pueden cerrar aeropuertos.

Operación de compañías. En eso estamos. Hay que conseguir que operen más compañías, hay que conseguir que Asturias sea una lugar donde operen muchas más compañías, y en eso vamos a colaborar con el destino, porque es lo más importante, y lo que puede aportar el aeropuerto es eficiencia y buen servicio, y ahí nos va a encontrar.

Actuación en la pista. Si no hace falta, no se hace, pero dígame usted, ¿le gustaría tener un aeropuerto en Asturias que no fuera homologado? ¿O prefiere tener un aeropuerto homologado? Yo, si fuera asturiano —no lo soy, pero me encanta Asturias—, me gustaría tener un aeropuerto homologado.

Señora Iparragirre, nosotros trabajamos por la calidad. Hondarribia es un aeropuerto que, efectivamente, muchas veces parece oscuro porque tiene muy poco tráfico, y, sobre todo, entre vuelo y vuelo, está demasiado oscuro y hay poca gente.

Como decía anteriormente al señor Iglesias, hay que trabajar para que vengan más compañías, y tenemos que trabajar juntos el destino y los aeropuertos. Nosotros hacemos nuestra parte y tenemos que trabajar más. Tenemos un país magnífico como para que venga más gente. Quizá tenemos que pensar mucho más en los aeropuertos como destino que como origen, y hay muchas veces que pensamos en los aeropuertos como origen y no como destino, y nosotros somos un país de destino, con un montón de cosas que ofrecer a todo el mundo, y en eso tenemos que trabajar.

Foronda, H24. Foronda pierde mucho menos de la mitad de lo que perdía cuando llegamos. No tenemos ni una sola demanda de ninguna compañía para operar más vuelos. Nosotros nos adaptaremos a la demanda. Si una compañía nos dice que quiere poner un vuelo, se lo pondremos. Al igual que haremos lo posible, y lo estamos haciendo, para desarrollar los trabajos de carga que se están produciendo en Foronda, un aeropuerto que está creciendo muchísimo en términos de carga, como ha dicho el señor Ibarrondo. Vamos a trabajar para desarrollar Foronda, lo que no haremos es abrir un aeropuerto para que no vengan aviones, porque no tiene ningún sentido y a nadie nos interesa. Pero, desde luego, tan pronto haya demanda, nosotros cambiaremos, y lo dijimos, lo decimos y lo seguimos manteniendo, pero, por ahora, no hay más, y trabajamos para desarrollarlo.

Señor Bruguera, ¿por qué no gestionar los aeropuertos? Como le digo, yo no tengo competencias de decisión con respecto a cómo se privatiza, nosotros nos dedicamos a operar la compañía. Pero me ha parecido muy interesante algo que ha dicho usted, señor Bruguera, ¿por qué cambiar lo que funciona? AENA es el primer operador aeroportuario del mundo. Somos una referencia para todos los demás operadores, funciona fenomenal, ganamos dinero, ¿por qué cambiar?

Señor Medina, respecto a la tendencia y la convicción, si me pregunta mi opinión personal, le diré que a AENA le viene muy bien un proceso de privatización, y conozco la compañía porque llevo ya tres años trabajando en ella. Las tendencias tienen que ver también con que hay mucha gente que analiza y se convence, es decir, que la tendencia y la convicción no son elementos antagónicos sino que, en ocasiones, son producto de la reflexión. Lo dejo ahí.

Respecto a que mando, le diré que yo mando en lo mío, y lo mío es la operación, pero no mando en lo que no es mío, y lo que no es mío es cómo se legisla y cómo se toman las decisiones.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 382

20 de noviembre de 2014

Pág. 105

En cuanto a las cuentas, les diré que son muy importantes. Hay quien dice que lo que no son cuentas son cuentos, pero, en cualquier caso, para un país endeudado, como era España en 2011, para una compañía cuasi quebrada, como AENA, las cuentas eran una prioridad, por supuesto, sin olvidarnos de la calidad, de la función social de los aeropuertos que, evidentemente, es muy importante. Como he dicho, tengo mis funciones muy claras.

Respecto de cuáles son las decisiones políticas que hay que adoptar en el proceso de privatización, les diré que, aunque no es algo que me competa, estaré encantado de comparecer, si ustedes lo consideran oportuno. Yo podré debatir en lo que me corresponde, en lo que es de mi competencia.

Señor Ibarrondo, por último, y antes de que me regañe la señora presidenta, simplemente, quiero agradecer sus felicitaciones.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vargas Gómez, presidente-consejero delegado de aeropuertos españoles y navegación aérea, AENA. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO, D. JOSÉ LLORCA ORTEGA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000833)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, continuamos con la comparecencia del presidente de Puertos del Estado, don José Llorca Ortega, a quien damos la bienvenida. Ruego disculpe estos minutos de retraso porque, como ha visto, esta comisión tiene mucha actividad. No ha pasado ni un minuto entre una comparecencia y otra, y ya tiene usted la posibilidad de hacer uso de la palabra. Se lo agradecemos.

El señor PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO (Llorca Ortega): Muchas gracias, señora presidenta.

Señores senadores, muy buenas tardes a todos. Es para mí un honor comparecer un año más ante sus señorías para informar sobre los presupuestos del sistema portuario de interés general y responder a cuantas preguntas me realicen.

Se trata de unos presupuestos que profundizan en las orientaciones y directrices que se fijaron en el inicio de la legislatura y que están permitiendo que nuestros puertos alcancen, año tras año, un mayor grado de saneamiento y mayores cotas de competitividad. Es decir, son unos presupuestos que permiten reducir los costes portuarios, manteniendo el principio esencial que rige los puertos españoles, que no es otro que el de la autosuficiencia económico-financiera.

A su vez, se trata de unos presupuestos que culminan en gran medida en un importante esfuerzo inversor realizado en la última década, apoyado por fondos europeos, y que está permitiendo que los puertos españoles estén preparados, cada uno de ellos y en su conjunto, desde el punto de vista de la disponibilidad de áreas abrigadas, para hacer frente a la posible evolución de la demanda de las dos próximas décadas sin inversiones adicionales significativas.

Y se trata de unos presupuestos que suponen la potenciación de las inversiones del lado tierra, conscientes de que la mejora de la conectividad viaria y ferroviaria de nuestros puertos es una asignatura pendiente y un elemento esencial para su competitividad, a fin de fomentar su función intermodal y logística.

El ejercicio 2015 supone el inicio de un mayor compromiso del sistema portuario español con la accesibilidad, no solo con proyectos en el interior de la zona de servicio sino fuera de ella. La reciente aprobación del Fondo financiero de accesibilidad terrestre portuaria supone un nuevo mecanismo para favorecer este planteamiento estratégico. Una vez concluyan las inversiones comprometidas en el ejercicio 2015, la capacidad instalada en los puertos españoles puede considerarse que alcanzará los 1000 millones de toneladas.

Es decir, algo más del doble del actual volumen de tráfico, debiendo bascular la inversión futura obligatoriamente hacia los proyectos de conectividad y no aumentar la capacidad de nuestros puertos. Todos los puertos sin exclusión van a disponer, después de este ejercicio, de suficiente superficie abrigada para permitir el crecimiento de sus tráfico a corto y medio plazo. La situación infraestructural de nuestros puertos no va a ser en absoluto un *handicap* para su crecimiento y para la captación de nueva inversión

privada; inversiones privadas que, por cierto, en 2015, prevemos que van a ascender a prácticamente 700 millones de euros.

El impulso a la potenciación de la inversión privada, realizada a través de las importantes modificaciones normativas al texto refundido la Ley de puertos del Estado y de la marina mercante, aprobadas a lo largo de esta legislatura, que han culminado con la ampliación de los plazos máximos concesionales con la aprobación de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, van a permitir reducir progresivamente los niveles de sobrecapacidad generada y entrar en un círculo virtuoso que favorezca una mayor priorización y utilización de las inversiones públicas, contemplando los proyectos estrictamente imprescindibles para atender las demandas reales que no puedan ser atendidos con la capacidad instalada en cada puerto y que no puedan ser asumidos por la iniciativa privada. Un círculo virtuoso que, al no ser necesarios recursos propios para continuar con elevados niveles de inversión pública en nuestros puertos, va a permitir proseguir la reducción de los costes portuarios por utilización de infraestructuras y por ocupación privativa del demanio portuario, mejorando su competitividad y favoreciendo la reducción de los costes logísticos a nuestras empresas e impulsando el papel de los puertos españoles en un escenario internacional enormemente competitivo asociado a los tráficos de tránsito. También va a permitir dedicar en mayor medida la capacidad inversora de nuestros puertos, dentro del marco de autosuficiencia económica, a proyectos de accesibilidad terrestre y colaborar en la mejora de la red de transporte de mercancías de nuestro país; aspectos esenciales para potenciar el crecimiento de los tráficos portuarios por ampliación de su área de influencia, es decir, de su *hinterland*, así como para avanzar en la sostenibilidad global de nuestro sistema de transporte.

Los resultados de la política presupuestaria llevada a cabo en estos tres años de legislatura son evidentes y son particularmente destacables considerando el escenario de crisis económica de los últimos años. Los ingresos se han consolidado esta legislatura en cifras próximas a los 1000 millones de euros, a pesar de las importantes deducciones de las tasas portuarias que fueron aprobadas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, así como la desindexación de las tasas portuarias y las nuevas modificaciones portuarias incluidas en la Ley Orgánica 9/2013 de control de la deuda comercial en el sector público, dando lugar a unos ebitdas de entre 500 y 600 millones de euros y resultantes del ejercicio de entre 150 y 200 millones de euros de beneficio y posibilitando la exigible amortización del endeudamiento, del orden de 150 millones de euros anuales, y una media de inversión pública en el escenario plurianual superior a los 500 millones de euros anuales. A su vez, se han consolidado fondos de maniobra positivos y crecientes en prácticamente todas las autoridades portuarias, con valores agregados actuales del mismo en el entorno de los 1200 millones de euros y consolidados en el período 2015-2018 del orden de los 700 millones de euros, estando cubierto el servicio de la deuda y la programación plurianual de las inversiones portuarias, lo que demuestra la buena situación financiera de nuestros puertos y la buena disposición para seguir profundizando en la mejora de la competitividad vía reducción de tasas o mejorando —como he señalado— un aspecto esencial, como es la conectividad viaria y ferroviaria.

Una vez expuesto el planteamiento general y la situación económica de nuestros puertos, paso a informar en detalle sobre el proyecto de presupuestos para 2015, empezando por el presupuesto de explotación.

En relación con el importe neto de la cifra de negocio consolidado, el Proyecto de presupuestos de 2015 contempla un crecimiento global del 2,5% hasta los 1004 millones de euros, considerando un crecimiento de los tráficos portuarios del 5% sobre la previsión de cierre de 2014, superándose, por vez primera en el año 2015, los 500 millones de toneladas en nuestros puertos. El 46,3% de estos tráficos corresponde, por cierto, a mercancía general, la de mayor valor añadido, con una tasa de contenerización prácticamente del 72%.

Las tres autoridades portuarias que registraron mayor tráfico en 2015 serán bahía de Algeciras, con 103 millones de toneladas, Valencia, con 71 millones de toneladas y Barcelona con 50,3 millones de toneladas. Estas autoridades portuarias son las que más contribuyen a la cifra de negocio conjuntamente con las autoridades portuarias de Bilbao y Baleares. Entre las 5 autoridades portuarias ingresan el 47% de la cifra de negocio del sistema portuario semejante a su participación en los tráficos. Este aumento del volumen de ingresos respecto de 2014 se debe únicamente al aumento considerado de los tráficos portuarios, no habiéndose incluido la actualización de las cuantías básicas de las tasas portuarias y sí, por

el contrario, el aumento de las bonificaciones en 850 000 euros hasta las 95 millones de euros, prosiguiendo la reducción de la carga impositiva en el conjunto de nuestros puertos.

Por el lado de los gastos, en 2015 se continuará con el proceso de racionalización y contención del gasto corriente, aunque sin comprometer la adecuada explotación y operatividad de los puertos que alcanza los 958,5 millones de euros.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Llorca.

El señor PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO (Llorca Ortega): Muy bien.

Como tengo que terminar, voy a hacer unas reflexiones sobre el presupuesto de capital y, por tanto, sobre las inversiones. El total de origen para 2015 asciende a 931 millones de euros, destacando como partidas los recursos procedentes de las operaciones que se elevan a 426,5 millones de euros, cifra muy similar a las previsiones de cierre para 2014.

En lo que respecta a las subvenciones, faltan en devengos unos 151 millones de euros que se recibirán de la Unión Europea para completar el marco comunitario de apoyo 2007-2013. El devengo finaliza en 2015. Las nuevas operaciones de crédito suponen 126 millones de euros, pero representa una reducción global tanto a corto como a largo de 78 millones de euros de endeudamiento neto global. Están previstas unas inversiones que superen los 900 millones de euros en devengos para finalizar todos los compromisos existentes para la aplicación de los fondos europeos y, por supuesto también, para desarrollar mayores proyectos de conectividad.

No quisiera acabar sin decir aquí en el Senado que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015 incluye, como disposición adicional decimoquinta, dos modificaciones al texto refundido de la Ley de puertos del Estado y de la marina mercante que fueron recomendadas por esta Cámara. Quiero destacar, por tanto, en esta Cámara la dirigida a bonificar en un 50% la tasa del buque para aquellos buques que utilicen como combustible gas natural licuado, de acuerdo con las conclusiones de la ponencia de estudio, en sus vertientes técnica y económica, cara a utilizar gas natural licuado como combustible marino, aprobada por unanimidad en el Pleno de esta Cámara el pasado 9 de abril.

Como sus señorías conocen, esta bonificación quiere incentivar el cambio de los buques a este tipo de combustible menos contaminante y potenciar a nuestros puertos como puntos de avituallamiento. Durante la tramitación en el Congreso, gracias a una enmienda transaccional pactada entre el Grupo Popular, el Grupo Vasco y el Grupo Convergència i Unió, se ha aprobado por unanimidad la ampliación de esta bonificación a todos los buques que, atracados, utilicen para sus motores auxiliares gas natural licuado o energía eléctrica suministrada desde tierra, con el objetivo de reducir las emisiones y el ruido de los buques en puerto y mejorar, por tanto, las condiciones medioambientales de nuestras ciudades portuarias.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Llorca.

El señor PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO (Llorca Ortega): Si me deja, un segundo solamente.

Finalizo, señorías, señalando —como dije en mi intervención en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados— que estos presupuestos consolidan la política portuaria que venimos desarrollando en esta legislatura; política dirigida a mejorar la situación económica de cada uno de nuestros puertos de forma compatible con la mejora de la competitividad; y lo hace por la vía de reducir los costes a los usuarios y adaptar sus infraestructuras, tanto marítimas como terrestres, para que puedan seguir creciendo en tráfico y actividad económica, así como potenciar su función intermodal y logística. Somos un país periférico respecto de Europa, pero central para el transporte marítimo internacional y para las relaciones Europa-África y Europa-Latinoamérica. Debemos aprovechar la posición geoestratégica de nuestros puertos para generar nuevas oportunidades al sector productivo y al sector logístico. Puertos saneados y puertos competitivos es la clave y estos presupuestos están, sin duda, al servicio de estos objetivos.

Quedo a su disposición para cuantas preguntas quieran hacerme.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Llorca.

Ha solicitado su comparecencia el Grupo Mixto. Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Agradezco la presencia del presidente de Puertos del Estado y la información que nos ha proporcionado sobre el conjunto del presupuesto en lo que afecta a la materia de su ámbito, pero el motivo de la comparecencia era fundamentalmente para hablar de un puerto en concreto. Supongo que lo habrá intuido el señor presidente de Puertos del Estado. Nuestra preocupación es por el puerto del Musel que no está en el círculo al que usted hacía referencia, sino que se encuentra más bien en un laberinto; laberinto que, a día de hoy, encierra dos problemas y un interrogante que guarda relación con alguna de las cuestiones a que usted hizo referencia. Los dos problemas —como muy bien sabe el señor presidente de la autoridad portuaria— son la reclamación, a partir de una denuncia de la OLAF, de la devolución de las ayudas europeas que fueron dedicadas a la ampliación del puerto del Musel, puesto que, de prosperar el planteamiento inicial de la Comisión y no obtener en el tribunal correspondiente una respuesta adecuada el Estado español, la asunción de esas devoluciones por el puerto de Musel, dada la situación financiera del mismo, lo ubicaría en una difícil condición de supervivencia. Tener que afrontar la amortización de esas cantidades que han de ser devueltas sería prácticamente inviable.

En consecuencia, es imprescindible que la Administración General del Estado, que Puertos del Estado en la parte que le compete, desarrollen una estrategia adecuada —hay argumentos jurídicos además que la respaldan— para evitar que esa coyuntura desgraciada que implica la devolución de las ayudas pueda producirse.

La segunda cuestión es el cierre de la línea Gijón-Nantes-Saint Nazaire que, además, aparece mencionada en el libro amarillo de la presentación de los presupuestos como uno de los logros de ejercicios anteriores, que a mediados del mes de septiembre cerró su actividad que había potenciado no solamente la actividad del puerto, sino que prestaba servicio a multitud de empresas del noroeste de nuestro país, y la empresa que explotaba esta línea toma la decisión del cierre como consecuencia de la finalización del régimen de ayudas. Sabemos que el Gobierno de España, conjuntamente con el Gobierno de Francia, está haciendo gestiones ante la Unión Europea para que el cómputo temporal de esas ayudas permita mantener la actividad. Pero lo cierto y preocupante es que la línea que desde Vigo se está abriendo en este momento —y lo siento mucho por los compañeros de la Comunidad Autónoma gallega— precisamente está buscando su éxito, y es lógico, nutriéndose de la misma clientela o de gran parte de la clientela que tenía la línea Gijón-Nantes.

Y la tercera cuestión es la de los accesos al puerto del Musel, que en principio encajarían en esa priorización de los próximos ejercicios de las inversiones de Puertos del Estado para mejorar la accesibilidad de estos puertos que, además, en el caso concreto del Musel, conlleva la vinculación con la Zalia, otro proyecto también con grandes dificultades, y que, además, si no tiene esta conectividad con el puerto del Musel, carece de sentido como tal. La Zalia se justifica por una conexión ferroviaria de salida de la comunidad autónoma, una vez que se concluya la variante de Pajares, y con la conexión con el puerto del Musel y de Avilés, los dos puertos que se integran en el área de actuación de la Zalia.

Esas son las interrogantes que formulo a partir de esos problemas al señor presidente de Puertos del Estado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

El señor Ibarrondo, del Grupo Parlamentario Popular, aunque no es solicitante de esta comparecencia, tiene derecho a intervenir porque renunció a la solicitud de comparecencia del subsecretario. Si desea intervenir en este turno, tiene la palabra.

El señor IBARRONDO BAJO: Muchísimas gracias, presidenta.

Señor Llorca, le agradezco su presencia y le felicito por los resultados, un año más. Y también queremos reconocerle varias cosas. En primer lugar, el haber alcanzado para este 2015 un acuerdo total con las 28 autoridades portuarias, capacidad de diálogo y consenso; eso dice mucho de ustedes.

Los presupuestos de 2015 consolidan la tendencia que viene siguiendo el Gobierno y que lleva haciendo a lo largo de este año el Grupo Fomento. En primer lugar, un crecimiento global de 2,5 % —y esto es muy bueno— es empezar muy bien con los datos. Incrementan —y lo reconozco— la competitividad; los tráficos alcanzan el nivel de precrisis: 485 millones de toneladas, y en 2015 es posible, como decía, que superen los 500 millones; y los ingresos serán superiores a los 1000 millones; garantizan la viabilidad económica financiera. Hay gente en esta casa —y también lo he escuchado en el Congreso— a la que no le gusta que se hable de buenos ebidas. Pero ustedes garantizan la viabilidad económica-financiera con ebida entre 500 y 600 millones, y un resultado de ejercicio de 150 a 200 millones de euros

en beneficios. Persiguen la autosuficiencia y competitividad. El Real Decreto Ley 8/2014, de medidas urgentes para el crecimiento, competitividad y la eficiencia ayudan a este objetivo de autosuficiencia donde amplían los plazos máximos de concesiones demaniales portuarias nada menos que de 35 a 50 años. También le reconocemos que los puertos están saneados; se está posibilitando la exigible amortización de endeudamiento del orden de los 150 millones de euros; hay una consolidación de fondos de maniobra positivos crecientes, en torno —como decíamos— a los 1000 millones de euros. Potencian la intermodalidad; el 18% de su presupuesto va a accesos terrestres, nada desdeñable, y muy fundamental en estos momentos, como veremos más adelante. Potencian la protección ambiental; lo ha dicho usted a través de la entidad de colaboración ambiental con esta bonificación del 50%. Es un hito importante en la gestión de puertos. Le reconocemos también el crecimiento continuado de la demanda. Los presupuestos de 2015 contemplan un crecimiento global de ese 2,5 que llega a los 1004 millones. Una racionalización y contención del gasto; un aumento de la inversión privada —que esto también se debe a esa capacidad de envolver a la iniciativa privada en un proyecto que está emergente y que está fuerte—; conectividad del sistema central, una conectividad viaria y ferroviaria —el año pasado ya decían que iban a hacer un importante esfuerzo, y se está demostrando con los datos que ha dado. Y luego disponibilidad; están ustedes pensando en la disponibilidad de suelo industrial, logístico y comercial. Este extremo llama la atención —y con esto termino, presidenta—; ustedes avanzan sobre lo ya avanzado; ustedes se han estado preocupando a lo largo de estos años de las infraestructuras portuarias básicas en el lado del mar, obras de abrigo y de accesibilidad marítima. Y una vez que esto se va a resolver con los presupuestos de 2015, ustedes, aparte de la conectividad ferroviaria, marítima, están ya trabajando —y por eso decía que avanzan sobre lo ya avanzado— sobre esos nuevos espacios industriales, logísticos y comerciales.

Por lo tanto, de nuevo, un año más, enhorabuena por su trabajo y conminarle a que continúe en esta línea que ha venido siguiendo a lo largo de estos años.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ibarrondo.

Tiene la palabra el señor Llorca, para responder a los portavoces, le ruego que brevemente.

El señor PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO (Llorca Ortega): Gracias.

Señor Iglesias, no sé si era el origen de mi comparecencia, pero sí es el origen de su pregunta. La comparecencia es de presupuestos, no de problemas especiales de los puertos pero, lógicamente, como no puede ser de otra forma, le voy a contestar, porque todos estamos muy preocupados por el tema del Musel. Estamos dando cifras globales muy saneadas de los puertos y, evidentemente, tenemos problemas en algunos puertos; una cosa es hablar del consolidado y otra cosa es hablar de cada uno de los puertos.

Y no sé si las cosas se han hecho bien o mal en Gijón —y hablo de administraciones precedentes—, pero lo que tenemos ahora es un enorme problema en Gijón y, por lo tanto, como tenemos un enorme problema en Gijón, lo que tiene que hacer esta Administración es resolverlo, y resolverlo como podamos, que no es fácil, porque las cosas cada vez se van complicando un poco más en el asunto de Gijón.

Evidentemente, no duden que vamos a defender la no devolución de los fondos para Gijón; no lo duden. Es decir, estamos estudiando y sopesando todos los elementos jurídicos y técnicos para justificar que la obra está ahí, que es una obra bien hecha y que, por tanto, se ha cumplido la finalidad de los fondos, y lucharemos hasta el final; si hay que llegar a los tribunales de la Unión Europea, de Luxemburgo, lo haremos para defender la no devolución de los 250 millones de euros que nos piden —49 que todavía no nos había devengado y 200 que hay que devolver—. Pero el problema no es solamente ese; tenemos un pleito puesto por la UTE, por la constructora, por 350 millones de euros, que también estamos intentando que se resuelva. Yo no quiero decir que las cosas se hayan hecho mal en Gijón, pero tampoco puedo decir que se hayan hecho bien. Y lo que no puede ser en este momento es que todo el mundo intente zafarse un poco para ver quién es el culpable o no, porque lo que está claro es que esta Administración no lo es, eso es evidente.

Tampoco sabemos si hay responsabilidades personales o institucionales en esto y, por tanto, también deben ser depuradas. Una cosa es que defendamos la devolución de los fondos y otra que no se llegue hasta al final de quién es el responsable de lo que está pasando o de lo que ha pasado en el puerto de Gijón. Por consiguiente, la Fiscalía está trabajando, la Fiscalía tomará las decisiones que corresponda respecto a todo lo que ha pasado en la ampliación del puerto de Musel; un Musel con un modificado tremendo, una cosa que no es normal ni en las obras portuarias. Pero yo quiero tranquilizar a su señoría. Evidentemente, el puerto de Gijón, en cualquier circunstancia, no se va a cerrar; hay un compromiso

institucional para que no se cierre, como no puede ser de otra forma, y el sistema portuario, conjuntamente en este caso con la Dirección General de Fondos Comunitarios de Hacienda, va a trabajar para que el Estado español no tenga pérdidas ocasionadas quizás por una mala gestión política y técnica en algún momento durante los años 2004 a 2011.

Por consiguiente, es un tema absolutamente importante y relevante, y quiero transmitir a la sociedad asturiana y, por supuesto a su señoría, que estamos trabajando intensamente con la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda, que es la responsable de los fondos, para tener todos los argumentos que sirvan para convencer a la Unión Europea de la no procedencia de la devolución de los fondos; como estamos trabajando, como digo, y apoyando a la Fiscalía en todo lo que nos pide justamente porque se depuren todas las responsabilidades a que hubiere lugar si así se investigara por parte de nuestros jueces y de nuestros fiscales.

Otro problema que usted ha señalado es la autopista del mar Gijón-Saint Nazaire. El Gobierno anterior estableció al final de todo el proceso una cláusula que permitía que cuando se acabaran las subvenciones, adiós. Este es un elemento que también hay que tener en cuenta. Si esa cláusula no se hubiera introducido al final del proceso, no sé si estaríamos aquí, pero por lo menos la empresa GLD Lines, la empresa naviera francesa, no tendría ningún argumento jurídico para poder abandonar la autopista del mar; una autopista del mar que creemos que no cumple tampoco con lo que la naviera pretende activar. No cumple con lo que prevé el convenio, y es que su situación económica fuera peor que la que le sirvió como base para ganar el concurso y para presentarse a proyectos Marco Polo de la Unión Europea y ganarlos, es decir, que la situación económica de la compañía respecto a su proyecto inicial no solamente no ha empeorado, sino que ha mejorado, con una ocupación muy importante, el 70 %, aunque desequilibrada en el norte-sur. Si en su oferta económica decía que el barco lo iba a alquilar por 12 000 euros al día y lo está pagando a su compañía filial por 19 000 euros al día, evidentemente, es como si yo, que soy ingeniero de caminos, tengo un contrato con una empresa que dice que el hormigón lo va a poner a 10 euros el metro<sup>3</sup> y resulta que dice que no lo consigue más que a 30 euros el metro<sup>3</sup>. Es su problema, porque ha hecho una oferta y tiene que cumplir. Por lo tanto, si no encontramos una solución para la línea, el acuerdo entre los Estados francés y español es recabar la devolución de todas las subvenciones por parte de los Estados. Queremos que la línea continúe, y por tanto estamos sugiriendo, en primer lugar, que la Unión Europea nos autorice a que el periodo de elegibilidad de los costes portuarios se aplase un año más porque la empresa GLD Lines no ha sido capaz de justificar en estos cuatro años todos los costes elegibles que permitieran devengar toda la subvención.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Llorca.

El señor PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO (Llorca Ortega): Por tanto, estamos trabajando para que GLD Lines pueda continuar o bien se subrogue una línea en los derechos de GLD Lines para que pueda continuar los siete años. La Unión Europea nos ha autorizado la prórroga del periodo de elegibilidad, pero la compañía Dreyfus francesa sigue diciendo que no está en disposición de volver a poner la línea. Estamos trabajando con otras navieras junto con el Estado francés y esperamos encontrar una solución aceptable.

En cualquier caso, agradezco al señor Ibarrondo sus palabras y agradezco el esfuerzo que estamos haciendo todos para que los puertos españoles, con todas las autoridades portuarias, independientemente de su color político, inicien estrategias comunes para llevar a los puertos españoles a niveles de éxito como el que estamos alcanzando.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Llorca.  
¿Algún portavoz desea intervenir en este turno? (*Pausa*).  
Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Intervendré muy brevemente.

Por supuesto que estoy absolutamente de acuerdo con que se depuren cuantas responsabilidades haya, caiga quien caiga, pero esa es una cuestión y otra es el hecho fundamental de tener como objetivo clave en este momento, como máxima garantía de futuro del funcionamiento sin problemas del puerto, que la Unión Europea no logre su objetivo de recuperar esos 200 millones que ya abonó y por contra pague los 49 que están aún pendientes. Ese sería el objetivo. Creo que podemos compartir los dos

objetivos, el de depuración de responsabilidades y la consolidación de los compromisos de la Unión Europea de financiación al proyecto.

En relación con la autopista del mar, cualquier fórmula que permita el mantenimiento de la actividad de esta línea, con la compañía que sea, será satisfactoria para los intereses generales de Asturias y de Gijón.

Por último, el tema de los accesos, al que no me dio respuesta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Tiene la palabra la señora Fernández Pena.

La señora FERNÁNDEZ PENA: Agradezco la presencia del presidente de la autoridad portuaria y empiezo mi intervención diciendo que todos los que estamos en esta sala tenemos claro cuál es el objetivo que deben desarrollar los puertos de España: deben ser piezas fundamentales para el crecimiento, para la creación de empleo, para ayudar a la mejora de la competitividad, para la mejora de la economía productiva, del sector logístico y de la intermodalidad. Son cuestiones que ya mencionó en su última intervención el senador Ibarrondo a modo de boletín informativo del Gobierno, en la que olvidó intencionadamente mencionar que si el escenario es bueno y competitivo es gracias a la ley impulsada por el Gobierno socialista, la Ley de puertos, así como todas las inversiones realizadas que nos sitúan en un momento en que los datos van mejorando paulatinamente.

Los gobiernos socialistas impulsaron grandes obras en los puertos españoles, lo que permite que en el futuro no sean necesarios niveles altos de inversión, como usted mismo ha mencionado en esta sala, algo que también ha ratificado en comparecencias anteriores y que ha comentado en el Congreso de los Diputados la semana pasada. Pero en su intervención, lamentablemente, en vez de celebrarlo, ha criticado que algunos puertos estuvieran dotados de infraestructuras que exceden sus necesidades inmediatas, en vez de plantear, como debiera ser su obligación, qué fórmulas tendría que adoptar el Gobierno para mejorar o ampliar esas necesidades, qué fórmulas hay que utilizar para rentabilizar esas inversiones, que es lo que realmente toca hacer en el ministerio. A la vista de esas palabras tan contundentes, me gustaría que nos dijera qué puertos considera usted que están hiperdimensionados y si su autoridad portuaria, si el ayuntamiento en que está ubicado, si la comunidad autónoma a la que pertenece también sostienen esa tesis.

Me gustaría saber también qué puertos se han mostrado contrarios al fondo de accesibilidad terrestre portuario, que me consta que ha sido calificado por alguna autoridad portuaria, a pesar del acuerdo que dijo el señor Ibarrondo que había adoptado con todos ellos, como un despropósito. Asimismo, quisiera que nos aclarara qué razones esgrimen para ese rechazo y si ustedes tienen argumentos para contravenirlos, por supuesto.

Por otra parte, me gustaría saber si cree que esta nueva fórmula de actuación no puede llegar a lastrar a aquellas autoridades portuarias que sí han hecho muy bien su trabajo al obligarlas no solo a ayudar solidariamente a otros puertos en sus accesos, algo que sería muy positivo, sino a dar subsidiariamente más competitividad a operadores privados que pueden llegar a ser competencia directa.

Lo mismo sucede con la ampliación de los plazos de concesión a 50 años, toda una vida —eso sí que es un círculo virtuoso para algunos—, es decir, entregaremos a manos privadas infraestructuras en las que se ha invertido muchísimo dinero público. Y le pregunto: si las ampliaciones de concesión, como parece, supondrán una ampliación en las amortizaciones de las inversiones realizadas por las empresas privadas, ¿se van a ampliar también las amortizaciones de las inversiones públicas hechas en los últimos años?

En otro orden de cosas, fuera de lo que son los Presupuestos Generales del Estado, pero que sí creo que es importante que se mencione aquí porque tiene correlación con ellos...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ PENA: Entonces me limito simplemente a preguntarle cuántos puertos tienen ya implantado el plan de protección que habían anunciado el Ministerio de Interior y el Ministerio de Fomento para este primer semestre.

En todo caso, me gustaría que nos comentara si a usted también le parece, igual que a nosotros, que el Programa faros de España se ha convertido en un fracaso.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández Pena. Tiene la palabra el señor Llorca.

El señor PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO (Llorca Ortega): Creo que necesito una hora aproximadamente para contestar a todo esto.

La señora PRESIDENTA: Pues tiene usted escasamente cinco minutos porque ha agotado todo el tiempo que le correspondía en su primera intervención.

Puede usted disponer de los cinco minutos.

El señor PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO (Llorca Ortega): Gracias. No podré contestar a la mitad de las cosas, pero responderé a lo que considero más importante.

Me encanta cuando se dice: la Ley de puertos socialista. Yo digo la Ley de puertos de consenso, básicamente hecha por el PP. Lo podemos decir así, porque ustedes presentaron una ley en el Parlamento a la que hicimos 550 enmiendas para volver a la Ley 48. Si a eso le llaman la ley socialista, lo acepto, pero considero que es una ley de consenso, una ley que nos ha permitido sentar las bases conjuntas del sistema portuario desde el consenso. Si la asumen como suya, nosotros también la asumimos como nuestra, como no puede ser de otra manera, después de 550 enmiendas pactadas. Es lo primero que tengo que decir.

Creo que llegar a ese acuerdo en la Ley de puertos ha sido una magnífica noticia para el funcionamiento de un sistema que yo considero de éxito desde hace bastante tiempo y en el que hemos participado muchas administraciones, aunque algunas estamos muy de acuerdo en que la filosofía con que desarrollamos la Ley 48/2003 haya sido, por fin, asumida por el Partido Socialista, como entiendo que no podía ser de otra forma, para el éxito de los puertos españoles.

Yo hablo de sobrecapacidad, y aunque usted piense que es un mérito tener sobrecapacidad, es un completo demérito. Es decir, hacer las cosas por encima de las necesidades a medio y largo plazo es absolutamente un demérito, porque hay que pagar más amortizaciones por las obras, hay más costes de endeudamiento y, por tanto, tenemos menos posibilidades de reducir costes. Pero sí tenemos una ventaja, como he dicho y digo también en mis discursos, y es que tenemos el abrigo suficiente, que es lo que cuesta, y gracias a los fondos europeos, porque lo que hemos hecho bien ha sido aprovechar los fondos europeos a pesar de algunos dislates que hemos podido cometer. Pero digo que tenemos abrigo suficiente, lo que es importante en un país como el nuestro ya que tenemos mares muy bravos y no tenemos estuarios como en otros países europeos. Por tanto, tener abrigo es una garantía de crecimiento para los puertos españoles para los próximos años en requerimientos de mayor calado y de mayor superficie terrestre. Y a partir de eso, la inversión pública es ya menos necesaria porque los privados, con los plazos concesionales coincidentes en vidas útiles con las amortizaciones públicas —también le contesto a eso— pueden hacer muelles con una vida útil de cincuenta años y un período de amortización de cincuenta, pero con una concesión de treinta y cinco años, como es lógico, no se pueden amortizar. Esa es una de las razones de la ampliación de los plazos concesionales, y otra es que los puertos de hoy en día no son los mismos que los puertos de hace veinte años. Las inversiones que necesitan los privados en equipamiento para automatización de maquinaria, etcétera, son mucho mayores que en un sistema portuario en el que todo se hacía desde lo público. Es decir, las grúas, por ejemplo, se compraban con dinero público, pero ahora en el fondo para los privados somos arrendadores ya que ponemos suelo e infraestructuras a su disposición para que desarrollen su actividad económica. Ese es el modelo que se llama *landlord*, un modelo de puerto arrendador, un puerto que pone a disposición infraestructuras, que pone marca, que pone eficiencia justamente para que la iniciativa privada se pueda desarrollar.

Yo no quiero decir cuántos puertos están en sobrecapacidad, pero creo que casi todos; todos tienen capacidad de crecimiento para los próximos diez o veinte años. Y, evidentemente, es un hándicap respecto a costes y en cambio una ventaja respecto a la posibilidad de crecimiento sin inversión adicional. Pero lo que le digo, señoría, es que los gestores públicos tenemos que ser hábiles para acompañar las necesidades de crecimiento con las necesidades de la demanda, y tener puertos preparados para dentro de veinte años, es evidente que es una garantía para el país, pero no es forma de gestionar los presupuestos públicos, desde mi punto de vista. En cualquier caso, hemos aprovechado muy bien los fondos comunitarios y, por tanto, nadie nos puede negar que haber hecho abrigo en los puertos españoles para estos años es una ventaja para el futuro.

Respecto al Fondo de accesibilidad, he dicho muchas veces que los puertos se juegan su competitividad por la accesibilidad. Para mí hacer un muelle es lo mismo que hacer un dique a efectos de



inversión privada o hacer un acceso, y es que el acceso es para la actividad económica dentro del puerto y para que ese puerto funcione bien. La Unión Europea empieza a decir que cualquier inversión para un puerto que venga del sector público puramente, es decir, subvencionado, puede ser computado como ayuda de Estado, por lo que también los accesos deben ser asumidos progresivamente por los puertos. El objetivo del fondo no es tanto que uno le preste al otro, sino que los puertos, en la negociación con el plan de empresa, internalicen que a partir de ahora son parte de la solución de la conectividad de este país respecto de las mercancías. Por tanto, se trata de que mañana el consejo de administración de Cartagena adjudique fuera de su zona de servicio el acceso hasta Escombreras, o que Barcelona asuma el acceso ferroviario a las terminales de El Prat, o que Valencia asuma el acceso ferroviario a Sagunto, o que por un acuerdo del consejo de administración fomentado por el Estado, el puerto de Algeciras incluya el acceso al puerto de Tarifa, uno de los más importantes en crecimiento de pasajeros en este país, como competencia del puerto. Eso es lo que pretende el fondo. Lo que no pueden hacer los puertos es ir acumulando fondos de maniobra sin emplearlos en el beneficio común. No podemos ir creciendo constantemente en fondos de maniobra para tenerlos en los bancos al 0,7% de interés; debemos coadyuvar con los fondos portuarios al beneficio público y tener infraestructuras portuarias y terrestres que mejoren la conectividad de los puertos y, por tanto, su competitividad.

Hay algunas autoridades portuarias, sobre todo en Cataluña, que al principio montaron un auténtico circo con el tema del fondo. En este momento hemos tenido propuestas de la Generalitat de Catalunya respecto a planteamientos sobre el fondo ya completamente asumibles, y es que una cosa es crearlo y otra reglamentarlo, y en eso estamos. Por ejemplo, en un reciente posicionamiento, el presidente del puerto de Bilbao, Asier Atutxa, ha dicho que él cree en el Fondo de accesibilidad para los puertos y que, sin lugar a dudas, cree también en la contribución de los puertos a mejorar las condiciones de conectividad porque se juegan su competitividad. Por tanto, estamos en este momento desarrollando el reglamento. Creo que en fechas próximas tendremos la primera propuesta, habrá una fase de alegaciones, tendrá que ir al Consejo de Estado y, por tanto, entiendo que para la discusión presupuestaria de los puertos españoles en mayo del año que viene tendremos el fondo perfectamente reglamentado.

En cuanto a ampliación de las amortizaciones, he de decir que los plazos a las concesionarias no conllevan ampliación de amortizaciones, como he señalado; llevan justamente a que los privados puedan invertir en obras que tienen más plazos de amortización que los treinta y cinco años.

Respecto a los planes de protección, prácticamente todos están listos. Si no recuerdo mal quedan Huelva, Ceuta y poca cosa más, y quizá los de las comunidades autónomas que, aunque no son competencia del Estado, por ellos sí respondemos ante Bruselas. Por eso estamos presionando a las comunidades autónomas para que en los puertos comunitarios de su competencia tengan ya listos los planes de protección.

Y termina ya. Señoría, si usted piensa que el Programa faros de España es un fracaso, está usted enormemente equivocada. En mi opinión, y como en otros muchos países, se han puesto al servicio de la sociedad unas instalaciones que están automatizadas sobre la base de que puedan ser mantenidas por un sector privado que haga accesibles a los ciudadanos unos elementos tan emblemáticos del paisaje como son los faros. Puedo decirle que en este momento están ya muy maduros cuatro faros en la provincia de Alicante y en Galicia, concretamente en Isla Pancha. El programa de faros de España pretende poner un activo al servicio de los privados para que inviertan, no pretendemos invertir desde un punto de vista público, ni ser hoteleros ni convertirnos en Paradores Nacionales. Se trata de poner al servicio de los privados una infraestructura pública para que se desarrolle actividad económica. Hay once peticiones en Baleares y una muy madura ya en la isla de Tabarca. Es decir, los privados están empezando a ver las posibilidades de desarrollar esa infraestructura. Yo he dormido en Croacia y en el Reino Unido en algunos de ellos. En Alemania hay faros monohabitaciones y hay colas de ocho meses para ir a ellos. Dejemos que el sector privado pueda desarrollar este programa porque es, sin duda, homologable a otro país de Europa y seguramente tendrá éxito. Estoy convencido de que muy pronto vamos a ver la concesión del primer faro dentro del Programa de faros de España.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Llorca, por su comparecencia en esta comisión como presidente de Puertos del Estado. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA, D. ALBERTO NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000943)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA, D. ALBERTO NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000881)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA, D. ALBERTO NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000934)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA, D. ALBERTO NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000912)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA, D. ALBERTO NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000853)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a atender al secretario de Estado de Energía, don Alberto Nadal Belda, en su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos. Le expresamos por ello nuestro agradecimiento y le damos la bienvenida. Tiene la palabra para iniciar su exposición.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Nadal Belda): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías.

Tenemos muy poco tiempo e intentaré referirme al capítulo de gastos correspondientes a la Secretaría de Estado de Energía con la mayor brevedad y concisión posible.

Respecto a 2014, el presupuesto del área de energía, integrada por los servicios presupuestarios 18, denominada Secretaría de Estado de Energía, y 19, Dirección General de Política Energética y Minas, asciende en 2015, excluido capítulo 1, gastos de personal, a 4822 millones de euros, que sobre el presupuesto inicial de 2014 supone un incremento de 303 millones de euros, es decir, un 6,7 % adicional. Esto se explica por el incremento que dentro de los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a 2015 tienen los tres objetivos principales en materia de política energética y que se ven reflejados en los presupuestos. Hay que entender que la mayor parte de la actividad de la Secretaría de Estado es una actividad regulatoria que no queda reflejada en los Presupuestos Generales del Estado, porque lo que hace es regular y, por lo tanto, establecer el destino y la retribución de los fondos dedicados a las redes y demás costes regulados del sistema eléctrico y del sistema gasista.

Sin embargo, en partidas propias destinadas en estos Presupuestos Generales del Estado a la energía destacan tres capítulos. El primero de ellos es el apoyo decidido a la eficiencia energética. Considera el Gobierno que la mejor energía es la que no hace falta ser consumida porque se puede obtener el mismo nivel de consumo o el mismo nivel de actividad productiva consumiendo menos; más importante incluso que generar energía sostenible es que no sea necesaria esta energía porque no sea necesario su consumo. En este sentido, el Plan de eficiencia energética, que responde a la directiva 2012/27 de la Unión Europea y que se recoge en el Real Decreto Ley de 13 de julio de este año,

establece unos objetivos de ahorro del año 2014 al 2020 de 16 millones de toneladas equivalentes de petróleo.

A este fin se creó el Fondo de eficiencia energética, para apoyar la actividad de eficiencia energética en el conjunto del país, en el que se integran algunos de los planes ya aprobados por el IDAE, como el plan PIVE, el plan Movele, el plan Pareer para el uso de vivienda y hotelero, el fondo Jessica-Fidae, o para el sector hotelero el PIMA Sol y para vehículos eficientes el PIMA Aire. Junto con estos programas se establecerán programas nuevos con el fin de dar aplicación a fondos comunitarios, que se estima que se dispondrán a lo largo del período en un volumen superior a los 1000 millones de euros, lo cual significa actuaciones de ahorro y eficiencia energética de unos 162 millones de euros anuales.

Además, el fondo se verá complementado con asignaciones presupuestarias que recibe el IDAE, el Instituto de Diversificación y Ahorro Energético, por parte del plan Crece, 175 millones destinados a un nuevo plan PIVE para el año 2015; el Plan de eficiencia energética en edificación, al que se destinan 75 millones de euros y para los planes de eficiencia industrial, 11 millones de euros adicionales.

Estas son las partidas, como les decía, que proceden de los Presupuestos Generales del Estado, a las que hay que sumar las partidas correspondientes a los fondos comunitarios y las aportaciones que desde el Real Decreto 13/2014 realizan las empresas energéticas comercializadoras como obligación de apoyo a los programas de eficiencia energética. El conjunto de actividades permitirá inversiones en eficiencia energética desde el punto de vista público por encima de los 250 millones de euros, que movilizarán alrededor de 3000 millones de euros todos los años para la eficiencia energética.

La segunda gran partida —y estoy siendo muy sucinto porque tengo poco tiempo— es la financiación de los costes eléctricos. Como ustedes saben, señorías, al comienzo de esta legislatura la deuda tarifaria acumulaba más de 26 000 millones de euros, y lo que es más importante, la diferencia entre ingresos y gastos regulados en el sistema eléctrico ascendía a más de 10 000 millones de euros anuales; es decir, los ingresos se situaban en el entorno de los 13 000 millones de euros, mientras los gastos se situaban en el entorno de los 23 500 millones de euros. Esto significa que el sistema eléctrico se hallaba en una situación de quiebra técnica, que hemos tenido que ir solventando a lo largo de esta legislatura como parte del apoyo para evitar crecimientos en el recibo eléctrico. De no haberse realizado las reformas y las medidas presupuestarias de apoyo que ahora mencionaré, hay que recordar que el recibo eléctrico hubiera tenido que crecer un 42 % en precio final para el consumidor doméstico e industrial para hacer frente a la diferencia de ingresos y costes regulados del sistema. Para evitar eso y para evitar que se produzcan subidas del precio de la electricidad en los próximos años, los Presupuestos Generales del Estado establecen compensaciones importantes para el sistema eléctrico y de esta manera ayudar a la eliminación del déficit de tarifa.

En este sentido, a través de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, se establece que a partir del 1 de enero de 2014 un 50 % de los referidos extracostes extrapeninsulares, es decir, aquella parte que se paga por parte de los consumidores eléctricos para garantizar el mismo precio de la electricidad en todo el territorio nacional, sean financiados por los Presupuestos Generales del Estado. Dado que dicho extracoste para 2015 ha sido estimado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en 1774 millones de euros, esto supone una partida presupuestaria con un importe de 887 millones de euros destinados a este fin.

En segundo lugar, la partida más importante es la que corresponde a los ingresos tributarios de la Ley de medidas fiscales de sostenibilidad energética e ingresos por subasta de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Como ustedes recordarán, a finales de 2012 esta ley estableció una serie de impuestos a los generadores sobre aquellas tecnologías que tenían unas rentabilidades más altas o tenían un efecto medioambiental más negativo con el fin de que aportaran a la reducción del déficit de tarifa y aportaran a los costes del sistema eléctrico. En este sentido, se establecen 330 millones de euros correspondientes a los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> y 2987 millones destinados a financiar los costes del sistema eléctrico derivados de los tributos sobre nuclear, generación, carbón y gas, que se aprobaron en la ley antes mencionada.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar ya.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Nadal Belda): Una última cuestión es la referida a las actuaciones en el sector del carbón. El presupuesto sustenta el Plan del carbón, firmado con los sindicatos y con las patronales. El presupuesto del Instituto de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de Comarcas Mineras asciende a 441 millones de euros, de los cuales la mayor es para

atender a prejubilaciones, pero se siguen manteniendo partidas importantes tanto en lo que se refiere al apoyo en medidas de infraestructuras para las comarcas mineras -proyectos empresariales-, como al sostenimiento, aunque sea de manera decreciente, del sector de la minería de carbón para permitir mejorar su competitividad.

Hay más partidas presupuestarias a las que no me puedo referir, pero esas son las tres partidas fundamentales: las destinadas a la eficiencia energética, las destinadas a la reducción de los costes eléctricos para evitar el incremento del coste para el consumidor final y, por último, las destinadas a dar cumplimiento al Plan de la minería del carbón.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nadal Belda.

Su comparecencia la han solicitado el Grupo Popular, el Grupo Socialista, Convergència i Unió, Entesa y Grupo Mixto.

Tiene la palabra, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor secretario de Estado de Energía, por acompañarnos en esta comparecencia presupuestaria. Seré muy rápido, no me voy a detener en argumentos de discrepancia general sobre la estrategia energética del Gobierno, iré a cuestiones más concretas.

Lo cierto es que este proyecto de presupuestos establece un año más una importante consignación como aportación a los costes del sistema eléctrico, superior a la del ejercicio anterior, si mis datos no son equivocados, en 54 millones de euros, y ello sin que haya garantía absoluta de que ese cúmulo de reformas normativas que hemos vivido a lo largo de la legislatura -a ojo, calculo ahora o recuerdo unas trece reformas vía decreto ley o proyecto de ley- den una solución definitiva al problema del déficit tarifario.

Por más que la explicación de que es imprescindible hacer esta aportación presupuestaria sea la de impedir que se produzca una subida notable del recibo de la luz, lo cierto es que la mayoría de los consumidores siguen teniendo la impresión de que la luz continúa subiendo a pesar de que el ministro Soria insista en lo contrario, y hay algunos datos que lo avalan. En primer lugar, la reciente comparecencia del presidente de la patronal eléctrica diciendo que el coste medio por hogar en energía eléctrica en nuestro país es de 600 euros; y decía que no era una cantidad tan importante. Si pensamos en que 12,5 millones de españoles tienen unos ingresos por debajo del mínimo exento del IRPF, de 12 500 euros al año, comprenderá que sobre 12 500, 600 ya empieza a ser una cantidad notable.

Además, no hay ninguna previsión presupuestaria para salir al paso de ese fenómeno creciente de la pobreza energética que hace que los cortes de luz o los cortes de otros suministros de servicios básicos esenciales —el agua, por ejemplo— se incrementen de forma muy importante. Y supongo que me contestará que el bono social es la respuesta adecuada, pero hasta con el bono social hay pobreza energética y cortes de luz.

Concluyo hablando de la minería del carbón. Frente a la rotunda afirmación de que las consideraciones presupuestarias previstas que suponen una reducción de 39 millones de euros son suficientes para dar cumplimiento al plan de la minería suscrito con los agentes sociales, cabe preguntarse en primer lugar hasta qué punto permite esta consignación presupuestaria dar cumplimiento a las sentencias que se han dictado en el ámbito de la jurisdicción contencioso-administrativa en relación con fondos mineros pendientes y en segundo lugar, hasta qué punto permite trasladar en números presupuestarios, en cuantías, en consignaciones presupuestarias el acuerdo que parece que se quiere alcanzar con los agentes sociales. Hace 48 horas creo que hubo una reunión en el ministerio para delimitar algún mecanismo de apoyo al consumo de carbón nacional. Los medios de comunicación reflejaban una fórmula —que no sé si es acertada y si es la que al final el Gobierno va a mantener— que sería la subvención por el Gobierno de las inversiones que realicen las eléctricas con titulares de térmicas para cumplir las exigencias medioambientales en torno a las emisiones. Si eso es así, ¿cómo se puede hacer con estas partidas presupuestarias?, o si se alcanza otra fórmula que el señor secretario de Estado conozca como más factible o probable, ¿cómo se va a poder financiar con este presupuesto?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta.

Si esta Comisión de Presupuestos se puede parecer a una maratón, este senador está llegando a la crisis del kilómetro 30. *(Risas)*. —Me faltará entrenamiento o tal vez es que uno se está haciendo mayor—. Por lo tanto, seré muy breve, seré brevísimo. Quiero decir simplemente al señor secretario de Estado que, a pesar de las afirmaciones del Gobierno, incluso de sus promesas, este año 2014 no será el primer año sin déficit de tarifa en el sistema eléctrico —es decir, continuaremos con el déficit de tarifa en el sistema eléctrico—, así como será un año con déficit en el sistema gasístico.

Más allá de otras consideraciones, dos preguntas: la primera, ¿qué previsiones tienen al respecto para el año 2015? Y segunda, más allá de la partida que usted ha comentado, ¿cuáles de estas previsiones tienen reflejo presupuestario en los Presupuestos Generales del Estado de 2015?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.

Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Agradezco al señor Nadal su comparecencia. Voy a ser muy breve.

Quisiera conocer dos temas: uno, con clara repercusión presupuestaria, si procede, y otro, creo que de su área y que también nos interesa, sobre todo en Cataluña.

Recientemente, mediante el Real Decreto Ley 13/2014, se procedió a la hibernación de la instalación Castor de almacenamiento subterráneo de gas natural. Mediante este decreto se traslada el coste de la rescisión de la correspondiente autorización —de 1350 millones de euros— al sistema gasista y se establece que el Consejo de Ministros, en su momento, determinará el desmantelamiento o no de esta instalación de acuerdo con unos informes, y se supone, de acuerdo con el mencionado real decreto ley, que este desmantelamiento también iría a cargo del sistema gasista. Mi pregunta es la siguiente: ¿Contienen los presupuestos que vamos a proceder a aprobar alguna partida presupuestaria que directa o indirectamente tenga algún tipo de relación con el almacenamiento subterráneo de gas natural Castor a efectos de afrontar mayores gastos, mayores indemnizaciones o cualquier otro concepto? Esta es la primera pregunta.

Y la segunda. Como usted conoce, recientemente el Gobierno ha decidido recurrir el decreto de pobreza energética al Tribunal Constitucional sobre la base de un tema competencial. ¿Tiene previsto el Gobierno establecer una norma similar para todo el Estado español?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

Señor Alique, tiene la palabra.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nadal, efectivamente, la función principal de su secretaría es regulatoria —yo no le voy a contradecir, es verdad—, pero sí queremos, en el Grupo Socialista, poner de manifiesto una queja, un reproche y es que usted lleve —precisamente por eso— sin acudir a la Comisión de Industria del Senado desde el día 21 de marzo del año 2013 —es decir, casi dos años—, con todo lo que está ocurriendo en su departamento: desde el ataque a las renovables y el abandono de la cogeneración, que ha provocado unos 350 recursos en los tribunales; un informe de la Comisión Europea que dice que España incumplirá en 2020 sus objetivos de energías renovables y de emisiones de CO<sub>2</sub> si no se adoptan medidas; han transpuesto de forma parcial la directiva de eficiencia energética, esa que ustedes no apoyaron en Europa. Ahora, en la Ley de metrología, ustedes quitan a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia la competencia —valga la redundancia— para fijar los peajes y la metodología de su cálculo; han puesto el cerrojo al autoconsumo con un peaje de respaldo, que no es otra cosa que un impuesto al sol, por no hablar de la subida de la luz —la última un 11 % en el tercer trimestre— o de la pobreza energética, a la que se refería mi compañero de CiU, situación en la que se encuentran 7 millones de personas que tienen dificultades para poder tener una temperatura adecuada en sus hogares. Y a diferencia de lo que hacen otros gobiernos en el resto de Europa, este Gobierno no hace nada, y cuando hay una comunidad autónoma que toma una iniciativa, ustedes la cortan; el incumplimiento sistemático de los objetivos de déficit de tarifa, a pesar del rosario de normativas que ustedes han aprobado. Así podríamos seguir relatando una y otra cuestión de su departamento. Porque, señor Nadal, lo único en lo que usted ha

encontrado unanimidad es en poner en pie de guerra a todos los sectores —la industria, la cogeneración, los regantes, las renovables, los consumidores—.

Pero, como ve, es imposible poder debatir en un formato como esta comisión por el tiempo tan limitado que tenemos. Señor Nadal, su negativa a contestar preguntas de su departamento en la Comisión de Industria ha provocado incluso la paralización de esa comisión. Pudimos celebrar la última porque vino el secretario de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información a contestar preguntas de su departamento. Por eso, le pregunto: ¿Tiene previsto acudir de forma urgente a la Comisión de Industria del Senado para tratar de estos temas y de otros relacionados con su secretaría?

Le señalaré en lo que se refiere a los presupuestos que del total del presupuesto del ministerio —de esos 8128 millones de euros—, el 60 % corresponde a su departamento —lo ha dicho usted, 4822 millones—, de los que el 87,5 % —es decir, 4207 millones— corresponden a la financiación de costes del sector eléctrico. Esto significa que su departamento se ha convertido en una mera secretaría recaudatoria y que ha renunciado a definir una política energética en toda la Unión Europea que prime las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética o la cogeneración.

Y, por último, dos preguntas breves: ¿Por qué debemos creerle cuando afirma que el déficit de tarifa será cero en 2014, si esto mismo decían en 2012 y en 2013, y entre los dos años acumularon déficit de 7296 millones de euros y hasta agosto de 2014 hay un déficit provisional de 3511 millones de euros? Y la última: A la vista de lo que está pasando, ¿no cree que su última reestructuración tarifaria, además de suponer una subida encubierta del precio de la electricidad, desincentiva el ahorro y la eficiencia energética y afecta desproporcionadamente a las zonas más frías de España y a los hogares con menos consumo, que suelen ser los de menos nivel de renta?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alique.  
Señor Palacios, tiene la palabra.

El señor PALACIOS ZUASTI: Gracias, señora presidente.

Los presupuestos de este año se enmarcan en un contexto económico más favorable que el de los tres ejercicios anteriores. Por eso, esta secretaría de Estado tiene un incremento de 303 millones de euros, es decir, un 6,71 % más. Pero este presupuesto todavía está lejos de los que había en la legislatura pasada. Ahora bien, el acierto o el error en la Secretaría de Estado de Energía no estriba en contar con un presupuesto abultado —como los que había hace unos años—, sino que radica en el modelo de política energética que se sigue y que se aplica, porque unas cuentas abultadas como las que había en la legislatura pasada —entre 2008 y 2012, la luz subió una media del 8,5 % anual—, nos dejaron, como decía el secretario de Estado, un déficit de tarifa de cerca de 30 000 millones —y lo grave era que aumentaba anualmente en 10 000 millones— y nos dejaron la energía más cara del continente —solamente superada por la de Irlanda y Chipre—; en definitiva, nos dejaron un sistema eléctrico al borde de la quiebra. Sin embargo, ahora, con un presupuesto ajustado, se han sabido utilizar todos los instrumentos que están al alcance de la secretaría de Estado para implantar un modelo que está basado en el ahorro energético y en el ajuste de los costes, con lo que el paisaje ha cambiado radicalmente.

El secretario de Estado nos decía que si no se hubiesen tomado medidas, el recibo de la luz habría subido un 42 %. El año pasado la luz bajó un 3,7 % y este año se prevé que la caída sea mayor. La previsión para 2014 es que el sistema eléctrico esté equilibrado y no haya déficit. Por todo ello creo que hay que felicitar a esta secretaría de Estado.

Nos congratulamos porque —ahora, cuando van a tener más dinero— destinen 261 millones de los 303 millones a la eficiencia energética. Porque como decía el secretario de Estado: la mejor política no es invertir en renovables o en una energía sostenible, sino que está en el ahorro, es decir, en seguir funcionando como hasta ahora pero con menos consumo. Eso es lo importante. Por tanto, nos congratulamos por esos 261 millones dedicados al plan PIVE, a reducir el consumo energético en los sectores productivos, a la rehabilitación de edificios y a otras iniciativas, así como por esos 335 millones para cubrir las expectativas del Plan marco 2013-2018 para las comarcas mineras, firmado con empresarios y sindicatos, porque de esa manera este Gobierno sigue apoyando la actividad minera y se mantiene la protección social para aquellos trabajadores del sector que puedan verse afectados por el cierre de las explotaciones no competitivas.

Por eso le pregunto —y termino, señora presidente— si cree que estas cuentas son realistas y ajustadas y si son las que necesitamos para consolidar el nuevo modelo energético, y si estos

presupuestos van a permitir que tengamos unos precios de la energía más competitivos y un sistema eléctrico equilibrado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Palacios.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Nadal Belda): Gracias, señora presidenta. Gracias, señorías.

Voy a intentar responder brevemente en este turno de cinco minutos que tengo.

Este es un debate presupuestario, pero en cualquier momento podemos tener un debate sobre política energética, no solo con la presencia del secretario de Estado sino del ministro en esta Cámara con sus frecuentes comparecencias.

Tanto el señor Iglesias como todas sus señorías han planteado la cuestión del déficit. Miren ustedes, este año se han puesto las medidas necesarias, tanto desde el punto de vista impositivo como regulatorio, para que el déficit este año sea cero, esté equilibrado. Si se produjeran pequeñas desviaciones a finales de año es porque habrá habido un activo del sistema que proviene de una parte de lo que se ha pagado a las energías renovables que ahora se está recuperando poco a poco, o porque haya habido ajustes o desajustes de demanda a final de año. No obstante, el superávit o el déficit puede ser de 100 o 200 millones a favor o en contra, alrededor del cero —que es de lo que estamos hablando—, frente a magnitudes de 10 000 millones de euros, que teníamos anteriormente. Eso no quiere decir que a lo largo del año no se produzcan liquidaciones parciales porque no hayan entrado todos los ingresos impositivos, no se haya recaudado todo el peaje o debido a pagos más o menos desfasados. De cara a 2015 nuestra previsión es, sin la elevación de peajes, que la parte regulada del sistema andará alrededor del equilibrio. Por lo tanto, la previsión es que no se produzca en la parte regulada ningún incremento en los costes de la electricidad.

Les diré en cuanto al precio a final de año —otra de las cuestiones que han planteado sus señorías de manera repetida— que si comparamos lo que pagan los españoles entre enero y diciembre de este año —con la previsión que tenemos para noviembre y diciembre— con lo que pagaron el año pasado, un consumidor doméstico tipo tendrá una reducción de en torno al 4 %. Eso no quiere decir que en un mes concreto —el mes de septiembre u octubre, cuando los precios del mercado fueron muy altos—, si lo comparamos con el mismo mes del año anterior, pueda darse una subida. Pero si cogemos todo el año, teniendo en cuenta los ajustes que se han realizado, que no han crecido los costes regulados y que los precios de mercado han sido favorables —porque ahora el nuevo sistema permite que eso se transmita al consumidor—, se produce una caída en torno al 4 %, con las previsiones de precios que tenemos para noviembre y diciembre, que son las que nos marcan los mercados de futuro.

El señor Iglesias me planteaba 600 euros de precio medio de la electricidad para una familia. Sí, el precio doméstico está alrededor de 50 euros, mientras que en 2004 estaba en 30 euros. Saquen ustedes sus conclusiones. Teniendo en cuenta que durante los dos últimos años han caído los precios, el resto de la subida de los precios se ha producido en los años que no gobernaba el Partido Popular. Esto es evidente. Entiendo que el consumidor muchas veces no perciba cuándo se ha producido una subida de 360 a 600 euros, aunque ahora consigamos poco a poco ir limando ese precio, pero es que no se pueden hacer milagros. Lo que hemos evitado es una subida del 40 % —lo que habíamos heredado—, porque buena parte de los costes se habían apelmazado en una pelota de deuda que generan al año 3000 millones de costes para el sistema. De los costes del sistema eléctrico, todos los años se destinan 3000 millones solo para pagar la deuda heredada, intereses y amortización.

Señorías, el motivo por el que se produce una pequeña caída en la aportación del presupuesto de la minería del carbón no es otro que el que alguno de los mineros que ya están prejubilados, cuando llegan a la edad de la jubilación, entran en el sistema general de la Seguridad Social, razón por la que se va produciendo una reducción paulatina de los costes de prejubilación. Pero el resto de las partidas se mantienen, no se incrementan, respecto a lo anteriormente previsto.

La pobreza energética, cuestión que también ha sido planteada por alguna de sus señorías. Le diré que el bono social no solo se ha mantenido sino que se ha mejorado por parte de este Gobierno. Hay dos millones y medio de consumidores que perciben el bono social. Lo que no parece lógico, señor Bel, es que una comunidad autónoma pueda decidir de forma unilateral que sus consumidores no pagan el recibo de la luz en determinada época del año, sabiendo que son los consumidores del resto de las comunidades

autónomas los que tienen que pagar ese hueco, porque lo que dejan de ingresar los consumidores de Cataluña en el caso de que no hicieran frente a sus recibos -teniendo en cuenta que cuentan con los mismos apoyos que el resto de los españoles—, tendría que ser cubierto por los consumidores del resto de España. Parece que toda política de apoyo social tiene que ser uniforme y para todos los españoles, y si la Generalitat considera que el bono social no es suficiente, tiene, por sus competencias en política social y con sus presupuestos, la capacidad de mejorar lo que ha establecido el Gobierno. Lo que no puede hacer es cambiar las reglas del juego para todos los consumidores españoles.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Nadal Belda): Estoy comprobando a qué cuestiones no he contestado aún.

Al señor Alique le diría algunas cosas que creo debe saber, pues quizá no maneja los datos. No ha habido una sola instalación de renovables que haya cerrado en España, ni una. Los objetivos de las renovables en España están cubiertos hasta el año 2018 y 2019. Vamos 4 puntos por encima de la senda de las renovables que había inicialmente prevista. El error garrafal que cometieron ustedes de invertir a destiempo y con unos costes desproporcionados nos ha dado la ventaja de tener un cierto colchón para irnos adaptando más poco a poco.

El peaje de respaldo que usted denomina como un impuesto al sol no es más que el hecho de que aquellos consumidores que quieran autogenerar tienen que contribuir al sistema en la parte de consumo equivalente al consumo que hubieran realizado. Por supuesto que no se les cobra la generación, faltaría más, si ellos generan, lo que no pueden es evadir una parte del peaje y por el hecho de estar generando no pagar la parte variable que les corresponde del peaje eléctrico.

Se ha hecho una apuesta decidida en cuanto a la eficiencia energética. En cuanto hemos podido respirar —como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular— el Gobierno ha decidido destinar los pocos recursos adicionales a la eficiencia energética —ojalá hubiéramos destinado muchos más fondos a la eficiencia energética en el pasado— y además ha establecido que sean las empresas las que realicen aportaciones importantes al respecto.

Creo que con esto he contestado a la mayor parte de las preguntas, aunque con el escaso tiempo que tenemos no podemos hacer un debate general sobre política energética.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nadal.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

El señor Iglesias tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Dos cuestiones: una, en relación con la pobreza energética y el bono social. La pobreza energética seguramente demuestra que los criterios con los que se ha establecido el bono social no son los más adecuados y que habrá que buscar una reforma de sus contenidos. El señor secretario de Estado sabe que en el ámbito europeo el criterio más generalizado es que se reconozca a quien dedique al consumo energético al menos el 10% de su renta disponible. Asimismo, cabría la posibilidad de extender el bono social al gas.

Vuelvo al carbón. Usted no me ha contestado a las dos preguntas concretas que le formulé: primera, ¿qué pasa con las sentencias dictadas en el ámbito de la jurisdicción contencioso-administrativa en relación con los fondos mineros? Y, segunda, ¿cómo se va a financiar la hipotética solución que se dé a la búsqueda de medidas para incentivar el consumo de carbón nacional a partir del 1 de enero de 2015?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Solo necesito un sí o un no a la pregunta de si hay alguna partida presupuestaria directa o indirectamente vinculada al tema Castor, a lo que no me ha contestado. Mi pregunta no pretendía que entrásemos en una discusión sobre si la Generalitat tiene competencias o no, o sobre si puede hacerlo o no. Se trata de saber si el Gobierno tiene previsto hacer una regulación, más allá del bono, similar al decreto sobre pobreza energética para todo el Estado español.

Gracias.



La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Bel.  
Tiene la palabra el señor Alique.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Gracias.

¿Ve usted, señor Nadal, cómo es necesario hacer un debate sobre política energética general? La realidad que usted hoy nos cuenta se la voy a poner sobre otro papel, sobre la realidad que cuentan otros. Le voy a repetir lo que dicen varias personas que opinan desde el mundo de la empresa en España. Me refiero en primer lugar al director de Unesid, que dice que los cuantiosos ahorros de la reforma laboral se los ha zampado el recibo de la luz. El presidente de Acogen nos habla de la situación dramática por la que atraviesa la industria asociada a la cogeneración —hay 13 sectores industriales que han firmado un manifiesto—. El presidente de Sernauto ha dicho el pasado miércoles que la política energética en España es intolerable y un escándalo. No lo dice el Partido Socialista, lo dice el mundo de la empresa. Por eso, le pregunto: ¿No cree que es necesaria una transición energética que reduzca el coste de la electricidad, que supone el principal factor de la falta de competitividad de nuestras empresas industriales? ¿No cree que sea necesario apoyar a las plantas de cogeneración?

Por otra parte, con el ataque que ustedes han hecho a las energías renovables —hay ya 350 recursos, por tanto, no lo digo yo, son todas las empresas las que están acudiendo a los tribunales—, se están cargando un sector industrial de futuro en el que España era tecnológicamente puntera, y hoy, lamentablemente, muchas empresas están en quiebra o en concurso de acreedores como hemos conocido recientemente.

Por eso le pregunto: ¿Considera usted que cambiar el concepto de kilovatio/hora por el de pago por capacidad prima la eficiencia y la baja productividad de las plantas? ¿Valora usted el autoconsumo y el balance neto, la generación distribuida como una senda de transformación positiva de nuestra economía? En caso afirmativo, ¿por qué pone usted entonces palos a la rueda del progreso de estas tecnologías mediante el establecimiento, por ejemplo, de un impuesto al sol? Eso es igual que si usted cobra por producir tomates a uno que tiene huerta por si el día de mañana necesita acudir al mercado a comprar tomates. Eso que ustedes están haciendo es una barbaridad.

Usted, señor Nadal, como siempre, manipula los datos —los coge, los mete...—. Pero es cierto que ha subido el recibo de la luz. ¿No han subido ustedes el IVA? ¿No han duplicado ustedes la parte fija del recibo de la luz? En conjunto, se ha subido el recibo de la luz un 24 % desde que gobierna el Partido Popular. Cójase su factura eléctrica —que me imagino que también la paga— y lo podrá comprobar. Ha crecido 10 000 millones de euros el déficit de tarifa, lo que ya se conoce como «el déficit Soria», y hay 7 millones de personas que viven en situación de pobreza energética. Ustedes han sido muy débiles con las compañías eléctricas y han sido muy fuertes con los autónomos, con la gente, con los consumidores. Ustedes han duplicado la parte fija del recibo de la luz, ¡la han duplicado! ¿Qué ha ocurrido? Ahora se paga más por la potencia contratada. Incluso, el ministerio está preocupado porque está bajándose la potencia porque la gente paga más. De esta manera, uno paga más antes de empezar a consumir, o, dicho de otra manera, paga menos quien consume más, porque antes de empezar a consumir, ya se está pagando más.

Y ustedes han escondido el bono social —no hacen campañas para que se pueda publicitar— y además, han endurecido los criterios de acceso al bono social, lo que ha provocado —a diferencia de lo que dice que ha mejorado— una bajada en 537 300 usuarios desde que se creó en el año 2009. No lo digo yo, lo dice la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Además, no ponen en marcha ninguna medida para erradicar la pobreza energética. Le recuerdo que hay 13 países de la Unión Europea que sí las tienen, pero este Gobierno no lo ha hecho.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Alique.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Ya termino.

Y yo, como el portavoz de CiU, le pregunto: ¿Va a poner en marcha este Gobierno alguna medida para luchar y erradicar la pobreza energética que sufren 7 millones de españoles?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alique.

Para finalizar su comparecencia, tiene la palabra el señor Nadal.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Nadal Belda): Gracias, señorías.

Voy a empezar por el final. Vamos a ver, el bono social contiene cuatro grupos: familias numerosas, parados de larga duración sin ingresos, rentas mínimas y un grupo heterogéneo que son todos aquellos consumidores que tienen contratados menos de 3 kilovatios. Pues bien, se producen incrementos del 40 % de los abonados por desempleo, del 1 % por los jubilados, un 15 % por las familias numerosas, y el único descenso se produce —no desde ahora sino desde el año 2009 hasta ahora— en el grupo de los de 3 kilovatios. ¿Por qué? Porque al mismo tiempo se han ido desplegando los interruptores de control de potencia, que han ido midiendo exactamente lo que ocurría en los hogares. (Por cierto, es un plan que aprobaron ustedes). Por eso, al ir midiendo bien la potencia, ha salido ese grupo heterogéneo, mientras que los grupos sociales protegidos no solo se mantienen sino que se han incrementado de forma muy sustancial en estos tres últimos años.

Generación distribuida. Pues mire usted, depende dónde. Donde tengo construida ya la red, como sucede en toda la península, y donde la red llega a todas partes, cuando tenemos exceso de capacidad de generar, cuyo único beneficio es evitar mi peaje y que lo pague otro consumidor, no tiene mucho sentido. Tiene sentido, por ejemplo, en las islas Canarias —y así lo hemos incentivado— porque el coste de creación de nueva red, donde la generación es necesaria, es muy importante. Pero, mire usted, no hay nada más regresivo que permitir a las viviendas unifamiliares autoconsumir y a las comunidades de vecinos no poder autoconsumir porque se distribuye entre muy pocos vecinos. La verdad, que las viviendas unifamiliares sean financiadas por los bloques de vecinos no me parece una política razonable.

Vamos a la reponderación, sobre lo que no le he contestado en la anterior intervención. Mire usted, quienes consumen poco en este país son las segundas residencias y las viviendas vacías. Esas son las que no consumen; las familias con hijos consumen. Por lo tanto, con la reponderación reequilibramos una situación que dejaron ustedes, en la que el precio de la electricidad no hacía más que subir a las familias y, sin embargo, para las viviendas vacías y segundas residencias prácticamente no subía el recibo eléctrico. Todo era como consumo. Yo lo estoy notando pero, vamos, clarísimamente. *(El señor Alique López: Porque consume mucho)*. No, no, porque es dentro de la misma potencia, el que consume más. *(El señor Alique López: Dígaselo a un jubilado)*.

La señora PRESIDENTA: Senador Alique, le ruego no interrumpa al señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Nadal Belda): ¿Qué quiere que le diga respecto a los sectores industriales? En estos momentos el PIB industrial está creciendo a ritmos importantes. La actividad industrial se está recuperando gracias a las medidas que está tomando este Gobierno, incluso su capacidad exportadora está siendo muy notable. ¡Ojalá hubiéramos podido bajar el coste de la electricidad a nuestras empresas para hacerlas más competitivas, pero hemos evitado al menos subir el recibo eléctrico un 40 %, que es lo que hubiéramos tenido que hacer de no haber adoptado las medidas que tomamos y que ustedes nos dejaron!

Contesto rápidamente a los dos portavoces que me han planteado cuestiones concretas, a los que antes no me ha dado tiempo a responder.

Caso Castor. Hay que recordar tanto en el sistema eléctrico como en el sistema gasista que las partes reguladas es dinero privado que va a empresas privadas; que, por tratarlas de monopolios naturales o con condiciones de regulación especiales, el Gobierno determina cuáles son las retribuciones de estas actividades. Pero no es dinero público, es dinero que se paga en la factura del gas y de la electricidad y el Gobierno dice cómo se paga a las compañías de regasificación, de transporte o de distribución. En el caso de Castor, es el sistema gasista el que paga la instalación y, por tanto, no hay partidas presupuestarias, porque están dentro del sistema de gas. Pero sí le diré que el Decreto del año 2008 fuerza a pagar la indemnización, a pesar de que fue recurrido por este Gobierno; pero el Tribunal Supremo lo confirmó. Hemos hecho dos cosas: una, eliminar la retribución que tenía el operador en la instalación, que cobraba un 8,7 % de retribución sobre la inversión realizada —esa la pierde totalmente—, solo se le da exclusivamente el pago que va al pago de la deuda —la mayor parte en manos del Banco Europeo de Inversiones— y se establece una responsabilidad mercantil que va más allá del capital social que pusieron los accionistas. Esto no se ha hecho nunca en España. La responsabilidad que mantienen los operadores y los accionistas de los operadores es enorme. Con todo, la operación financiera, al ser a más largo plazo y con un tipo de interés inferior, permite un ahorro de 100 millones respecto a lo que hasta ahora se estaba pagando en la instalación de Castor.

Las sentencias de Asturias. Lo que dice la sentencia del Tribunal es que se revise por la Administración aquellos expedientes que han sido denegados y si en algunos de ellos ha de pagarse, que se haga. Esto, por supuesto, lo hizo inicialmente la Secretaría de Estado de Energía. De nuevo estamos revisando todos los expedientes —tres veces— por si en alguno de ellos hubiera que realizar los pagos que reclama el Principado de Asturias. Pero en ningún momento la sentencia judicial establece cuáles son los expedientes que hay que pagar ni las cuantías, simplemente dice a la Administración que revise los expedientes y mire si en alguno de ellos se tiene que realizar el pago. Y eso es exactamente lo que estamos haciendo.

Comento a su señoría lo mismo que he dicho en el caso de Castor respecto al mecanismo de carbón. Las medidas regulatorias están dentro del sistema eléctrico y, por tanto, no se reflejan en los Presupuestos Generales del Estado. Tuvimos una reunión con todo el sector hace dos días en la Secretaría de Estado, estamos hablando intensamente tanto con Bruselas como con las empresas eléctricas, y existirá un mecanismo de apoyo el año que viene para la minería del carbón. Esto no significa en ningún momento que volvamos a recrear el decreto de restricciones, que, como sabemos, finaliza el 31 de diciembre; es una decisión comunitaria y no se puede dar marcha atrás. Lo que sí podemos hacer es darle ciertas ventajas al carbón nacional para ayudarle a competir en condiciones de igualdad con el resto de las tecnologías. Y esto es lo que estamos desarrollando desde el ministerio.

La señora PRESIDENTA: Llegados a este punto, señor Nadal, Secretario de Estado de Energía, muchas gracias por su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Nadal Belda): Esto es una maratón.

La señora PRESIDENTA: Y, a estas horas, las energías ya escasean, pero le agradecemos mucho su comparecencia.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, D. VÍCTOR CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000944)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, D. VÍCTOR CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000882)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, D. VÍCTOR CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000913)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, D. VÍCTOR CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000857)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Si estamos todos y todas, vamos a comenzar con la última comparecencia del día de hoy. Se trata del secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la

Información, don Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, a quien le damos la bienvenida, y le agradecemos sus palabras, que esperamos sean lo más concisas posible. Tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Muchas gracias, presidenta.

Es para mí un honor comparecer una vez más ante esta Cámara para informarles de las previsiones presupuestarias de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. El presupuesto de esta secretaría de Estado para 2015 tiene como principal objetivo avanzar en el cumplimiento de los objetivos de la agenda digital para España. El presupuesto total asciende a 1071 millones de euros. Supone un significativo incremento del 51 % para algunas partidas especiales.

Desglose por capítulos. Capítulo 1, Gastos de personal, desciende un 2,13 %. Capítulo 2, Gastos corrientes en bienes y servicios, aumenta un 5,18 %. Capítulo 3, asciende a 75 000 euros que se destinarán, igual que el año pasado, a sufragar los costes financieros de la línea constituida con el ICO. Capítulo 4, transferencias corrientes, desciende un 1 % que proviene de varias modificaciones y una línea nueva. Se transfieren al Cenatic 361 000 euros, la misma cantidad que el año pasado, y aunque este año ya se tendrá por completado el proceso de integración del Cenatic dentro de la entidad empresarial Red.es, una vez que se aprobó el 16 de septiembre la Ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, figura todavía esta transferencia al Cenatic. A Red.es se le transfieren 500 000 euros, la misma cantidad que en 2014. A Inteco, en este capítulo 4, 220 000 euros. Y respecto a los compromisos internacionales, se mantienen idénticos a los consignados en los presupuestos anteriores, menos las aportaciones a la Conferencia Europea de Administraciones Postales y Telecomunicaciones y las obligaciones con la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la UIT, que se ajustan ligeramente. Capítulo 6, inversiones reales, desciende 3 millones, de 15 millones y medio a 12,5 millones. Capítulo 7, transferencias de capital, se incrementa en 284 millones, hasta los 363 millones de euros. En este capítulo 7 se disminuyen las partidas dedicadas a las entidades y empresas de la secretaría de Estado: Red.es recibe 5,7 millones menos de aportaciones finalistas, Inteco recibe 1,5 millones de euros menos y el Cenatic sigue recibiendo los 91 000 euros para gastos de funcionamiento. Con respecto al resto de las instituciones, se mantienen en este capítulo 7 los importantes compromisos con la Fundación Barcelona Mobile World Capital, con una aportación de 5 millones de euros. Se crea, tal y como comenté anteriormente, una subvención nominativa a favor del ICEX para el apoyo a la internacionalización del sector TIC y se aumentan significativamente las partidas destinadas a fomentar la I+D+i, con un incremento de más de 10 millones de euros.

En definitiva, estos cambios de reparto suponen menos dinero para gastos internos de la secretaría de Estado, sus entidades y empresas, y más dinero para fomentar la actividad económica, la investigación y el desarrollo. Con estos ajustes, en el año 2015 convocaremos ayudas en los ámbitos prioritarios de la acción estratégica de economía y sociedad digital, con un 14,6 % más que en el ejercicio anterior. Hay una línea especialmente destacable en este proyecto: la destinada a sufragar los gastos de adaptación de los sistemas de recepción de televisión digital terrestre, TDT, en aquellas viviendas afectadas por el proceso de liberación del dividendo digital, por valor de 280 millones de euros.

El capítulo 8, dedicado a activos financieros, se incrementa en 82 millones de euros, un 14 %. La línea de apoyo a la ciberseguridad, programada con 5 millones el año pasado y que presentaremos antes de finalizar el año, es sustituida con otra iniciativa similar pero de carácter más general y de la misma cuantía. La línea TIC, Enisa, Agenda Digital se dota con 15 millones de euros. Red.es recibirá la misma aportación patrimonial, con lo que su situación financiera habrá mejorado significativamente en esta legislatura. Inteco recibirá 5 millones de euros más de ampliación de capital, con lo que ampliará, sumando todos los capítulos, casi 3,5 millones de euros más que el año 2014, un 192 % más con respecto a los presupuestos de 2012, que solo consignaban 7 millones de euros. He dicho Inteco, porque así figura en los presupuestos, pero ya saben que se ha cambiado la denominación a Incibe, Instituto Nacional de Ciberseguridad, para poner énfasis en sus actividades principales. Se reducen un 4,9 % los créditos destinados a las convocatorias de ayudas en agenda digital. Y por último, se programan 100 millones de euros de actuaciones relacionadas con la conectividad digital dentro del Plan de medidas para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que vienen a reconocer la importancia de la conectividad digital para el desarrollo y la eficiencia económica; 100 millones de euros que se instrumentarán a través de Red.es.

Y con esto termino, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Calvo-Sotelo.

Comparece usted a petición del Grupo Popular, Grupo Socialista, Entesa pel Progrés de Catalunya y Grupo Mixto. Así que tiene la palabra el señor Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señora presidenta. Señor secretario de Estado de Telecomunicaciones, muchas gracias por venir a esta comisión.

Le voy a hablar de dos asuntos muy concretos. Como usted sabe, se va a impugnar el Real Decreto 805/2004, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Plan técnico nacional de televisión digital terrestre. Usted ya ha se ha referido a una de las partidas para compensar la resintonización de la TDT, pero creemos que se ignora —y lo digo porque guarda relación con los presupuestos— por completo el mandato recogido en la Ley general de comunicación audiovisual de 2010, que insta a tener en consideración el proceso de cobertura en las especiales circunstancias que concurren en Canarias como región ultraperiférica. En aquel momento logramos el tanto por ciento de la cobertura general que tiene que cubrir la resintonización, y en este caso los Presupuestos Generales del Estado contemplan ese tanto por ciento a nivel nacional. Pero nosotros entendíamos —y así lo hicimos recoger en aquella ley—, aparte de estar de acuerdo con ese tanto por ciento, que era de alcance general, también para la comunidad autónoma —y así lo justifica la ley— y para cada una de las islas de los territorios insulares. ¿Por qué? Porque no podíamos entender que los presupuestos no atendiesen en aquel momento, como no hacen ahora —y aprovecho esta comparecencia para decirlo—, a todas las islas por igual. Por tanto, incluso se pueden quedar 2 o 3 islas fuera de la resintonización y ello no afectaría al cómputo global. ¿Y qué es lo que hacen? Darle la responsabilidad a las administraciones públicas en general, que en la práctica son las entidades locales y la Administración autonómica. Creemos que en estos presupuestos no está bien comprendido.

Por otra parte nos preocupa —y llevo mucho tiempo peleando por esto— la extensión de la banda ancha en las zonas de difícil acceso. En esta legislatura y en otras se han contemplado diferentes ayudas, como el Plan avanza, pero la realidad es que en Canarias todavía hay islas y muchos pueblos, como mi comunidad, El Hierro, donde no han llegado ese tipo de ayudas; es evidente que geográficamente es muy complicado, y las ayudas que se dan a las empresas privadas no son rentables, y siempre vemos que en los presupuestos no se entiende esta circunstancia orográfica y geográfica. Es cierto que también existen estos problemas en otros lugares del territorio peninsular, pero soy representante de una isla y así se lo hago saber.

Por eso tengo que decirle que discrepamos en estos dos aspectos —en los demás estamos completamente de acuerdo con usted—. Los presupuestos de su departamento no atienden geográficamente a estas dos cuestiones que para nosotros son principales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Quintero.

Señor Gil, tiene la palabra.

El señor GIL GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor secretario de Estado, por comparecer en este último turno de la noche en la Comisión de Presupuestos. Voy al grano.

En primer lugar, mi grupo considera que estos presupuestos no van a suponer el impulso decidido que nos habíamos propuesto insuflar a este sector tractor de la economía española. Creo que son unos presupuestos continuistas, continuistas en el recorte que viene precedido por los presupuestos de ejercicios anteriores. De hecho, si descontamos los 280 millones de euros que usted ha citado para la reantenización, la adaptación de la TDT, vemos que el presupuesto está prácticamente congelado. Por lo tanto, consideramos que estos presupuestos no son precisamente el motor de impulso y desarrollo que necesita este sector tan importante de la economía.

En cuanto a la agenda digital, tengo que decirle otro tanto de lo mismo. Creemos que la dotación presupuestaria que contiene el presupuesto que usted nos presenta no va a servir para desarrollarla y para cumplir los objetivos que nos hemos marcado. Ya lo hicieron el año pasado, y este año vuelven a repetir la fórmula.

Y hay una cuestión que se está pasando por alto y me parece importante destacar. Me refiero a la relación de estos presupuestos con la Ley general de telecomunicaciones que hemos aprobado hace bien poco. Usted recordará que esta ley alcanzó un importante consenso, y la primera prueba de toque son estos Presupuestos Generales del Estado, que es cuando le corresponde al Gobierno pasar de las

palabras a los compromisos presupuestarios. Vemos que no tienen el suficiente desarrollo. De todas maneras me gustaría que nos aclarase en qué actuaciones y en qué partidas se produce el desarrollo efectivo de la Ley general de telecomunicaciones.

Por último, le pido, si es posible, que nos comente la ejecución presupuestaria del presente presupuesto a fecha de hoy.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gil.

Señora Azuara, tiene la palabra.

La señora AZUARA NAVARRO: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida de nuevo a don Víctor Calvo-Sotelo; y digo de nuevo, porque no hace más de un mes que estuvo en esta Cámara para la presentación de la liberación del dividendo digital. Y hoy nos acompaña en esta comisión para presentar los presupuestos de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información para el próximo año 2015.

Estos presupuestos, como bien nos ha presentado en su intervención el secretario de Estado, aumentan notablemente, en un 51 %, para el próximo ejercicio. El montante económico, como bien nos ha comentado, asciende hasta los 1071 millones de euros, entre los cuales 280 millones se destinarán totalmente a evitar que sean precisamente los ciudadanos los que tengan que sufragar los gastos derivados de la adaptación de las instalaciones de la TDT.

Ante un comentario que ha realizado el senador Gil, he de decir que aun no teniendo en cuenta esta partida presupuestaria de 280 millones de euros, el presupuesto aumentaría 83 millones de euros con respecto a los anteriores, lo que supone un incremento del 12 %. Le recuerdo que el presupuesto del año anterior para la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones era de 708 millones de euros. Basta hacer un sencillo cálculo: una suma y una resta. Como digo, supone un incremento de casi el 12 %, que se va a destinar a la ejecución de la agenda digital para España puesta en marcha por el Gobierno de Mariano Rajoy.

Creo que no debemos caer en el error de recordar presupuestos de legislaturas anteriores, pues no estaríamos hablando de la realidad actual de nuestra economía. Tenemos claro que a todos los ministerios, en especial al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, les hubiera gustado contar con mayores partidas presupuestarias para poder aplicar sus políticas, para apoyar con mayores recursos a las empresas y a las pymes españolas, que son las verdaderas generadoras de empleo, pero nuestra realidad, tras siete años de una profunda crisis económica, no lo permite. Nuestra economía y la propia responsabilidad del actual Gobierno y su firme compromiso por el cumplimiento del déficit y la estabilidad presupuestaria es la que sigue marcando unos presupuestos rigurosos con los mejores criterios para impulsar nuestro crecimiento. Uno de ellos, como sector estratégico para nuestra recuperación, es la apuesta por las TIC y la economía digital, como así se demuestra.

El capítulo 5 aumenta con la intención de seguir fomentando la implantación de la factura electrónica entre nuestras empresas y las administraciones y de impulsar los procesos de tecnologías de ciudades inteligentes. Otro claro ejemplo del compromiso de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones con el crecimiento y la generación de empleo es la transferencia de recursos destinados a las inversiones propias del ministerio para destinarlas directamente a las empresas mediante convocatorias de ayuda en proyectos —como bien ha dicho el secretario de Estado— de I+D+i y su claro apoyo a la internacionalización del sector de las telecomunicaciones y de la economía digital.

Dada la brevedad de las intervenciones en esta comisión, vemos que se han quedado algunas partidas en el tintero. Por eso me gustaría que el secretario de Estado me respondiese a una cuestión. Hemos podido comprobar que en el desglose de los presupuestos para 2015 se sigue apostando por Inteco y por la ciberseguridad, elemento vital para que cada vez más los ciudadanos en su vida cotidiana tengan mayor confianza en el uso de las nuevas tecnologías y se sientan más seguros en su navegación por las redes sociales. Con respecto a esto, ¿nos podría desarrollar con más detalle las acciones en ciberseguridad que su secretaría de Estado tiene previsto implantar?

El capítulo 8 aumenta un 14 %, incrementándose en 82 millones de euros, y parte de ellos van destinados a programas de apoyo empresarial. ¿Podría especificarnos cuáles serían estas convocatorias de ayudas? También quiero preguntarle sobre los proyectos de Red.es.

Finalmente, aunque en la Comisión de Industria tuvimos la oportunidad de oír sus explicaciones, por su importancia social, ¿nos podría hablar de la partida de 280 millones para el proceso de liberación digital? Se lo pregunto porque en su exposición apenas se ha referido a ella.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Azuara.

La señora AZUARA NAVARRO: Voy terminado, presidenta.

Le agradezco de nuevo su comparecencia, don Víctor Calvo-Sotelo, y le felicito a usted y a todo su equipo por el gran trabajo y esfuerzo que están realizando en la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Gracias, señora presidenta, por su benevolencia.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Azuara.

Tiene la palabra, señor Calvo-Sotelo, para contestar a los portavoces.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a comenzar contestando al portavoz del Grupo Parlamentario Mixto. Creo que se han mezclado varios conceptos sobre telecomunicaciones, televisión y otras cuestiones. Compartimos con su señoría la necesidad de fortalecer las redes, tanto fijas como móviles, y conocemos los problemas especiales de insularidad en Canarias. Las ayudas a la TDT se dirigen a las comunidades de vecinos y, por tanto, son para los edificios. Es un porcentaje que solo tiene que ver con cuantos edificios hay en cada sitio. Además, la estimación que se hace es de 280 millones de euros. Y ya que también me lo ha preguntado la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, aprovecho para explicar algo más.

Como saben, ya está en marcha el proceso de liberación del dividendo. Se ha publicado el decreto de ayudas y ya está en marcha la página web, donde todas las comunidades de vecinos pueden introducir los datos para recibir las ayudas para que la transición del dividendo digital se produzca sin coste. Las ayudas estarán disponibles hasta el mes de junio del año que viene y las cobrarán todos aquellos que las soliciten.

Usted también podía hacer referencia a que, antes de que hubiera esta conexión de fibra gracias a la Red Iris que une las islas Canarias con la península, había unas condiciones que hacían menor la competencia en el mercado de las telecomunicaciones de las islas. La apertura de esta nueva conexión ha permitido, y se ha notado en el mercado de las islas Canarias, una mayor competencia entre operadores, una bajada de precios y unos mejores servicios. Creo que no se da ese tratamiento desfavorable del que habla usted; existe un apoyo a las islas Canarias, como al resto de España, para el despliegue de las redes, que nos parece esencial.

Sí quisiera decir que el despliegue de las redes tiene mucho que ver con la acción de las empresas privadas, aparte de los programas de ayudas del Gobierno, y también con los marcos legislativos propios de cada zona. Efectivamente, hemos aprobado la Ley general de telecomunicaciones, que ha tocado varios de estos asuntos, pero también hay una parte importante de responsabilidad y de actuación de las administraciones autonómicas y locales para facilitar estos despliegues, y yo creo que en el caso de Canarias hay algunos municipios y actuaciones administrativas que hacen más difícil el despliegue, que creo que no es bueno para la economía de Canarias. Cada vez más el turismo, por ejemplo, que es su principal industria, busca este tipo de conectividad en sus viajes, y nosotros estamos haciendo todo lo posible y estamos colaborando con la Administración autonómica y con la local para que esos marcos legislativos se adapten a la nueva Ley general de telecomunicaciones y se favorezca el despliegue de las nuevas redes.

Decía el senador Gil que son unos presupuestos continuistas, y yo creo que hay un aumento del presupuesto y no solo por la ayuda especial al dividendo digital y, por tanto, se ve el compromiso del Gobierno. Pero —lo hemos comentado más de una vez— no solo es importante la cantidad, también lo es la calidad, los procedimientos, los métodos y las convocatorias con los que ponemos a trabajar este dinero en un sector tan importante como el de las nuevas tecnologías. Estamos haciendo convocatorias nuevas, facilitando el acceso de las pymes a esas convocatorias y buscando nuevos modelos que nos permitan hacer un gasto mejor, una inversión mejor de los dineros públicos.

En cuanto al desarrollo de la Ley general de telecomunicaciones, con ser importante la labor presupuestaria de esta secretaría de Estado, quizá es más relevante para la sociedad y para el mercado

desde el punto de vista normativo crear ese marco normativo. Esa es la principal virtud de la Ley general de telecomunicaciones: crear un mercado único, disminuir trabas administrativas y orientar una mejor coordinación entre administraciones, pero es verdad que también tiene el compromiso de ir extendiendo las redes en España, y la mejor forma de hacerlo es a través de es mejor marco legal del que nos hemos dotado. También hay compromisos presupuestarios, como los del Plan nacional de banda ancha, que tiene sus propios presupuestos en la secretaría de Estado, y también incluimos aquí una participación de red.es, con 100 millones adicionales, buscando fórmulas en las que red.es también pueda colaborar en los programas de fomento de extensión de la banda ancha para que esta llegue antes a aquellos sitios a los que por sí solo el mercado no va a llegar.

Creo que con todas estas medidas, con los proyectos que podremos sacar adelante, con un nuevo marco financiero en la Unión Europea que pone las TIC como eje de concentración, vamos a contar con más fondos. También estamos viendo cuáles son los planes de la nueva Comisión y si, efectivamente, se produce ese nuevo esfuerzo inversor impulsado por la Comisión Europea que ha anunciado su presidente, Juncker. Nosotros ya hemos trasladado al Ministerio de Hacienda que nuestros planes serían dedicar la parte que pueda venir nueva a programas de extensión de banda ancha.

En cuanto a la ejecución presupuestaria de 2014, no tengo aquí las cifras concretas. Entendemos que va a estar en un nivel parecido al cierre del ejercicio 2013, pero le haré llegar esas cifras.

La senadora del Grupo Parlamentario Popular me preguntaba por las acciones del dividendo. Me he referido a ello en la respuesta anterior, pero, de todas maneras, creo que es importante —he insistido en ello en todas mis intervenciones públicas de las últimas semanas— mandar este mensaje a todos los ciudadanos: hablen con el presidente de su comunidad si no lo han hecho ya, hablen con el administrador, adapten las instalaciones antes del 31 de diciembre para poder seguir disfrutando de toda la oferta de TDT.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando ya, señor Calvo-Sotelo.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): En cuanto a ciberseguridad, diré muy brevemente que sigue siendo una apuesta muy importante, como creemos corresponde a los nuevos tiempos. Todos nos hemos dado cuenta de la importancia de la ciberseguridad. Como he comentado, Inteco ha pasado a denominarse Incibe, Instituto Nacional de Ciberseguridad, para trasladar con más claridad que ahora el foco de sus actuaciones, que es mejorar la ciberseguridad de ciudadanos y empresas y administraciones en España y servir de apoyo técnico en todas estas cuestiones. Estamos haciendo también una campaña pública para que los ciudadanos sean conscientes de las razones de ciberseguridad, tanto cuando navegan por la web como cuando usan sus teléfonos inteligentes, y todos estos proyectos, más el impulso que hemos dado desde la secretaría de Estado a la Estrategia nacional de ciberseguridad, complementan esta actuación.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Calvo-Sotelo.

¿Algún portavoz desea intervenir? (Pausa).

Tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señora presidenta. Intervengo muy brevemente.

Evidentemente, cambió completamente las telecomunicaciones el cable submarino entre la península y Canarias. Esa es una evidencia. A partir de ahí, es verdad que la comunidad autónoma tuvo que financiarlo; eso es así. El problema es que a veces nos cuesta, porque ese cable llega a una isla, y después hay que mandar otro a todas las islas, pero además, en las islas capitalinas, donde hay mucha población, y dadas las subvenciones que ha puesto el Estado, a las empresas de telecomunicaciones les es rentable distribuir la señal con la subvención, pues el retorno que van a tener en poco tiempo les hace amortizarlo enseguida. ¿Pero qué ha pasado con otras subvenciones que se han quedado descolgadas? Que no les es rentable, porque en islas como El Hierro, donde hay poca población, no lo es. Por ello en los presupuestos también hay que mirar dónde viven las personas y las singularidades. Como les decía ese cable ha supuesto un salto cuantitativo y cualitativo, pero somos siete islas habitadas, ocho ya, con la Graciosa.

Ya se ha completado el cable por la comunidad autónoma, y es verdad que algunas administraciones locales pueden poner pegas, pero la mayoría pondrían todas las facilidades del mundo para que sus



habitantes tuvieran la misma banda ancha que tienen casi todos los ciudadanos españoles. Con lo cual yo le planteo una mayor sensibilidad en sus presupuestos para atender lo general, que es lo importante, pero también particularidades y singularidades que también hay.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Quintero.

Tiene la palabra el señor Gil.

El señor GIL GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, le planteo solo 2 cuestiones. Ha hablado usted de convocatorias. Pues bien, en el programa 467G, de investigación y desarrollo de la sociedad de la información, es verdad que se ha producido un incremento de la dotación para este importante programa, concretamente en el capítulo 7, pero en estos presupuestos de 2015 solo está destinado a subvenciones a empresas privadas —y corrija me si me equivoco—, y se sigue castigando a las entidades sin ánimo de lucro, en concreto con 3,75 millones de euros menos desde el año 2011, y además, las concesiones que vamos viendo se van otorgando a grandes empresas. En este sentido me preocupan las pymes, que son la parte importante de nuestra economía desde el punto de vista de empleo, y quiero preguntarle qué mecanismos, si los hay, han establecido en estos presupuestos para que las pymes se puedan beneficiar de estas convocatorias. No me da tiempo a hablar de la congelación de subvenciones a ayuntamientos, que también me parece relevante subrayar.

Por último, el año pasado me respondió exactamente lo mismo respecto de la ejecución presupuestaria, pero este año he traído algún dato que ha publicado el Ministerio de Hacienda en el último informe de ejecución presupuestaria, que es del mes de septiembre, y viene a decir que la sección de investigación y desarrollo de la sociedad de la información solo ha ejecutado el 23,1 % del presupuesto del presente ejercicio, y dice más, que de este 23 % solo se ha realizado el 77,1 % de los pagos.

Señor secretario de Estado, creo que con estos datos el ritmo y el propósito que todos teníamos y ese consenso que habíamos alcanzado en torno a esta materia deja mucho que desear.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gil García.

¿Señora Azuara? (*Denegaciones*).

Tiene la palabra el secretario de Estado, para cerrar la comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Muchas gracias, señora presidenta.

Senador Quintero, no hemos tenido una falta de presupuesto en el capítulo de subvenciones para extensión de banda ancha, hemos tenido quizá un problema de falta de proyectos, es decir, se han adjudicado pero no se ha agotado el crédito disponible.

Me ofrezco también a ayudar para que se puedan presentar estos proyectos. Es decir, hay presupuestos destinados para subvencionar la extensión de banda ancha en zonas donde no llega la iniciativa privada; no se ha agotado ese presupuesto. Tenemos que ver cómo afinamos esos instrumentos para que sean más fácilmente adoptables por la iniciativa privada, por eso digo que no es un problema de esfuerzo presupuestario sino, quizá, de presentación de proyectos adecuados a las convocatorias.

Al senador Andrés Gil le quiero decir que, efectivamente, este Gobierno decidió centrar los esfuerzos de las acciones de la I+D+i en empresas privadas. También es verdad que decidimos, y así lo hemos hecho, centrarlo más en las pymes. Por ejemplo, este año hemos preparado una convocatoria novedosa para grandes proyectos, con una cantidad limitada del presupuesto total del ministerio, porque entendíamos que no era conveniente en un mismo instrumento responder a las necesidades de apoyos financieros que podría tener una pequeña *startup*, o proyectos más importantes, que es lo que estamos intentando, que consisten en traer centros de excelencia tecnológica a España de grandes empresas multinacionales. Es verdad que hemos hecho una convocatoria especial para grandes proyectos para grandes empresas. Creemos que es algo muy oportuno y que, gracias a ello, hemos conseguido para España, por ejemplo —el Consejo de Ministros lo aprobaba el otro día—, una financiación muy importante para un gran centro de desarrollo tecnológico de Hewlett Packard, de HP, en Barcelona, para impresoras en 3D, que es uno de los grandes campos de futuro. En ese proyecto había una competencia entre varios países, y creo que este tipo de convocatorias ayudan a ubicar estos centros de excelencia.

¿Qué hemos hecho? La convocatoria general la hemos establecido más sencilla para pymes y, de hecho, hemos visto que se incrementaba el porcentaje porque hemos simplificado el procedimiento, porque hemos celebrado una entrevista personal con sus directivos para que pudieran presentar sus proyectos. Esa es la intención. Seguimos buscando nuevas fórmulas porque los datos de la ejecución presupuestaria cerrada de 2013 de esta secretaría de Estado suponen un total de 53,5%. Le puedo mandar los datos. Pero es verdad que ha habido muchas partidas donde esa ejecución es más baja y por eso le decía que muchas veces no solo es un problema de los presupuestos que asignamos a las ayudas, sino de la idoneidad de las convocatorias. También es verdad que hay una razón adicional a ejecuciones más bajas en otros años. Hemos establecido un filtro más severo para evitar un proceso que estamos sufriendo ahora, procedente de convocatorias anteriores, en las que esos fondos se han perdido, no se han llegado a ejecutar convenientemente o, en muchos casos, las empresas han desaparecido y, por tanto, una partida presupuestaria de créditos se ha convertido en un agujero para el Ministerio de Hacienda sobre convocatorias realizadas en el pasado. Hemos puesto más rigor en cuidar que haya solvencia financiera y también en la innovación de los proyectos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, don Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, por su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Y nosotros, señorías, concluimos la dura jornada de hoy, suspendemos la sesión y la reiniciamos mañana a las 9 horas, con la comparecencia de la secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, doña Begoña Cristeto Blanco.

Hasta mañana, señorías, que descansen.

Se suspende la sesión.

*Eran las veinte horas y treinta y cinco minutos.*